



COLEGIO DE POSGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

**POSTGRADO DE
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL**

**CONSECUENCIAS DE LAS TRANSFORMACIONES DE GÉNERO,
SOCIALES Y ECONÓMICAS EN LAS PAREJAS RURAL-URBANAS
DE LA COMUNIDAD DE TLAMINCA, TEXCOCO, ESTADO DE
MÉXICO**

NINA MARGARITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

TESIS

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:**

MAESTRA EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO, DE MÉXICO.

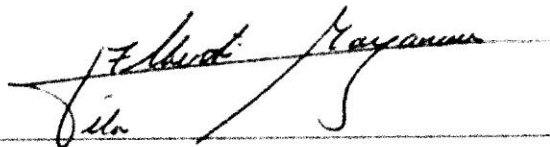
2011

La presente tesis, titulada: Consecuencias de las transformaciones de género, sociales y económicas en las parejas rural-urbanas de la comunidad de Tlaminca, Texcoco, Estado de México; realizada por la alumna: Nina Margarita Hernández Martínez, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL

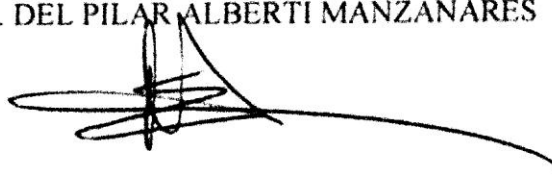
CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA:



DRA. MA. DEL PILAR ALBERTI MANZANARES

ASESOR:



DR. JUAN FELIPE NÚÑEZ ESPINOZA

ASESORA:



M.C. MARLENE DAISY SAMANIEGO VILLARREAL

Montecillo, Texcoco, México, enero de 2011.

CONSECUENCIAS DE LAS TRANSFORMACIONES DE GÉNERO, SOCIALES Y ECONÓMICAS EN LAS PAREJAS RURAL-URBANAS DE LA COMUNIDAD DE TLAMINCA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

Nina Margarita Hernández Martínez, M.C.
Colegio de Postgraduados, 2011

Por medio de la pregunta general ¿Qué consecuencias tienen las transformaciones de género, sociales y económicas para la satisfacción marital de las parejas en el medio rural-urbano de Tlaminca?, se cumplieron los siguientes objetivos: 1) indagar la manera en que las parejas de Tlaminca satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales del cónyuge, 2) analizar la influencia de los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca y 3) conocer el impacto de los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

La investigación fue un estudio de caso y las unidades a investigar fueron tres parejas rural-urbanas y una informante con experiencia previa matrimonial originari@s de Tlaminca. Se aplicó un taller de relaciones de pareja para la selección de l@s informantes. Una vez seleccionad@s, se les aplicó un test de satisfacción marital, entrevista a profundidad e historia de vida.

Los resultados demostraron que las mujeres entrevistadas en general muestran una mayor insatisfacción marital que los hombres como consecuencia de las relaciones de género, de los cambios sociales y de los cambios económicos. En el rubro de las relaciones de género, las mujeres duplicaron el número de causas que les provoca insatisfacción marital con respecto a los hombres, mientras que en los rubros de los cambios sociales y económicos las causas de insatisfacción fueron mayoritariamente compartidas entre los géneros tanto en número como en temática, superando las mujeres en porcentaje de causas a los hombres en un 20% y 30 % respectivamente. Los resultados demostraron que las relaciones de género y las transformaciones sociales y económicas recientes influyeron negativamente en la satisfacción marital de las parejas analizadas de Tlaminca, siendo las relaciones de género las que demostraron tener un mayor impacto en la insatisfacción de las parejas.

Palabras clave: relaciones de género, tiempo de ocio, salud, trabajo, recursos económicos, satisfacción marital, parejas rural-urbanas.

**CONSEQUENCES OF GENDER, SOCIAL AND ECONOMIC
TRANSFORMATIONS ON RURAL-URBAN COUPLES FROM THE
COMMUNITY OF TLAMINCA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO**

Nina Margarita Hernández Martínez, M.C.
Colegio de Postgraduados, 2011

From the main question: What are the consequences of gender, social and economic changes, for marital satisfaction on couples from the rural-urban environment of Tlaminca?, the next objectives were accomplished: 1) to find out the way the Tlaminca's couples satisfy their emotional, couple interaction and the spouse's organizational aspects' needs in the marriage, 2) to analyze the influence of the social changes related to the family, the spare time and the health, on the marital satisfaction of the couples from Tlaminca , and 3) to acknowledge the impact of the economic changes related to work and money on the Tlaminca's couples' marital satisfaction.

The research was a case of study and the investigation units were three couples and a single woman with a previous marriage experience, all of them from Tlaminca. A couple relationships workshop was applied to select all the informers. Once selected, a test of marital satisfaction was applied as well as deep interview and life history to each one of the chosen individuals.

The results indicate that the interviewed women in general show a greater marital dissatisfaction than men do, because of gender relationships, and social and economic changes. In the area of gender relationships, women doubled the number of cases that caused marital dissatisfaction compared to men, while social and economic changes' causes of dissatisfaction were mainly shared between the genders both in number and in theme, in which women overtake men by a percentage of 20% and 30% of the causes. The results showed that gender relationships and the recent social and economic changes had a negative effect on the marital satisfaction of the analyzed couples from Tlaminca, where gender relationships have shown to have a greater impact on partners' dissatisfaction.

Key words: gender relationships, spare time, health, work, money, marital satisfaction, rural-urban couples.

AGRADECIMIENTOS

Al CONACYT y al Colegio de Postgraduados por la beca otorgada a mi persona para la realización de los estudios de maestría, así como por su instrucción para obtener el grado.

A la Dra. Ma. Del Pilar Alberti Manzanares por su constante apoyo a nivel formativo y humano. Ha sido un gran honor trabajar al lado de una persona con un altísimo nivel profesional, pero sobre todo de valores que son la base de su calidad humana.

Al Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, con quien he aprendido a replantear mis ideas y a estructurarlas de una manera más eficiente, y de quien he aprendido también a sistematizar la información en mi profesión como investigadora y terapeuta.

A la Mtra. Marlene Daisy Samaniego Villarreal, por todos los comentarios hechos a mi investigación relacionados con los temas de psicología de pareja y familia, y por su disposición a acompañarme en este proceso.

A las autoridades delegacionales y del COPACI de Tlaminca, por toda la información proporcionada y por abrirme las puertas a la comunidad.

A l@s informantes que tan amablemente colaboraron en las duras jornadas de aplicación de los instrumentos de la investigación, cuya información fue indispensable para la realización de la tesis.

Al Defensor de los Derechos Humanos de Texcoco, a la Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar del DIF, a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y al responsable del Archivo Municipal por todo el apoyo y la información proporcionada para la realización de la investigación.

A mis profesor@s del Colegio de Postgraduados, cuyas enseñanzas han participado en gran medida en mi apertura al conocimiento hacia la relevancia del Desarrollo Rural y la Perspectiva de Género.

A Juan Manuel Blancas Aguilar, a Nina Ivanna Blancas Hernández y a María Teresa Ruíz de Esparza Martínez por haberme asistido en la implementación del taller de parejas en Tlaminca.

A mi esposo, hija, padres, hermanas y amig@s por su apoyo y palabras de aliento a favor de la culminación de este proyecto.

DEDICATORIA

Esta tesis es para mi hija Nina Ivanna, para mi esposo Juan Manuel y mis padres Nina y Roberto. Muchas gracias por haberme facilitado todo lo necesario para que yo pudiera concretar este sueño y por acompañarme en los ratos buenos y los no tan buenos del proceso. Gracias por permitirme combinar los roles de hija, esposa, madre, trabajadora, estudiante y ama de casa con la menor cantidad de incidentes, pues aligeraron de gran manera la carga de éstos sobre mi persona; sin su incansable apoyo, mi sueño no hubiera sido posible. L@s amo.

CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1. Preguntas.....	13
2.2 Objetivos.....	13
2.3 Hipótesis.....	14
3. METODOLOGÍA	16
3.1 Enfoque teórico.....	16
3.2 Unidad de análisis.....	18
3.3 Zona de estudio.....	20
3.4 Herramientas metodológicas.....	26
3.4.1 Instrumentos.....	29
4. MARCO TEÓRICO	37
4.1. Género y psicología.....	37
4.1.1. La identidad se construye en familia.....	45
4.1.2. ¿Qué hombres? ¿Qué mujeres? ¿Qué familias?.....	49
4.1.3. Aspectos biopsicosociales en la conformación de las parejas.....	52
4.1.4. Parejas rurales.....	56
4.2. Satisfacción marital.....	59
4.2.1. Definición de Satisfacción marital.....	59
4.2.2. Satisfacción marital y su relación con el género.....	63
4.2.3. Ciclo vital de la pareja.....	65
4.2.4. Relaciones de género en la pareja.....	67
4.2.5. Una aproximación sociocultural al género.....	72
4.2.6. Matrimonio.....	78
4.2.7. Divorcio.....	93
4.2.8. Relaciones de género, ciclo vital y satisfacción marital en parejas rurales y urbanas.....	107
4.3. Desarrollo rural.....	119
4.3.1. Desarrollo rural sustentable, aspectos culturales, sociales y económicos..	124
4.3.2. PNUD, Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo.....	130

CONTENIDO

	Página
4.4. Nueva ruralidad.....	136
4.4.1. Las familias rurales ante las transformaciones económicas recientes.....	136
4.4.2. Viejas y nuevas crisis en el medio rural.....	136
4.4.3. Sistemas productivos familiares y estructura agraria.....	139
4.4.4. Estrategias de sobrevivencia de las familias en la nueva ruralidad.....	143
4.5. Género y relaciones familiares.....	146
4.5.1. Transformaciones de las familias.....	147
4.5.2. Pobreza y calidad de vida.....	149
4.5.3. Jefaturas femeninas y paternidad ausente.....	152
4.5.4. Familias en América Latina.....	161
4.6. Género y economía.....	173
4.6.1. Género y economía global.....	173
4.6.2. Trabajo doméstico.....	182
4.6.3. Trabajo en el medio rural.....	184
5. MARCO DE REFERENCIA.....	193
5.1. Programas de detección de disfunción familiar en el DIF del municipio de Texcoco, apegados a los Derechos Humanos.....	193
6. MARCO REGIONAL.....	198
6.1. Municipio de Texcoco.....	198
6.1.1. Población.....	205
6.1.2. Servicios de salud.....	209
6.1.3. Educación.....	210
6.1.4. Vivienda.....	211
6.2. Problemática de género en el municipio de Texcoco.....	212
6.2.1. Violencia de género.....	215
6.2.2. Abuso sexual.....	218
6.2.3. Alcoholismo y drogadicción.....	219
6.2.4. Muertes de mujeres por violencia.....	221
6.3. Comunidad San Nicolás Tlaminca.....	223

CONTENIDO

Página

7. LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS PAREJAS RURALES DE TLAMINCA Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN MARITAL.....	228
7.1. Estructura familiar.....	229
7.2. Aspectos emocionales de la pareja relacionados con la satisfacción marital.....	230
7.3. Aspectos organizacionales de la pareja y su satisfacción marital.....	233
7.4. Aspectos de la interacción de pareja y satisfacción marital.....	236
7.5. Existencia de relaciones de poder/género, tendencia o no a la equidad.....	241
7.6. Construcciones sociales/valores respecto a las relaciones de pareja.....	245
7.7. Satisfacción de necesidades individuales, comunicación y manejo de conflictos en pareja; revisión histórica y experiencia actual.....	249
7.8. Calidad de vida en la relación de pareja.....	254
7.9. Satisfacción marital observada en la mujer, en el hombre y en la pareja reunida...	259
8. LOS CAMBIOS SOCIALES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA PAREJAS RURALES DE TLAMINCA.....	270
8.1. El tiempo de ocio.....	270
8.1.1. Calidad del tiempo libre, equidad o falta de ella en el derecho al tiempo de ocio y la satisfacción marital.....	270
8.1.2. Uso del tiempo libre según el sexo y posición en la familia históricamente	274
8.1.3. Tiempo de atención a necesidades personales y familiares.....	276
8.1.4. Construcciones sociales femeninas, masculinas y en pareja acerca de los roles de género en relación al ocio.....	277
8.2. La salud.....	283
8.2.1. Atención de la salud propia y familiar, relacionada con la satisfacción marital.....	283
8.2.2. Responsabilidad de atención a la salud individual y familiar por género y relación con la satisfacción marital.....	288
8.2.3. Construcciones sociales femeninas, masculinas y en pareja acerca de los roles de género en relación a la salud.....	289

CONTENIDO

	Página
9. LOS CAMBIOS ECONÓMICOS Y LAS RELACIONES	
DE GÉNERO EN LAS PAREJAS RURALES DE TLAMINCA	299
9.1. El trabajo.....	299
9.1.1. Relación trabajo/tiempo de pareja y satisfacción marital.....	299
9.1.2. División de trabajo por género y por edad, revisión histórica.....	302
9.1.3. Carga de trabajo por género y edad, valoración del trabajo en el ámbito público y el privado históricamente.....	304
9.1.4. Construcciones sociales femeninas, masculinas y en la relación de pareja acerca de los roles de género en aspectos del trabajo.....	307
9.2. El dinero.....	309
9.2.1. Relación de la economía con los momentos de ocio, los dedicados a la atención de la familia y la salud con la satisfacción marital.....	309
9.2.2. Acceso, manejo y control de los recursos por género a través de las generaciones y su relación con los conflictos de pareja.....	311
9.2.3. Construcciones sociales femeninas, masculinas y de pareja acerca de los roles productivos y reproductivos de género.....	313
10. CONCLUSIONES	324
11. RECOMENDACIONES	342
12. BIBLIOGRAFÍA	352
13. ANEXOS	374
13.1. Taller de relaciones sanas de pareja.....	374
13.2. Sesión de recopilación de datos.....	375
13.3. Escala de Satisfacción Marital.....	376
13.4. Entrevista a profundidad para tod@s l@s informantes.....	377
13.5. Historia de vida para tod@s l@s informantes.....	379
13.6. Apartado de historia de vida para mujeres.....	382
13.7. Apartado de historia de vida para hombres.....	383

CONTENIDO

	Página
14. LISTA DE FIGURAS	
Figura 6.1. Uso de suelo en el Municipio.....	200
Figura 6.2. Número de habitantes por sexo en el Estado de México entre 1960 y 2005...	206
Figura 6.3. Número de habitantes por sexo en Texcoco entre 1960 y 2005.....	207
Figura 6.4. Religiones en el municipio de Texcoco.....	208
Figura 6.5. Unidades médicas gubernamentales al año 2005.....	209
Figura 6.6. Cobertura de servicios municipales.....	211
Figura 6.7. Hogares con jefaturas masculina y femenina en Texcoco.....	213
Figura 6.8. Número de víctimas femeninas en el Estado de México.....	216
Figura 6.9. Denuncias ante la Defensoría de Derechos Humanos.....	217
Figura 6.10. Porcentajes de motivos de las denuncias.....	217
Figura 6.11. Tipos de abuso sexual en el Estado de México.....	218
Figura 6.12. Promedio anual de casos de delitos sexuales en Texcoco.....	219
Figura 6.13. Promedio de muertes de mujeres en el estado de México.....	221
Figura 6.14. Promedio de defunciones al año, por sexo, en el Estado de México.....	222
Figura 7.1. Causas de insatisfacción marital en las relaciones de género de las mujeres entrevistadas.....	264
Figura 7.2. Causas de insatisfacción marital en las relaciones de género de los hombres entrevistados.....	267
Figura 7.3. Número de causas de insatisfacción marital por sexo en las relaciones de género.....	269
Figura 8.1. Causas de insatisfacción marital de mujeres basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.....	293
Figura 8.2. Causas de insatisfacción marital de hombres basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.....	296
Figura 8.3. Número de causas de insatisfacción marital debido a los cambios sociales y las relaciones de género.....	298
Figura 9.1. Causas de insatisfacción marital de mujeres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.....	318
Figura 9.2. Causas de insatisfacción marital de hombres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.....	321
Figura 9.3. Número de causas de insatisfacción marital debido a los cambios económicos y las relaciones de género.....	323

CONTENIDO

	Página
15. LISTA DE MAPAS	
Mapa 3.1. Ubicación del municipio de Texcoco.....	20
Mapa 3.2. Colindancias del municipio de Texcoco.....	21
Mapa 3.3. División política del municipio de Texcoco.....	22
Mapa 3.4. División política e ingresos por comunidad del municipio de Texcoco.....	23
Mapa 3.5. Perímetro de San Nicolás Tlaminca.....	24
Mapa 3.6. Zona poblada de Tlaminca.....	25
Mapa 3.7. Colindancias de Tlaminca.....	26
16. LISTA DE CUADROS	
Cuadro 2.1. Esquema de investigación.....	15
Cuadro 6.1. Comisiones municipales del Ayuntamiento de Texcoco.....	203
Cuadro 6.2. Delegaciones y/o comunidades del municipio de Texcoco.....	204
Cuadro 6.3. La educación en Texcoco.....	210
Cuadro 6.4. Mujeres de quince años y más, casadas o unidas, condiciones de violencia Por parte de su pareja y laboral en los últimos 12 meses.....	215
Cuadro 6.5. Tipo de violencia por parte de la pareja en los últimos 12 meses, mujeres Rurales y urbanas en el Estado de México.....	216
Cuadro 6.6. Consumo de drogas a nivel estatal y municipal por género.....	220
Cuadro 7.1. Relación de parejas/casos de Tlaminca con su estado civil, edades, años de casad@s y/divorciad@s, número de hij@s.....	228
Cuadro 7.2. Relaciones de género y satisfacción marital.....	262
Cuadro 7.3. Causas de insatisfacción marital de las mujeres basadas en las relaciones de género.....	263
Cuadro 7.4. Causas de insatisfacción marital de los hombres basadas en las relaciones de género.....	266
Cuadro 8.1. Cambios sociales y las relaciones de género.....	291
Cuadro 8.2. Causas de insatisfacción marital de las mujeres basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.....	292
Cuadro 8.3. Causas de insatisfacción marital de los hombres basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.....	295

CONTENIDO

	Página
Cuadro 9.1. Cambios económicos y las relaciones de género.....	316
Cuadro 9.2. Causas de insatisfacción marital de las mujeres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.....	317
Cuadro 9.3. Causas de insatisfacción marital de los hombres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.....	320

1. INTRODUCCIÓN

La pareja es un sistema que trasciende los límites de la personalidad aislada, y sin embargo es lo bastante pequeña y claramente limitada que sirve como unidad de investigación. Una vez que dejamos al individuo y observamos a la pareja como entidad sistémica que reside en campos cada vez más grandes, empezamos a ver claras redundancias y distintas pautas.

Mi instrucción como psicóloga, y psicoterapeuta sistémica en su vertiente socio construccionista me ha permitido observar a lo largo de catorce años a parejas que presentan diferentes expectativas de género acerca de sus relaciones de pareja, dependiendo de la edad de los cónyuges, del tiempo de casados, de la existencia o no de hij@s, etc. En las entrevistas e intervenciones clínicas he observado que la mujer se muestra menos satisfecha que el hombre al preguntársele por aspectos que ambos consideran relevantes para lograr la relación de pareja ideal, según sus expectativas de género. En algunos casos, estos resultados son la antesala del divorcio, y en otros, la perpetuación del matrimonio con una satisfacción de pareja poco manifiesta, provocando relaciones familiares destructivas, de las que derivan nuevas células que repercuten negativamente en el desarrollo de la sociedad.

La visión central del construccionismo social es que la percepción de los “hechos” depende del lenguaje que las comunidades han creado y sustentado para sus habitantes. Los socio construccionistas argumentan que todas las formas de nombrar a los eventos, cosas, personas, etc. son socialmente construidas, incluyendo las “obvias” categorías con base biológica, como la distinción masculina y femenina. Las ideas desde este enfoque han funcionado para liberar a l@s que han luchado en contra de las dificultades de ser definidos por otr@s, ya que no sugieren una única forma adecuada de ser definid@s). La posición socio construccionista implica que cualquier tipo de descripción de la naturaleza o de la realidad depende de su ubicación histórica y cultural. Cada cultura tiene su propia noción de lo “real”.

Algunas comunidades rurales presentan carencias significativas en cuanto a la obtención de servicios básicos, incluidos los de la salud, y en específico los de la salud mental de manera preventiva y en la intervención de casos. Estas comunidades, manifiestan a su vez la carencia de recursos económicos para atender la necesidad familiar de atención psicológica, con la finalidad de proporcionar orientación para la solución de problemas en las relaciones entre l@s integrantes del núcleo, pues éste resulta un gasto incosteable para la mayoría de las familias, y los programas de bienestar social provenientes del Estado no parecen participar a profundidad en la atención a este tipo de necesidad familiar.

En la ya añeja y cotidiana discusión sobre las similitudes y diferencias existentes entre los hombres y las mujeres, y los conflictos entre ell@s que derivan de éstas, han participado desde filósof@s y pensador@s hasta biólog@s, sociólog@s, antropólog@s y psicólog@s, entre otr@s. Las conjeturas, descripciones y explicaciones elaboradas por estudios@s del tema, resaltan los aspectos en los cuales difieren y se parecen los géneros en términos de características físicas, intelectuales, de personalidad y conductuales, entre otras.

La forma en que se resuelven o no las relaciones de género en la pareja, lo cual puede llevar al rompimiento o continuidad de la pareja, depende entre otros aspectos de la satisfacción marital de cada un@ de l@s integrantes.

El análisis de las diferentes teorías y hallazgos abordados en esta revisión, pone de relieve la importancia de las normas sociales y los procesos de socialización que dependen del contexto cultural en el establecimiento del género y a su vez de las relaciones de género en pareja. Cada aportación deja ver cómo el proceso de socialización interioriza en el individuo una serie de características que definen a lo masculino y a lo femenino; aquellas conductas que a través del aprendizaje se les han imputado al hombre y a la mujer, lo cual especifica cómo deben comportarse y dirigirse hacia los demás.

El concepto que estudia las relaciones entre hombres y mujeres se denomina género, y para su mejor comprensión cito la definición de Pilar Alberti Manzanares (2004:20): “Género es la categoría teórico-metodológica que analiza la construcción social sobre la diferencia

sexual, cuestiona las relaciones de poder y propone el cambio hacia la equidad e igualdad". La presente investigación llevó al análisis de las consecuencias de las transformaciones sociales, de género y económicas en las relaciones de pareja rural-urbanas, observadas en la satisfacción marital de la pareja. Los resultados ven reflejada su repercusión en los ámbitos del desarrollo individual, de pareja, familiar y social.

Basándose en antecedentes socioculturales, la mayoría de las investigaciones revisadas reportan una serie de diferencias y semejanzas entre los sexos y a través de diferentes grupos sociales, lo cual hace pensar que los patrones son debidos más al aspecto social que al aspecto biológico. Incluso, se especifica que la mayor parte de estas diferencias están basadas en el aprendizaje de una serie de normas y valores proporcionados por la cultura y por ende, adquiridos a través del proceso de socialización, principalmente a través de la familia. En la presente investigación demuestro que las diferencias de género son construidas socialmente, y que éstas repercuten en la forma en que se relacionan las parejas de Tlaminca, Estado de México, acentuándose la insatisfacción marital a partir de los cambios económicos, de género y sociales; con impacto en el desarrollo rural.

La disparidad en los géneros se extiende desde las expectativas y percepciones hasta la forma en que cada uno de los miembros de la pareja se empieza a interrelacionar con los demás. En este punto cabe enfatizar las diferencias en las expectativas que se tienen sobre la pareja en cada uno de los aspectos de la relación, mismos que se encuentran considerados en los 24 ítems dentro de la Escala de Satisfacción Marital que se utilizará en la presente investigación.

Se ha observado en investigaciones encabezadas por el psicólogo social Rolando Díaz-Loving (1986-1995) entre otros, que las expectativas en cuanto a lo deseable en una pareja y lo que realmente se tiene, difieren de uno a otro sexo. Por otro lado, la insatisfacción de la mujer en la relación de pareja se debe principalmente al énfasis que pone en aspectos afectivos y funcionales a diferencia del hombre, quien enfatiza su interés en aspectos sexuales y estructurales, lo cual provoca que este binomio sea opuesto.

El hecho de que las conductas aprendidas a partir de la socialización provoquen que un hombre y una mujer sean diferentes socialmente, a pesar de que las potencialidades en ambos sean similares, trae consigo una serie de implicaciones en la relación de pareja, ya que el significado y la atribución del género difiere de un sexo a otro. El crear expectativas sobre lo que un hombre y una mujer deben ser, crea conflictos de tipo conductual en donde cada uno al no comportarse como la sociedad lo espera, siente que transgrede la norma y le crea conflictos al interior de su relación. Si sólo este aspecto es razón suficiente para que las parejas tiendan al conflicto, con sus ya sabidas consecuencias de desestructuración familiar, la forma en que las transformaciones de género, sociales y económicas recientes participan en empeorar la situación marital es necesario de ser considerada; la manera en que se conforman, organizan y relacionan las parejas es causa y a su vez consecuencia de fenómenos económicos, sociales y de género en el desarrollo comunitario y a nivel nacional.

Por medio de la presente investigación, aplicada a la comunidad rural de Tlaminca, municipio de Texcoco, se observaron las relaciones de género en parejas, las causas de insatisfacción marital y sus probables disoluciones, así como las consecuencias para el desarrollo rural, a partir de las transformaciones de género, sociales y económicas.

La estructura de la investigación atiende a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué consecuencias tienen las transformaciones de género, sociales y económicas para la satisfacción marital de las parejas en el medio rural-urbano de Tlaminca?

En el capítulo 1 se presenta la introducción de la investigación.

En el capítulo 2 se incluye el Planteamiento del Problema, en donde se presentan las Preguntas General y Específicas de la investigación, los Objetivos y las Hipótesis, así como el Esquema de la investigación.

En el capítulo 3 se desarrolla la Metodología que comprende el enfoque teórico, la unidad de análisis, la zona de estudio y las herramientas metodológicas.

El capítulo 4 abarca el Marco Teórico, que estará basado en temas sobre la perspectiva de género, psicología, estudios sobre la familia y la pareja, desarrollo rural y nueva ruralidad, para relacionar los mismos con la realidad de la sociedad rural de Tlaminca.

En el capítulo 5 se desarrolla el Marco de Referencia de la investigación, el cual comprende programas de detección de disfunción familiar en el DIF del municipio de Texcoco, apegados a los Derechos Humanos.

El capítulo 6 abarca el Marco Regional, considerando los aspectos de población, servicios de salud, educación y vivienda, así como la problemática de género en el municipio de Texcoco.

En los capítulos 7 8 y 9 se relacionarán los resultados obtenidos de la investigación con el marco teórico, en tres temas:

Capítulo 7: Las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca y su relación con la satisfacción marital.

Capítulo 8: Los cambios sociales y las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca.

Capítulo 9: Los cambios económicos y las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca.

En el capítulo 10 se encuentran las Conclusiones del estudio.

El capítulo 11 comprende las Recomendaciones de la investigación.

El capítulo 12 incluye la Bibliografía revisada e incluida en el estudio.

En los capítulos 13, 14, 15 y 16 se encuentran los Anexos, las Figuras, los Mapas y los Cuadros, respectivamente.

Los informantes clave de la presente investigación fueron tres parejas originarias de la comunidad y una mujer divorciada, y los instrumentos que se aplicaron para recopilar la información de la comunidad que nos llevó a contestar la pregunta de investigación fueron la Escala de Satisfacción Marital elaborada por Pick de Weiss y Andrade (1988), entrevistas a profundidad e historias de vida.

Considerando todo lo anterior, se presenta a continuación el planteamiento del problema de la presente investigación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. PREGUNTA GENERAL:

¿Qué consecuencias tienen las transformaciones de género, sociales y económicas para la satisfacción marital de las parejas en el medio rural-urbano de Tlaminca?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

2.1.1. ¿Cómo se satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y aspectos organizacionales de cónyuge en las parejas de Tlaminca?

2.1.2. ¿Cómo influyen los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca?

2.1.3. ¿Cómo influyen los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca?

2.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

2.2.1. Analizar las consecuencias de las transformaciones de género, sociales, y económicas que influyen en la satisfacción marital de las parejas del medio rural-urbano de Tlaminca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.2. Indagar la manera en que las parejas de Tlaminca satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales del cónyuge.

2.2.3. Analizar la influencia de los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

2.2.4. Conocer el impacto de los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Las consecuencias que tienen las transformaciones de género, sociales, y económicas para las parejas de Tlaminca son complejas y se ven reflejadas en una menor satisfacción marital, que puede derivar en la desintegración del vínculo familiar.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

2.3.2. La satisfacción marital contemplada en los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales de los cónyuges se ve afectada debido a las relaciones de género.

2.3.3. Los cambios sociales relacionados con la familia, como lo son el escaso tiempo dedicado al ocio y la falta de atención a la salud, influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

2.3.4. Los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

Cuadro 2.1. Esquema de investigación.

<u>TÍTULO</u>	<u>1. PREGUNTAS</u>	<u>2. OBJETIVOS</u>	<u>3. HIPÓTESIS</u>	<u>4. METODOLOGÍA</u>	<u>5. MARCO TEÓRICO</u>
<u>CONSECUENCIAS DE LAS TRANSFORMACIONES DE GÉNERO, SOCIALES Y ECONÓMICAS EN LAS PAREJAS RURAL-URBANAS DE TLAMINCA, ESTADO DE MÉXICO</u>	1.1 General: ¿Qué consecuencias tienen las transformaciones de género, sociales, y económicas para la satisfacción marital de las parejas en el medio rural-urbano de Tlaminca?	2.1 General: Analizar las consecuencias de las transformaciones de género, sociales, y económicas que influyen en la satisfacción marital de las parejas del medio rural-urbano de Tlaminca.	3.1 General: Las consecuencias que tienen las transformaciones de género, sociales, y económicas para las parejas de Tlaminca son complejas y se ven reflejadas en una menor satisfacción marital, que puede derivar en la desintegración del vínculo familiar.	4.1 Se aplicaron pruebas psicológicas de pareja, entrevistas a profundidad, historias de vida y se obtendrán datos socioeconómicos para observar las consecuencias de las transformaciones de género, sociales y económicas en las parejas rural-urbanas de Tlaminca.	Género Pareja Desarrollo Desarrollo Rural
	Específicas: 1.1. ¿Cómo se satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y aspectos organizacionales de cónyuge en las parejas de Tlaminca?	Específicas: 2.1. Indagar la manera en que las parejas de Tlaminca satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales del cónyuge.	Específicas: 3.1 . La satisfacción marital contemplada en los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales de los cónyuges se ve afectada debido a las relaciones de género.	4.1. Se aplicaron la escala de satisfacción marital y la entrevista a profundidad para conocer los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales de los cónyuges relacionados con las relaciones de género.	Pareja
	1.2 ¿Cómo influyen los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca?	2.2 Analizar la influencia de los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.	3.2 . Los cambios sociales relacionados con la familia, como lo son el tiempo dedicado al ocio y la atención a la salud, influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.	4.2 Se aplicaron la escala de satisfacción marital, entrevistas a profundidad e historias de vida para conocer las consecuencias de los cambios sociales en aspectos de la satisfacción marital como lo son: la familia, el ocio y la salud.	Pareja, familia y sociedad
	1.3 ¿Cómo influyen los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca?	2.3 Conocer el impacto de los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.	3.3 Los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.	4.3 4.2 Se aplicaron la escala de satisfacción marital, entrevistas a profundidad e historias de vida para conocer la influencia de los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas.	Economía

3. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE TEÓRICO

El contenido del marco teórico relaciona los temas de la perspectiva de género y la psicología sistémica en su vertiente de socio construccionismo, siendo la base de la presente investigación, ya que la terapia familiar en la modalidad mencionada es una técnica terapéutica que se basa en nuevas suposiciones acerca del comportamiento y la interacción humana relacionados con la construcción social. Así mismo, los estudios de género aportan herramientas básicas para comprender las diferencias entre hombres y mujeres en el grado de satisfacción o actitud hacia sus relaciones de pareja. Estos temas se relacionarán con el desarrollo rural y la nueva ruralidad.

La investigación utilizó métodos cuantitativos expresados en gráficas y estadísticas, y cualitativos, que como dice Alvarez-Gayou (2009) siguieron un proceso inductivo, observando el escenario y a las personas considerando su pasado y su situación actual, mostrando sensibilidad a los efectos que la investigadora causó sobre las personas que fueron objeto de estudio. Para el autor se debe comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, apartando las creencias propias de la investigadora así como las perspectivas y las predisposiciones, buscando la versión detallada de las perspectivas de otras personas. Se trató de no perder el elemento humano de la vida social, sin reducir los actos de la gente a ecuaciones estadísticas. Se hizo hincapié en la confiabilidad y en la reproducibilidad de la investigación.

Se consideraron las siguientes características básicas de este tipo de investigación según los lineamientos de Miles y Huberman (1994):

1. Se realizó a través de un prolongado e intenso contacto con el campo o la situación de vida.
2. La captura de los datos fue realizada desde dentro, con comprensión empática y suspendiendo las preconcepciones de los temas de objeto de discusión.

3. Se aislaron los temas y expresiones que pueden revisarse con l@s informantes, manteniendo el formato original a través del estudio.
4. Se explicaron las formas en que las personas comprenden, narran, actúan y manejan sus situaciones cotidianas y particulares.
5. Aunque existieron diversas interpretaciones de estos materiales, algunas fueron más convincentes por razones teóricas o de consistencia interna.
6. Por otro lado, se utilizó un instrumento de medida comprobado y confiable.
7. La mayor parte de los análisis se realizaron con palabras, organizándolas para contrastar la información, compararla, analizarla y ofrecer modelos.
8. El objetivo de esta investigación cualitativa es la explicación y la comprensión.

La presente investigación es un estudio de caso, que para Walker (1983:45) esta metodología se define como “un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo”, comenta que es el examen de un caso en acción, y es una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto.

El estudio de caso en esta investigación son las parejas y la mujer soltera de Tlaminca.

Para Walker (1983), los objetivos del estudio de caso son:

- Producir un razonamiento inductivo. A partir del estudio, la observación y la recolección de datos establece hipótesis o teorías.
- Producir nuevos conocimientos o confirmar teorías que ya se sabían.
- Hacer una crónica, un registro de lo que va sucediendo a lo largo del estudio.
- Describir situaciones o hechos concretos.
- Proporcionar ayuda, conocimiento o instrucción al caso estudiado.
- Comprobar o contrastar fenómenos, situaciones o hechos.
- Pretende elaborar hipótesis.
- Es decir, el estudio de caso pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar.

3.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

L@s informantes clave de la presente investigación fueron tres matrimonios y una mujer soltera con experiencia previa de matrimonio. L@s integrantes de dos de los matrimonios se encuentran en edades entre 35 y 42 años, mientras que l@s integrantes del matrimonio restante y la informante soltera se encuentran en edades entre 62 y 74 años. L@s informantes fueron seleccionad@s por ser originari@s de Tlaminca, municipio de Texcoco.

Los informantes secundarios fueron:

-La presidenta del *Comité de Participación Ciudadana de Tlaminca* (COPACI), instancia equivalente al comité vecinal municipal), encargada de hacer las gestiones de servicios públicos y de dar seguimiento a las demandas de la comunidad. Ella brindó los datos socioeconómicos de la localidad, así como los relacionados con la población y los servicios.

- Primera, segundo y tercer delegad@s de Tlaminca, así como sus respectiv@s suplentes. Ell@s se encargan de atender denuncias de l@s habitantes, de la conciliación entre l@s poblador@s, así como de los deslindes. Estas autoridades proporcionaron datos relacionados con los índices de violencia de género, violaciones, alcoholismo e incesto en Tlaminca.

- La Coordinadora de *Prevención y Bienestar Familiar del DIF del municipio de Texcoco*, proporcionó información acerca de la población municipal, sus servicios de salud, educación y vivienda, en conjunto con el área del desarrollo Social del Ayuntamiento.

- El Defensor Municipal de *Derechos Humanos de Texcoco*, quien se encarga de programar, fomentar, participar y supervisar la práctica de derechos humanos con la participación de Organismos No Gubernamentales; de realizar investigaciones y diagnósticos en materia económica social, cultural y ambiental, relacionados con la observancia y vigencia de los derechos humanos, para el planteamiento de políticas

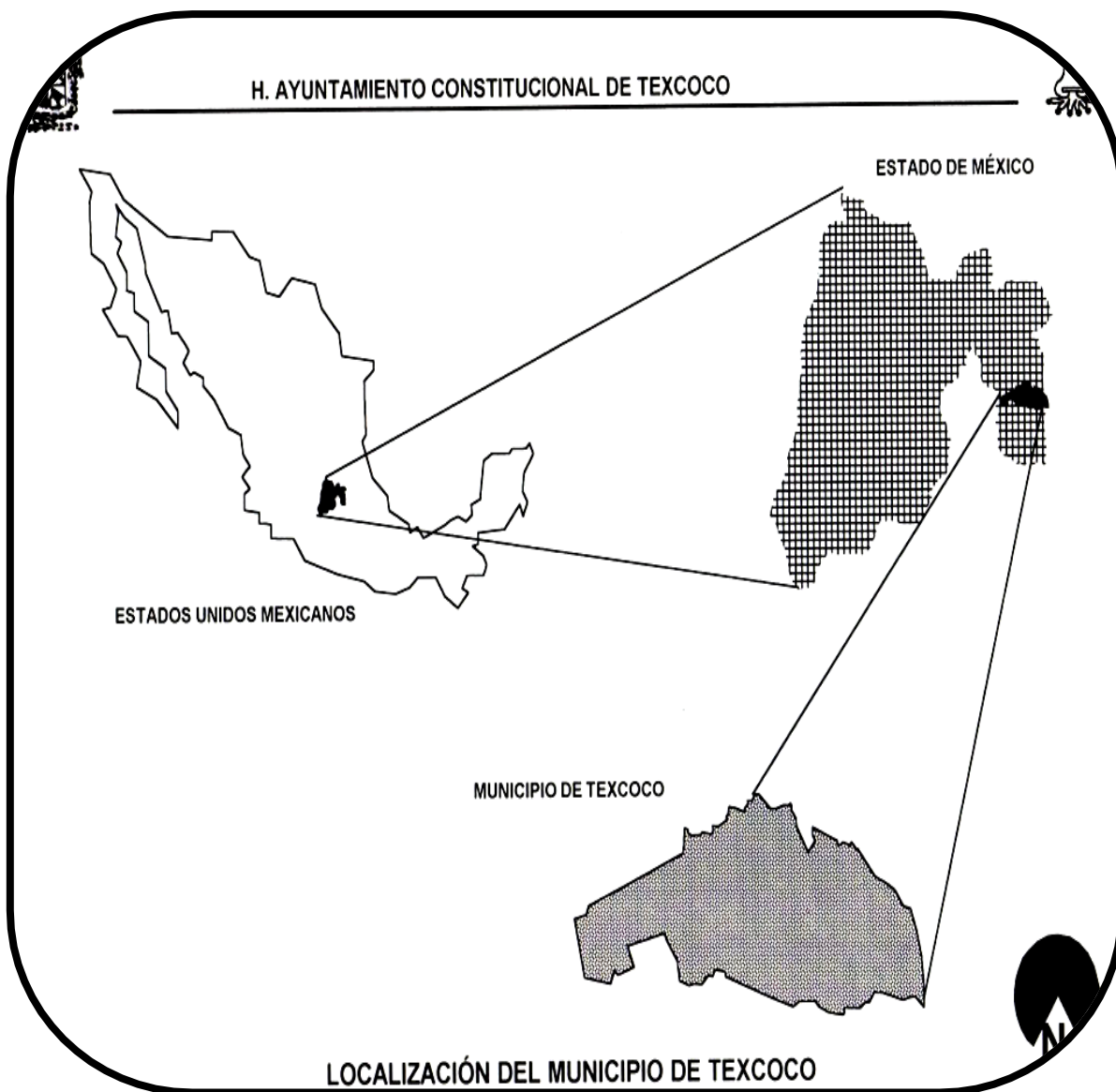
públicas y programas que se traduzcan en acciones dentro del municipio; de la protección y asistencia a la familia, a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura y a un medio ambiente sano; y de promover los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y demás grupos vulnerables del municipio. Él proporcionó datos relacionados con la problemática de género en el municipio de Texcoco tales como violencia de género, violación, alcoholismo, incesto, drogadicción y muertes por violencia.

- La *Agente del Ministerio Público Especializada en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual* (AMPEVIS) de Texcoco. Es representante de la Procuraduría General de Justicia en el DIF municipal de Texcoco, y es quien brinda atención integral a las víctimas de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual. Se apoya en la Policía Judicial con quien realiza la investigación del probable delito, proporciona apoyo psicológico, de trabajo social y asesoría legal a víctimas y familiares. La atención se brinda especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y discapacitados que han sufrido conductas violentas como lesiones, violación, estupro, actos libidinosos, abuso sexual infantil, abandono de familiares, robo de infantes y otros delitos que inciden en la familia y que se integran en una averiguación previa. Ella presentó información complementaria acerca de la problemática de género en el municipio de Texcoco.

Se utilizó el criterio del anonimato en los testimonios que se incluyen en la tesis, de manera que los nombres de l@s informantes son ficticios para proteger su identidad.

3.3. ZONA DE ESTUDIO

La población rural-urbana de Tlaminca, municipio de Texcoco, Estado de México fue la zona de estudio de la investigación.



Mapa 3.1. Ubicación del Municipio de Texcoco.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 1997-2000.

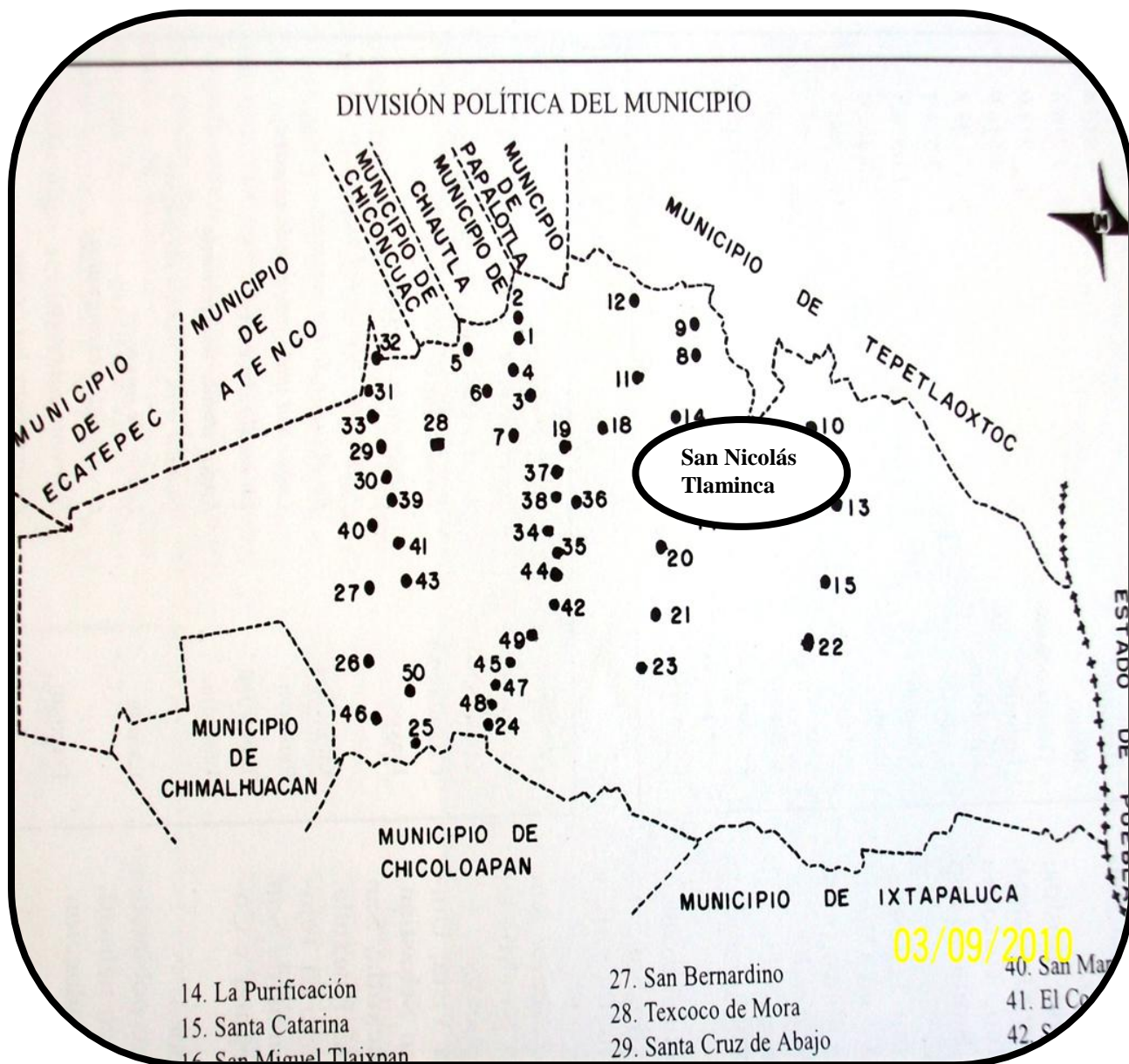
Las colindancias del municipio de Texcoco son:



Mapa 3.2. Colindancias del municipio de Texcoco.

Fuente: Pulido R., 2001. Texcoco, Monografía Municipal. Instituto Mexiquense de Cultura.

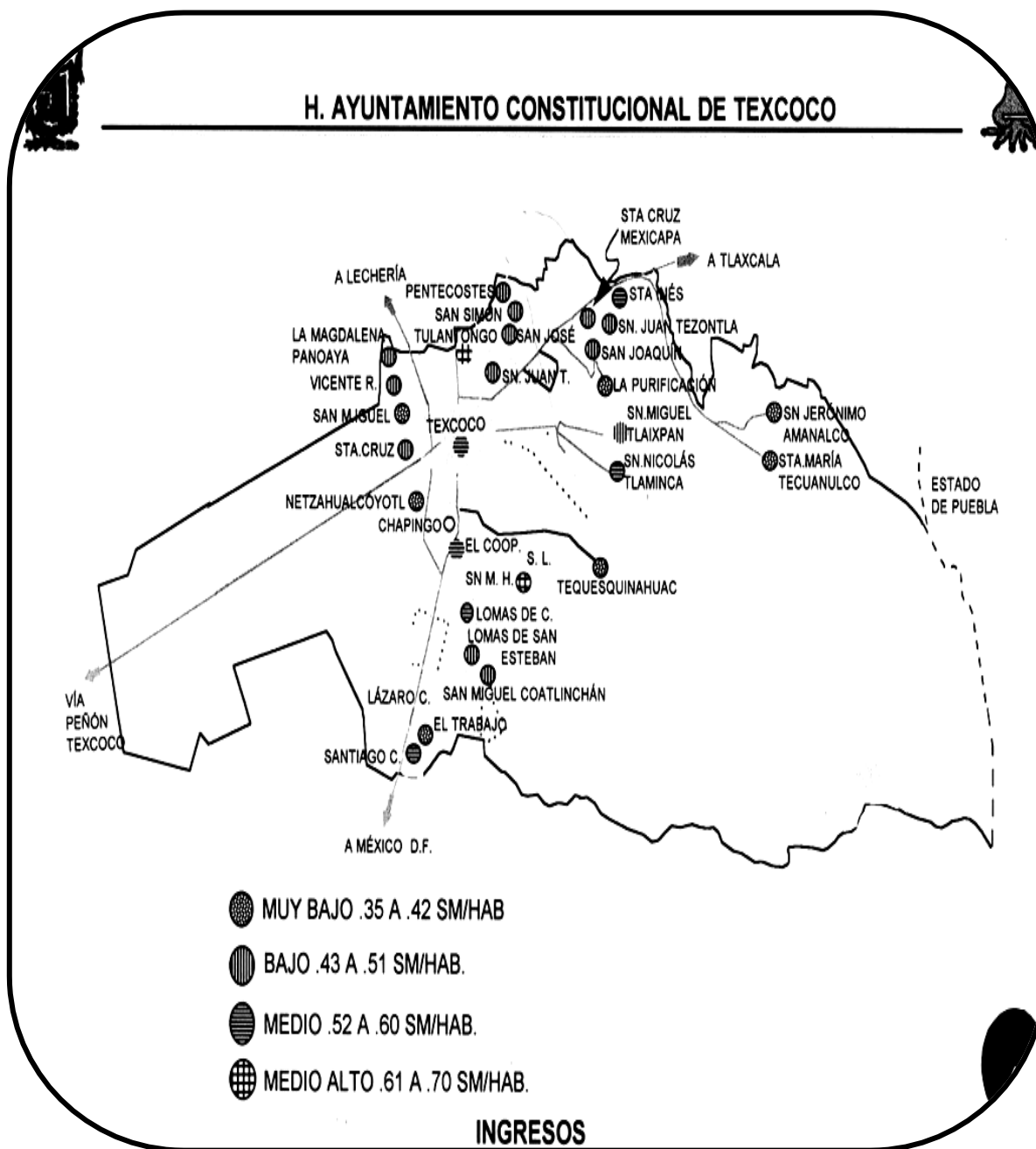
La división política del municipio de Texcoco se refleja de la siguiente forma:



Mapa 3.3 División política del municipio de Texcoco.

Fuente: Pérez-Tagle M., 2006. Texcoco, Historia y Geografía del Municipio y sus Comunidades. H. Ayuntamiento de Texcoco.

Los ingresos por región del municipio de Texcoco se representan de la siguiente manera:

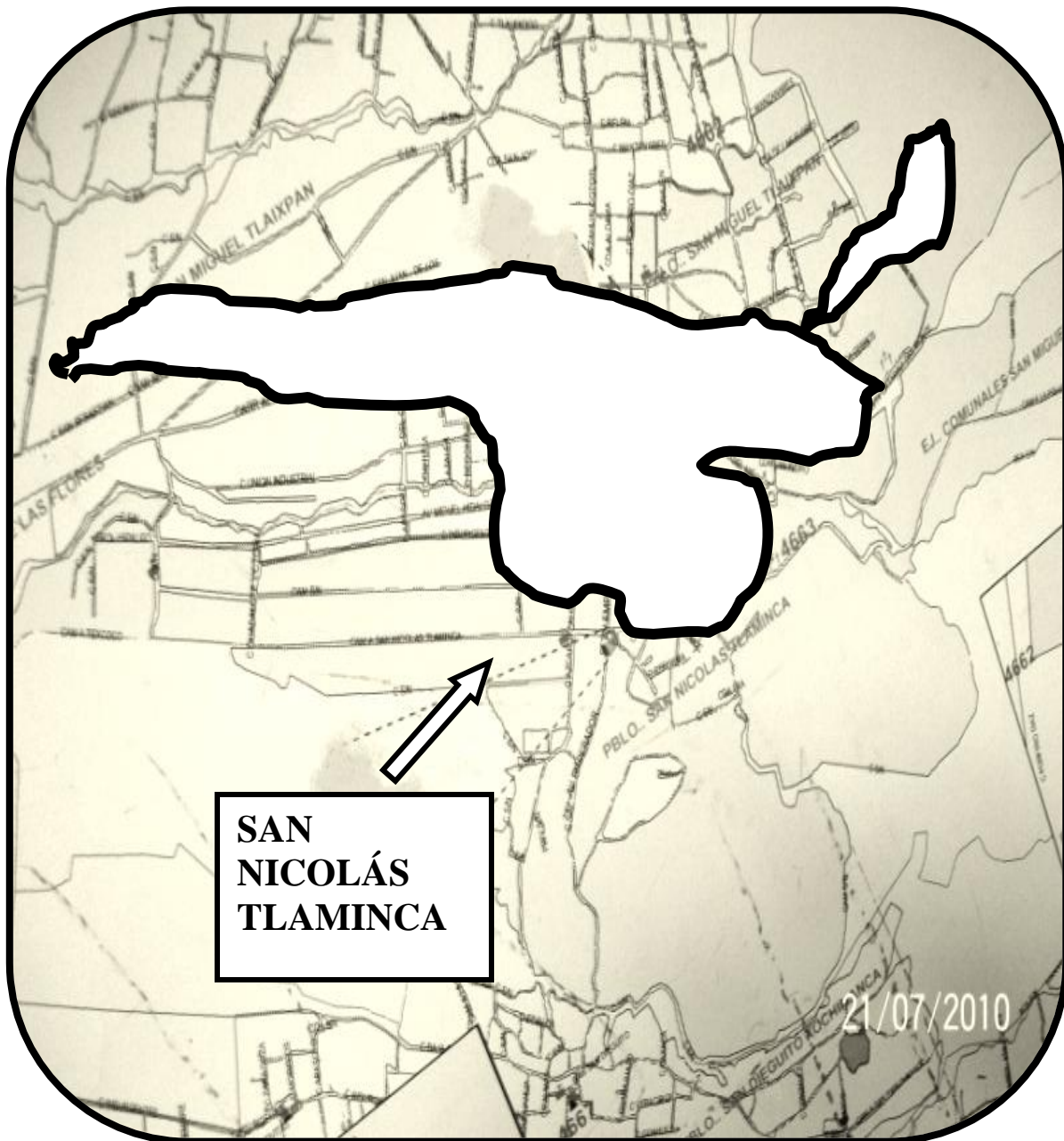


Mapa 3.4. División política e ingresos por comunidad del municipio de Texcoco.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 1997-2000.

Como se puede observar, la comunidad de San Nicolás Tlaminca, corresponde a una clase socioeconómica media, debido a que el ingreso por habitante es de entre .52 y .60 salarios mínimos, en igual forma que la cabecera municipal de Texcoco.

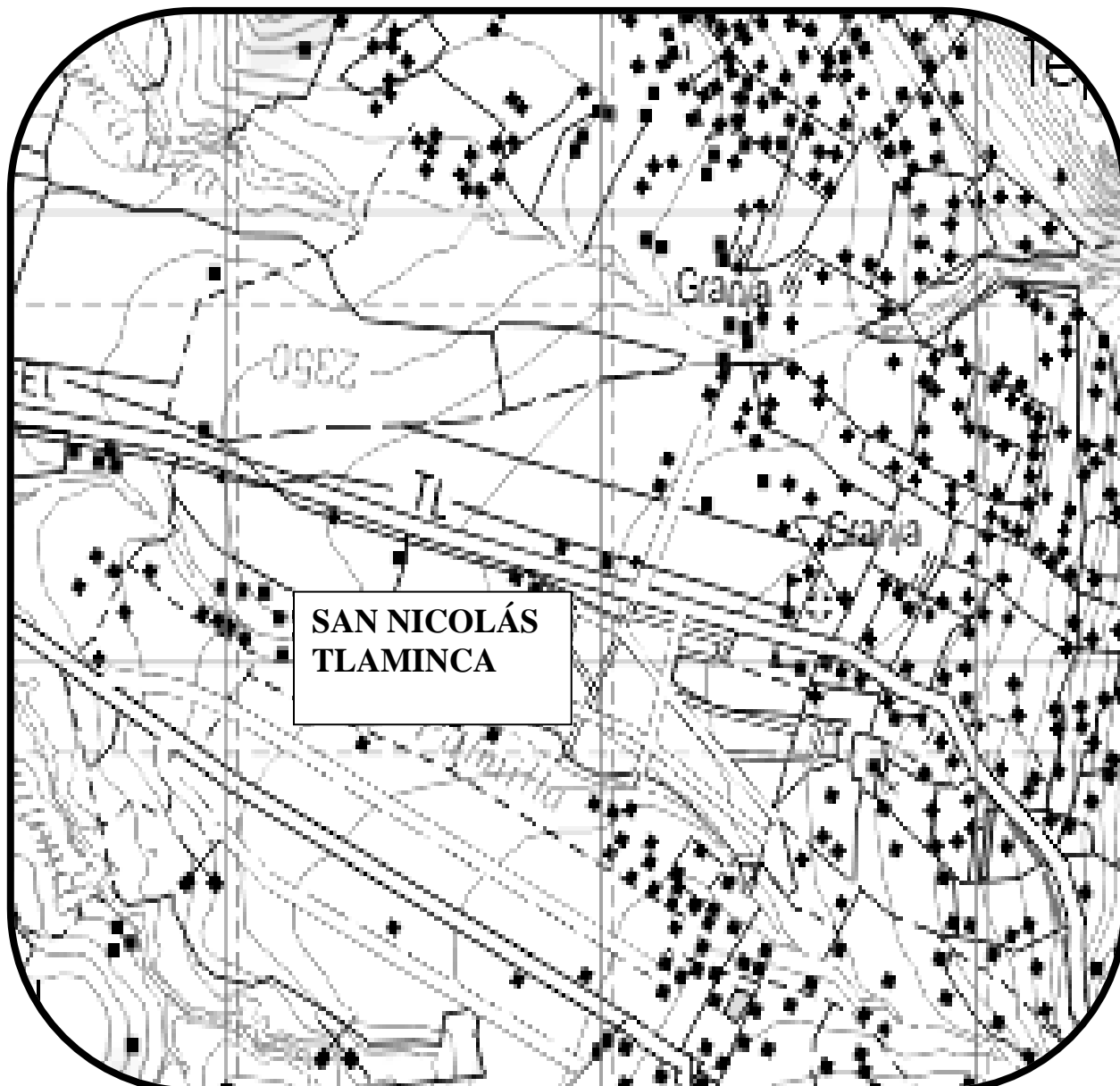
A continuación se muestra en perímetro de San Nicolás Tlaminca, Estado de México:



Mapa 3.5. Perímetro de San Nicolás Tlaminca.

Fuente: Instituto Federal Electoral, 2009.

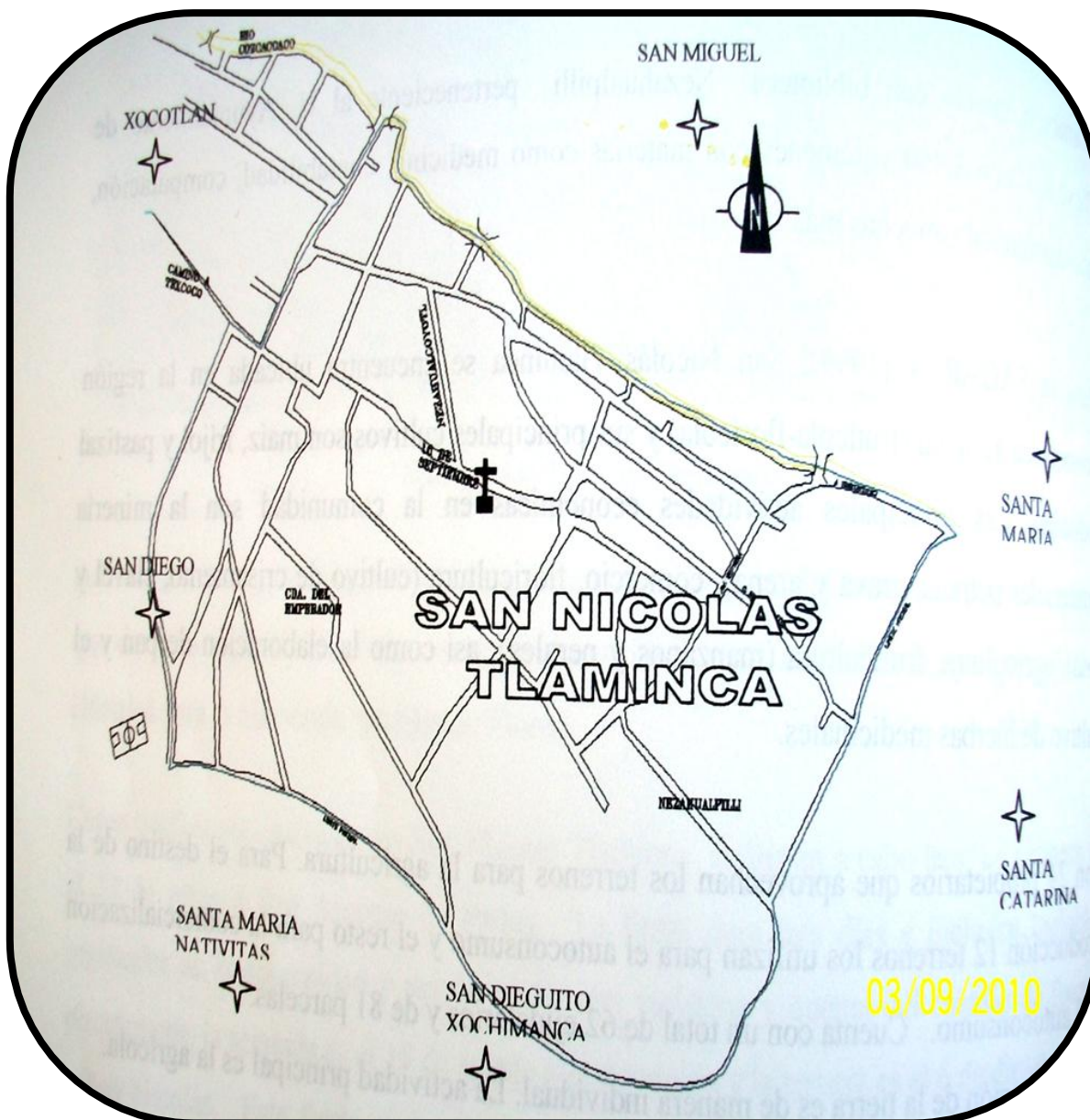
Los puntos representan el área poblada de la comunidad rural-urbana de Tlaminca:



Mapa 3.6. Zona poblada de Tlaminca.

Fuente: Mapoteca del Departamento de Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados, 2010.

Por último, se muestran las colindancias de San Nicolás Tlaminca:



Mapa 3.7. Colindancias de Tlaminca.

Fuente: Pérez-Tagle M. 2006. Texcoco, Historia y Geografía del Municipio y sus Comunidades. H. Ayuntamiento de Texcoco.

3.4. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

La presente investigación es un estudio de caso ya que analizó a profundidad varias unidades para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y derivar las conclusiones (Hernández, Fernández y Baptista, 2008). Las unidades a investigar fueron tres parejas rural-urbanas y una informante con experiencia previa matrimonial originari@s de Tlaminca.

El proceso de recopilación de datos en el campo se realizó de la siguiente forma:

1. Búsqueda bibliográfica sobre el tema de investigación, tanto en estudios de desarrollo rural, como género y psicología.
2. Trabajo de campo. Se realizó aplicando los siguientes instrumentos: taller, test de satisfacción marital, entrevista a profundidad e historias de vida; llevándose a cabo en la comunidad de Tlaminca de Marzo a Junio de 2010.

La ruta metodológica fue la siguiente:

1. Se convocó a varias parejas de Tlaminca, con ayuda de las autoridades delegacionales a un taller que trató el tema de “Relaciones de Pareja”.
2. Una vez reunido el grupo, se procedió a identificar al menos a cuatro parejas que reunieran las siguientes características:
 - i) Que se encontraran en una situación de pareja dada que l@s motivase a evaluar su satisfacción marital,
 - ii) l@s informantes debían ser originari@s de Tlaminca, laborar y tener descendientes viviendo en la comunidad,
 - iii) haber sido casad@s previamente o encontrarse actualmente viviendo en matrimonio.
3. A partir del taller, l@s participantes que reunieron las condiciones mencionadas con anterioridad proporcionaron información por medio de la aplicación de la Escala de Satisfacción Marital (Andrade y Pick, 1988), y de las técnicas de entrevista a

profundidad e historia de vida; con una previa explicación por parte de la investigadora acerca de los fines de la investigación así como de la confidencialidad de los datos proporcionados. L@s informantes seleccionad@s fueron tres parejas y una mujer soltera (divorciada). Tod@s l@s informantes casad@s respondieron a los tres instrumentos mencionados a nivel individual y posteriormente en pareja, a excepción de la informante soltera, quien lo hizo únicamente a nivel individual por no tener contacto con su ex cónyuge.

4. El proceso de recopilación de datos por cada informante llevó alrededor de tres horas, divididas aproximadamente en tres sesiones. La recopilación de datos en pareja aplicando los mismos instrumentos tuvo aproximadamente una duración de cinco horas. (Ver anexos 1 y 2).
5. Se transcribieron literalmente los datos proporcionados por l@s informantes y se recopilaron los textos más relevantes, organizándolos según los temas principales de los tres capítulos de resultados:
 - I. Las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca y su relación con la satisfacción marital.
 - II. Los cambios sociales y las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca.
 - III. Los cambios económicos y las relaciones de género en las parejas rurales de Tlaminca.

Cabe mencionar que los textos más relevantes para ser incluidos en los capítulos de resultados fueron seleccionados por su claridad para representar del contenido de los objetivos que se pretendieron cumplir en esta investigación.

En todo momento, la interpretación de los resultados fue influenciada por la subjetividad de la investigadora basada en los siguientes aspectos relacionados con su género, procedencia, experiencia de vida, instrucción profesional y experiencia laboral; siendo expresados de la siguiente manera:

La investigadora es una mujer de 36 años de edad, casada en segundas nupcias, madre de una niña de seis años, originaria de la zona urbana de Texcoco, Estado de

México; licenciada en Psicología egresada de la Universidad Iberoamericana, que realizó una maestría en Psicoterapia Individual, de Pareja y Familia de corte Sistémico, así como una especialidad Constructivismo y Construccinismo Social; además es especialista en Desarrollo Rural y Estudios de Género, ejerciendo por doce años la psicoterapia individual, de pareja y familia en Texcoco y atendiendo pacientes de las zonas urbanas y rural-urbanas del mismo municipio.

3.4.1. INSTRUMENTOS

Para cubrir el objetivo general, que pretende analizar las consecuencias de las transformaciones de la sociedad, el género y la economía, que influyen en la satisfacción marital de las parejas del medio rural-urbano de Tlaminca, se aplicó a l@s informantes un instrumento psicológico de medición de satisfacción marital, así como entrevistas a profundidad e historias de vida.

Escala de Satisfacción Marital:

Esta Escala de Satisfacción Marital fue elaborada por Pick de Weiss y Andrade y Palos (1988), diseñada específicamente para parejas de origen hispano.

Al diseñar el instrumento se tomó como base la siguiente definición de satisfacción marital: “Grado de favorabilidad (actitud) hacia aspectos del cónyuge y de la interacción conyugal.” (Pick y Andrade 1988).

Pick y Andrade (1988), con base en instrumentos anteriores y entrevistas abiertas, llevadas a cabo con hombres casados de nivel socioeconómico medio y bajo en la Ciudad de México, desarrollaron dos estudios con el objeto de elaborar una escala de satisfacción marital válida y confiable para parejas mexicanas.

Los autores elaboraron preguntas relativas a distintos aspectos de la relación conyugal dentro de los cuales se incluyen actitudes hacia la interacción marital y hacia el cónyuge.

El segundo estudio hecho por estos autores (1988 b), que fue el definitivo está formado por 24 reactivos y tres opciones de respuesta que evalúan tres factores de la satisfacción marital.

Factor 1. Satisfacción con los aspectos emocionales del cónyuge.

Factor 2. Satisfacción con la interacción conyugal.

Factor 3. Satisfacción con aspectos organizacionales y estructurales del cónyuge.

Factor 1. Satisfacción con los aspectos emocionales del cónyuge. Este factor revisa la satisfacción que tiene un cónyuge hacia los aspectos y reacciones emocionales del otro.

Los cinco reactivos que componen el área son:

La forma como se comporta cuando está triste.

La forma como se comporta cuando está enojado.

La forma como se comporta cuando está preocupado.

La forma como se comporta cuando está de mal humor.

La reacción de mi cónyuge cuando no quiero tener relaciones sexuales.

Factor 2. Satisfacción con la interacción conyugal. Consta de diez reactivos y evalúa la satisfacción que tiene un cónyuge hacia el otro con respecto a la interacción conyugal, considera el interés que pone el cónyuge en su pareja.

Los reactivos que intervienen en este factor son:

El tiempo que mi cónyuge dedica a nuestro matrimonio.

La frecuencia con la que mi cónyuge me dice algo bonito.

El grado al cual mi cónyuge me atiende.

La frecuencia con la que mi cónyuge me abraza.

La atención que mi cónyuge pone a mi apariencia.

La comunicación con mi cónyuge.

La conducta de mi cónyuge frente a otras personas.

La forma como me pide que tengamos relaciones sexuales.

El tiempo que dedica a mí.

El interés que mi cónyuge pone a lo que yo hago.

Factor 3. Satisfacción con aspectos organizacionales y estructurales del cónyuge. Este factor está compuesto por nueve reactivos referidos a la satisfacción de un cónyuge

respecto al otr@, referente a la expectativa de la forma de organización del establecimiento y cumplimiento de las reglas.

Los nueve reactivos de este factor son:

- El tiempo que dedica a sí mismo.
- La forma como se organiza mi cónyuge.
- Las prioridades que tiene en la vida de mi cónyuge.
- La forma como pasa su tiempo libre.
- La puntualidad de mi cónyuge.
- El cuidado que mi cónyuge tiene a su salud.
- El tiempo que pasamos juntos.
- La forma como mi cónyuge trata de solucionar los problemas.
- Las reglas que mi cónyuge hace para que se sigan en casa.

Los reactivos para cada factor se encuentran sin un orden establecido en la escala.

Cada reactivo tiene tres opciones de respuesta y un valor determinado para cada una:

- a) Me gusta como está sucediendo. (Un punto)
- b) Me gustaría algo diferente. (Dos puntos)
- c) Me gustaría muy diferente. (Tres puntos)

La calificación del instrumento se lleva a cabo mediante la suma de cada uno de los valores de acuerdo a la opción elegida. Así, los puntajes bajos significan mayor satisfacción en el caso en cuestión. (Pick de Weiss; Andrade y Palos, 1988).

La pertinencia de la utilización de dicho instrumento deriva de una amplia revisión y comparación entre los instrumentos de Satisfacción Marital más utilizados en población mexicana, encontrando que, el elegido siendo el más referido por fundamentar relevantes investigaciones de las relaciones de pareja en la población en cuestión, se caracteriza por su facilidad para la comprensión por parte de l@s informantes, además es un instrumento práctico y sencillo de calificar; con un número intermedio de reactivos (24), a diferencia de la escala de Satisfacción Marital de Roach, Browden y Frazier (1981) que cuenta con 48 reactivos y cinco opciones de respuesta por reactivo, lo cual complica el tiempo de atención hacia la prueba, así como la evaluación de la misma, Al respecto, cabe mencionar que si bien esta última es la más completa y cuenta con una versión en español con validez y

confiabilidad en México, se trata de una prueba que dada su complejidad, es apta para ser contestada por personas que se encuentran interesadas en proporcionar información profunda desde el inicio de la investigación. Este tipo de informantes podría encontrarse con mayor frecuencia en un ámbito terapéutico cuyo servicio sea solicitado por ell@s mism@s debido a necesidades individuales o en pareja específicas que les lleven a requerir por propia iniciativa un tratamiento para la solución de problemas en la relación de pareja. Es poco probable que informantes que proporcionan datos acerca de su relación de pareja sin buscar ayuda terapéutica, sino para fines de una investigación como la presente, de la cual no recibirán beneficios directos hacia su relación de pareja se encuentren dispuestos a brindar información profunda y compleja desde la primera sesión de aplicación de los instrumentos. De haberse aplicado dicha prueba, probablemente l@s informantes seleccionados hubieran perdido el interés y la concentración necesaria para contestar correctamente y con veracidad los 48 reactivos con 5 opciones de respuesta, dada la larga duración de la aplicación de la prueba, así como la diversidad de opciones para contestar, en combinación con un cierto grado de desconfianza inicial para proporcionar datos que corresponden a la intimidad de la relación de pareja, mismos que efectivamente fueron obtenidos posteriormente por medio de las entrevistas a profundidad e historias de vida. Para que l@s informantes seleccionad@s proporcionaran datos tan complejos acerca de su relación de pareja como se requerían para la investigación, mismos que abarca la prueba mencionada, fueron necesarias técnicas de entrevista aplicadas verbalmente, una vez que se despertara el interés de l@s entrevistad@s hacia los temas centrales de la investigación, situación que fue observada después de aplicar la Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade (1988).

Por otro lado, la Escala de Relaciones Maritales de Barrera (2002), con validez y confiabilidad en México, cuenta con sólo 8 reactivos, lo cual brinda poca información acerca de la diversidad de los aspectos relacionados con la satisfacción marital, especialmente los que se consideraron en la investigación; por lo tanto, esta última careció de utilidad dada la complejidad de los temas tratados que se relacionaron con la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca.

Otras pruebas frecuentemente utilizadas son el Índice de Satisfacción Matrimonial de Hudson (1982) sin validez y confiabilidad para población mexicana, por lo tanto, no sería de utilidad para los propósitos de la investigación, dado que la población con la que se trabajó no sólo es mexicana, sino rural-urbana mexicana; es decir, perteneciente a un contexto social y económico totalmente diferente para la cual fue diseñada, al igual que la escala de Estabilidad Matrimonial de Booth y Edwards (1983), la Escala de Actitudes Amorosas de Hendrick y Hendrick (1985) o la Escala de Satisfacción Marital de Lazarus (1981). Esta última, además de su falta de confiabilidad y validez en población mexicana, cuenta con sólo 11 ítems; que contrario a lo observado en la escala de Roach, Browden y Frazier (1981) reduce la problemática marital general a unos cuantos aspectos relacionados con la expresión de las emociones en pareja, dejando del lado los considerados primordialmente en esta investigación, como son los relacionados con la salud, el ocio, el dinero y el trabajo; fenómeno que se observó también en las escalas mencionadas de Barrera (2002), así como de Booth y Edwards (1983) y de Hendrick y Hendrick (1985) estas dos últimas a pesar de su mayor pero insuficiente número y diversidad de ítems.

Es así como las características mencionadas de la Escala de Satisfacción Marital de Pick y Andrade (1988) superan las características de las seis mencionadas con las cuales se comparó la misma. Si bien este instrumento se ha aplicado en el ámbito urbano, la investigación lo aplicó en el medio rural y con ello se comprobó su utilidad general. Por lo tanto, la Escala de Satisfacción Marital de Pick de Weiss y Andrade (1988) resultó ser un instrumento idóneo para la investigación porque fue la que más se ajustó a la necesidad de conocer de una forma introductoria la influencia de los cambios sociales relacionados con la familia, el ocio y la salud en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca; de indagar la manera en que las parejas satisfacen maritalmente los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales del cónyuge y de conocer el impacto de los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos en la satisfacción marital de las parejas mencionadas; información que se amplió y complejizó con las entrevistas a profundidad y las historias de vida, sin propiciar la pérdida de interés y de atención por parte de los informantes, pero brindando la posibilidad de abarcar todos los temas requeridos por la investigación. (Ver anexo 3).

Entrevista a profundidad:

La entrevista a profundidad es una técnica para realizar estudios de carácter exploratorio, ya que permitió captar información abundante y básica sobre el problema. Se utilizó también para fundamentar las hipótesis y orientar las estrategias para que en caso de ser necesario, aplicar otras técnicas de recolección de datos (Rojas, 2006:216).

La entrevista se emplea cuando no existe suficiente material informativo sobre ciertos aspectos que interesa investigar, o cuando la información no puede conseguirse a través de otras técnicas. Se aplica esta técnica a informantes clave, llamados así porque poseen experiencias y conocimientos relevantes sobre el tema que se estudia, o se encuentran en una posición (económica, social o cultural) dentro de su comunidad o grupo social que les permite proporcionar información que otras personas desconocen o darían incompleta. (Rojas, 2006:216).

Para la entrevista a profundidad se contó con una guía de entrevista, que tomó en cuenta los temas centrales de la investigación: salud, trabajo, dinero, ocio, aspectos emocionales en pareja y satisfacción marital. La información fue recopilada en libretas de campo y empleando grabadoras.

Se estableció una relación de confianza con todos los informantes para garantizar, en la medida de lo posible, la veracidad de los datos recopilados.

Hecha la recolección de la información, se procedió a vaciarla en archivos en la computadora clasificando la información por los temas mencionados anteriormente, con la finalidad de facilitar su manejo. La información obtenida a través de esta técnica sirvió para efectuar un análisis cualitativo del problema, tanto por el tipo de preguntas generales y específicas, como por el reducido número de personas que fueron entrevistadas. Una vez analizada y sintetizada la información, se integró a la obtenida mediante otras técnicas.

Para la presente investigación fue de suma importancia complementar la información obtenida de la Escala de Satisfacción Marital con la entrevista a profundidad, ya que fue mediante la conversación que se aclararon las causas de la satisfacción o insatisfacción respecto hacia la relación con su pareja.

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a todos los informantes clave. (Ver anexo 4).

Historias de vida:

Las historias de vida permitieron generar información para analizar el proceso de vida de los individuos en su relación con el contexto social donde se desenvuelven.

Es una técnica en la cual interactuaron dos sujetos: la entrevistadora y una persona entrevistada, y en la cual la primera proporcionó un conocimiento procedimental, objetivos y análisis, y la segunda, un conocimiento vivencial; participando ambas en la construcción del conocimiento buscado y en la reconstrucción del recuerdo.

Las historias de vida permitieron abarcar un tiempo mayor en el devenir histórico del individuo(a), lo que permitió conocer en forma más precisa datos o hechos importantes o inéditos que vivió el entrevistado o entrevistada, o que conoció de cerca, por lo que su testimonio resultó relevante para el análisis de los mismos (Rojas, 2006:263).

La información y experiencias que poseen las personas entrevistadas permitió un acercamiento a ciertos hechos o situaciones del pasado que de otra forma hubieran quedado olvidados o aislados en los recuerdos del sujeto. Estos hechos no aparecen por lo general en las historias oficiales o conocidas, y no por ello resultan irrelevantes para la mejor comprensión de la historia de un pueblo o un grupo específico. La historia de vida incluyó experiencias de la infancia, adolescencia, juventud y madurez. La entrevista duró varias sesiones.

La utilidad de las historias de vida en la presente investigación atendió a la necesidad de conocer a fondo el contexto en que ocurre u ocurrió la experiencia de la pareja, los tiempos,

las circunstancias y los lugares específicos, con la finalidad de eliminar en la medida de lo posible los preconceptos urbanos que hubieran podido influir negativamente en la interpretación de los resultados.

Las historias de vida se aplicaron a tod@s los informantes clave. (Ver anexo 5).

Se aplicaron dos apartados específicos según el género, uno para las informantes femeninas y otro para los informantes masculinos; con la finalidad de considerar las diferencias en las construcciones sociales de ambos grupos. (Ver anexos 6 y 7).

4. MARCO TEÓRICO

4.1. GÉNERO Y PSICOLOGÍA

La presente investigación está basada en los estudios de Género que darán explicación al resto de los temas contemplados dentro del marco teórico. Es importante entonces, comenzar por definir el concepto de género a partir de una amplia revisión histórica, y así poder empatar la comprensión del concepto con el resto de los temas que sirven de columna vertebral a las consecuencias de las transformaciones de género, sociales y económicas en las parejas rural-urbanas de Tlaminca.

Los modos de pensar, sentir, y comportarse de los géneros femenino y masculino, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por medio de tal asignación, a través de los recursos de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad y la masculinidad. Desde este criterio, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones; que se vuelven normas sociales una vez que se hacen parte la reproducción del sistema cotidiano de l@s individu@s. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Sugiero entonces, que el género jamás aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus oportunidades educativas, su nivel socio-económico, etc.

Algunas de las críticas más frecuentemente esgrimidas por los estudios de género a las hipótesis psicológicas se basan en sus criterios esencialistas, biologistas, individualistas y a-históricos. Entendemos por esencialistas aquellas respuestas que se ofrecen a la pregunta "¿Quién soy?", y "¿Qué soy?", suponiendo que existiría algo sustancial e inmutable que respondería a tales inquietudes. Los criterios biologistas responden a los interrogantes

asociando a un sujeto mujer con un cuerpo biológico, y fundamentalmente con su capacidad reproductora. Los principios a-históricos niegan que a lo largo de la historia las mujeres han padecido cambios económicos y sociales que han implicado profundas transformaciones en las definiciones sobre la femineidad; por el contrario, suponen la existencia de "eterno femenino" inmutable a través del tiempo. Los criterios individualistas aíslan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado, y según su propia historia individual puede responder acerca de su identidad femenina.

A pesar de estas posiciones, considero que el entrecruzamiento teórico entre la psicología y género ofrece enriquecimiento y profundización de sus estructuras teóricas, al nutrirse de conocimientos provenientes de la sociología, la antropología, la historia, la psicología social, etc., lo cual hace difícil la delimitación o el control de los límites entre una disciplina y otra.

Los nuevos criterios para reformular los paradigmas del entrecruzamiento disciplinario entre los estudios de género y psicología, incluye en primer lugar, la noción de complejidad: requiere la flexibilidad de utilizar pensamientos complejos, tolerantes de las contradicciones, capaces de sostener la tensión entre aspectos antagónicos de las conductas, y de abordar, también con recursos complejos, a veces conflictivos entre sí, los problemas que resultan de tal modo de pensar. En el campo de la salud mental de mujeres (Burin, 1987,1990) se han descrito los procesos que han llevado a la generación de subjetividades femeninas vulnerables.

Para Burin (1992; 1990), nuestra cultura ha identificado a las mujeres con la maternidad. Con esto les ha asignado un lugar y un papel social considerado como garante de su salud mental. Nuestra cultura patriarcal ha utilizado diversos recursos materiales y simbólicos para mantener dicha identificación, tales como los conceptos y prácticas del rol maternal, la función materna, el ejercicio de la maternidad, el deseo maternal, el ideal maternal, etc. También se pueden describir cómo se ha producido, a partir de la Revolución Industrial, en los países occidentales, la gestación y puesta en marcha de estos dispositivos de poder

materiales y simbólicos, a la vez que su profunda y compleja imbricación con la división de dos ámbitos de producción y de representación social diferenciados: el ámbito doméstico y el ámbito extradoméstico. Junto con ellos, se han subdividido dos espacios para varones y mujeres: para los varones, el poder racional y poder económico; para las mujeres, el poder de los afectos.

Esta distribución de áreas de poder entre los géneros femenino y masculino ha tenido efectos de largo alcance sobre la salud mental de varones y mujeres. En el caso de las mujeres, la centralización en el poder de afectos les representó un recurso y un espacio de poder específico, dentro del ámbito doméstico y mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de tal poder, también les significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar (la histeria, entre otras psicopatologías, vocablo griego *hister*= útero, sólo lo tienen las mujeres, por lo tanto, no existen “los histéricos”).

Las familias nucleares comenzaron a constituirse fundamentalmente a partir de la Revolución Industrial, con todos los procesos socioeconómicos asociados a ella, en particular los fenómenos de urbanización y de industrialización creciente. Las familias nucleares fueron estrechando sus límites de intimidad personal y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el contexto social de las mujeres se redujo en tamaño y perdió perspectivas: su subjetividad quedó centrada en los roles familiares y domésticos, que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino.

El rol familiar de las mujeres fue centrándose cada vez más en el cuidado de l@s niñ@s y de los hombres (sus padres, hermanos, maridos). Junto con este proceso, como ya lo he explicado, se fue configurando una serie de prescripciones respecto de la "moral familiar y maternal", que suponía subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición, no sólo de L@s niñ@s sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo cotidiano en el ámbito extradoméstico. A la circulación de afectos construidos socialmente como "inmorales" del mundo del trabajo extradoméstico -pleno de rivalidades, egoísta e individualista- se le opuso una construcción "moral" del mundo doméstico, donde las emociones prevalecientes

eran el afecto, la generosidad, el altruismo, la entrega afectiva, lideradas y sostenidas por las mujeres.

La eficacia en el cumplimiento de estos afectos les garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre cómo pensar, actuar y desarrollar sus afectos en el desempeño de sus roles familiares (Bernard, 1971; Burin, 1982). Se fueron configurando así ciertos roles de género específicamente femeninos: el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa, con la disposición sumisa para servir (servilismo), la receptividad, y ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y de dominación para el manejo de la vida doméstica.

Pero estos roles de género femenino, en lugar de garantizar la salud mental de las mujeres, les proporcionaba en cambio numerosas condiciones de malestar psíquico. Así, comenzaron a surgir variadas hipótesis psicológicas y psicosociales que adjudicaban a las "madres patógenas" (Sáez Buenaventura, 1988) descritas mediante conceptos tales como las "madres esquizofrenizantes", las "madres abandonicas", las "madres simbiotizantes", etc., provocando diversos trastornos en la salud mental de sus hij@s. Se produjeron así numerosas teorías psicológicas que comenzaron a restar poder al rol materno, intentando combinarlo y relativizarlo o cederlo al poder paterno. Diversas hipótesis se combinaron entre sí para tal fin, desde variados marcos teóricos, tales como las de "la ley del padre" o "la ley fálica", de corte psicoanalítico (Freud, 1986), así como las hipótesis sobre los contextos familiares enfermantos o disfuncionales, desde las perspectivas sistémicas (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1993).

En cuanto a las mujeres, la decepción resultante de tal pérdida de poder fue configurándose en determinados grupos de edad, tal como las de mujeres de mediana edad cuando sus hij@s crecían y se alejaban del hogar, bajo la forma de preguntas tales como "¿Y ahora qué?", y "¿Y esto es todo?". Ambas preguntas se configuraron como expresión de una puesta en crisis de los sentidos que habían otorgado en sus vidas a la centralidad de los roles de madre, esposa y ama de casa. En el campo de la salud mental de las mujeres se han descrito verdaderos cuadros clínicos, asociados a los estados depresivos, caracterizados

como "neurosis del ama de casa", "síndrome del nido vacío", "depresión de mujeres de mediana edad", "crisis de la edad media de la vida", etc. (DSM IV, 1997).

Así como en el campo de la salud mental de las mujeres la histeria surgió como la enfermedad paradigmática femenina de fines de siglo pasado, asociada a las condiciones de la represión sexual de las mujeres de esa época, actualmente se considera que los estados depresivos son los modos paradigmáticos de expresar el malestar de las mujeres de este fin de siglo. Estaríamos ante la finalización de aquel proyecto de la modernidad en cuanto a la composición subjetiva de las mujeres, que les ofrecía garantías de salud mental en el cumplimiento exitoso de los roles de género maternos, conyugales y domésticos.

Burin (1982), desarrolló una teoría para analizar algunos de los rasgos que nuestra cultura ha construido para configurar una estructura superior opresora e invisible para las mujeres denominada "techo de cristal", que fomenta varios de los malestares psíquicos más característicos de las mujeres, según casos observados dentro de los ámbitos psicoterapéuticos, que se basa en:

a) Las responsabilidades domésticas:

La dedicación horaria de los puestos más altos en la mayoría de los espacios laborales están diseñados por lo general dentro de un universo de trabajo masculino, e incluye horarios que habitualmente no están disponibles para las mujeres -por ejemplo, horarios vespertinos o nocturnos- dado que, por lo general, este grupo de mujeres también desempeñan roles domésticos como madres, esposas y amas de casa.

Las mujeres caracterizadas como innovadoras, suelen identificarse con el modo masculino de vinculación requerido para seguir adelante en sus carreras laborales, estableciendo una dicotomía entre sus vínculos en el ámbito doméstico y los del ámbito laboral. El grupo mayoritario está localizado entre las mujeres caracterizadas como transicionales, que padecen las tensiones y conflictos de intentar compatibilizar los dos tipos de vinculación -a predominio afectivo y a predominio racional- dentro del ámbito laboral.

b) El nivel de exigencias:

Este grupo generacional ha encontrado que en sus carreras laborales se les exige el doble que a sus pares masculinos para demostrar su valía. En su mayoría, perciben que en tanto a ellas se les exige un nivel de excelencia en sus desempeños, a sus pares varones se les acepta un nivel mediano o bueno a la hora de evaluar sus desempeños.

c) Los estereotipos sociales:

Algunos estereotipos que configuran el "techo de cristal" se formulan de la siguiente manera: "las mujeres temen ocupar posiciones de poder", "a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad", "las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieren actitudes de autoridad y poder". Estos estereotipos sociales inciden en la carrera laboral de las mujeres, haciendo que se vuelvan poco aptas para puestos que requieren autoridad y ejercicio del poder. En el grupo de mujeres estudiadas, tal estereotipo ha sido internalizado de tal modo por ellas mismas, que casi sin cuestionarlos, los repiten como si fueran resultado de elecciones propias.

d) La percepción que tienen de sí mismas las propias mujeres:

La falta de modelos femeninos con los cuales identificarse lleva a este grupo generacional a sentir inseguridad y temor por su eficacia cuando acceden a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones. Uno de los temores que suele surgir en ellas es el miedo a perder su identidad sexual.

Las mujeres que en su carrera laboral desean ocupar puestos hasta ahora caracterizados como típicamente masculinos deben enfrentar el doble de exigencias que sus pares varones, afrontar más riesgos -por ejemplo de acoso sexual- soportar un mayor escrutinio de sus vidas privadas, a la vez que se le perdonan menos equivocaciones. Cuando cometen errores, no se los atribuyen, a la parte correspondiente a su entrenamiento, o a su experiencia previa, o a su formación profesional, sino al hecho de ser mujer; su pertenencia al género femenino operaría como categoría que explicaría su incapacidad.

e) El principio de logro:

Al evaluar la valía de las personas miembros de una empresa u organización tradicionalmente masculina, en que compiten hombres y mujeres por igual, algunos estudios describen cómo funciona un tipo de adscripción que precede al desempeño en el cargo, aun cuando esto ocurra en forma velada e imperceptible la mayoría de las veces. En el caso de las mujeres de este grupo, esto ha llevado a muchas de ellas no sólo a ser orientadas hacia el mercado de trabajo secundario, sino también a la "división secundaria" casi universal dentro de las profesiones y las ocupaciones lucrativas. Como resultado de este proceso, incluso mujeres profesionalmente muy cualificadas se ven orientadas sistemáticamente hacia ramas de estas ocupaciones menos atractivas, poco creativas y generalmente peor pagadas.

f) Los ideales juveniles:

Para este grupo de mujeres, los medios importan tanto como los fines: por ejemplo, la consideración por el otro, el respeto mutuo, el peso dado a los vínculos afectivos, la confianza en el prójimo, constituyen valores irrenunciables, y forma parte de los ideales con los cuales construyeron su subjetividad femenina. Los ideales generacionales de este grupo de mujeres son puestos en cuestión; sienten decepción por la ineficacia actual de aquellos valores, y junto con necesidades económicas crecientes debido a la crisis económica, se ven sumidas en dudas, replanteamientos, cuestionamientos, poniendo en crisis sus ideales generacionales y genéricos. Esta puesta en crisis de los ideales de su generación y de su género para algunas, las mujeres categorizadas como innovadoras, opera como motor que pone en marcha nuevos criterios de inserción laboral; pero para otras, las mujeres agrupadas como tradicionales, constituye uno de los factores más poderosos en la configuración del "techo de cristal" como factor generador de estados depresivos.

Como psicóloga, terapeuta sistémica, especialista en construccionismo social, he encontrado que la disciplina que conecta las nuevas corrientes psicológicas con los estudios de género desde una óptica enriquecedora que permite conocer y analizar las subjetividades masculinas y femeninas a partir de los contextos espaciales e históricos es la llamada "Nueva Psicología de Género" (Gergen, 1997). Esta nueva disciplina da una visión desde el construccionismo social totalmente reformada acerca de cómo l@s individu@s construyen

su identidad y/o personalidad, cuestionando y revolucionando la psicología tradicional dedicada al diagnóstico desde el “científico blanco, hombre, de clase alta, occidental, etc.”.

Para conocer las propuestas del construccionismo social en la llamada “Nueva Psicología de Género”, explicaré cinco de sus características fundamentales:

1. La visión central del construccionismo social es que la visión de los “hechos” dependen del lenguaje que las comunidades han creado y sustentado para sus habitantes. Los socio construccionistas argumentan que todas las formas de nombrar a los eventos, cosas, personas, etc. son socialmente construidas, incluyendo las “obvias” categorías con base biológica, como la distinción masculina y femenina (Butler, 1990; 1993).
2. La gente genera su verdad desde los lenguajes disponibles para ésta. Así, cualquier “hecho” acerca del mundo depende del lenguaje dentro del cual está expresado. Las cosas son conocidas a través de sus nombres. Las palabras no copian al mundo, sino que manipulan nuestra forma de percibir al mismo. El impacto de esta visión en la psicología de género se encuentra en que los términos de entendimiento dentro del campo ahora están abiertos a cuestionamiento y reconstrucción (Gergen, 1997). Por ejemplo, algunas socio construccionistas feministas han cuestionado las formas en las cuales los sexos se han descrito frecuentemente como “opuestos” (Butler, 1990; Hekman, 1990). Las ideas socio construccionistas han funcionado para liberar a l@s que han luchado en contra de las dificultades de ser definidos por otr@s, ya que no sugieren una única forma adecuada de ser definid@s.
3. La posición socio construccionista implica que cualquier tipo de descripción de la naturaleza o de la realidad depende de su ubicación histórica y cultural. Cada cultura tiene su propia noción de lo “real”.
4. Los socio construccionistas generalmente sostienen no hay principios éticos universales, sino que están constituidos dentro de lo llamado por Elam (1994) “juegos de lenguaje”, sustentados por comunidades sociales limitadas, es decir discursos que tiene sentido únicamente en un contexto temporal, social, cultural, etc. dado.

5. Enfatizan que cualquier interpretación de la realidad puede ser observada con escepticismo. A diferencia de algunos puntos de vista científicos que sostienen que podemos conocer al mundo por la simple percepción olfativa, táctil, gustativa, visual o auditiva, los socio construccionistas comentan que nuestras experiencias sensoriales se encuentran mediadas por las descripciones lingüísticas de nuestras experiencias (Burr, 1995).

La pertinencia de agregar esta visión a la presente investigación radica en que es una aportación fundamental para los estudios de género, ya que la adherencia a un solo modelo explicativo psicológico social del comportamiento humano niega la riqueza y la diversidad de las culturas, de las familias y de sus individuos.

Como ejemplo, quisiera mencionar que la visión estandarizada de las características y valores de la “familia ideal”, puede resultar discriminatoria y castigadora, pues deriva en su invisibilización de los programas asistenciales gubernamentales, perdiendo los beneficios de acceso a servicios de salud, alimentación, educación, seguridad, etc. El hecho de que la psicología cambie la forma en que observa, analiza, diagnostica, estandariza y cataloga a los individuos, tiene repercusiones directas para el desarrollo de cualquier comunidad.

Considero necesario destacar que es el construccionismo social una herramienta útil en el análisis psicológico, social, cultural y económico de las relaciones entre los géneros.

A continuación observaremos la forma en que se construye socialmente la identidad, a partir de las relaciones de género al interior de la familia.

4.1.1. LA IDENTIDAD SE CONSTRUYE EN FAMILIA

Para analizar la construcción de la identidad de género como proceso social que se suscita desde el interior de la familia, es importante saber que el concepto de género intenta en primer lugar, identificar la subordinación de la mujer ante el hombre. Fue en la búsqueda de explicaciones a la subordinación que surgió dicho concepto, es decir, el sexo socialmente construido. Rubin (1986), define al sistema sexo/género como sigue: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la

actividad humana, y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986:97). El sexo biológico y el género social son esenciales en la relación al interior y al exterior de la familia, y uno no debe excluir al otro.

León (1994:30) menciona que “el género analiza los significados de ser hombre o ser mujer, enfocándose en las diferencias sociales y culturales entre ambos, es decir, la construcción de la masculinidad o la femineidad como productos históricos; rechazando el determinismo biológico que explica la capacidad reproductiva de las hembras y la fuerza física de los machos”.

Según de Barbieri (1992), los sistemas de género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica, dando sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a la forma en que se relacionan las personas. Por eso el análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades, y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a varón, de mujer a mujer, o de varón a varón. Entonces, los sistemas de género son el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el “par subordinación femenina-dominación masculina” (de Barbieri 1992: 114-115).

En cuanto a la relación familia y género, es fundamental señalar que las jerarquías de género son creadas, reproducidas y mantenidas día a día a través de la interacción de los miembros del hogar; siendo el núcleo familiar la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. León (1994) menciona que es en ésta donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizadas. Añade que los intereses de género de las mujeres buscan desde la investigación y la acción, transformar las relaciones sociales asimétricas, lo cual incluye búsqueda de igualdad ante la ley, autodeterminación económica y psicológica, abolición de la división sexual del trabajo basada en el género, control de la mujer sobre su sexualidad y su capacidad reproductiva, y erradicación de la violencia y coerción masculina. Además, como el género se construye simultáneamente con otras

relaciones de clase, etnia y edad, el objetivo de género de las mujeres es “cambiar las asimetrías que resultan también de estas relaciones, dentro de la búsqueda de un proyecto de transformación total de la sociedad” (León, 1004:31-32).

La perspectiva de género propone que los roles tanto al interior como al exterior de la familia no son inherentes al individu@ desde que se conoce su sexo biológico, sino que son contruidos socialmente e impuestos sobre el mismo por las colectividades u otros individu@s. Es común identificar el rol instrumental (fuerte, activo, racional) con el hombre, y el expresivo (débil, no activa, emotiva) con la mujer. Así la armonía o el consenso viene de reproducir los roles y promoverlos, pero no de cuestionarlos.

Como se mencionó anteriormente, ya que el género es construido por experiencias culturales e históricas, trasciende el nivel individual de la conducta y el ámbito de la familia, además se incluyen arreglos institucionales y sirve para entender todas las relaciones sociales, entre ellas pero no exclusivamente, las de la familia.

Para León (1994:36), las relaciones entre el género y la familia se ven como una relación dialéctica, pues al mismo tiempo que estructura las relaciones familiares, el género se encuentra constituido por éstas. Es así como esta perspectiva subraya la relación de la familia con otras relaciones sociales permitiendo ubicarla en contextos políticos y económicos definidos por otras relaciones sociales, entre ellas las de clase, etnia y edad.

El registro empírico de la morfología y composición familiar contradice el supuesto de la teoría de la familia nuclear. Esta teoría menciona que la familia compuesta por padre, madre e hij@s es una unidad relativamente estable y de base natural, siendo el hombre el proveedor de la misma por medio del trabajo en el ámbito público, y siendo la mujer la encargada de llevar a cabo el trabajo reproductivo (los quehaceres del hogar correspondientes al rol madre/esposa). El enfoque de género desvirtúa el supuesto mencionado que existe una gran diversidad de expresiones familiares.

Cabe mencionar que sólo se reconoce la jefatura femenina en las familias donde se da la ausencia del hombre por viudez, separación, mujeres solas, solteras, con o sin hij@s. Por otro lado, las mujeres casadas o en unión libre están aportando económicamente a la par del marido; por lo tanto, la mujer sola como jefe de hogar por ausencia masculina y la mujer unida como aportadora al ingreso familiar son realidades actuales. Magdalena León (1994), comenta al respecto que de una manera u otra estos cambios empiezan a transformar las representaciones sociales, y por este camino lento, empiezan a transformar los patrones culturales, de manera que puedan desarrollarse identidades de género femenina más allá de la exclusividad de madres y esposas.

Es así como se deconstruye y desmitifica el tipo ideal de familia, mostrando las falacias de los supuestos, invitando a la exploración de las diferencias reales tanto de género como de edad y generación que se dan en las familias. Esto es precisamente lo que se analizará en las familias de Tlaminca, observando también no solo los cambios individuales, sino también estructurales, para conocer cómo es que se están organizando las sociedades con base en las construcciones de género.

La ideología de la familia tradicional mistifica la posición de hombres y mujeres en la familia, viendo el trabajo reproductivo y doméstico de la mujer como algo natural y encubriendo el uso que la familia y sociedad hace del mismo. León (1994:38) menciona que al definirse el hombre en su rol instrumental, con gratificaciones al exterior de la familia, “se le mutila su capacidad emocional y de ternura, recortándosele las posibilidades de expresividad de su ser, es decir, alejándolo de experiencias humanas gratificantes”. Por otro lado, la mujer/madre/esposa, definida desde la ideología tradicional, no puede discriminarse del grupo familiar, teniendo deseos o fines diferenciados, por lo tanto, no reconoce que estos deseos o fines pudieran estar en contraposición con el grupo familiar.

La identidad actual de las mujeres, según Vargas (1989:94), es la siguiente: “Parecería comenzar a perfilarse a partir de este engarce entre lo privado y lo público, donde no renuncian a lo que siempre ha sido suyo, más propio, pero tampoco renuncian ni se resignan a permanecer al margen de lo público”.

Lo anterior me lleva a considerar que la identidad tradicional de las familias y sus componentes comienza a deconstruirse para recrear nuevas formas de organización, y es objetivo de la presente investigación analizar cómo se están dando esas nuevas formas de relaciones entre los géneros en una sociedad que ha sufrido cambios por el paso de la ruralidad a la nueva ruralidad, en un marco de cambios económicos a nivel local y nacional.

4.1.2. ¿QUÉ HOMBRES? ¿QUÉ MUJERES? ¿QUÉ FAMILIAS?

Muy esquemáticamente nos encontramos frente a dos tipos de estudio sobre la familia nuclear. Aquellos que abogan por la perfectibilidad de ésta (Parsons, 1955; Goody, 1963), definiéndola como la mejor forma de asociación posible, ya que garantiza la estabilidad de la propia familia y del sistema social de cual ésta forma parte. La clave de la estabilidad estaría dada por la mantención de la división de las tareas y funciones entre los sexos, ya que ésta disminuiría los conflictos generados por la competitividad, potenciaría la cooperación y complementariedad de los miembros de la pareja. De esta forma disminuirían los conflictos y sus potencialidades desestabilizadoras de la propia familia y del sistema social. Cualquier elemento que provoque la desestabilización de la familia (por ejemplo, trabajo femenino) implicaría un riesgo elevado para la familia y la sociedad. Aunque las ideas de estos autores corresponden a mediados del siglo pasado, permanecen vigentes en la mayoría de los sistemas sociales en nuestro país.

Para otros autores (Engels, 1955; Kollontai, 1972; Gramsci, 1975), en cambio, las familias se constituyen en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales, ya que se van conformando históricamente en íntima conexión con procesos económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos. Estos teóricos son autores fuertemente críticos del orden social existente y cuestionaron la división de tareas por sexo y los lugares diferenciales de hombres y mujeres en la estructura del poder familiar y en la sociedad. Consideran que esta estructura familiar debe cambiar, supeditando las posibilidades de transformación de la familia a las transformaciones del orden social global.

Otros autores han aportado desde la psicología y la psiquiatría. Uno de los creadores de la psicoterapia familiar, Salvador Minuchin (1981:25), define a la familia como sigue: “La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia”.

A partir de dicha definición, considero que sin negar la cuestión del establecimiento de límites para dar el carácter de un sistema diferenciado de otro, es necesaria la flexibilidad en las conductas de cada uno de los integrantes para lograr la diferenciación o individuación, lo cual no implica la desintegración familiar necesariamente, sino un reacomodo estructural con una base negociadora y con la intención del desarrollo de cada uno de los individuos que la componen. Las rupturas de los límites o estructura de la familia vienen de una actitud inflexible hacia las conductas que promueven la individualidad de cada integrante, por lo tanto, considero que se puede aspirar a una reestructuración de los límites que pudieran llegar a ser opresivos, fomentando el desarrollo integral del individuo, sin dejar de pertenecer al núcleo familiar, en cualquiera de las versiones que se encuentre. Asumir que hay un solo tipo de familia impide que las acciones psicológicas, sociales y políticas que se implementen, se puedan adecuar a las necesidades propias de estos nuevos estilos familiares.

Lidz (1949), Bateson (1956), Cooper (1976), y otros psicólogos y psiquiatras especialistas en estudios de la familia, han efectuado investigaciones teóricas y clínicas que han permitido jerarquizar el contexto familiar como espacio relacional privilegiado para el desarrollo del individuo. Han detectado y descrito formas de comunicación y conducta en la familia que pueden ser estimuladoras del desarrollo individual, o por el contrario, favorecedoras de la producción y preservación de conductas alteradas en uno o más de sus miembros. Sin embargo, para el verdadero desarrollo individual de los integrantes, se debe dejar del lado la ideología tradicional familiar, pues conlleva a establecer prejuicios acerca de lo que es

normal y de lo que es patológico, asignando connotaciones negativas a las familias que no se ajustan al modelo ideal y estigmatizando a l@s individu@s que las integran.

Aguirre y Fassler (1994) mencionan que las imágenes y mensajes sociales prevalecientes sobre la familia en un determinado momento histórico, los tipos “normales” y las “anormalidades” se conforman y son promovidos por diferentes ideologías e instituciones sociales y políticas. La discriminación que se hace familiarmente acerca del desarrollo individual, que implica un espacio de diferenciación y en ocasiones de ruptura del sistema, puede y debe ser analizada a partir de las construcciones de género al interior y exterior de la familia.

Debido a que las relaciones de género en los sistemas pareja y familia son determinantes en el desarrollo de la sociedad, será interesante analizar cómo es que se construyen las relaciones en una sociedad que a partir de los cambios económicos de las últimas décadas, ha pasado de la ruralidad a la nueva ruralidad.

El tema de desarrollo rural, debe comprender necesariamente la cuestión de género, misma que es observada en las relaciones entre los géneros a nivel social, familiar y en pareja. Una de las formas en que se puede observar las relaciones de género en las parejas, es mediante los índices de satisfacción marital.

A continuación, se desarrollarán conceptos relacionados con el tema de la conformación de la pareja, así como la satisfacción marital, necesarios para la comprensión de los objetivos de la investigación.

4.1.3. ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES EN LA CONFORMACIÓN DE LAS PAREJAS

CONCEPTO DE LA RELACIÓN DE PAREJA

En el presente estudio se consideró a la relación de pareja como una entidad compuesta por dos personas de distinto sexo, unidas por un compromiso emocional y/o legal, cuyo propósito es constituir una institución social (familia) basada en normas culturales establecidas. La importancia de esta relación se fundamenta en la capacidad de autodefinirse y desarrollarse como una familia, a partir de las funciones que la sociedad y la cultura imponen (Sánchez, 1995).

Una vez definido el concepto, es importante explicar la manera en que comúnmente se da la elección de pareja en la sociedad mexicana.

El elegir al compañero o compañera no es un evento meramente aleatorio ni carente de importancia es un proceso complejo y largo que parece estar determinado por múltiples factores cuya combinación da como resultado que la relación se vaya acrecentando hasta terminar en la conformación de la vida en común o en una ruptura. (Souza y Machorro, 1996).

A continuación se expondrán los aspectos relacionados a dicha elección tomando en cuenta que al hablar de pareja en la presente investigación, se hace referencia a la pareja heterosexual y particularmente a aquellas parejas que buscan un compromiso a largo plazo.

Entre los varios factores que están involucrados en este proceso se analizarán los biológicos, culturales, personales e interaccionales ya que son los fundamentales para la creación del vínculo de la pareja, según comenta Vírveda (1995).

Factores Biológicos:

Estos factores están presentes en casi todos los comportamientos que manifiestan tanto seres humanos como animales según la línea evolucionista de Darwin sobre la reproducción y la adaptación al medio, hacen referencia a la forma que tienen los animales de juntarse y atraerse con el fin de propagar la especie. Esta forma parece deberse a una serie de estímulos y respuestas programadas para tal fin, en los que intervienen una serie de estímulos químicos, visuales y auditivos. Esta programación genética parece estar presente también en los seres humanos en una forma predisposicional de atraer y ser atraídos por el otro sexo para ayudar a reproducir la especie. La razón de esta programación sería la preservación de la especie humana, unida al instinto sexual, a la necesidad de ser protegido y de proteger, para lo cual es necesario que exista un esquema del otro sexo que sea atractivo. (Vírveda, 1995).

Factores Culturales:

Cada cultura determina a través de su historia, sus normas, creencias y valores, lo que es el hombre y la mujer así como las expectativas de lo que debe ser la relación de pareja. El paso del tiempo ha dado como resultado modificaciones en cuanto a los roles que cada ser humano dependiendo de su sexo está obligado a jugar lo cual replantea la necesidad de realizar ajustes en muchos aspectos incluyendo la elección de pareja las razones por las que anteriormente se llegaban al matrimonio han cambiado notoriamente por ejemplo; la procreación que antaño era la más importante ha dejado de serlo para dar paso a otras igualmente importantes y que antes no tenían tanta validez. Dentro de los grandes influjos de la cultura el contexto y los modelos influyen directamente en la elección de pareja ya que el primero determina el lugar de conocimiento de los sexos y a quien se puede conocer con mayor o menor probabilidad debido a que dentro de las culturas existen diferentes grupos muy característicos en cuanto a zona de residencia, oportunidades educativas, laborales, de diversión y de asociación, aspectos que indican el estilo de vida de un grupo y de una comunidad y que evidentemente influyen al momento de la elección. Los modelos por su parte tienen origen dentro de la familia; así pues las experiencias familiares con los padres y hermanos quedan de alguna manera grabadas de tal forma que en el momento de la elección serán más o menos como una guía en dicho proceso, Vírveda (1995).

Factores Personales:

Dentro de este factor se encuentran la evaluación de uno mismo, las habilidades en el encuentro con las personas de otro sexo, la apreciación de los tiempos y las oportunidades alternativas y las formas de enfrentarse a éstas, los gustos, preferencias y la decisión de avanzar en la relación todos ellos tan distintivos de cada persona. Estos aspectos adquieren gran influencia en la elección debido a que las personas se eligen dentro de un nivel semejante de madurez y diferenciación emocional, Vírseda (1995).

Factores Interaccionales:

Para el autor, independientemente de todos los factores anteriormente mencionados existe la influencia que surge de la interacción misma de la pareja, que puede ser positiva o negativa, puede estar acorde o no con las expectativas. Dichos estilos de interacción determinan la calidad de la relación, su duración y conformación siendo ejemplo de éstas la comunicación, la expresión afectiva, el apoyo, las habilidades sociales que determinan aspectos como el manejo de conflictos, grado de empatía, capacidad de negociación, etcétera.

Por lo anterior se puede observar que existen aspectos externos e internos al/la individu@ interactuando en el momento de la elección de pareja, donde los primeros tienen que ver con la orientación hacia la procreación, mientras que en los segundos se evidencia una tendencia hacia el desarrollo personal, y a la interacción en pareja.

Este aspecto ha recibido la atención de diversos especialistas en temas de pareja quienes han estudiado esta fase del ciclo vital del individu@, tal es el caso de Murstein (1976), quien a través de su estudio sobre la elección de pareja establece que ésta se da a través de tres etapas, la primera consiste en la atracción entre los atributos físicos, sociales e intelectuales de los miembros de la pareja, si el proceso continúa se sigue a una fase de comparación mutua de valores donde se negocia mediante intercambios verbales y finalmente, se da un funcionamiento de la pareja mediante roles individuales y compatibles.

Así como Murstein, otros investigadores han desarrollado teorías que tratan de explicar el proceso de elección de pareja, a partir de la similitud de actitudes, valores y metas.

Vírseda (1995), menciona que la Teoría sobre el Principio de Semejanzas refiere la atracción que sienten las personas por aquellas que tienen actitudes, valores y rasgos semejantes estas similitudes pueden ser sociológicas tales como: religión, raza, clase social, idioma o bien pueden ser psicológicas como: comunicación, ideales e intereses. Según el autor, antes del matrimonio, es posible que los miembros de la pareja sean semejantes en algunos aspectos y en otros es posible que se perciban iguales, o bien se van asemejando durante la convivencia diaria; en estos casos la similitud es la base del inicio de la relación. “En diversos estudios se ha encontrado que las parejas buscan el mismo nivel de atractividad”, (Vírveda, 1995:25).

Por otro lado, Myers (1995) en su teoría de las Necesidades Complementarias hace hincapié en que no es con base en las similitudes que se da la atracción en una díada sino que a partir de las diferencias que son complementarias. Por lo tanto la atracción entre dos personas surge a medida de que las necesidades de uno de l@s individu@s satisface las necesidades del/la otr@.

Propone dos razones básicas por las cuales se atraen las personas:

- a) Gratificación mutua de las necesidades.
- b) La atracción hacia un yo ideal, es decir, las aspiraciones personales puestas en la otra persona.

Vírveda (1995), propone otra teoría que da explicación a la elección de la pareja, ésta es la Teoría del Intercambio Social. Menciona que en toda relación se da y también se recibe, se da un intercambio de beneficios, recompensas y costos. La percepción de recompensas y costos es en cierta medida subjetiva dependiendo de normas, nivel de aspiración e ideales, nivel de comparación propio y de las alternativas reales e imaginarias.

Sería muy difícil determinar una sola forma específica en la que se dé la elección de pareja, ya que probablemente se susciten diferentes motivaciones simultáneas que favorezcan

dicha elección. Debido a que el tema de análisis se concreta a las relaciones de parejas rurales, es importante conocer cómo es que se originan en algunas poblaciones rurales mexicanas, desde el momento en que se presenta la elección de la pareja.

4.1.4. PAREJAS RURALES

En un estudio realizado por Weiss (2000) en escuelas primarias, secundarias y preparatorias de zonas rurales de los estados de Guerrero y Oaxaca, acerca de la formación de la identidad y las elecciones de pareja, se encontraron los siguientes datos:

Muchas mujeres no terminaban sus estudios de primaria por haberlos iniciado a los ocho años de edad (por cuidar a l@s herman@s menores) y a la edad de 13 años eran sacadas de la escuela por sus padres por encontrarse en edad reproductiva y expuestas a los peligros del rapto por varones en el camino.

El fenómeno del robo de la mujer con violencia en zonas rurales e indígenas ha desaparecido, pero es frecuente la fuga concertada entre la mujer y su raptor cuando la familia de la muchacha no está de acuerdo con la unión o cuando no hay dinero para los gastos que implica un matrimonio formal, según comenta Weiss (2000). Muchas de estas mujeres eran menores de 15 años y debían ser vírgenes.

Weiss (2000) menciona que en el bachillerato intercultural en el municipio de Lachirroag, Oaxaca las relaciones entre los géneros son reservadas, pero observables, ya que muchachas y muchachos conviven de una manera indistinta, en sus bailes tradicionales los hombres cargan a una muchacha, lo cual, desde el punto de vista de los jóvenes, es una oportunidad para tocar a las mujeres. Otra situación observada por el investigador es que en los talleres de cestería de L@s adolescentes se comparten gestos de flirteo.

Weiss (2000) a su vez observó las diferentes categorías reportadas por l@s mism@s jóvenes con respecto a las relaciones de parejas en las poblaciones rurales con tendencia a la nueva ruralidad, en donde los miembros de la comunidad, sin dejar de residir en sus comunidades de origen, trabajan y/o estudian en poblaciones urbanas.

L@s jóvenes estudiantes de preparatoria reportaron las siguientes categorías de relación de pareja:

- a) “De chocolate”: Cuando los miembros de la pareja saben que hay un interés mutuo, sin embargo, no sostienen una relación abierta ante la sociedad y la familia. No hay acercamiento físico entre ell@s.
- b) “Amigovios”: Relación de amistad entre jóvenes que tiene tintes de acercamiento sexual con besos y caricias, sin embargo, entre ell@s la relación de noviazgo no se encuentra formalizada.
- c) “Free”: Término en inglés para nombrar a una relación de amor “libre”. Relación de atracción sexual declarada, que permite establecer este mismo tipo de relación con otras personas simultáneamente, en donde no se establece ningún compromiso característico del noviazgo entre l@s involucrad@s.
- d) “Novios”: Categoría descrita por l@s jóvenes preparatorian@s de las comunidades mencionadas que denota una relación de amor con acercamiento físico, cuidado y compromiso ante la relación establecida, en esta relación se exige la exclusividad mutua de la pareja.

Con respecto al noviazgo, las jóvenes de las comunidades pertenecientes a la nueva ruralidad, mencionan que ésta es una experiencia atractiva debido a la reciprocidad de los sentimientos experimentados dentro de la relación, sin embargo, en términos generales reportan que la experiencia es prescindible. Los jóvenes destacaron la importancia de la compañía, de “los apapachos”, y de la necesidad de establecer una relación de confianza en donde se puedan manifestar pensamientos sentimientos, además de la necesidad de tener acercamientos sexuales.

Weiss (2000) menciona que en una relación de noviazgo, l@s estudiantes de las comunidades rurales que llevan a cabo parte de sus actividades cotidianas en poblaciones urbanas, pueden explorar las afinidades y las expectativas de una relación, como una auto exploración de sí mism@s y del otr@ para saber que tan afines pueden ser. Comenta que en dichas comunidades, la perspectiva masculina se ha modificado de ser la única activa a ser un más receptiva, aprendiendo a identificar “señales que expresen los sentimientos de las mujeres. Las chicas no dan sólo señales pasivas, sino se muestran activas en sus elecciones.

Los enamoramientos y las relaciones, más o menos pasajeras, que establecen l@s jóvenes les permiten explorar de manera cercana e intensa al otro género.

La educación sentimental que elaboran ya no depende de una sola persona sino también del otr@ integrante de la pareja, de los compromisos que se asumen voluntariamente para compartir experiencias, Weiss (2000). Las pláticas entre los géneros permiten una mejor comprensión del otro, aumentando la reflexividad de ambos. El acercamiento al otr@ y el enamoramiento generan una exploración interna de la identidad personal de ambos, según comenta el autor.

Con respecto a la continuidad de la pareja, ésta tiende a verse dentro de las comunidades observadas por Weiss (2000) como resultante de las atenciones y cuidados que se intercambian, así como anticipar el tipo de relaciones y proyectos de pareja que pueden construir en un futuro. Según los datos obtenidos en entrevistas a profundidad realizadas a l@s jóvenes que se encontraban en edad de elección de pareja, se concluye que el desarrollar una relación de pareja es un trabajo compartido, requiere esfuerzo y cuidado del otro, la capacidad de comunicar lo que se siente y la confianza para resolver las dificultades de manera “suave”.

Es conveniente mencionar que las chicas entrevistadas, en su mayoría, mencionaron que eran vírgenes al momento de la entrevista. La inquietud que sienten ambos géneros por iniciarse en el ejercicio de la sexualidad parece compartida. Los chicos la enuncian más en términos de “una calentura” por saber qué se siente, en tanto las mujeres también hablan de “calentura” pero expresan su deseo de tener relaciones sexuales con alguien que sea de su agrado. Los hombres describen la primera experiencia sexual como característica básica probatoria de su masculinidad, mientras que para las mujeres entrevistadas ésta va acompañada por expectativas románticas. La exploración de la sexualidad se plantea para ambos géneros como un ámbito fundamental en el conocimiento del otro género y en el desarrollo del erotismo (Weiss, 2000).

A pesar de que aparentemente se encuentran informados con respecto a los riesgos de tener relaciones sexuales sin protección, existen prejuicios con respecto a que una chica cargue

un condón, ya que al parecer esta conducta parece no ser bien aceptada por algunos chicos. Ellas se ven expuestas al riesgo social de ser etiquetadas como chicas “fáciles”, en tanto que un chico cargue con un condón parece ser la regla aceptada.

La importancia de la participación de las construcciones de género en la etapa de la elección de la pareja resulta de gran relevancia, pues es aquí en donde se comienzan los discursos que se repiten una y otra vez en las relaciones de pareja llevadas al matrimonio, mismos que con el paso del tiempo, deberán hacer modificaciones en sus construcciones con la finalidad de promover el desarrollo individual y en pareja.

4.2. SATISFACCIÓN MARITAL

Creo necesario hacer una breve reflexión acerca de la dinámica que se desenvuelve dentro de la vida de la pareja, su relación entre los géneros y las expectativas de éstos, mismos que se infiere, tienen relación directa con la satisfacción marital. Es importante considerar la satisfacción marital como un componente básico en el sano desarrollo de las parejas así como de las familias, repercutiendo en la sociedad en aspectos psicológicos, sociales y económicos. Estas repercusiones tienen una relación directa cuando hablamos de desarrollo social y/o nacional.

4.2.1. DEFINICIÓN DE SATISFACCIÓN MARITAL

Cuando dos individu@s se casan, integran una nueva unidad social, un “sistema marital”, este sistema marital no es la simple suma de dos personalidades o dos individu@s, con sus respectivas necesidades y esperanzas, sino una entidad nueva y cualitativamente distinta.

Sea como fuere la historia individual de l@s cónyuges y el tipo de relación que hayan llevado durante el noviazgo, se empiezan a establecer nuevas pautas de relación, así el nuevo sistema diádico pasa a ser una “tercera persona autónoma” cuyos propósitos pueden ampliar o contrariar los objetivos maritales de uno u otro cónyuge. Además existe la

posibilidad de que sus efectos sobre cualquiera de ellos afecten profundamente su funcionamiento dentro de otros sistemas.

Ese ambiente que se establece, crea el concepto de satisfacción o insatisfacción marital; sin embargo, el término se presenta un tanto confuso, ya que se carece de un consenso generalizado para definirlo.

Aguilar (1990), opina que la satisfacción marital es la correspondencia entre la relación actual y la esperada, en términos de comparación.

Con un enfoque similar, la satisfacción marital es considerada por Pick y Weiss y Andrade (1988) como la actitud hacia la interacción marital y aspectos del cónyuge, quienes la definen también como el grado de favorabilidad (actitud) que el cónyuge expresa con respecto a aspectos de su pareja y de la interacción conyugal.

Según Boland y Follingstad (1987), la satisfacción marital es una descripción general de actitudes, sentimientos y auto-reporte de su matrimonio, tradicionalmente visto en extremos tales como feliz vs. infeliz, satisfactorio vs. insatisfactorio, etc. Ideas más recientes han visto la satisfacción marital como influida por la interacción del individuo, la díada y el medio ambiente.

En las relaciones de género, la satisfacción marital, considerada como un indicador del grado de estabilidad y felicidad de los cónyuges (Pick, 1988), ha sido estudiada en relación con una serie de variables que influyen en diferentes grados y formas en la relación matrimonial. La preocupación por las relaciones de género en la pareja, a partir de su aspecto fundamental que es la satisfacción marital, ha sido objeto de estudio compartido por la psicología clínica y la psicología social, sobre todo a partir de los años 70 debido al incremento en la tasa de divorcios (Diez Bolaños 1989).

La teoría de Sistemas, en su vertiente de Socio Construccinismo y los Estudios de Género, serán la base de la presente investigación, ya que la terapia familiar con las dos primeras

especialidades mencionadas es una técnica terapéutica que se basa en nuevas suposiciones acerca del comportamiento y la interacción humana; y los estudios de género aportarán herramientas básicas para comprender las diferencias entre hombres y mujeres en el grado de favorabilidad o actitud hacia sus relaciones de pareja.

Hoffman (1987) expresa que no es posible estudiar los comportamientos por separado de los campos en que ocurren, sino que los campos deben integrarse lo suficiente para hacer el estudio, principio básico de la Teoría de Sistemas, sin embargo, siendo el Psicoanálisis la cuna de la psicología, se considera importante tomar en cuenta este punto de vista, como un apoyo importante a la presente investigación.

Para hablar de temas relacionados con el desarrollo familiar y social/rural, es necesario considerar los aspectos referentes a la satisfacción marital y su relación con las cuestiones de género, identificando la diferencia entre las parejas rurales y urbanas.

Al hablar de pareja, generalmente asociamos la genitalidad, que según Gómez (1992) es un concepto que abarca no sólo la relación sexual, sino la posibilidad de disfrutar este encuentro con la pareja; implica la compenetración emocional en todos los ámbitos y el comprometerse en el trabajo para encontrar satisfacciones económicas, emocionales y poder transmitir esto a los hijos. Cuando se ama, se acepta al otro con sus cualidades y defectos; siempre hay partes de su manera de ser y de su físico que gustan más y otras que desagradan, pero el amor hacia la persona hace que se le acepte y que se reconozcan las partes con las que cuesta trabajo ser compatibles pero que pasan a un segundo término, opacadas por las que son aceptables. Las personalidades sanas integran la relación con los demás en forma constante con la plena sexualidad genital. Con la posibilidad de fusionarse con el otro, sin perder su propia autonomía e identidad, se conjugan los deseos eróticos con los sentimientos tiernos. Da la posibilidad de mantener un vínculo amoroso duradero (Gómez, 1992).

El autor comenta que el cambio del enamoramiento a la capacidad de amar en forma permanente o al menos duradera, se da en forma gradual. En el enamoramiento la persona

amada se nos presenta maravillosa, pero a medida que se le conoce más y se coteja esta imagen con lo real, se le ama con sus características verdaderas, o se pierde ese enamoramiento y hay una separación de la pareja.

Para Gómez (1992), la sana relación de pareja es un recurso primordial para el individuo@ adulto, ya que facilita el diario vivir, da el estímulo necesario para desarrollar las funciones parental, académica, profesional, social y cultural, entre otras, contribuye a la autovaloración y enriquece las demás relaciones interpersonales del individuo@ pese a las dificultades que puede conllevar el vivir con la pareja durante un largo período.

Una persona está bien adaptada interna y externamente cuando su rendimiento, su capacidad para disfrutar de la vida, su capacidad de amar y su equilibrio emocional no están trastornados. La adaptación implica una relación recíproca entre el organismo y su ambiente en condiciones tales que favorezca la supervivencia. Una persona sana posee tanto la capacidad de sufrir, de sentirse triste, deprimida, enojada, aburrida, así como optimista, alegre, emprendedora, etc., pero es capaz de recuperarse de las experiencias y emociones negativas que esté sufriendo o haya padecido.

Framo (1979) comenta que los integrantes de la pareja sana interactúan en general, sin malos entendidos; tratan de ser objetivos en cuanto a sus propias intenciones y las de su pareja; se comprenden y sobrellevan en las situaciones difíciles; intentan no distorsionar los acontecimientos. Son capaces de dar un matiz de humorismo sano, de espontaneidad, creatividad y originalidad a la convivencia en pareja.

Cada uno de los miembros de la pareja experimenta de manera estable su individualidad, su autoestima y su imagen corporal, sin dejar de empatizar con el otro, es decir, con entendimiento y apoyo mutuos y de acuerdo con las circunstancias externas (estados de ánimo, salud, preocupaciones, deseos, intereses, entre otros) y externas (condiciones socioeconómicas, presiones laborales o familiares, oportunidades o circunstancias adversas imprevistas, etc.).

Fontanot (1992) afirma que en casi todas las relaciones amorosas “destructivas” encontramos una especie de confusión entre el yo y la pareja, como si por momentos ésta fuera tratada como el propio yo, sólo que visualizado hacia el exterior. Sin embargo, una relación de pareja sana, independientemente de su capacidad hacia el ejercicio de la individualidad e independencia por parte de cada uno de sus miembros, su relación recíproca y con los demás es idealmente constante, flexible, cercana, con adecuada comunicación y satisfactoria.

Las expectativas que se tienen acerca de la conducta adecuada de sí mismo como del otro dentro de la pareja, son un factor determinante en la relación, así como la tolerancia a las frustraciones cotidianas cuando lo que se vive no es parecido a lo que se espera. Una buena parte de estas expectativas se encuentran basadas en el género, de aquí la importancia de relacionarlo con el tema de pareja, así como con sus consecuencias emocionales, sociales y económicas.

Al hablar de pareja, es importante conocer en qué etapa del ciclo vital se encuentra ésta, ya que las relaciones entre los individuos que la conforman varían según el conjunto de vivencias que se estén presentando en un momento determinado, dependiendo si se tienen hijos o no, las edades de éstos, si se encuentran en casa o no, etc. Estos aspectos sumados a las percepciones diferenciadas por género darán como resultado relaciones de pareja satisfactorias o insatisfactorias. Por lo tanto, en la investigación relacionaremos la satisfacción marital con las diferencias de género.

4.2.2. SATISFACCIÓN MARITAL Y SU RELACIÓN CON EL GÉNERO

Se ha observado que los hombres tienden a estar más satisfechos que las mujeres en su relación. Al respecto, Bernard (1977) comenta que las mujeres consideran a su matrimonio como infeliz debido a que los roles y tareas asignadas a la mujer requieren dentro del matrimonio un mayor esfuerzo e inversión que las asignadas al hombre.

Las diferencias en la percepción que tienen los hombres y mujeres se extienden no sólo al grado de satisfacción que se tiene con la relación, sino que también incluyen la forma de percibir y describir otros procesos que también son importantes en la relación de pareja como podrían ser: el amor: la infidelidad, los celos, la interacción, etcétera, los cuales tienen a su vez impacto sobre la satisfacción marital. Una investigación que contempla todos estos aspectos fue llevado a cabo por Díaz-Loving (1990), en ella, el objetivo fue construir un modelo de predicción de satisfacción marital. Los resultados muestran que mientras para los hombres la relación de pareja ideal incluye entre otros muchos atributos, tranquilidad, y un mayor número de relaciones sexuales, para las mujeres implica un mayor gusto por conocer y una mayor vulnerabilidad emocional, evidente en el dolor que mostrarían si perdieran a su pareja. Por otra parte, las mujeres perciben la hostilidad como una característica opuesta al afecto-dependencia, mientras que los hombres consideran a la hostilidad como relacionada al aburrimiento.

Las reacciones ante la interacción o relación de pareja también muestran diferencias por género. Al respecto, Díaz-Loving (1986) elaboró un inventario que tenía por objetivo medir las reacciones que resultan de la interacción o relación de pareja. Fueron identificadas seis dimensiones: cariño, frustración, temor, gusto por conocer, enojo y gusto por interactuar. Los autores reportan diferencias por sexo, encontrando que las mujeres reaccionan ante la interacción con más cariño pero mayor frustración en comparación a los hombres. De la misma manera, encuentra que las mujeres tienden a reaccionar con mayor temor y frustración ante la interacción que los hombres. El mayor temor podría estar vinculado a las normas socioculturales que asignan a la mujer abnegación y sumisión, creando un diferencial de poder y una expectativa de obediencia a la autoridad masculina. Cabe señalar, que Sternberg (1986) considera que la imposibilidad de tener relaciones de pareja equitativas impediría la consolidación del respeto necesario para un amor integral. Es por lo tanto difícil acercarse a la satisfacción marital cuando no la relación de pareja no existe la equidad que fomente el desarrollo individual y de la pareja misma.

Otro de los aspectos que conducen a que una pareja se encuentre o no satisfecha maritalmente, es la etapa del ciclo vital en la que ésta se encuentre. A continuación se explicará el significado de dicho concepto.

4.2.3. CICLO VITAL DE LA PAREJA

La satisfacción marital no permanece estática todo el tiempo; pues se trata de un proceso dinámico que incluye altibajos constantes. El ciclo vital por el que pasa la pareja es una de las influencias más significativas en la satisfacción marital.

Para una mejor comprensión del proceso del ciclo vital, es necesario hablar sobre la elección de la pareja. Según Sager (1980), los principales factores que intervienen en la elección de pareja son:

- 1) Las propias necesidades: Se escoge como pareja a alguien que satisfaga nuestras necesidades más importantes, las cuales varían de persona a persona.
- 2) Autoestima: Cuando estamos insatisfechos con nosotros mismos, tendemos a estar más susceptibles a enamorarnos, ya que necesitamos que los otros nos hagan sentir importantes y queridos. Cuanto más deseable se sienta la persona, más exigente será su elección, y elegirá a alguien que tenga una alta autoestima; cuanto menos deseable se sienta la persona, elegirá a alguien que lo devalúe o que tenga también baja autoestima.
- 3) Complementariedad: Buscamos personas que tengan necesidades diferentes a las de nosotros, para así poder complementarnos y poder llenar las necesidades del otro, y al mismo tiempo, el otro pueda satisfacer las nuestras.
- 4) Atractivo físico: Es muy importante que la otra persona nos atraiga físicamente, sin embargo esto no lo es todo.
- 5) Similitud: Buscamos personas que tengan ciertas semejanzas con nosotros, por ejemplo: la misma inteligencia, la misma religión, la misma filosofía de vida, etc.

Engels (1979), menciona que la familia es un elemento en movimiento constante y que no permanece estática, ya que se encuentra en progreso continuo conforme va evolucionando la sociedad. La familia, a través del tiempo, experimenta cambios que exigen de sus integrantes flexibilidad y capacidad de adaptación. La llegada del/la primer(a) hijo y de

subsecuentes, cuando l@s hij@s ingresan a la escuela, la entrada a la adolescencia y la partida de l@s hij@s de la casa, etc.; son algunos de los cambios que generalmente ocurren en la historia de las familias.

La familia es en esencia un sistema vivo de tipo abierto, tal como lo describió Bertalanffy (1968), y al conceptualizarlo así, veremos que dicho sistema se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas como el biológico, el psicológico, el social y el ecológico. Además la familia pasa por un ciclo donde despliega sus funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir; las cuales pueden encontrarse dentro de un marco de salud y normalidad o bien adquirir ciertas características de enfermedad o patología (Estrada, 1995).

No sólo la familia es la que atraviesa un ciclo vital determinado, sino que cada uno de sus integrantes vive a través de un ciclo vital personal. Maggie Scarf (1987), nos dice que una buena manera para pensar en esto, es imaginarlo en términos del ciclo vital de ella, el ciclo vital de él, y el ciclo marital como una especie de supraentidad: un entero es más y diferente que la suma de los dos compañeros íntimos que lo componen. Debemos pensar que cada miembro de la pareja está atravesando por dilemas y preocupaciones propios de su momento vital, mientras que también se adapta a los cambios de su relación matrimonial.

La relación en sí misma atraviesa por una serie de fases secuenciales, tiene su propia dinámica interna y su propia agenda en el tiempo, basada en gran parte por las expectativas de género.

Estrada (1995) describe cuatro fases por las que atraviesa una pareja:

- 1) la llegada de l@s hij@s
- 2) la crianza de l@s hij@s
- 3) cuando l@s hij@s se van del hogar
- 4) después de que l@s hij@s se van.

Y delimita las fases críticas que encierran momentos especiales de dificultad para toda la familia:

- a) el desprendimiento
- b) el encuentro
- c) l@s hij@s
- d) la adolescencia
- e) el re-encuentro
- f) la vejez

Al respecto, se puede mencionar como ejemplo un estudio aplicado 180 parejas que residen en colonias populares y de interés social de Ciudad Obregón, Sonora; Félix (2001) aplicó el Inventario Multifacético de Satisfacción Marital (IMSM), encontrando que los matrimonios de la población de Cajeme perciben un decremento en su percepción sobre la satisfacción marital conforme aumenta el número de hij@s estableciéndose con ello una relación directamente proporcional entre estas dos variables. Con respecto al grado de estrés que reportan las madres estudiadas se observa una relación indirectamente proporcional ya que presentan mayor grado de estrés las madres con menos hij@s y sobre todo aquellas que son más jóvenes.

Es fundamental considerar en la presente investigación, cómo las interpretaciones o construcciones diferenciadas por género acerca de la vida de las personas casadas influyen en la forma en que l@s integrantes de las parejas se relacionan entre sí y el grado de satisfacción que presenten al interior de su relación. A continuación se explicará a profundidad dicha influencia.

4.2.4. RELACIONES DE GÉNERO EN LA PAREJA

En la conceptualización social es frecuente encontrar dos partes, la masculina y la femenina, que implican dos ámbitos desiguales y segregados. Pruebas de esta visión asimétrica de lo masculino y lo femenino se encuadran a diario en el modo en como los distintos medios de comunicación y de socialización se refieren a lo que es propio y específico del hombre y la mujer. Diversos análisis sobre la presencia de estereotipos sexuales en la publicidad ponen de relieve la elevada proporción en que a las mujeres se les

adjudica el desempeño de un papel dependiente, decorativo y casi nunca en una posición de autoridad; mientras que los hombres son representados como independientes, activos y en puestos de mando (Sebastián, 1988; Bagera Heredia, 1991).

La presencia de diferencias en el trato y expectativas conductuales de padres, familiares y educadores al interactuar con niñ@s, así como los papeles tradicionales asignados en los medios formales e informales de comunicación masiva y en general, el hecho de que los procesos de socialización y aculturación de patrones de género se produzcan en forma cotidiana y automática en diversos contextos socioculturales, ha llevado a la creencia popular de que las diferencias encontradas entre mujeres y hombres son “naturales”, es decir, genéticamente determinadas.

La mayoría de los trabajos sociológicos y psicológicos realizados sobre el tema de género en la primera mitad del siglo XX, concebían a estas diferencias como primordialmente provocadas por variables biogenéticas. En dicha postura tradicional se planteaba un modelo unidimensional en el cual las diferencias de género en sus aspectos biológicos, social y personal, correspondían a una misma dimensión; esta conceptualización conlleva a la hipótesis de que existe una correlación perfecta y determinante entre las características biológicas, los papeles sexuales y la personalidad de hombres y mujeres.

Una segunda premisa de las posturas tradicionales sobre género, conceptualiza y promueve un modelo bipolar en el cual los géneros se sitúan sobre un continuo que va de masculinidad a feminidad. La existencia de dos polos opuestos de un continuo indica la imposibilidad teórica de que en un solo individu@ aparezcan en forma amplia y desarrollada características masculinas y femeninas al mismo tiempo, en otras palabras mayor masculinidad implica por fuerza menor feminidad y viceversa. En resumen, en la postura tradicional del estudio psicológico de género (Terman, 1936; Strong, 1936; Guilford, 1936; Gough, 1952) se conceptualiza a éste como unidimensional y bipolar (masculino y femenino), sosteniendo el origen causal de las diferencias psíquicas entre masculinidad y feminidad en la dicotomía hombre-mujer.

La descripción surgida de los patrones conductuales especificados para cada género llevó a que a las mujeres se les percibiera como más cálidas, expresivas e interesadas por los problemas personales de los demás, mientras que, a los hombres se les describió como más asertivos, racionales y orientados hacia la actividad instrumental. Lo anterior creó una polémica respecto a la falta de simetría en la deseabilidad social de los roles instrumentales masculinos y los expresivos femeninos. (Parsons, 1958; Bakan, 1966). Aún las investigaciones psicológicas surgidas en torno a las diferencias de género a finales de los sesenta (Rosenkrantz, 1968; Broverman, 1972), muestran coincidencias entre los autores con respecto a la clara diferenciación tanto biológica como social entre dos tipos de seres humanos: las mujeres y los hombres. Dichas diferencias se extendían al desarrollo de características psicológicas y conductuales específicas.

El análisis de la investigación precedente permite establecer un marco histórico y sociocultural que deja ver una serie de elementos indispensables en la categorización de lo masculino y lo femenino, asimismo, permite observar cómo los procesos de socialización y aculturación determinan la presencia, tipo y forma de manifestar las expectativas de lo que debe ser masculinidad y feminidad. Ahora bien, este proceso no sólo afecta la descripción de lo que es un hombre o una mujer, también se hace manifiesto e influye en la relación de pareja, y como se intentó mostrar en la presente investigación, en forma negativa.

En el momento en que dos o más sujetos interactúan, sus características, manifestaciones conductuales, expectativas, emociones, actitudes, atribuciones y formas de comunicación verbal y no verbal, el contexto, las normas particulares y el momento histórico singular que están experimentando, se combinan para determinar la forma, conducción, interpretación y conductas de interacción. Es evidente que bajo estas circunstancias, el desarrollo de cada sujeto va a ser central para el tipo de relación e interpretación de la misma, así como de las dudas que surgirán en cuanto a la relación. ¿Cuáles son los comportamientos típicos, ideales de un hombre o una mujer al entrar en una relación de pareja? ¿Cómo interpretar y responder a los mensajes enviados por la pareja? ¿Qué expectativas existen para el crecimiento de la relación? ¿Será más adecuado buscar e interactuar con personas similares o complementarias? Todas estas preguntas y muchas otras corresponden a las relaciones

interpersonales cotidianas que las parejas viven, e incluyen procesos afectados por la socialización que se impone a cada género. Esto último resulta evidente en las investigaciones realizadas por científicos sociales que muestran cómo cada uno de los sexos percibe en forma diferencial muchos de los procesos que se presentan a lo largo de una relación de pareja.

Para poder entender mejor las relaciones de pareja, una vez considerada la literatura sobre las diferencias de género, se debe iniciar por revisar las investigaciones que hace hincapié en las expectativas y percepciones que las personas tienen de los que sería una pareja ideal y en las características que describen a su pareja ideal.

PAREJA REAL VS. PAREJA IDEAL

En una de las investigaciones realizadas al respecto, Rivera, (1988) evaluó la percepción de las características de la pareja real e ideal en hombres y mujeres. Para las mujeres solteras, en el caso de la pareja ideal se presenta un claro énfasis en el aspecto físico (alto, guapo) y factores de posición social y económica (de buena posición y con aspiraciones), en el caso de los hombres solteros, la pareja ideal es aquella que cuente con una serie de características sociales (sociable e inteligente) y emocionales (cariñosa y comprensiva).

Por su parte, en los hombres y mujeres casad@s, adquirirían importancia en la percepción de la pareja ideal aspectos que tienen que ver con la funcionalidad de la relación de pareja, así como los logros individuales y familiares.

La percepción de la pareja real muestra diferencias marcadas con el ideal, ya que las mujeres revelan una incongruencia entre lo que les gustaría tener y lo que tienen, apareciendo, además, una serie de adjetivos negativos (celoso, enojón) en la descripción de la pareja real. Por su parte, los hombres al describir a la pareja real, son más descriptivos que evaluativos. Estos hallazgos muestran la forma en la cual, el simple hecho de describir a una pareja, difiere de hombre a mujer, y cómo esto afecta en la elección de una pareja y con la satisfacción manifestada en dicha elección. Estudios subsecuentes (Rivera, 1988)

confirman estos hallazgos ya que replican la discrepancia entre la descripción de lo que se quiere (ideal) y lo que se tiene (real) entre hombres y mujeres; además, los resultados encontrados en este estudio muestran que las mujeres tienden a estar más insatisfechas con lo que tienen que los hombres.

Una reconfirmación de estos hallazgos es reportada por Rivera (1992) quien encuentra diferencias en hombres y mujeres en las expectativas de lo que se tiene y lo que les gustaría tener en una pareja, observando que las mujeres perciben a su pareja como menos afectiva y más instrumental y los hombres la perciben como más afectiva y expresiva. Estos estudios permiten ver la influencia de la socialización en las expectativas y percepciones que se tienen de una pareja, ya que las características asignadas a cada sexo corresponden a los papeles asignados tradicionalmente a cada género por la cultura.

Como se puede ver, el estudio del género en relación a la pareja se enmarca en lo histórico y sociocultural, e incluye una interacción con la variable sexo a lo largo de su desarrollo tanto filogenético como ontogenético.

Investigaciones recientes están reconceptualizando y analizando términos, considerando a los papeles y estereotipos de género especificados en las premisas socioculturales, ya que son fundamentalmente las sociedades las que determinan los papeles y normas que deben escenificar los seres humanos en función de su sexo biológico. Por ejemplo, en un estudio realizado por Díaz-Loving (1988) demuestra que la presencia de diferentes expectativas, fantasías y premoniciones mostradas por hombres y mujeres ante las diversas etapas de la relación de pareja, reducen la posibilidad de que logren alcanzar sus aspiraciones de una relación afectiva y edificante a largo plazo. Al concientizar a los géneros de estas divergencias temporales, así como del potencial de mujeres y hombres para mostrar las conductas y sentimientos propios del amor romántico, se iniciaría el camino de allanar las diferencias que dificultan las relaciones de pareja.

Ahora bien, los constructos estructurales y normativos, tales como el matrimonio y las expectativas del ideal o real de la pareja, a su vez interactúan con variables personales

como lo son los sentimientos expresados o la satisfacción con la relación entre otr@s. Rivera (1988) muestra la relación entre las características reales e ideales de la pareja con la satisfacción marital. Cuando la distancia entre la percepción de la pareja ideal y la pareja real es muy grande, se presenta mayor insatisfacción en la relación y viceversa. De esta forma, la distancia entre las características ideales y reales establece el grado en que una pareja está satisfecha con su pareja actual. Lo que se espera de l@s demás, tiene entre otras etiologías la influencia del contexto sociocultural en que se encuentra el individu@ y/o la pareja.

4.2.5. UNA APROXIMACIÓN SOCIOCULTURAL AL GÉNERO

Con la finalidad de incorporar los hallazgos que muestran de una forma precisa la multideterminación y riqueza de las diferencias y similitudes de género, surgieron toda una serie de modelos y teorías que reemplazaron a los postulados tradicionales, y que son importantes para considerar dentro de la presente investigación.

Las relaciones de género son constructos históricos y socioculturales que varían en el tiempo y en el espacio social. El género surge de las diferencias en las características corporales de los dos sexos. La anatomía que distingue a hombres y mujeres es interpretada culturalmente en el proceso de socialización de lo biológico y de la biologización de lo social, por lo que un hecho cultural y social como es la dominación masculina sobre las mujeres, es presentado como un hecho “natural”. (Bourdieu, 1998:9).

Las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. Cada sociedad dictamina qué espera de cada uno de los sexos. El status sexual marca la participación de hombres y mujeres en las instituciones sociales, en la familia, la política, la economía, el Estado y en las religiones, con sus respectivos valores y expectativas según el sexo.

Para Lamas (1996) lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino más bien el hecho de que hombres y mujeres desde su nacimiento han experimentado ritos, costumbres, valores y normas, atribuidas según el sexo que les

corresponda. Por lo que la asignación y construcción de una identidad es cultural, social e histórica. Con ello se saca el debate de la desigualdad entre los sexos del terreno de la biología para ubicarla en el terreno de lo simbólico.

¿Qué representa para la sociedad tanto el género como la sexualidad? Para la antropóloga feminista Marta Lamas (1996:119) estos conceptos son “símbolos” (y con ello parece darle la razón al Psicoanálisis Freudiano), aunque admite que otra de las respuestas al interior del feminismo es, que estos son “constructos culturales”. La primera trata de explicar las relaciones estructurales entre los símbolos -enfoque culturalista- y la segunda se esfuerza por poner el acento entre los símbolos y sus significados en la dinámica de la vida social -enfoque sociológico-. Afirma que las dos explicaciones no son excluyentes, simplemente son propuestas metodológicas convergentes para el análisis del género como sistema cultural; por lo que considera que las posteriores investigaciones de género y sexualidad se encaminan a considerarlas como construcciones simbólicas que están presentes en los aspectos económicos, políticos y sociales.

Pilar Alberti Manzanares define el género «como un sistema de símbolos que hace viable las relaciones entre l@s individu@s de igual y distinto sexo, entre éstos y la sociedad, y entre éstos y el poder». El género esta «atravesado» por la diferencia, la asimetría y la jerarquización. (Alberti, 1994:39).

La posición tradicional sobre las diferencias de género no consideraba que en el proceso de desarrollo de los seres humanos, y con base en los procesos de socialización y aculturación diferenciales, se fueran especificando características físicas, emocionales, sociales y conductuales que de una forma u otra determinan los aspectos básicos de la personalidad de cada individu@ dependiendo de su grupo. Sin embargo, la creciente emancipación de la mujer hizo insostenible la postura tradicional de unidimensionalidad y bipolaridad (Díaz-Loving, 1999). La simple descripción de diferencias por género ha enfrentado y cuestionado en forma desmedida y creciente a la postura tradicional, con información que muestra claramente que las características biológicas de hombres y mujeres no son las únicas que determinan los papeles sexuales y las características de personalidad.

Dentro de los diversos modelos surgidos posteriormente a las posturas tradicionales, se encuentra la postura teórica elaborada por Díaz Guerrero (1977), en la cual indica que el desarrollo de la personalidad de cada sujeto se produce a través de una constante dialéctica entre las necesidades biopsíquicas del organismo y las normas y premisas socioculturales preescritas por su grupo de referencia. Es así como el proceso de socialización y aculturación diferencial entre el hombre y la mujer, aunado a las diferencias biológicas, va definiendo y conformando las características de personalidad de cada sujeto de acuerdo a su sexo.

Conviene en este punto recordar los datos de algunos teóricos de las ciencias sociales:

Katchadourian y Lunde (1979) proporcionan algunas aclaraciones pertinentes para poder llegar a una clara concepción de lo que la categoría de género significa, así como las ventajas de su utilización en los estudios psicosociológicos preocupados por las relaciones desiguales entre los géneros. Mencionan que:

- El sexo deberá ser entendido desde lo estrictamente biológico: hembra y macho.
- El comportamiento sexual se refiere a la forma en que la gente practica el sexo, es decir, su genitalidad.
- La experiencia sexual nos lleva al mundo de la subjetividad humana, los sentimientos y los pensamientos privados al respecto de la sexualidad. Ésta se entenderá como la cualidad de todo ser sexual que integra las capacidades a) sexual y b) el ser humano conforme a su identidad sexual, y la incorpora hasta formar una parte fundamental de su personalidad.

Con estas precisiones tenemos ya los elementos suficientes para definir otro proceso más, producto también de la socialización; la identidad genérica, es decir la asignación del género.

El género es comúnmente entendido como subclasificación de ciertas palabras como masculinas, femeninas y neutras, mientras que la identidad genérica va más allá, pues se refiere a los componentes psicosociales de la sexualidad que reúnen la convicción de ser hembra o macho, el comportamiento consecuente y las preferencias para formar pareja; es

además la continuidad de una autopercepción. Al hacer referencia a fenómenos de carácter psicológico, el género nos lleva a hablar en términos de feminidad y masculinidad.

Diversas investigaciones sobre estereotipos de género han insistido en las diferencias percibidas entre mujeres y hombres (Ashmore, 1981). El autor considera que los estereotipos se adquieren a lo largo del proceso de socialización e influyen en la percepción que tod@s desarrollamos sobre nosotr@s mism@s y sobre l@s demás.

Desde la perspectiva particular de las ciencias sociales, la caracterología de los géneros se fundamenta primordialmente en los procesos de aculturación y socialización que moldean la predisposición biológica de ambos géneros. De acuerdo a esta postura, los procesos antes mencionados determinan la adquisición de patrones de conducta sexualmente tipificados; es decir, primero se aprende a distinguir e identificar dichos patrones, después se generalizan dichas experiencias y expectativas, para finalmente internalizar las normas y producir la práctica de la conducta esperada. El proceso incluye un condicionamiento directo o indirecto de estímulos y modelos que provocan en los géneros distintas estructuras normativas, personales, actitudinales, etcétera, que a su vez desembocan en respuestas emocionales y conductuales particulares.

Desde muy temprano, L@s niñ@s y las niñas inmersos en un proceso continuo de socialización, van a desarrollar pensamientos, creencias y expectativas diferenciales sobre los comportamientos apropiados para mujeres y hombres, construyendo, con base en ellos, su propia identidad de género que actuará como guía en sus acciones futuras. Así la identidad genérica queda establecida en el curso de los primeros tres años de vida. Hacia los 24 meses l@s infantes son capaces de clasificar objetos “para niñas” y “para niños” pero no pueden aplicar rótulos genéricos a sus propias imágenes sino hasta los 30 meses; hacia los 36 meses estos rótulos son empleados ya para orientar sus preferencias (Thompson, 1975).

Hasta los siete años, es que las niñas y L@s niñ@s hacen uso de sus genitales como criterio único de diferenciación entre los géneros, antes de esa edad se guían por indicadores como

el largo del pelo, el tipo de ropa y algunos adornos. El género incluye las formas o normas de comportamiento socialmente aceptadas para mujeres y hombres, es decir, el lazo de unión entre el/la individu@ y la organización social en la que se desarrolla. Esto denomina el rol genérico y alude al conjunto de expectativas sociales que señalan el “deber ser” a l@s individu@s.

Con base en los nuevos hallazgos y relacionados con el desarrollo del concepto de género, surgieron una serie de modelos y teorías relacionadas al tema. Entre los más representativos están los que se presentan a continuación:

a) Teoría de desarrollo de los roles de género

Esta teoría sostiene que la identidad y los roles de género están marcados por los procesos de identificación con la figuras parentales y que el aprendizaje de roles diferenciados entre mujeres y varones gira alrededor de dimensiones cognitivo-afectivas. El énfasis de esta teoría en las dimensiones mencionadas del proceso de construcción del “yo”, permite establecer unos puntos de contacto con el interaccionismo simbólico, dicho contacto se da por el carácter evaluativo-social de la formación de los roles de género y la concepción de la identidad como producto de la construcción individual de roles (Pastor, 1991).

b) Teoría de la interacción simbólica

El punto medular de este enfoque se refiere a los símbolos de carácter físico o lingüístico que se utilizan en la interacción y los significados que la sociedad otorga a estos símbolos. Desde esta posición se entiende que las relaciones sociales están mediadas por un universo simbólico de carácter social, y por ello, su análisis debe considerar la significación variable de los símbolos empleados en la interacción y producidos en el contexto de la misma. Ahora bien, el mantenimiento de estos roles se da por la conformación de las expectativas a través del aprendizaje del significado de las características atribuidas al género, aunque estas diferencias no tengan “fundamentación lógica alguna”, según Pastor (1991).

c) Teoría del rol social

La vida social se encuentra organizada sobre acuerdos sociales en la distribución de actividades y funciones, genera conjuntos de roles adjudicados a ambos sexos, por lo tanto, bajo esta perspectiva, el origen de los roles de género es la división del trabajo. Esta teoría considera que los roles de género son importantes en lo que respecta al carácter determinante de los estereotipos del género, ya que constituyen una fuente de expectativas acerca de las características femeninas y masculinas, (Eagly, 1984 y 1987).

d) Teoría sociocognitiva

Desde esta perspectiva, los sistemas de categorización tienen una importancia decisiva en la organización de la realidad. Estos permiten la articulación significativa de información y la elaboración de marcos cognitivos que sirven de coordenadas en la relación con el mundo. Estas categorías, definidas a partir de la experiencia del sujeto y bajo la acción de las normas sociales, otorgan valores diversos a la realidad y se ligan a esquemas de comportamiento social. Una de estas categorías es la categorización por el sexo y su función, que “universaliza” la distinción y división del género en dos clases (Pastor, 1991).

No es la intención de la presente investigación tomar una postura con respecto a los modelos anteriormente mencionados, sino hacer un abordaje integrador de los mismos, con la finalidad de enriquecer el entendimiento sobre el tema Género; sin embargo, la teoría del Rol Social juega un papel fundamental dentro de la misma, pues una buena parte de lo que las parejas analizadas reportaron para esta investigación como factores relacionados con su insatisfacción marital, tienen que ver con la división de trabajo por género derivada de los roles sociales según su contexto.

La postura adecuada para estudiar y entender a los géneros debe ser multidimensional e incorporar mínimamente aspectos biológicos, sociales y personales y que a su vez, contemple que estos interactúan entre sí y están relacionados.

Una serie de autores como Spence (1978), Bem (1974), Block (1973), Carlsson (1981) y Constantinople (1973) plantearon la necesidad de rectificar el modelo bipolar incorporando un Modelo Dualístico, en el cual las características y rasgos de personalidad de

masculinidad y feminidad forman dimensiones separadas que son esencialmente independientes. Bajo este modelo se incorpora la posibilidad de que existan hombres y mujeres altas en rasgos masculinos y femeninos denominad@s andrógín@s, a quienes se les considera sensibles y decidid@s a la vez, características que permiten a l@s individu@s que las poseen una mayor capacidad de maniobra y flexibilidad en el comportamiento; hombres y mujeres altas en rasgo masculinos y bajos en características femeninas, en los cuales predominan las características tradicionalmente asignadas al estereotipo masculino; hombres y mujeres que muestran rasgos típicos femeninos; y por último hombres y mujeres que muestran pocas características de personalidad asignadas socialmente a ambos géneros, a este grupo los autores lo llamaron indiferenciado.

Como se puede observar bajo este nuevo modelo, el poseer las características típicas de un género no implica la existencia o ausencia de las características típicas del género opuesto. Con lo cual se puede decir que la asignación del género tiende a la flexibilidad, por inflexibles que parezcan las posturas derivadas de las construcciones socioculturales. De aquí parte la necesidad de incluir la perspectiva psicológica para tener un mejor acercamiento a los temas que comprenden la asignación del género y su tendencia flexible desde que inicia la vida de cualquier ser humano.

4.2.6. MATRIMONIO

Para tocar el tema de pareja con mayor profundidad, es necesario conocer el concepto de matrimonio, con la finalidad de desprender del mismo las consecuencias de una relación de pareja satisfactoria o insatisfactoria.

En el Diccionario de Psicología (2002: p.214) se define al matrimonio como “Relación duradera entre individu@s de sexo opuesto, contraída de acuerdo con cualquier forma prescrita o reconocida por la comunidad”. Este concepto anula la nueva modalidad de uniones civiles en nuestro país, denominado “sociedades de convivencia”, que brinda la capacidad de establecer una unión legal entre personas del mismo sexo.

Para San Román (1994) la palabra matrimonio como denominación de la institución social y jurídica deriva de la práctica y del Derecho Romano. El origen etimológico del término es la expresión "*matri-monium*", es decir, el derecho que adquiere la mujer que lo contrae para poder ser madre dentro de la legalidad.

La concepción romana tiene su fundamento en la idea de que la posibilidad que la naturaleza da a la mujer de ser madre quedaba subordinada a la exigencia de un marido al que ella quedaría sujeta al salir de la tutela de su padre y de que sus hij@s tendrían así un padre legítimo a quien estarían sometidos hasta su plena capacidad legal: es la figura del *pater familias*, (San Román, 1994). Por obsoleto que parezca el concepto, esta connotación del matrimonio persiste hasta nuestros días en diversos sectores de nuestro país, incluido el sector rural.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE L@S CÓNYUGES

La autora menciona que el contenido en cuanto a derechos y deberes de los cónyuges varía en función del ordenamiento jurídico de cada país, pero por lo general, todos les imponen la obligación de vivir juntos y guardarse fidelidad, de socorrerse mutuamente, de contribuir al levantamiento de las cargas familiares y de ejercer conjuntamente la potestad doméstica y la patria potestad sobre los hij@s, que se presumen comunes salvo prueba en contrario. Las singularidades del contenido del matrimonio en cuanto a derechos y deberes de l@s cónyuges derivan en cada país de su propia concepción cultural de la institución, que ha dado forma a la misma en su legislación positiva y en su práctica jurídica.

San Román (1994) indica que el matrimonio produce una serie de efectos jurídicos entre l@s cónyuges y frente a terceras personas, de los cuales los fundamentales son los deberes u obligaciones conyugales, el parentesco, la adquisición de derechos sucesoriales entre los cónyuges y el régimen económico del matrimonio, que tiene distintas modalidades en los diferentes países. Además, en varios países produce de derecho la emancipación del contrayente menor de edad, con lo cual éste queda libre de la patria potestad de sus padres y podrá en adelante actuar como si fuera mayor, aunque posteriormente se divorcie.

El matrimonio es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros. Este lazo es reconocido socialmente, ya sea por medio de disposiciones jurídicas o por la vía de los usos y costumbres. El matrimonio establece entre l@s cónyuges —y en muchos casos también entre las familias de origen de éstos— una serie de obligaciones y derechos que también son fijados por el derecho, que varían, dependiendo de cada sociedad. De igual manera, la unión matrimonial permite legitimar la filiación de l@s hij@s procread@s, según las reglas del sistema de parentesco vigente, (San Román, 1994).

Por ser una institución sumamente extendida en el mundo, la definición del matrimonio es materia de diversas disciplinas.

Desde el punto de vista del derecho occidental, el matrimonio constituye una unión de dos personas que tiene por finalidad constituir una familia. Hasta hace pocos años se consideraba un elemento esencial de la definición el hecho que ambos contrayentes debían ser de sexo opuesto, pero en el último tiempo este elemento ha sido objeto de moderaciones debido a la introducción, por algunos ordenamientos, del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Por su lado, en vista de la información etnográfica obtenida de diversas sociedades, la antropología del parentesco define el matrimonio como la unión de dos o más personas que cumplen roles heterosexuales —incluso tratándose de matrimonios homosexuales— que en su caso sirve para legitimar la descendencia de una mujer y que establece relaciones de alianza entre los grupos de parentesco de los cuales provienen sus miembros, (San Román, 1994).

El matrimonio puede ser civil o religioso y, dependiendo de la religión o del ordenamiento jurídico, los derechos, deberes y requisitos del matrimonio son distintos. Ahora bien, no todas las sociedades establecen la distinción entre matrimonio civil y matrimonio religioso, válida sólo en Occidente. Hasta hace menos de dos centurias sólo había matrimonio religioso, al que se considera un sacramento.

En distintos tiempos y lugares se han reconocido otras variedades de matrimonio. En términos porcentuales, las sociedades que permiten la poligamia como variedad aceptada de

matrimonio son más frecuentes que las que sólo permiten la monogamia, (San Román, 1994). Sin embargo, la monogamia es la práctica más común incluso en las primeras.

Martínez (2008), menciona que el matrimonio se considera una institución importante porque contribuye a definir la estructura de la sociedad, al crear un lazo de parentesco entre personas (generalmente) no cercanas en línea de sangre (aunque también hay comunidades en las que se acostumbra el matrimonio entre primos o entre parientes de distintos grados). Una de sus funciones ampliamente reconocidas es la procreación y socialización de l@s hij@s (si bien no es absolutamente necesario casarse para tener hij@s), así como la de regular el nexo entre l@s individu@s y la descendencia que resulta en el parentesco, rol social y estatus.

En las sociedades de influencia occidental suele distinguirse entre matrimonio religioso y matrimonio civil, siendo el primero una institución cultural derivada de los preceptos de una religión, y el segundo una forma jurídica que implica un reconocimiento y un conjunto de deberes y derechos legal y culturalmente definidos, (Martínez, 2008).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MATRIMONIO

La forma tradicional de matrimonio es entre un hombre y una mujer, con la finalidad de constituir una familia. Esa definición ortodoxa ha sido cuestionada, de una parte, porque se ha otorgado reconocimiento a las uniones entre un hombre y una mujer con finalidades prácticamente idénticas al matrimonio, pero que adoptan formas y denominaciones distintas como en las sociedades de convivencia que se definirán más adelante, (Martínez, 2008).

Por otro lado, el desarrollo de nuevos modelos de familia (parejas no casadas con hij@s, madres solteras), han desvinculado la función reproductiva del matrimonio. Finalmente, en varios países y estados se ha producido una ampliación de derechos que ha dado reconocimiento al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Tradicionalmente un hombre y una mujer son los únicos que pueden contraer matrimonio. Este principio está siendo modificado en algunos países en favor del principio de igualdad, a fin de reconocer la paridad de derechos y obligaciones entre hombre y mujer y extender

los beneficios que implica la institución del matrimonio a parejas formadas por personas del mismo sexo (matrimonio homosexual).

Bélgica, Canadá, España, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica y Suecia, así como los estados de Massachusetts y Maine en Estados Unidos, han admitido el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. Estos países modificaron la anterior definición legal del matrimonio al concebirlo únicamente como la unión de dos personas, (Martínez, 2008).

La llamada “Ley de Sociedad de Convivencia” es un ordenamiento aprobado el día 9 de noviembre del 2006 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la ciudad de México. Los lineamientos para su aplicación se publicaron el 5 de marzo del 2007. Da reconocimiento legal a aquellos hogares formados por personas sin parentesco consanguíneo o por afinidad. La ley contempla y determina ciertos derechos y obligaciones para los miembros de la sociedad de convivencia, de los que carecían muchas familias antes de la creación de esta ley. Entre otros, se definió en ella el derecho a heredar (la sucesión legítima intestamentaria), a la subrogación del arrendamiento, a recibir alimentos en caso de necesidad y a la tutela legítima (Ley de Sociedad de Convivencia, 2009). En casi todo México sólo gozan de estos derechos los ascendientes, descendientes o el cónyuge legal de una persona, sin embargo, debido a la creación de esta nueva ley, se pueden registrar sociedades de convivencia en el Distrito Federal a partir del día 16 de marzo del 2007.

Al registrar este convenio ante la Dirección Jurídica de la delegación política correspondiente, comienzan a surtir efecto sus derechos oponibles a terceros equivalentes a concubin@s (pareja de hecho). Luego de dos años del registro, se adquiere también el derecho a ejercer legítimamente la tutela sobre la persona conviviente y sobre sus bienes (en caso de enfermedad grave o imposibilidad de gobernarse), de manera equivalente a los cónyuges, (Ley de Sociedad de Convivencia:2009).

Esta ley adquirió una notable celebridad debido a que los medios de comunicación la manejaron como una legislación presuntamente destinada a equiparar las relaciones homosexuales al matrimonio, cuyo acceso está actualmente reservado exclusivamente para parejas heterosexuales. En realidad, esta ley no reconoce vínculos familiares y solamente concierne a l@s adultos de cualquier sexo o género que suscriban el convenio, en ningún

caso a l@s menores hij@s de cualquiera de los convivientes. Además, el hecho de establecer una sociedad de convivencia no cambia el estado civil de los convivientes, que siguen siendo solter@s legalmente. Por ello, la sociedad de convivencia no es realmente equiparable a un matrimonio, sino que es una forma de unión civil.

Una vez definido el concepto de matrimonio desde diversas perspectivas, es conveniente considerar la definición del matrimonio así como sus características básicas proporcionados por el Código Civil del Estado de México (2008) en sus diferentes artículos, ya que dicho Código establece las bases para la unión matrimonial de la población que será observada en la presente investigación:

CONCEPTO DE MATRIMONIO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO (2008).

Artículo 4.1.- El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.

Edad para contraer matrimonio

Artículo 4.4.- Para contraer matrimonio, el hombre necesita haber cumplido dieciséis años y la mujer catorce.

Los Jueces de Primera Instancia pueden conceder dispensas de edad por causas graves y justificadas.

Para el caso de tratarse de ofendidas por el delito de violación por equiparación, cuando la víctima sea menor de quince años y en el caso de que esta haya dado su consentimiento para la cópula y no concurra modificativa, la edad requerida para contraer matrimonio es de trece años.

Impedimentos para contraer matrimonio

Artículo 4.7.- Son impedimentos para contraer matrimonio:

- I. La falta de edad requerida por la ley, cuando no haya sido dispensada;
- II. La falta de consentimiento de quienes legalmente deben otorgarlo;
- III. El parentesco por consanguinidad sin limitación de grado en línea recta, ascendente o descendente; en segundo grado en línea colateral y el del tercer grado colateral, siempre que no se haya obtenido dispensa;
- IV. El parentesco de afinidad que hubiere existido en línea recta, sin limitación alguna;
- V. El adulterio habido entre las personas que pretendan contraer matrimonio, cuando haya sido judicialmente comprobado;
- VI. El atentado contra la vida de alguno de los casados, judicialmente comprobado, para contraer matrimonio con el que quede libre;
- VII. La violencia para obtener el consentimiento para celebrar el matrimonio. En caso de raptó, subsiste el impedimento entre los sujetos activo y pasivo, mientras éste no sea restituido a lugar seguro, donde libremente pueda manifestar su voluntad;
- VIII. La embriaguez habitual y el uso indebido y persistente de estupefacientes, psicotrópicos o de cualquier otra sustancia que altere la conducta y produzca dependencia;
- IX. La impotencia incurable para la cópula, la bisexualidad; las enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas o hereditarias. No serán impedimentos cuando sean aceptadas por el otro contrayente;
- X. Trastornos mentales, aunque haya espacios de lucidez;
- XI. El matrimonio subsistente de alguno de los contrayentes.

Obligaciones entre l@s cónyuges

Artículo 4.16.- L@s cónyuges están obligados a guardarse fidelidad, a contribuir a los fines del matrimonio, a socorrerse y respetarse.

Domicilio conyugal

Artículo 4.17.- L@s cónyuges vivirán en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal el lugar establecido de común acuerdo por los consortes, en el cual ambos disfrutan de la misma autoridad y de consideraciones iguales, con independencia de

terceros, que vivan en el mismo domicilio. Los Tribunales podrán eximir de esta obligación a alguno de ellos, cuando el otro traslade su domicilio a otro país o entidad federativa, se establezca en lugar insalubre o indecoroso.

Sostenimiento económico del hogar

Artículo 4.18.- L@s cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a sus alimentos y a los de sus hij@s, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden.

No tiene esta obligación el cónyuge que carezca de bienes propios y esté imposibilitado para trabajar; ni el que por convenio tácito o expreso, se ocupe de las labores del hogar o de la atención de l@s hij@s. En estos casos, el otro cónyuge solventará íntegramente esos gastos.

Educación de l@s hij@s y administración de bienes

Artículo 4.19.- L@s cónyuges de común acuerdo decidirán lo relativo a la educación y formación de l@s hij@s y a la administración de los bienes que sean comunes a l@s cónyuges o que pertenezcan a l@s hij@s sujetos a su patria potestad.

En caso de desacuerdo el Juez de Primera Instancia resolverá lo conducente, sin necesidad de juicio.

Libertad entre l@s cónyuges para elegir su actividad

Artículo 4.20.- L@s cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad, excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de ésta. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate, y el Juez competente resolverá lo que proceda.

Para la mejor comprensión acerca del matrimonio, una vez definido los aspectos legales relacionados con éste, conviene a la presente investigación un acercamiento al concepto desde la postura del campo de la psicología.

PERSPECTIVA PSICOLÓGICA DEL MATRIMONIO

Algun@s investigador@s de la familia y psicólog@s clínic@s consideran que la relación de pareja (matrimonio) es la relación más importante de la familia. Minuchin (1974) sostiene que un matrimonio satisfecho provee una base estable para el funcionamiento familiar, además de que puede ser razón para ser mejores padres y madres; el ambiente se presta a solucionar más eficazmente los problemas familiares; y las relaciones de familia pueden ser de más calidad. Un buen matrimonio puede ayudar a la pareja a sobrepasar experiencias dolorosas.

Es importante mencionar que, generalmente, si no hay una adecuada satisfacción marital, es posible que exista angustia en toda la familia, lo que podría debilitar los lazos de todo el sistema estropeando su funcionamiento (Visher, 1979), esta situación puede tener implicaciones fuera del sistema familiar, es decir, trascender al sistema social; con consecuencias para el desarrollo del sistema comunitario rural, en el caso del objeto del presente estudio, pero a su vez para el desarrollo del macrosistema llamado nación.

Por otra parte, la sociedad y sus expectativas basadas principalmente en el género, representa una gran influencia en la decisión de que las personas se unan en matrimonio. Por ejemplo, para asumir altos cargos en el mundo de las finanzas o de la política, el ideal es estar casado. Getleman (1979), citan al director de un programa de entrenamiento para ejecutivos de la Universidad de Michigan, quien explicó el por qué sólo 1 de cada 20 seleccionados no era casado: “Las compañías seleccionan y moldean a personas adaptables. Buscan a aquellas que se fijan metas y las logran. Los hombres casados son mucho más propicios a poseer estas cualidades”.

CARACTERÍSTICAS DEL MATRIMONIO

Sandoval (1990) dice que el matrimonio se caracteriza por tener ciertos rasgos como:

1. Ser una relación voluntaria.
2. Ser una relación permanente.
3. Ser una relación exclusiva.
4. Ser una relación orientada hacia el logro de metas, con muchas tareas vitales mutuas que deben cumplirse a largo plazo. Entre esas tareas están la procreación, educación y formación de hij@s.

Sin embargo, en la cultura occidental y en México especialmente, el matrimonio se considera casi obligatorio socialmente para que dos personas puedan intentar una vida en común. Se le considera un contrato vitalicio, a menos de que se interrumpa por medio del divorcio y/o separación, cuestión que no se considera frecuentemente como una opción viable al presentarse los enfrentamientos derivados de la frustración ante las expectativas propias y hacia la pareja. Con respecto a la expectativa acerca de la exclusividad de la relación de pareja, existe la tendencia marital y social de negar la posibilidad de la infidelidad, y su respectiva frecuencia dentro de las relaciones de pareja occidentales y/o mexicanas (Díaz-Loving, 1990).

El autor comenta que para garantizar más o menos el éxito de la unión matrimonial sería requisito indispensable que los actores tuvieran el deseo de estar juntos procurando la durabilidad en la medida de lo posible. No obstante, es imposible evitar algunos conflictos.

Es un hecho que en el matrimonio no existe una meta única, sino que se construyen los objetivos sobre la marcha y por lo general, no son lo suficientemente claros y precisos, sobre todo, no delimitan las funciones que requieren cabal cumplimiento (Sandoval, 1990). Por lo tanto, considerar que la relación de pareja es un evento acabado, estático e inflexible en cuanto a la fijación de expectativas, metas, objetivos y reglas, es negar la posibilidad de aprendizaje cotidiano por tiempo indefinido. El autor agrega que en este aprendizaje, se considera la posibilidad de hacer ajustes a partir de los conflictos, para renegociar lo que se espera de sí mism@ y de la pareja, especialmente de los roles de género de cada un@ de l@s integrantes.

CONFLICTOS EN EL MATRIMONIO

Los cambios más importantes en la interacción marital ocurren desde el principio; de hecho, una tercera parte de los divorcios se dan durante los primeros cuatro años de relación matrimonial, según los registros federales de los últimos diez años. Debido a que los conflictos maritales son una experiencia negativa para ambos miembros de la pareja y para l@s hij@s, la identificación de predictores de estos conflictos tiene una importancia significativa.

Kurdek (1991) propone que los conflictos maritales se deben principalmente a la búsqueda del equilibrio entre la autonomía e individualidad, al mismo tiempo que la necesidad de unión y la interdependencia. La primer etapa del matrimonio se caracteriza por una intensa cercanía y dependencia convirtiéndose más tarde en confrontaciones y negociaciones acerca del control, poder y autoridad; aspectos que requieren considerar a las relaciones de género como base para explicar los conflictos que se presentan en la primeras etapas del matrimonio.

Diversos estudios sobre la separación de parejas, se basan en cinco conceptos generales que de alguna manera identifican los riesgos causantes de dicha separación (Kurdek, 1991):

- a) El enfoque demográfico. Sostiene que la inestabilidad marital se debe a las características de cada miembro de la pareja, tales como edad, educación, empleo, salario, etc. Se ha descubierto que los matrimonios compuestos por personas muy jóvenes, de escaso nivel educativo, desempleados o con un bajo salario, tienen una gran tendencia a fracasar, ya que existe un desequilibrio en los roles y una gran acumulación de stress.
- b) El enfoque de las diferencias individuales se refiere a las características de personalidad de cada miembro de la pareja, y la forma en que estas afectan o influyen en la percepción que tiene uno del otro o hacia el matrimonio.

c) El enfoque de la interdependencia afirma que la inestabilidad de la pareja va asociada con el nivel de dependencia o independencia que cada miembro de la pareja tenga hacia el otro, siendo que se busca precisamente un nivel de interdependencia.

d) La discrepancia del cónyuge se refiere a la forma en que los rasgos de personalidad influyen en los valores existentes en la relación.

e) La comunicación es un importante aspecto en cuanto a la solución de conflictos, tanto en la forma en la que son resueltos, como al resultado que se llega.

Aunque los aspectos anteriormente mencionados se tomarán en cuenta de manera indirecta e indirecta al medir la satisfacción marital con la escala de Pick y Andrade (1988), creo pertinente agregar otro aspecto indispensable en el tema del conflicto y las causales de separación matrimonial, el tema de las relaciones de género y su aparente inequidad a partir de las expectativas de cada uno de los cónyuges; dicho aspecto también será observado en la escala mencionada.

Adams (1965), formula una teoría para definir la inequidad como la percepción subjetiva de la injusticia procedente de una frustración en las expectativas sobre la igualdad proporcional en los beneficios de las personas que mantienen un intercambio.

La inequidad se presenta ante la percepción de desigualdad en la razón del resultado y la aportación de las personas que formulan la relación, por lo que se experimentará no solamente cuando uno se percibe en desventaja (infrarrecompensa) respecto al otro, sino también cuando percibe que el intercambio es ventajoso (suprarrecompensa).

Siguiendo un modelo homeostático, Adams (1965) apunta que la presencia de inequidad crea un estado de tensión que motivará a una restauración de la equidad. La fuerza de esta motivación será proporcional a la tensión creada, es decir, variará con la magnitud de la inequidad experimentada.

El equilibrio se mantiene, pues, en la percepción subjetiva de equidad e igualdad proporcional entre resultados y aportaciones de ambas partes de la relación. Se postula, entonces, que las parejas que perciben este equilibrio se sienten más satisfechas con su unión marital que aquellas que perciben una situación de inequidad. Esta aseveración, apoya la definición del concepto de género de Pilar Alberti (2004:20): “Categoría teórico-metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones de poder y propone el cambio hacia la equidad e igualdad”. Es así como en la presente investigación se propone de inicio relacionar la satisfacción marital con las relaciones de género, y analiza cómo repercuten en ésta los cambios sociales y económicos.

Walster (1977), encontró que cuanto más equitativa percibían las parejas de novios su relación, más contentas y satisfechas se encontraban con ella. Aquellos que percibían recibir más o menos de lo que creían merecer, se sentían más enojados y con niveles de culpa mayores que los que consideraban recibir lo que merecían.

MITOS ACERCA DEL MATRIMONIO Y DEL DIVORCIO

Bach (1968), menciona que las personas con capacidad de intimar entran al período de cortejo con tres imágenes:

- Una se refiere a sí mismo, ¿cómo se quiere presentar ante la otra persona?, ¿cómo quiere ser visto?
- Otra se refiere a la imagen que se hace de la otra persona.
- La tercera se refiere a nosotros: lo que será la pareja unida.

Estas imágenes no muestran la realidad a la persona, sino un reflejo de lo que desearía que fuera. La interesante aventura del matrimonio es precisamente descubrir cómo es realmente el/la cónyuge. Este análisis llevaría a abordar el problema de percepción de la pareja, considerando las expectativas de género.

Cabe citar a Bloch (1985:48), quien expresa que “la gente se casa a menudo exactamente por las mismas causas por las que se divorcia”, lo cual significa que en el matrimonio se conjugan los problemas que cada individu@ trae de su familia de origen (por lo menos en la sociedad occidental donde hay elección de pareja), así como los roles de género aprendidos de dicha familia, que suelen ser recreados al formar una relación matrimonial.

Lo evidente, es que la mayoría de la parejas llegan al matrimonio con sueños y expectativas difíciles de realizar, con ilusiones que a menudo no se han verbalizado en términos de conformar, dentro de lo posible, un contrato como lo plantea Sager (1980).

Una de las más importantes razones por las que fracasan los matrimonios, involucra los mitos o ideas falsas que los miembros de la pareja aprendieron y traen al momento de casarse. Según Lerderer y Jackson (1988), algunos de los mitos más frecuentes en la relación marital pueden ser:

Mito No. 1: Las personas se casan porque se aman. Se dice que se aman porque están “enamorado@s”: el primer obstáculo es definir el amor. Habitualmente el amor se asocia con darse al otro sin esperar nada a cambio, desinteresadamente. También se confunde el amor con el romanticismo, con enamoramiento o con la dependencia.

La concepción de Sullivan (1974), sobre el amor, es que la satisfacción o la seguridad de la otra persona llega a ser significativamente importante, o aún más que la propia. Se dice entonces que esa persona está enamorada. Sin embargo, expresa que en el amor se requiere colaboración, término relacionado con el ajuste claramente formulado de comportamiento de una de las necesidades expresadas por la otra persona.

Mito No. 2: Con el nacimiento de l@s hij@s automáticamente se desencadenan dificultades; no obstante, Lazarus (1985:97) lo describe así: “Tener un hijo mejora un mal matrimonio”.

Mito No. 3: Marido y mujer deben ser l@s mejores amigo@s. Bach (1968), señala en relación con este mito, que el matrimonio es compartir íntimamente mientras que la amistad

es compartir la intimidad. Lo que se espera de la gran amistad es a menudo semejante a la pareja ideal y se asocia a la época juvenil. En el matrimonio la pareja se reserva algo para sí, aunque también es evidente que existen parejas simbióticas.

Mito No. 4: (Lazarus, 1985:102), “Una buena pareja requiere de total confianza”, sigue la misma línea del anterior, las relaciones centradas en la absoluta confianza implicarían una sutil falta de respeto. En la relación de pareja puede ser válido, interesante y hasta excitante un “matiz de inseguridad”.

Existen otros mitos de los autores citados con anterioridad:

- Si te sientes culpable, confiesa.
- Marido y mujer deberían hacer todo junt@s.
- Hay que luchar por el matrimonio.
- Debes hacer feliz a tu pareja.
- El matrimonio debería ser una sociedad 50/50.
- El matrimonio puede hacer realidad todos nuestros sueños.
- Los que quieren de verdad adivinan lo que el otro piensa y siente.
- Debes transformar a tu pareja en alguien mejor.
- No tengas relaciones sexuales estando enojad@.
- El amor y el sexo van siempre juntos.
- Existen diferencias en conducta y actitud en los hombres y mujeres, y esas diferencias causan la mayor parte de los disturbios maritales.

Como se puede observar, la existencia de los mitos o expectativas sin fundamento, basados en discursos contruïdos familiar y/o socialmente, es una de las principales causas para la disolución de la pareja, independientemente si ésta continúa cohabitando o no, ya que dicha disolución en términos funcionales, no necesariamente implica la separación provisional contemplada en el artículo 4.103 del Código Civil del Estado de México (2008), misma que dictamina que antes de que se decrete el divorcio, el Juez autorizará la separación de l@s cónyuges de una manera provisional, y dictará las medidas necesarias para asegurar la subsistencia de l@s hij@s a quienes haya obligación de dar alimentos.

Para otorgar mayor contundencia al aspecto de la disolución de la pareja, se manejará el divorcio como situación innegable de la disolución del vínculo matrimonial.

4.2.7. DIVORCIO

A continuación se presentan artículos del Código Civil del Estado de México (2008), en su apartado dedicado al divorcio, con la finalidad de obtener una mayor comprensión de los términos en los que se da la disolución del vínculo matrimonial en la entidad en la que se llevará a cabo la presente investigación.

Efectos jurídicos del divorcio:

Artículo 4.88.- El divorcio disuelve el matrimonio y deja a l@s cónyuges en aptitud de contraer otro.

Clases de divorcio:

Artículo 4.89.- El divorcio se clasifica en necesario y voluntario. Es necesario cuando cualquiera de l@s cónyuges lo reclama fundado en una o más de las causas que señala el artículo siguiente y es voluntario cuando se solicita de común acuerdo por éstos.

Artículo 4.90.- Son causas de divorcio necesario:

- I. El adulterio de uno de l@s cónyuges;
- II. Que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de celebrarse el mismo con persona distinta al cónyuge;
- III. La propuesta de prostitución de un cónyuge al otro no cuando el mismo la haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido cualquier remuneración con el objeto expreso de permitirlo;
- IV. La bisexualidad manifestada posterior a los seis meses de celebrado el matrimonio;
- V. La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito;

VI. Los actos inmorales ejecutados por alguno de l@s cónyuges con el fin de corromper a l@s hij@s de ambos, o de uno de ellos, así como la tolerancia de su corrupción;

VII. Padecer alguna enfermedad crónica e incurable que sea además contagiosa o hereditaria;

VIII. Padecer enajenación mental incurable;

IX. La separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada;

X. Derogada.

XI. La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, que hagan difícil la vida en común;

XII. La negativa de l@s cónyuges de darse alimentos;

XIII. La acusación calumniosa por un delito, hecha por un cónyuge contra el otro;

XIV. Haber cometido uno de l@s cónyuges un delito doloso, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión no conmutable;

XV. Los hábitos de juegos prohibidos o de embriaguez habitual, el uso indebido y persistente de estupefacientes, psicotrópicos, o cualquier otra sustancia que altere la conducta y produzca dependencia cuando amenacen causar la ruina de la familia, o constituyan un continuo motivo de desavenencia conyugal;

Medidas precautorias en el divorcio:

Artículo 4.95.- Al admitirse la demanda de divorcio, o antes, si hubiere urgencia, podrán dictarse sólo mientras dure el juicio, las disposiciones siguientes:

I. Separar a l@s cónyuges, tomando siempre en cuenta las circunstancias personales de cada uno y el interés superior de l@s hij@s menores y de los sujetos a tutela;

II. Fijar y asegurar los alimentos que debe dar el cónyuge alimentario al acreedor y a l@s hij@s;

III. A falta de acuerdo entre l@s cónyuges, la guarda y custodia de l@s hij@s se decretará por el Juez en función del mayor interés de los menores y de los sujetos a tutela;

IV. Dictar las medidas convenientes respecto a la mujer que esté embarazada;

V. Las necesarias para que l@s cónyuges no se causen daños en su persona, en sus bienes, en los de la sociedad conyugal o en los bienes de l@s hij@s.

XVI. Haber cometido un cónyuge contra la persona o los bienes del otro, un acto que sería punible si se tratara de tercero, siempre que tenga señalada en la ley una pena de prisión que exceda de un año;

XVII. El grave o reiterado maltrato físico o mental de un cónyuge hacia l@s hij@s de ambos o de uno de ellos;

XVIII. Permitir ser instrumento, de un método de concepción humana artificial, sin el consentimiento de su cónyuge;

XIX. La separación de l@s cónyuges por más de un año, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualquiera de ellos;

XX. Incumplimiento injustificado de las determinaciones judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de Violencia Familiar hacia el otro cónyuge o a l@s hij@s, por el cónyuge obligado a ello.

Habiendo definido los aspectos legales del divorcio, se deben tomar en cuenta las causas y consecuencias del divorcio, así como sus implicaciones.

ASPECTOS GENERALES DEL DIVORCIO

El divorcio implica una progresiva destrucción de los afectos y los vínculos de una pareja, de la cual se esperaba un feliz futuro. Oshiver (1974) menciona que en la antigüedad se creía que las personas que se divorciaban, era gente enferma, neuróticos sin esperanza que inevitablemente repetirían sus fallas casándose otra vez. También se creía que el divorcio únicamente se daba en segmentos muy pequeños de la sociedad; sin embargo afirma que estos solamente son comentarios carentes de validez.

Actualmente, la población de divorciad@s encierra a personas de cualquier estilo de vida, de diferentes niveles económicos, con una gran diversidad de bases culturales, en distintas situaciones de vida.

Según Sandoval (1990), en México existen tres tipos de separaciones y, por supuesto, diversas consecuencias. Los tipos son: el divorcio, la separación de la pareja sin llegar a los trámites legales, y el abandono del hogar por parte de uno de los miembros de la pareja, cortando totalmente la relación con l@s hij@s y el/la otr@ miembr@.

Tenemos también el caso frecuente de las madres solteras; es decir, de mujeres que, después de una relación efímera, tienen que asumir solas la responsabilidad de una maternidad tal vez no deseada ni planeada.

PROBABLES CAUSAS DEL DIVORCIO

Para Oshiver (1974), una de las razones por las cuales la gente se divorcia se relaciona con los errores cometidos al juzgar al/la otr@ en el momento de la elección de pareja, lo cual propicia una gran discrepancia entre las expectativas y la realidad descubierta una vez que se llevó a cabo el matrimonio. Otr@s, menciona, se aburren con sus matrimonios, invierten muy poco de ell@s mism@s en la relación, o reciben de vuelta muy poco. No son capaces de tolerar su decepción y aburrimiento, por lo que suelen buscar el divorcio. Estos temas se presentan recurrentemente al considerar las relaciones de género y la búsqueda de la equidad característica de dicha perspectiva.

No sería difícil encontrar que casi cualquier miembro de la pareja es capaz de pensar con facilidad en razones para divorciarse. Aún en matrimonios “buenos” y duraderos, en un momento dado, uno o ambos miembros han tenido una fantasía o pensamiento de divorcio.

Sandoval (1990) comenta que el preocuparse únicamente por las necesidades personales, restando importancia hacia el/la otr@ y l@s demás miembr@s de la unidad familiar, puede llevar fácilmente al divorcio.

Oshiver menciona que la razón básica de los fracasos matrimoniales es la inmadurez. En este contexto, la inmadurez generalmente implica la falta de compromiso. El matrimonio necesita un compromiso de tiempo. Una persona que no es capaz de darse a sí mism@ y está solamente preocupad@ por la gratificación inmediata, sin tolerar la frustración, no puede establecer una relación duradera. Algunas personas jóvenes que se casan con la idea de divorciarse si les comienza a ir mal en el matrimonio, no cumplen con el requisito principal del compromiso. Aquéll@s que se casan para salir de una mala situación dentro del hogar , frecuentemente no se encuentran completamente comprometidos, y cuando vienen las dificultades, abandonan el matrimonio así como abandonaron la casa de los padres.

El término de inmadurez también se refiere a un(a) individu@ que aún no ha establecido su autonomía. Esto resulta de una búsqueda romántica y carente de realidad, de llenar un hueco, que probablemente el matrimonio o una pareja no es capaz de llenar.

Estos aspectos llevan a considerar inevitablemente el tema de la salud o equilibrio emocional como componente necesario para otorgar cimientos sólidos a cualquier relación humana, y en el caso de la presente investigación, la de pareja; es así como conviene comentar que Alberoni (1988:218) considera que “las personas mentalmente enfermas generalmente no son buen material (sic) para el matrimonio”.

EL DIVORCIO: PROCESO INTERMINABLE

Desde hace tiempo y en los diferentes niveles sociales en que vive el ser humano, se ha cuestionado si el divorcio remedia todos los problemas del matrimonio cuyas bases y nexos se han deteriorado y que llevaron a la pareja a una situación tan insostenible que lo único que queda es la separación.

Oshiver (1974) menciona que mientras la sociedad acepta la terminación del matrimonio por la muerte del cónyuge, no acaba de aceptar la terminación de la relación marital por el

divorcio. El divorcio está inevitablemente precedido por un período largo de conflictos ocultos o abiertos, en donde el enlace emocional de amb@s se está deteriorando, sin embargo, es importante también considerar la importancia de las implicaciones a nivel familiar acerca del divorcio, por lo tanto, tomar en cuenta la experiencia de l@s hij@s ante tal fenómeno, resulta inevitable si se quiere profundizar hasta las últimas consecuencias los efectos de la ruptura de las relaciones de género.

L@S HIJ@S FRENTE AL DIVORCIO DE LOS PADRES

Para l@s hij@s nunca va a ser fácil elaborar el divorcio de sus padres; sin embargo tampoco implica un estancamiento en el desarrollo del/la niñ@. Deberá existir apoyo, compañía y comprensión por parte de los padres, ya que existen posibles consecuencias negativas ante un divorcio resuelto agresiva y hostilmente. Ante una situación de este tipo, Sandoval (1990) propone que para l@s hij@s existen tres tiempos, sin embargo, la reacción depende mucho de la edad que estos tengan:

El antes:

L@s hij@s desean poner fin a una situación dolorosa y amenazante en la que las víctimas propiciatorias son ellos. Hay sentimientos ambivalentes en los que principalmente se involucra el miedo y la culpa.

El durante:

Al darse la separación, el niño y la niña entran en un estado de confusión, pues se siente a la vez abandonado y culpable.

Cuando llega a existir culpa, esta se puede manejar depresivamente, o bien la vuelven contra sí mism@s en forma de aislamiento, tendencia a los accidentes, hipocondría,

frecuencia de enfermedades reales; o la expresan culpando a un@ u otr@ progenitor(a) de la separación.

Caruso (1987) comenta que en esta situación el conflicto de ambivalencia es crítico. Quien se va es el/la buen@; quien se queda es el despojador o despojadora, y por eso se producen contra ést@ reacciones de rebeldía, violencia, rechazo. El padre o madre, al sentirse injustamente tratados y no comprendidos en su propio sufrimiento, le “echa más leña al fuego” con reclamos y exigencias, presentándose como víctimas y aumentando la confusión y el dolor infantil.

El después:

La desaparición del padre o de la madre es muy frecuente en los casos de divorcio; y suele ser común la desatención total de l@s hij@s por parte del padre.

Es muy frecuente que, en los casos de separación, los actores encuentren rápidamente un sustituto amoroso, o bien, que regresen a sus objetos primarios (familia extendida, hogar materno) con diferentes pretextos: conveniencia económica y cuidado de l@s hij@s. El nuevo amor es prótesis que ayuda, pero no sustituye lo perdido.

Las actividades, darán seguridad a la propia existencia, ya que en la separación hay una momentánea sensación de pérdida de la finalidad de la vida.

Después de analizar la manera en que l@s hij@s viven el divorcio de sus padres, se debe observar cómo es que experimentan este evento sus protagonistas, hombres y mujeres.

MUJERES Y HOMBRES FRENTE A SU DIVORCIO

Satir (1995) dice que en el hombre, además del dolor predomina el orgullo. Toda su masculinidad se siente disminuida y burlada. El “cómo puede ocurrirme esto a mí”, es la expresión más comúnmente usada, como si fuera increíble el hecho, pues la costumbre en todas las culturas es que la mujer sea la repudiada, abandonada o rechazada en determinadas circunstancias.

Así es que en casos de abandono, la mujer se queja pasivamente y adopta la actitud de víctima que es la única que le permite la sociedad (Lemaire, 1986). Esto puede ser el remanente de una dinámica familiar en la que la mujer solamente vivió sometimiento y tolerancia frente a la prepotencia y preponderancia masculinas, así como de la identificación con una madre aparentemente sometida y sufriente. Como se observa, las relaciones de poder, dependencia y sometimiento, hablan de la necesidad del análisis desde la perspectiva de género en el presente estudio, para comprender las causas probables acerca de la factibilidad de la separación o no a partir de las construcciones sociales con respecto a la idea del divorcio.

Esto, a su vez, determinará el discurso desde la pareja disuelta hacia l@s hij@s para manejar el tema del divorcio, con la probable tendencia a la recursividad en la construcción familiar-social ante la idea del mismo, heredando a la progenie las actitudes hacia éste.

REACCIÓN DE LA PAREJA QUE SE DIVORCIA FRENTE A SUS HIJ@S

Es evidente que existen muchas clases de matrimonio y de igual forma diversas maneras de acceder al divorcio. Como señalan Kaslow y Hyatt (1988), la actitud de los padres es fundamental. Si estos permanecen fijados en el proceso de divorcio, si continúan sus peleas, L@s niñ@s se sentirán obligad@s a cuidar del padre o la madre perturbad@s, se ven obligad@s a tomar partido y a defender a un@ u otr@. Si el proceso se da de forma diferente, L@s niñ@s estarán más libres y liberados para vivir la situación y aprender a enfrentarse a las exigencias de la vida.

Sandoval (1990) opina que la pareja debe actuar de acuerdo con la fase de desarrollo familiar en la que ocurra la separación, es decir, la edad de l@s hij@s y el tiempo que tenga la unión.

Existen varias fases del ciclo familiar:

- 1a. Cuando una pareja se une tratando de formar un todo.
- 2a. Cuando nace el primer hijo o hija.
- 3a. Cuando se inicia la separación e individuación de l@s hij@s por la escuela u otros objetos.
- 4a. Cuando llegan a la adolescencia y la juventud de l@s hij@s.
- 5a. Cuando la pareja inicial queda sola.

Primera fase:

El hombre y la mujer inician la unión tratando de fundar las bases de un sistema familiar que desean construir características e ideales propios, creando un mundo distinto a lo desconocido. Desde luego, esto es una utopía; pero los esfuerzos de ambos van encaminados a conseguir dicho fin; e imitarán, repetirán (a su pesar) los modelos aprendidos. Sólo que en esta fase hay amor, esperanza, el descubrimiento de uno y otro. Si la separación ocurriera entonces habría dolor en ambos, sobre todo ante la verdad sorpresiva de que nunca hubo matrimonio. Lo más importante es que no habría terceros que sufrieran las consecuencias (Sandoval, 1990).

Segunda fase:

Cuando l@s hij@s hacen su aparición en el nuevo sistema, las condiciones de la pareja varían, las metas se amplían, hay para y por quién vivir. Si la separación se diera cuando l@s hij@s son muy pequeños, el futuro se vuelve amenazante, sobre todo para la mujer que, por ley, en nuestro país, debe tener la custodia de éstos hasta que hayan cumplido los siete años como mínimo. Se acentúa en ella el sentimiento de soledad, pues ahora más que nunca hace falta la asistencia mutua en una tarea tan compleja como es la de lograr el desarrollo óptimo de los pequeños.

Sin embargo, como se ha llegado al divorcio porque de alguna manera las expectativas de l@s cónyuges no han sido llenadas y el mutuo apoyo en la vida diaria ha fallado, es casi imposible un avenimiento (Sandoval, 1990).

A pesar de que el divorcio puede ser la mejor opción en muchos casos, no se puede hacer a un lado el aspecto negativo que puede surgir.

En las mujeres es frecuente el temor ante el futuro y responsabilidad que suponen l@s hij@s; miedo de no poder cubrir las necesidades básicas de los vástagos y rabia por estar solas en estas tareas que necesitan del concurso de dos para llevarlas a buen término. En ocasiones suele ser tanto el enojo que sienten por el compañero que las abandona como por el/la hij@ que tan tempranamente las coloca ante una situación que no imaginaron al casarse.

Por su parte, el hombre también siente frustración y enojo, y si bien la distancia o el distanciamiento de l@s hij@s pueden serle favorables para su recuperación, a veces constituye una verdadera desventaja. Estará privado del privilegio de verlos crecer a su lado, de tener su compañía y disfrutar sus logros. En la mayoría de los casos, el hombre se queda solo y sin hogar, sin compañera, sin hij@s y con la responsabilidad económica de sostener algo que ni siquiera disfruta.

Tercera fase:

Se presenta cuando l@s hij@s empiezan a alejarse y establecen sus propias relaciones, sin dejar de apoyarse en el hogar ni en la seguridad que éste les da.

Así, conforme l@s niñ@s establecen relaciones con la escuela, compañer@s e intereses intelectuales y de grupo, empieza su proceso de independencia, que a veces resulta amenazante para l@s progenitor@s porque lo viven como el inicio de una pérdida que visualizan como total (Sandoval, 1990).

Cuarta fase:

En la adolescencia, normalmente se presenta una crisis de identidad cuando el/la individu@ se enfrenta a tres preguntas: ¿Quién soy?, ¿qué soy? y ¿para dónde voy?

Aparece el miedo a nuevas circunstancias y la ansiedad ante peligros simbólicos y reales (soledad, estar consigo mismo).

Por otra parte, el/la adolescente transfiere a su entorno las experiencias sufridas, especialmente en el ámbito escolar. De ahí los frecuentes fracasos en este medio, porque los problemas de identidad aumentan cuando hay que definir y seleccionar papeles futuros.

Dentro de este contexto, la crisis de identidad del adolescente se agrava, ya que su orden social y familiar se está desintegrando, y al estar entrando al clímax de su potencia y vitalidad tampoco sabe qué hacer con estos nuevos elementos que, más que ayudarlo, le estorban porque le plantean nuevas metas y responsabilidades.

Desde luego, no se debe afirmar que todos los casos sean tan dramáticos. El ser humano tiene tal tendencia a la salud que salta estas dificultades y logra finalmente un desarrollo más o menos armónico (Sandoval, 1990).

LA SOCIEDAD FRENTE AL DIVORCIO

Caruso (1987) dice que la posición que la sociedad asume frente al divorcio es de rechazo abierto ambivalente: o manifiesta una hipócrita aceptación o una indiferencia, que no es sino la negación de un hecho que impacta. Estas contradictorias actitudes tienen un sólo origen: el miedo a la separación.

Por otra parte, continúa el mismo autor, aquellos que se divorcian nos enfrentan al temor de abandono que, consciente o inconscientemente, alguna vez hemos sentido y desechado por lo amenazante que puede llegar a ser la sola idea. Nos encaran también con el fantasma de la soledad que, aparte de la muerte y la locura, es lo que más teme el ser humano. La pérdida de la pareja en otros nos hace temer la incapacidad de conservar la nuestra pero, también ambivalentemente, despierta la envidia hacia lo que el/la “valiente” divorciad@ se ha atrevido a hacer. De ahí surgen el rechazo a la separación y el temor a la segregación de que se hace objeto a quienes la llevan a cabo, porque son una amenaza para lo establecido por la mayoría, además de tambalear la base de la sociedad que es la familia.

Lemaire (1986) hace una reflexión en cuanto a que l@s divorciad@s hacen grupo aparte; evocan imágenes dolorosas, se preguntan “¿Por qué ocurre esto? Tal vez porque sentirnos sol@s es sentirnos mutilad@s; llevar auestas la sombra del/la otr@ que creímos nos acompañaría toda la vida”.

Examinando las raíces profundas de tal actitud nos encontramos con que existen diferentes órdenes (Sandoval, 1990):

Económicas:

La pérdida de los bienes materiales o aún su disminución enfrentan al ser humano con la pérdida del poder, con el debilitamiento de su fuerza y con la sensación de inferioridad que el ser económicamente débil trae consigo. El divorcio divide fuerzas y acarrea la amenaza de descender el nivel económico logrado.

Sociales:

La sociedad tiene una actitud de ambivalencia frente al divorcio porque por un lado, existe cierta admiración por el valor que se tuvo ante la separación; sin embargo, en ciertos círculos sociales, las mujeres que aún forman parte del grupo de las parejas constituidas, pueden ver a las mujeres divorciadas como una amenaza para la estabilidad de su matrimonio y las rechazan. En ocasiones, los hombres, por su parte, consideran a las mujeres divorciadas como presa fácil para aventuras sin consecuencias.

Familiares:

Las familias de los que viven una situación de divorcio adoptan actitudes diversas de acuerdo con sus propias historias o experiencias y el *status* socioeconómico a que pertenezcan, éstas puede ser de rechazo, lástima asociada a la sobreprotección de “las víctimas”, alianzas hacia un@ de l@s cónyuges, etc.

Religiosas:

El aspecto de la religión católica suele ser muy delicado para tratarse, ya que por principio de cuentas, la mayoría de las religiones critican el divorcio y, como consecuencia de ello, aunque las parejas estén de hecho separadas, el vínculo religioso sigue vigente. Siendo así, no hay la posibilidad de que se acepte una nueva unión dentro de los cánones de la religión y de las sociedades muy creyentes. Si tal cosa llega a suceder, se considera que las nuevas parejas viven en amasiato y en pecado mortal y, por supuesto, al margen de los grupos sociales que profesan un acendrado catolicismo.

Los referentes anteriormente mencionados, serán aspectos a observar en Tlaminca, Estado de México, con la finalidad de conocer la actitud de la sociedad, pero principalmente de los protagonistas de la relación de pareja hacia la disolución del vínculo matrimonial.

MITOS QUE DIFICULTAN LA SEPARACIÓN

Existen varios mitos involucrados en el divorcio, lo cual puede ser razón para dificultar la sana separación de la pareja. Algunos de los mitos más comunes son:

- L@s triunfador@s son l@s que persisten en la relación matrimonial.
- L@s que se separan son desviad@s, inmadur@s y en el caso de la mujer, ésta es además potencialmente peligrosa ante las demás mujeres. Al respecto, Despert (1962) anota que existen dos clases de divorcio: uno basado en la precipitación inmadura y en la impaciencia, y el otro, en un profundo desajuste emocional.
- Más vale un matrimonio infeliz que un hogar roto.
- Divorcio y muerte son equivalentes.

Dentro de este aspecto, algunos autores cuando se refieren al divorcio, hablan del proceso emocional que tiene lugar antes del hecho legal del divorcio. Por lo tanto muerte y divorcio no se pueden incluir en la misma categoría. Esta analogía hace referencia a la concepción de la muerte como algo terrible y terrorífico siempre. El trabajo de rituales de duelo (para la muerte y el divorcio) de manera sistemática nos permite diferenciar las formas de “vivir” ambos procesos.

-L@s niñ@s se traumatizan.

La familia nuclear es uno de los estilos alternativos para los miembros de esta sociedad, y los mitos y la forma en que es explicada la separación a l@s niñ@s, contribuye a perpetuar y reforzar los equívocos acerca de la misma.

La labor de la presente investigación será conocer las expectativas de género respecto a los aspectos anteriormente citados, y los informantes de la comunidad serán los únicos que confirmarán la existencia de estos mitos a partir de su experiencia personal, o la negarán.

En toda separación hay ventajas que deben considerarse:

- a) El alejamiento de l@s hij@s de un clima de inseguridad, hostilidad y destrucción.
- b) Se evitan muchas agresiones desplazadas por los padres hacia l@s hij@s.
- c) Muchos de l@s niñ@s cuyos padres se han divorciados pudieron superar la crisis gracias a que sus padres visualizaron juntos lo que se necesitaba para lograrlo.

Para efectos del cumplimiento de los objetivos de la presente investigación, es importante considerar algunos aspectos acerca de la disolución de las parejas rurales, en contraste con las urbanas en México.

DIVORCIO Y SEPARACIÓN DE PAREJAS RURALES Y URBANAS EN MÉXICO

Cecilia Landerreche (2009), directora del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), menciona en una conferencia de prensa al diario “El Universal” que en México, en general las parejas rurales y urbanas se divorcian después de 11 años de casad@s, según encuestas realizadas por la institución a nivel nacional entre 2005 y 2006. Aunque comenta que es imposible asegurar cuáles son los factores que afectan a las parejas, menciona que las más frecuentes son la pérdida de empleo, la violencia y la falta de comunicación observadas en ambos tipos de pareja.

4.2.8. RELACIONES DE GÉNERO, CICLO VITAL Y SATISFACCIÓN MARITAL EN PAREJAS RURALES Y URBANAS

En un estudio aplicado por Ojeda (1989) a parejas mexicanas rurales y urbanas del Estado de México, que tenían familias completas al momento de la entrevista, se encontró que el cincuenta por ciento de éstas se forma a edades menores de 20 años en la mujer.

Esta situación resalta la falta de capacitación de la mujer en la mitad de los casos de uniones matrimoniales, situación que no se observó primordialmente con respecto al hombre. Lo cual nos habla de una diferencia de género en el momento en que se concreta la unión de las parejas.

En estas familias, el tránsito entre la formación de la unión y el nacimiento del primer hijo es muy corto siendo la edad mediana al primer hijo de sólo 21.3 años. Se observó que la expansión de las familias abarca aproximadamente 15 años del período reproductivo femenino. Esta es una etapa familiar que comienza a una edad muy temprana en la vida de las mujeres y que termina a una edad relativamente avanzada en su período reproductivo. Como se puede observar, el ciclo vital de la mujer en comparación al hombre, es diferente debido a la maternidad y etapa de crianza de los hijos.

El análisis más detallado de los fenómenos de la nupcialidad y la fecundidad, sin embargo, permitió ver que la formación de uniones consensuales y la legalización posterior de las más estables es frecuentemente una etapa primaria en la formación de algunas de las familias. De manera similar, se encontró que la fecundidad premarital constituye una transición primaria en la expansión de un número importante de familias aun cuando se contabiliza el tiempo pasado en convivencia por parte de las uniones libres que más tarde fueron legalizadas. Finalmente, se pudo comprobar que a pesar de los bajos niveles del divorcio y separación en el país, este tipo de disoluciones maritales afecta a la expansión de las familias de primera creación en un poco más del cincuenta por ciento de los casos debido a la temporalidad en su ocurrencia. El divorcio y la separación de manera frecuente

cancelan la posibilidad de iniciar la expansión de las familias, pero más frecuentemente interrumpen el proceso de expansión familiar ya iniciado.

Es por esta razón de relevante importancia considerar en el tema de desarrollo social/rural, uno de los obstáculos para que éste se manifieste integralmente, como es el desarrollo familiar consecuencia de las relaciones de género en la pareja.

En general, Ojeda (1989) demostró que las familias de procreación de las mujeres que al momento de la encuesta estaban en distintos grupos sociales, rurales y urbanos, –según la posición social de su esposo o compañero- siguieron distintas temporalidades y secuencias en sus procesos de formación y expansión.

Asimismo, si bien es cierto que la formación de uniones libres, la fecundidad premarital, el divorcio y la separación son fenómenos experimentados por familias de todos los grupos sociales, la frecuencia de éstos varía entre los grupos y las características de las mujeres y sus uniones conyugales, como son el tipo de unión y la edad a la primera unión.

Cada grupo social presenta particularidades en la forma en que cada uno de estos fenómenos socio-demográficos se relaciona entre sí. Un claro ejemplo al respecto lo presentaron las familias de los trabajadores no asalariados, no agrícolas y las de los campesinos y trabajadores asalariados agrícolas. A pesar de que estos grupos sociales tienen las proporciones más altas de uniones consensuales, la frecuencia de casos con fecundidad premarital es la más baja debido, en parte, al efecto negativo que imprime la muy joven edad femenina a la primera unión de estos mismos grupos sobre la fecundidad premarital. En cambio, estas características explican que los niveles más altos de disolución marital se den precisamente en los trabajadores no asalariados, no agrícolas, campesinos y trabajadores asalariados agrícolas.

Esta situación pone de relieve la predisposición de las parejas urbanas a la disolución del vínculo matrimonial, con respecto a las parejas rurales.

Las variaciones entre los grupos sociales en las transiciones familiares están íntimamente ligadas a significativas diferencias en la temporalidad de los eventos vitales que experimentaron las mujeres a lo largo de su curso de vida, así como los niveles en que éstas se reprodujeron en los varios grupos sociales.

Se puede hablar de dinámicas familiares distintas entre los grupos que cobran sentido a partir de lo que implica tanto para las unidades familiares como para las mujeres el tener niveles altos o bajos de fecundidad; el experimentar temprana o tardíamente hechos familiares que implican responsabilidades y ciertos costos de oportunidad; así como condiciones sociales y económicas específicas que se desprenden de pertenecer a un grupo social u otro. La combinación de estos varios factores va a determinar tanto condiciones demográficas diferenciales en la constitución de las familias como costos sociales de oportunidad e incluso “calidades de vida” desiguales para las familias y l@s individu@s en ellas, y especialmente para las mujeres.

El tema de desarrollo rural debe considerar la pobreza desagregada por género, si es que se pretende hablar de desarrollo integral. El tomar en cuenta el ciclo vital de las mujeres rurales es conocer una situación que no ocurre con frecuencia, u ocurre en diferente forma en las mujeres urbanas, y que sirve de base para explicar fenómenos como la pobreza femenina.

Si bien la endogamia por grupos sociales se presenta en más de la mitad de las familias mexicanas, de un 42 a un 66 por ciento de ellas, dependiendo del grupo social del que se trate, la pertenencia a un grupo social u otro de las mujeres alguna vez unidas se define solamente a partir de la posición social del esposo o compañero, siendo este más notable entre los grupos sociales más desfavorecidos. Un aspecto íntimamente ligado a lo anterior es la menor participación de las mujeres en actividades económicas a cambio de un salario entre los grupos sociales más bajos, así como la diferente participación laboral femenina a lo largo del ciclo familiar entre los grupos. En general, las mujeres de los grupos sociales más bajos tienen tasas más bajas de participación laboral antes del matrimonio y entre este último y el nacimiento del primer hijo, (Ojeda, 1989).

El retiro de las mujeres del mercado de trabajo con el matrimonio también tiende a ser más frecuente entre las mujeres de los grupos sociales más desfavorecidos que se encuentran asociados al sector no agrícola de la producción y entre aquellos relacionados con el sector productivo agrícola. La participación de las mujeres en el trabajo durante las etapas posteriores de ciclo familiar sigue pautas diferentes entre los grupos que reflejan, más que distintas posibilidades por parte de las mujeres para trabajar a cambio de un salario, condiciones demográficas disímiles durante las mismas etapas del ciclo familiar, así como condiciones también distintas en los mercados laborales en que tienden a insertarse las mujeres con distintas posiciones sociales en el país.

Así en los grupos sociales vinculados con ocupaciones que implican requisitos fijos de empleo las tasas de participación femenina presentan los valores más altos durante las edades intermedias y declinan en las edades avanzadas. En cambio, los grupos sociales asociados a ocupaciones en que son posibles diferentes tipos de autoempleo y que requieren de poca educación y capacitación tienen tasas de participación femenina con valores más altos a las edades en que las mujeres han terminado o están por terminar su período reproductivo.

En general, un importante número del total de las familias observadas por Ojeda (1989) terminaron su etapa de expansión a una edad femenina intermedia, pero con un tamaño grande de familia que frecuentemente incluía un@ últim@ hij@ no mayor de 10 años de edad. Sin embargo, se observó que esto es más frecuente en los grupos sociales menos favorecidos que se encuentran relacionados con ocupaciones propias del sector no agrícola- los proletarios típicos y los trabajadores no asalariados- y entre los campesinos y trabajadores asalariados agrícolas.

Asimismo, la combinación de altos niveles de fecundidad con la diferente temporalidad entre los grupos acerca de cuándo en la vida de la mujeres es más frecuente que ocurran ciertos eventos vitales ligados con la reproducción, reflejan condiciones demográficas y sociales que son marcadamente más desventajosas para los grupos sociales bajos. Al respecto habla por sí mismo el hecho extremo de que cerca del doble de l@s hij@s nacidos

vivos que en promedio tienen las mujeres de la nueva pequeña burguesía representa el promedio de hij@s que esperarían tener las mujeres alguna vez unidad con campesinos, trabajadores asalariados agrícolas o bien con trabajadores no asalariados, no agrícolas (Ojeda:1989).

De igual forma es sorprendente la alta proporción de mujeres que habiendo tenido un@ últim@ hij@ durante las edades intermedias corresponden a madres de por lo menos seis hij@s nacid@s viv@s entre el proletariado típico, los trabajadores no asalariados, no agrícolas, los campesinos y los trabajadores asalariados agrícolas. Esto es muy significativo si consideramos que la suma de estos grupos sociales representa un contingente muy numeroso de la población mexicana.

Se puede decir que, el hecho de que las familias procreadas por mujeres de distintos grupos sociales muestren dinámicas distintas en sus procesos de formación y expansión está indicando condiciones de reproducción demográfica propias de cada grupo social. No obstante, debido a que existen diferencias significativas en la formación y expansión de las familias al interior de cada uno de los grupos dependiendo de algunas de las características individuales de las mujeres y de sus uniones, se rechaza un determinismo de grupos sociales sobre la dinámica familiar. El análisis del ciclo familiar bajo el enfoque del curso de vida femenino ha hecho patente la importancia que tiene el individu@, y en este caso la mujer, en la dinámica familiar dentro de cada uno de los distintos grupos sociales. Por lo cual si bien se habla de pautas reproductivas propias de cada grupo social en la formación y expansión de las familias, sería erróneo no pensar que estas pautas son independientes de la dinámica temporal también diferencial de los eventos vitales de las mujeres entre los grupos sociales, especialmente de aquellos que se encuentran vinculados con la procreación de las familias. (Ojeda: 1989).

En un estudio realizado por Norma Ojeda y Eduardo González (2008), que analiza descriptivamente los niveles y las tendencias del divorcio y la separación conyugal en México entre ocurridos entre 1973 y 2003, se examinaron las causas de disolución de la primera unión conyugal. Mencionan que México presenta una tendencia ascendente en las

probabilidades de divorcio y separación conyugal que se da tanto por la acción de las generaciones más jóvenes como por la acción de las cohortes matrimonio o unión más recientes.

Este aumento, mencionan los investigadores, es más notable durante los primeros años de vida marital, pero, en especial, durante los primeros cinco años, y es posible suponer que tal aumento esté definido mayoritariamente por un cambio entre generaciones. Aportan que en 1973, año en que se comenzó a realizar el estudio, casarse o unirse a partir de los 21 años implicaba una sensible menor probabilidad de divorcio o separación en comparación con las parejas casadas o unidas a edades menores, pero hoy en día este factor ya no existe.

Acerca de la relación entre la escolaridad de la mujer y las probabilidades de divorcio o separación, en 2003 al igual que en 1973 se encontró una relación directa con las probabilidades de disolución conyugal voluntaria a partir de los cinco años de vida conyugal, y tal relación se acentuó conforme era mayor el tiempo de vivir en pareja.

Se observó que las probabilidades de divorcio o separación son mayores en las uniones conyugales de mujeres que trabajaron antes de casarse o unirse por primera vez, cuestión que se encuentra relacionada con aspectos de empoderamiento: “Proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventaja en un contexto dado”. (Sharma, 1991). Dicha situación se presentó en todas las duraciones de la unión, y en especial a partir de los cinco años de vida en pareja.

Es importante señalar las diferencias encontradas en las tendencias a la disolución matrimonial entre las parejas de condición rural y las parejas de condición urbana. En estas últimas, se presentaron probabilidades notablemente más altas de terminar en divorcio o separación que las uniones de condición rural. Mientras que dichas parejas tuvieron una probabilidad de disolución conyugal de casi .12 puntos a los 20 años de haberse formado, la probabilidad respectiva para las parejas urbanas fue casi del doble (.23 puntos).

Se deben destacar las observaciones de dicha investigación, en donde se menciona que a mayores niveles de urbanización, mayores son las probabilidades de disolución conyugal. Este es uno de los puntos que se observarán en Tlaminca, Estado de México.

En México, el tipo de unión constituye una característica sociocultural de la nupcialidad que se refiere a la elección que hacen las parejas de iniciar una vida conyugal de acuerdo o no a ciertas reglas institucionales legales y/o de naturaleza religiosa. Por otro lado, el tipo de la unión hace referencia a una modalidad que adoptan los arreglos conyugales que puede cambiar en etapas posteriores del ciclo de vida de estas parejas y sus familias. Por ejemplo, la vida en pareja puede iniciarse con una unión libre o bien con una sola religiosa que después se legaliza mediante el matrimonio civil. Asimismo, un matrimonio únicamente civil puede posteriormente sacralizarse mediante una sanción religiosa. En el estudio se observó una mayor tendencia a la separación o divorcio de los matrimonios civil-religiosos con respecto a las uniones consensuales. Las parejas analizadas en el estudio que estaban separadas, se unieron a edades más jóvenes que las divorciadas.

En resumen, a mayor grado de escolaridad de las mujeres dentro de las parejas, de urbanización y de matrimonios por lo civil, mayor la concentración observada de parejas divorciadas.

Ojeda y González (2008), destacan la importancia que tienen los factores institucionales, de tipo comunitario, la cultura familiar y las relaciones de género sobre el comportamiento de las mujeres, sus parejas y otros agentes sociales frente a la disolución conyugal voluntaria en México.

Al analizar dichos eventos en el estudio anteriormente mencionado, es necesario considerar los aspectos económicos que al parecer se presentan como una constante, y que se vinculan a la participación de las mujeres en los mercados de trabajo y su influencia sobre la estabilidad de las uniones conyugales (Grossbard-Shechtman, 1993).

Los niveles de empoderamiento de las mujeres en la sociedad mexicana, por medio del logro de niveles más altos de escolaridad y la experiencia laboral de las mujeres, muestran tener relación, en mujeres rurales y urbanas, con la disminución de la dependencia económica de sus parejas masculinas, lo cual, a su vez, aumenta las probabilidades de toma de decisiones con menor dificultad para disolver sus matrimonios o uniones libres cuando por alguna razón éstas habían dejado de ser satisfactorias, o bien, es necesario disolverlas debido a situaciones problemáticas de alguna índole, como podrían ser casos de violencia doméstica.

Según comentan Ojeda y González (2008:143), “la tendencia ascendente del divorcio y de la separación en México es parte de los costos sociales del desarrollo y del cambio en las relaciones de pareja, conforme a las nuevas exigencias económicas y sociales sobre las mujeres y los hombres”. Este es precisamente el fenómeno que se intentó demostrar en la presente investigación.

REACCIONES ANTE LA INFIDELIDAD

Los autores Díaz-Loving, Pick de Weiss y Andrade, (1988) mencionan que los hombres y las mujeres también difieren en cuanto a su actitud y conducta con respecto a la infidelidad, para el hombre mexicano, es un orgullo mantener relaciones extramaritales puesto que representan una prueba de hombría y de insatisfacción sexual, mientras que en las mujeres es indicio de soledad, falta de atención o percepción de poco amor. Asimismo, encuentran que los hombres y las mujeres infieles tienen menor satisfacción marital que sus contrapartes fieles.

En la sociedad mexicana también se reportan correlaciones negativas pero bajas entre satisfacción marital con la presencia de relaciones extramaritales (Casas, 1986). Por otro lado, se ha encontrado que los hombres tienen una mayor probabilidad de ser infieles que

las mujeres (Díaz-Loving, 1988), probablemente debido a que a los hombres se les enseña que es socialmente deseable recibir estimulación sexual de más de una mujer.

Debido a que existen diferencias transculturales en la aprobación y valoración de las relaciones extra-pareja, resulta evidente que su conceptualización está determinada por normas y papeles dictados socioculturalmente. Esto explica los cambios observados a través del tiempo así como el incremento de mujeres que describen al sexo como algo placentero, y con ello, la mayor aceptación entre mujeres de tener más de una pareja sexual.

Otro aspecto interesante de la infidelidad es la percepción que se tiene de la persona que está siendo infiel. Romero, y otros (1990) reportan diferencias entre hombres y mujeres; éstas últimas describen a la persona infiel con características socialmente aceptadas (agradable, simpático, divertido, audaz, etcétera); mientras que los hombres evalúan a la persona infiel con características negativas (hipócrita, débil, tonto, deshonesto, irresponsable, despreciable, enfermo, malo e inmoral), una posible explicación es que la mujer, en su elección de pareja busca al “hombre ideal” y que en el momento de confrontarse con su realidad (que su compañero tiene tanto cualidades como defectos), sus necesidades afectivas y expectativas quedan frustradas, por lo cual deposita en el hombre infiel todas aquellas cualidades no cumplidas en su relación de pareja.

ESTILOS DE AMOR

Existe otro aspecto dentro de la relación de pareja y/o entre los géneros en el cual se han encontrado diferencias genéricas, como el amor. En relación a esto, Díaz-Loving, Canales y Gamboa (1988) estudiaron la conceptualización semántica de varios estilos de amor: amor romántico, amor pasional, y amor conyugal. Los resultados muestran una descripción diferenciada por género.

El amor romántico, definido por las mujeres como cariño, detalles, flores, música, mientras que los hombres lo perciben como cursi, fantasía, utopía e ilusión. Dentro del amor pasional, las mujeres le dan mayor importancia a la atracción, las caricias, el cariño, la

ternura y la fidelidad, en el caso de los hombres, este estilo de amor representa lo erótico, racional, placentero, lo arrebatado, lo pasajero y lo emocionante.

El amor conyugal, es descrito por las mujeres como tierno, rutinario, duradero, respetuoso, de compañerismo y comunicación, y por los hombres como sexo, apoyo, compromiso, hij@s y privación de la libertad entre otras. Los resultados sobre este tipo de amor muestran similitudes y diferencias en las forma en que hombres y mujeres perciben y describen el amor, lo cual supone que también afecta su conducta y evaluación de la relación.

Precisamente, un punto a analizar es el impacto de los patrones perceptuales y atributivos sobre las formas de interactuar y sobre los grados de satisfacción alcanzados dentro de las relaciones entre los géneros y/o de pareja. De hecho, el énfasis de las mujeres en aspectos afectivos y funcionales, y el de los hombres en cuestiones sexuales y estructurales, concuerda con las expectativas que cada género señala para su relación y con el grado mayor de insatisfacción reportado por las mujeres.

Con lo anterior, se observa que las diferencias en las expectativas y subsecuentes patrones de socialización de los padres y la sociedad ante los sexos (Maccoby, 1974; Spence, 1978), influye directamente sobre, y hace imposible esperar una visión unificada del significado de la vida y menos del amor en organismos que durante la infancia y adolescencia viven en mundos virtualmente distantes. Esta separación se hace todavía más evidente al considerar el control social que se deriva del amor en conjunción con el poder en la relación de la pareja. En este sentido, Díaz Guerrero y Díaz-Loving (1988) comentan que cuando menos en México, el primero se encuentra en manos de la mujer, y el segundo en las del hombre.

Se ha señalado en diversas ocasiones, que el desarrollo personal, la percepción y las actitudes, asimilación de normas y papeles sexuales, así como su establecimiento y socialización, son diferenciales según el tipo cultural, social y de género en que un/a individu@ se desenvuelve. Es por esto, que las reacciones emocionales provocadas (que se miden con la escala de satisfacción marital), son diferentes por sexo, edad, y grupo sociocultural.

El hecho de que en forma reiterada se encuentran diferencias en las percepción de hombres y mujeres dentro de la relación de pareja y la forma diferenciada en la socialización, parece llevar a una serie de conflictos en el entendimiento de la relación, lo que conduce a que en muchas parejas las expectativas fincadas en el funcionamiento adecuado e ideal no se cumplan.

A esta problemática se añade el grado de interés de cada miembro de la pareja en complacer a su compañer@, Hicks y Platt (1970) y Laws (1971) encontraron que es más importante para la mujer el considerar y conformarse a expectativas del marido, que la conformidad del marido con las expectativas de la mujeres, afectando directamente a la satisfacción marital. Esto es, si se considera que para una adecuada interacción marital se requiere de cierto tiempo de convivencia con la pareja y cierto nivel de altruismo, el hecho de que el esposo dedique gran parte de su tiempo al trabajo y que esté menos dispuesto a resolver las necesidades de su pareja, reduce la posibilidad de una interacción marital constructiva. Incluso, a mayor satisfacción con la interacción marital, más positiva es la percepción que se tiene del cónyuge con respecto a la competencia y desempeño de roles.

En conclusión, de acuerdo a Laws (1971), lo que predice la satisfacción marital, es el acuerdo entre l@s cónyuges con respecto al desempeño de roles en la interacción diferenciada por los géneros.

En forma similar, en México, Pick de Weiss y Andrade (1986) concluyen que los hombres se encuentran más satisfechos con la interacción marital en comparación a las mujeres en donde se refiere a los aspectos estructurales y organizacionales, los cuales tienen que ver con el planteamiento y cumplimiento de reglas dentro de la relación conyugal.

Siendo estas expectativas medibles a partir de una escala de satisfacción marital, se pueden detectar a tiempo las diferencias de género en la percepción de la relación de pareja ideal, con fines preventivos para evitar la disolución de la relación matrimonial.

Dadas estas numerosas razones, es que he escogido la “Escala de Satisfacción Marital” de Pick de Weiss y Andrade y Palos (1988) para evaluar las expectativas maritales acerca del desempeño como pareja del otro o la otra en la relación, expectativas que derivan de las construcciones socioculturales, sin excluir del todo los antecedentes biológicos del ser la mujer o el hombre ideal en la relación de pareja.

Hasta el momento se han tocado todos los temas referentes a las construcciones de género que participan en el desarrollo del/la individu@, a partir de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, desde la plataforma de lo individual, para luego trascender a la pareja, y finalmente en el desarrollo de las comunidades.

Pensar en el desarrollo rural, implica considerar necesariamente el desarrollo de los seres humanos que se encuentran insertos en una comunidad con estas características. A continuación se mostrarán detalladamente las bases del desarrollo rural y su relación con los aspectos culturales, sociales y económicos de una comunidad; considerando también los aspectos relacionados con la perspectiva de género.

4.3. DESARROLLO RURAL

El propósito de la presente investigación es mostrar que las relaciones de género y los cambios sociales y económicos tienen un impacto en la satisfacción marital. Las relaciones no satisfactorias de pareja repercuten en el desarrollo social, y se intentó observar esta dinámica y su impacto en el desarrollo rural/peri-urbano de Tlaminca, municipio de Texcoco. Es indispensable considerar las causas que pudieran propiciar la falta de desarrollo de una comunidad dada, y en este caso, como se observó en la investigación, la forma en que la insatisfacción marital derivada de las relaciones de género, los cambios sociales y económicos de las parejas de Tlaminca repercute en el desarrollo de la comunidad. Además, la falta de desarrollo social de las pequeñas comunidades participa de manera importante en el desarrollo social a nivel nacional y a su vez en el internacional; de ahí la relevancia de conocer las causas de la falta de desarrollo desde las pequeñas comunidades del mundo.

Uno de los aspectos más importantes que debe contemplar el desarrollo de l@s individu@s, de l@s sistemas familiares, de las comunidades y de los países del mundo es la eliminación de la desigualdad, observada en los aspectos relacionados con el género, los cambios sociales y los económicos; presentes también en las parejas de las comunidades rurales, entre otras.

En la actualidad la desigualdad se observa en todos los espacios y con todas sus dimensiones en la vida del ser humano. Martínez (2004: 321) comenta que “la historia económica de todos los países, así como el contexto actual en que se vive en la actualidad, muestra que esas desigualdades son posibles de ser identificadas tanto si se considera algún criterio individual o personal, como si el referente son las regiones, los sectores de actividad económica, o bien, las naciones”.

El autor aclara que fue en el contexto de las desigualdades desde su origen, en cuanto a recursos humanos, naturales, materiales, que se ha comprendido la razón de la existencia de las desigualdades en la historia socioeconómica de los pueblos. Así como también las

coyunturas históricas han sido aprovechadas y capitalizadas por unos grupos de hombres y de naciones. Esta aclaración del autor permite considerar la relación patriarcal, de opresión y generadora de dependencia de dichos grupos de hombres y naciones hacia sus contrapartes, los países subdesarrollados y las mujeres.

Al respecto, Martínez (2004:323) comenta que se debe “promover el desarrollo socioeconómico de regiones y naciones hasta ahora marginadas y así, darle continuidad al modelo de acumulación de riqueza que actualmente aceptamos como única alternativa viable”.

Lo cierto es que la historia económica de la humanidad se ha sujetado a la categorización de las naciones y regiones en desarrolladas y subdesarrolladas, globalizadas y marginadas, industrializadas y rurales, hombres y mujeres.

Macías (2004: 325) propone una sencilla definición del crecimiento económico, en donde se explica como “el ingrediente cuantitativo de la acumulación de la riqueza y el incremento en la producción”. Sin embargo, menciona que el desarrollo económico es considerado como el conjunto de procesos de cambio por los cuales la humanidad mejora en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo político. Por lo anterior, frecuentemente se refiere al concepto de desarrollo como un concepto “cualitativo”; que hace referencia a la calidad del nivel de vida o de bienestar de la población, que a su vez resulta del incremento en los niveles de producción y la acumulación de la riqueza, concepto “cuantitativo”.

Esto podría ser interpretado como un concepto que evoca la felicidad del ser humano, que a su vez debería ser el objetivo fundamental de la humanidad en el trayecto de su existencia. Visto de esta manera, podría pensarse que los gobiernos de las naciones, así como los gobiernos locales y como los y las jefas de familia, podrían mantenerse ocupados por la optimización de la variable “felicidad humana”, para la generación actual y para las futuras generaciones. La felicidad puede ser vista como una variable del desarrollo.

Las teorías sobre desarrollo han planteado la necesidad de incluir el rostro humano en su complejidad económica, social y psicológica.

Uno de los componentes del rostro humano en el desarrollo lo constituye la dinámica familiar, con un especial énfasis en aspectos psicológicos de l@s individu@s que integran dicho sistema.

RELACIÓN ENTRE DESARROLLO FAMILIAR Y DESARROLLO NACIONAL EN MÉXICO

Carolina Roseta Sánchez (1993), comenta sobre el desarrollo psicológico de la familia y lo sintetiza en cinco puntos:

1. La familia, como parte de la sociedad, posee un carácter histórico; mantiene con ella relaciones complejas y cambiantes que en cada caso hay que precisar y no simplemente dar por supuestas. Esto incluye la ubicación de la familia en la sociedad y los conflictos que la atraviesan.
2. Si bien la familia nuclear constituye la forma dominante de unidad doméstica, existe, al menos en nuestro país, un porcentaje no despreciable de familias con otras formas de organización.
3. De lo anterior se deduce la necesidad de caracterizar las diversas formas de organización familiar en cuanto a su número de integrantes, velocidad de conformación, sexo de los integrantes, tipo de vínculo existentes entre ellos, actividades en las que distribuyen el tiempo cotidiano, estabilidad de la composición, etcétera.
4. Es necesario tener conocimiento de las nociones preestablecidas acerca de los roles de cada uno de los integrantes de una unidad doméstica, pero no para asumirlas sino para contrastarlas con la información obtenida directamente en los escenarios pertinentes.
5. Hay que romper con la noción de que dentro de la familia los únicos que se desarrollan son l@s niñ@s y someter a investigación el carácter siempre abierto del desarrollo humano.

La participación de la psicología, en su corriente de construccionismo social, será de gran utilidad para comprender los procesos dinámicos e interrelacionados que dan explicación a los diferentes tipos de familia. El construccionismo social, es la disciplina que conecta las nuevas corrientes psicológicas con los estudios de género desde una óptica enriquecedora e integradora de diferentes perspectivas que dependen del contexto histórico y espacial en que se encuentren las familias. Este enfoque permite conocer y analizar las subjetividades masculinas y femeninas a partir de los contextos mencionados es la llamada “Nueva Psicología de Género” (Gergen, 1997), además permitirá acercarse a las diferentes interpretaciones de la realidad construyen la identidad y/o personalidad de l@s integrantes de la familia. El abordaje de esta corriente psicológica se lleva a cabo cuestionando y revolucionando la psicología tradicional dedicada al diagnóstico desde el “científico blanco, hombre, de clase alta, occidental, etc.”.

Considero que la propuesta del socio construccionismo es idónea, especialmente cuando se intenta diferenciar fenómenos dados dentro de la sociedad rural con respecto a los de la sociedad urbana.

La transformación de la familia debe ser vista en un marco histórico de cambio socio-económico, cultural y político. En ese marco sería erróneo aferrarse a un modelo específico de familia con una estructura definida (Cebotarev, 1985).

Una forma más dinámica de conceptualizarla es pensar en la familia como institución familiar, que es transformada constantemente en un proceso dialéctico entre los poderes socioeconómicos y políticos mayores, que intentan controlar sus funciones y los miembros de familia que buscan proteger sus intereses, valores y bienestar, como lo sugiere Bertraux (1979), sosteniendo que en toda sociedad y en toda época, existen simultáneamente una variedad de tipos de familia, que difieren en estructura, valores y relaciones internas y externas, según las condiciones materiales en que las familias se encuentran y las que tratan de perpetuar.

Según reportes sobre las familias mexicanas del INEGI (1998), atendiendo al hecho de que los hogares no son iguales, sino que presentan distintas características en su estructura y composición, se ha adoptado la clasificación comúnmente utilizada que parte del parentesco y divide a las familias en nucleares, ampliadas y compuestas. Las familias nucleares se integran, además del jefe, por el cónyuge, l@s hij@s, o ambos. Las ampliadas, se caracterizan por la presencia de otros parientes del jefe, pueden ser hogares nucleares a los cuales se les han agregado otros parientes, o bien, estar integrados por un jefe y otros parientes, donde no existe un núcleo propio del jefe. Las familias compuestas, además del jefe, incluyen a algún pariente, y cuentan con la presencia de personas que no guardan ninguna relación de parentesco con el jefe.

Independientemente del tipo de familia a la que se pertenezca, es indispensable destacar que el propósito del desarrollo familiar se encuentra bajo un principio de equidad y agenciando el desarrollo humano integral, promocionando las condiciones intra-familiares que faciliten el desarrollo humano y permitan el logro de una calidad de vida óptima a todos los miembros de la familia, sin discriminación de edad o sexo, según lo manifiesta Cebotarev (1985).

El concepto de calidad de vida surgió como reacción a la insatisfacción con medidas e indicadores económicos del desarrollo, mismos que tenían que ser ampliados para incluir aspectos sociales; y es empleado en varias formas en trabajos de desarrollo: como objeto de lograr, como medida del estado de desarrollo y como concepto integrados de las acciones pro-desarrollo realizadas por agencias sectoriales. En la primera forma se emplea para explicitar lo que el desarrollo aspira a lograr. En el segundo caso, toma la forma de indicadores sociales de varios tipos, para demostrar el estado de las cosas y permitir comparaciones entre lo que se ha logrado y lo que se desea alcanzar. La tercer función de ese concepto se usa poco dada la organización de programas de desarrollo, pero es indispensable emplearla en trabajos de desarrollo familiar o de comunidad (Cebotarev, 1985).

En esta investigación, la calidad de vida, entre otros aspectos, fue observada a partir de la aplicación de un instrumento que mide la satisfacción marital, entrevistas a profundidad e historias de vida. Para ampliar acerca de los aspectos relacionados con el desarrollo, y en especial con el desarrollo rural en sus implicaciones cultural, social y económica, considero de suma relevancia mostrar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, como un marco de referencia para la aplicación a nivel descendente o local de estrategias que pretenden promover y mejorar las capacidades de las comunidades rurales, en aras del incremento de la calidad de vida.

4.3.1. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ASPECTOS CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) fue aprobada en el diario oficial el 7 de diciembre del 2001 y esta es la base legal para fomentar el desarrollo de la sociedad rural es nuestro país.

Esta ley fue promulgada con la finalidad de desarrollar capacidades, es una ley incluyente y de fácil comprensión que permite una oportuna y amigable apropiación de la sociedad rural. La visión del desarrollo municipal local es en particular importante ya que es desde este punto el municipio en donde se observan las necesidades y las mejoras de la población rural.

La ley aplica acciones puntuales que promueven el desarrollo de la base de organización territorial y administrativa, una de ellas es el plan municipal de desarrollo pues a través de éste instrumento de ordenamiento se otorgan facultades a la población para una mejora permanente de su calidad de vida.

VISIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla entre otros aspectos, una serie de principios como son: a) el compromiso social que promueve la estabilidad nacional, b) la equidad que elimina la discriminación y exclusión por motivos de sexo, edad, religión

grupo étnico o cultural, c) la igualdad de oportunidades que da la oportunidad de inclusión de los grupos prioritarios, la focalización y diferenciación en la atención que permite tratar diferente a los que son diferentes, d) la pluralidad que no hace uso de las diferencias, e) el respeto que nos permite la aceptación y la tolerancia, f) la participación democrática para la toma de decisiones en el marco del respeto, g) la responsabilidad que fomenta la eficacia y eficiencia, h) la solidaridad que desarrolla las redes sociales de trabajo cooperativo aprovechando el desarrollo humano personal sin dejar de valorar el papel de la sociedad.(LDRS, 2006).

LA NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO RURAL

Esta visión fortalece la tesis de que el desarrollo de capacidades en la población del sector rural tiene mayor repercusión favorable que; aportar recursos a fondo perdido mediante la ejecución de programas asistenciales, ya que posibilita una vida productiva y creadora y considera la creación, consolidación y fomento de la empresarialidad para generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando así una forma digna de vida.(LDRS, 2006).

El desarrollo rural integral se plantea en México como una posibilidad de vivir mejor incrementando los índices de educación y desarrollo de habilidades productivas, generación de información veraz y oportuna, un desarrollo científico, técnico y tecnológico mediante la aplicación de paquetes de transferencia de tecnología diseñados en función a las necesidades territoriales y culturales con mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia.

MODELO INTEGRAL

Para hablar del modelo integral en el desarrollo rural es necesario incluir los grupos diversos de la sociedad, entre los que podemos mencionar niñ@s, hombres y mujeres, jóvenes y adult@s, indígenas, adult@s en plenitud y personas con discapacidad, así como tener claridad de las zonas de alta y muy alta marginación. (LDRS, 2006).

L@s jóvenes, mujeres e indígenas tiene un elevado potencial dentro de la LDRS para ser agentes de cambio, por ello se deben de fomentar políticas públicas apropiadas para estos grupos, en donde se permita la interacción permanente dentro de la comunidad, con el municipio y hacia el estado que proyecte acciones para fomentar el desarrollo y crecimiento nacional.

ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL

Este es un enfoque bastante complejo pues sobrepone capas e interacciones diversas de varios sectores, en donde algunos factores determinantes como los culturales, políticos, económicos, ambientales y humanos así como su relación con el entorno le dan las características al entorno llamado territorio. (LDRS; 2006).

Es la relación de una estructura poblacional social y el gobierno municipal, que integra entre otros el desarrollo del aprovechamiento de servicios ambientales, la agroindustria y la industria, los servicios a la población de tipo público y personal, la educación, la salud, la creación de empleos, la edificación de comunidades, el transporte, las actividades comerciales, los servicios financieros y empresariales, entre otros.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

La LDRS faculta al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y al Ayuntamiento a desarrollar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que mediante una serie de talleres participativos integra un diagnóstico municipal que refleja la realidad territorio municipal con datos recabados de los actores sociales.

El CMDRS y el H. Ayuntamiento en forma conjunta, desarrollan el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que es un ordenamiento de las posibles propuestas de solución a los problemas derivados de un análisis territorial que es plasmado en el diagnóstico.

Esto quiere decir que el CMDRS es un espacio para la discusión, análisis, toma de decisiones, gestión y operación del desarrollo rural sustentable que se dedica en concreto a:

- Identificar los proyectos de mayor importancia para el desarrollo territorial.
- Participar en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos gubernamentales.

- Vigilar que con los proyectos se logren los resultados en corto plazo, maximizando los recursos.
- Identifica los recursos que existen en el territorio así como su aprovechamiento.
- Planifica las acciones de más importancia para el territorio municipal.
- Fortalece la gestión municipal.
- Realiza la toma de decisiones en función a las necesidades de la población. (LDRS, 2006).

El Desarrollo Rural desde la perspectiva local.

Para facilitar el análisis del sector rural en México se ha convenido emplear en enfoque integral, a través de visualizar 4 ejes esenciales o básicos, mismos que permiten en su interacción promover un desarrollo equilibrado en la sociedad rural y en el país.

Eje de Desarrollo Económico.

Este eje de desarrollo hace referencia a los procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables como la agricultura, ganadería, (incluye caza), silvicultura, acuicultura (incluye pesca), así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios empleadas por los agentes de la sociedad rural, de donde se diseñan indicadores muy importantes que nos ayudan a medir el desarrollo del país, como son los porcentajes de la participación en el PIB del sector rural mexicano, la relación de beneficio costo de los productos hechos en México, entre otros.

Se enfatizan las estrategias que contribuyen la generación de mejores ingresos y el fortalecimiento de las cadenas productivas así como la identificación de la red de valor, impulsando economías locales que agregan valor y servicio a la sociedad rural.

Eje de Desarrollo de Capital Físico.

Este eje permite conocer las condiciones fisiográficas, orográficas, hidrográficas y en general de las condiciones que existen en una comunidad rural en comunión con el ambiente así como su aprovechamiento mediante los beneficios obtenidos por la sociedad como pueden ser la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación entre otros, este

eje permite conocer el grado de aprovechamiento o de explotación que se le ha dado al ambiente en el sector rural y el deterioro de los bienes naturales renovables y no renovables sujetos a procesos productivos rurales.

Eje de Desarrollo de Capital Social.

Este eje hace referencia a las relaciones que se tienen al interior de la sociedad rural como pueden ser los hábitos de vida, los tipos de organizaciones que existen para realizar las diversas actividades del sector rural como puede ser la forma de comercializar, la forma de comprar, las labores propias de la actividad productiva entre otras, se analiza a profundidad la situación de la migración como uno de los problemas más importantes a nivel nacional.

Eje de desarrollo de Capital Humano

De este eje depende que los demás ejes tengan sentido, ya que el capital humano en el sector rural es el motor de desarrollo, poniendo especial interés en desarrollar capacidades y habilidades en l@s integrantes de la sociedad rural para que mediante el desarrollo de l@s individu@s se consoliden grupos de trabajo funcional, logrando así el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas.

La estrategia humana coloca a las personas como punto central de importancia ya que de aquí se provee al eje social, a través del/la individu@ y de los sistemas pareja y familia de los valores, conocimientos, cultura, capacidades, entre otras, que fortalecen los espacios de participación, y atiende la formación, capacitación, actualización, evaluación y certificación, sea en forma presencial o a distancia.

- Adopción de conocimientos y tecnologías así como su adecuación en función a las necesidades locales.
- Definir metodologías de trabajo y dar seguimiento puntual.
- Fomentar procesos autogestivos.
- Identificar las necesidades de capacitación, adecuarlas y aplicarlas.

Este eje es de suma importancia para la investigación pues el análisis de las causas sociales y económicas que afectan las relaciones de pareja de las comunidades rurales, y en

específico de la comunidad rural/peri-urbana de Tlaminca, se apoya en los propósitos de desarrollo desde el/la individu@.

El desarrollo rural es un ámbito de estudio y de práctica que implica el análisis reflexivo e integral de sus dimensiones y niveles que lo componen: lo económico, institucional, comunitario, productivo, etc., por lo tanto requiere de un análisis interdisciplinario que permita ofrecer una mejor interpretación de ese concepto. Una de las vías desde la que se puede contribuir al desarrollo de la sociedad rural y en específico de las comunidades que están dejando de serlo, como las peri-urbanas, es analizando las causas psicológicas (relaciones de género en las parejas), sociales y económicas que llevan a las personas de estas comunidades a no vivir en condiciones de desarrollo.

La puesta en marcha de las reformas estructurales del programa neoliberal, estableció dispositivos económicos, políticos e institucionales para posicionar un modelo de desarrollo macroeconómico concentrador de la riqueza y de los beneficios sociales; excluyendo y aplazando el bienestar de la mayoría de l@s individu@s; hombres y mujeres que viven en el campo y de él. Herrera (2008), comenta que las reformas originadas han marginado a la gran mayoría de la población rural, sumiéndola en condiciones de miseria; los discursos de eliminación de la pobreza; menciona que la generación de estrategias de desarrollo y la voluntad política no son suficientes cuando solo se pretende atenuar los impactos de la pobreza.

Actualmente la Ley de Desarrollo Rural Sustentable aporta poco para superar la desigualdad. Por lo tanto, si entre otras cosas, asume que para lograr el desarrollo rural, el Estado impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social (LDRS, 2006), entonces es prudente y necesario ofrecer investigaciones de especialistas en materia de desarrollo individual y de los sistemas familiares y sociales, que coadyuven a dicha agenda de desarrollo.

Dicha ley es un intento por dar respuesta a la marginación, pobreza y exclusión del desarrollo de millones de mexicanos y mexicanas que viven en zonas rurales. Los antagonismos entre un agro productivo y competitivo a nivel internacional, contrastan con las prevalecientes economías de subsistencia campesina, estas últimas han quedado en una situación de vulnerabilidad económica y social, orillándolas entre otras causas a su conversión en comunidades peri-urbanas, ante la creciente embestida de un tipo de mercado voraz, y un gobierno cada vez más alejado del desarrollo la sociedad y de cada persona y sistema familiar que la conforma; de ahí la necesidad de retomar los principios de desarrollo desde el ser humano individual, y en sus relaciones más cercanas, es decir, en la pareja y la familia, con la finalidad de proyectar los beneficios del desarrollo cuando éste se logre hacia la comunidad local y nacional.

4.3.2. PNUD, MUJERES EN EL DESARROLLO Y GÉNERO EN EL DESARROLLO

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades. Este proceso implica asumir que cada persona debe ser considerada un fin en sí misma y que, por tanto, ha de ser el centro de todos los esfuerzos de desarrollo y que éstas deben considerarse, no sólo como beneficiarias sino como verdaderas protagonistas sociales. El desarrollo humano es el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. (PNUD, GENERA, consulta en internet 07-Nov-09).

Al establecer la expansión de las libertades y el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, el paradigma de desarrollo humano abre muchas posibilidades para la transformación de las relaciones de género y la mejora de la condición de las mujeres, posibilidades que una visión más economicista del desarrollo no permite.

Sin embargo, si hablamos de capacidades de las personas, es preciso señalar que éstas enfrentan obstáculos de diverso tipo para desplegar su potencial, desde la falta de alimento o educación, hasta barreras religiosas o exigencias basadas en una cultura patriarcal que inhiben a una persona a decidir por sí misma. Este énfasis en las capacidades permite

analizar la situación y posición de mujeres y hombres en cuestiones como la nutrición, la esperanza de vida, pero también la participación política o los ingresos económicos. Permite sacar a la luz todas esas normas y valores sociales de género que diferenciados a mujeres y hombres y que son la raíz de la discriminación y subordinación de las mujeres, tanto en el plano individual como en el colectivo. Todo ello explica que en ningún país latinoamericano –y en realidad en ningún país del mundo- las mujeres hayan alcanzado el mismo nivel de desarrollo humano que los hombres (Índice de Desarrollo Humano, PNUD, 1995).

El desarrollo humano hace hincapié en la participación y el empoderamiento de las personas. En ese sentido, se habla de la agencia humana, que supone reconocer que las personas no somos seres pasivos en el desarrollo sino agentes del mismo y además que cada cual puede aspirar a una serie de metas y valores que puede que tengan que ver con su bienestar o no, y que incluso pueden estar reñidos con él. Este planteamiento de agencia tiene muchos elementos comunes con el concepto de empoderamiento desarrollado por los movimientos feministas del Sur en los ochenta. (PNUD- GENERA, consulta en internet 07-Nov-09).

En ese sentido, es preciso señalar que al mismo tiempo que se gestaba el paradigma del desarrollo humano se evolucionaba claramente también en la manera de enfocar la ausencia, el papel secundario o instrumental que se otorgaba a las mujeres en el desarrollo. De los enfoques orientados a señalar la importancia de su participación y de tomarla en cuenta (enfoque Mujeres en el Desarrollo) con marcos teóricos diversos (enfoque del bienestar, anti-pobreza, eficiencia y equidad) y herramientas prácticas para interpretar y solventar su exclusión, se pasó al enfoque conocido como Género en el Desarrollo (GED). Este enfoque pone el acento en el contexto relacional donde se reproducen y refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres y visibiliza la cuestión de poder que subyace en las relaciones de género.

Este nuevo enfoque GED encuentra en el paradigma del desarrollo humano un espacio idóneo para su desarrollo. En 1995, el Informe sobre Desarrollo Humano, dedicado a la condición de la mujer, señalaba que “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando

todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones” (Índice de Desarrollo Humano- PNUD, 1995), refiriéndose a la desigualdad de género en términos de capacidades –educación, salud y nutrición- y de oportunidades –toma de decisión económica y política-. A partir de los informes de desarrollo humano, el PNUD plantea el enfoque Género y Desarrollo Humano (GDH), como aproximación específica al enfoque GED. El GDH sitúa su análisis de las relaciones de género dentro del marco del paradigma del desarrollo humano y enfatiza el impacto diferencial de las políticas en hombres y mujeres, así como el efecto negativo de la desigualdad de género en el desarrollo humano. Este enfoque señala que hay que partir del hecho de que existen grandes disparidades entre las personas (clase, etnia, edad, etc.), pero que la más generalizada y universal es la que existe entre hombres y mujeres y esa gran disparidad limita las oportunidades de desarrollo humano de unas y otras. No tomar en cuenta esta situación supone fracasar en cualquier estrategia de desarrollo. (PNUD- GENERA, consulta en internet 07-Nov-09).

Sin embargo, pese a que el desarrollo humano es un escenario mucho más favorable para visibilizar aspectos de la desigualdad entre hombres y mujeres antes ocultos, la incorporación de la dimensión de género en el desarrollo humano, sobre todo en la práctica cotidiana del desarrollo, continúa siendo un desafío. Un desafío que enfrenta muchos obstáculos en las instituciones sociales y culturales que sostienen los mecanismos de subordinación y discriminación. Para lograr un verdadero desarrollo humano, un desarrollo real para hombres y mujeres, resulta imprescindible transformar estas instituciones y pautas sociales, culturales y familiares. Más allá de la discusión de si la igualdad de género es un medio o un fin para el desarrollo humano, lo inevitable es que debe ser una prioridad.

El PNUD señala la importancia de ver la pobreza más allá de la falta de ingresos y plantea el concepto de pobreza humana, que enfatiza la equidad, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres y la importancia del respeto a los derechos humanos para poder reducir la pobreza. La discriminación basada en el sexo, la religión, la raza, la etnia, la clase y la edad está entre las causas de la exclusión social, la inequidad y la pobreza. La existencia de pobreza es moralmente inaceptable y su erradicación debe convertirse en prioridad para las políticas públicas. (PNUD- GENERA, consulta en internet 07-Nov-09).

La dimensión más visible de la pobreza es la desigualdad. América Latina y el Caribe es la región más desigual del planeta. Según datos de la CEPAL, el ingreso per cápita del 20% más rico de la población es 19 veces mayor que el ingreso del 20% más pobre. (CEPAL, 2004).

La mirada de género a la pobreza cobra relevancia a partir de los noventa. Esta mirada evidencia que las causas y la situación de la pobreza de hombres y mujeres son diferentes, que las carencias que enfrentan unos y otras son de distinta naturaleza y que las personas enfrentan obstáculos diversos para salir de ella. También nos permite evidenciar que mujeres y hombres no son grupos homogéneos sino diversos y señala la importancia de cruzar género con otras variables como clase, edad, etnia y raza para poder comprender realmente este fenómeno y sus implicaciones.

La ceguera de género en la medición de la pobreza

La incorporación de la perspectiva de género al análisis de la pobreza ha permitido ver otros tipos de pobreza más allá de la carencia de ingresos: pobreza de tiempo, pobreza de oportunidades y de trabajo, la pobreza al interior de los hogares, la falta de vínculos sociales, la limitación de libertades políticas, etcétera, que deben ser tomadas en cuenta en las estrategias de lucha contra la pobreza.

Sin embargo, en muchas ocasiones, tanto la medición como el análisis de la pobreza siguen siendo ciegos al género. En cuanto a la medición, una de las fuertes críticas que se realizan desde la perspectiva de género es que se tome únicamente como unidad de análisis el hogar, sin reconocer las brechas a nivel de género y de edad y las relaciones de poder asimétricas que existen en su interior. La división sexual de trabajo (la asignación social de determinadas tareas o responsabilidades a mujeres y hombres) y las desigualdades de género en el hogar condicionan el acceso y el control de los recursos materiales y sociales y la participación en la toma de decisiones tanto dentro del hogar como fuera. Tal pareciera que en los hogares pobres todo el mundo fuera igualmente pobre, y los datos encontrados desagregados por género para la realización de la presente investigación muestran que esto no sucede así.

Los quehaceres domésticos y las labores de cuidado siguen siendo en nuestra región responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Eso tiene claras implicaciones para las mujeres y limitaciones al desarrollo de sus capacidades y oportunidades para no caer o superar la pobreza. Por un lado, eso dificulta la inserción de las mujeres en el mercado laboral o les supone una sobrecarga de trabajo en detrimento de su bienestar y calidad de vida. Por el otro, la falta de reconocimiento y de remuneración de este tipo de tareas, sume a las mujeres que sólo desempeñan este tipo de trabajo en una posición de dependencia económica con respecto a otros, situación sobre la cual se profundizará en los siguientes apartados de la investigación.

Por eso, numerosas voces señalan la relevancia que tiene analizar la pobreza al interior del hogar para entender verdaderamente este fenómeno. En esa línea, la CEPAL muestra en varias de sus investigaciones (CEPAL, 1997, 2003 a, 2004) cómo las diferencias entre mujeres y hombres, si se toma como unidad de análisis el hogar son imperceptibles, de aquí la idoneidad de medir el nivel de ingreso individual de hombres y mujeres: A nivel individual cerca del 46% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos, mientras que un 21% de los hombres enfrenta la misma situación.

Un tema que surge siempre cuando se habla de pobreza es el de jefas de hogar. Los hogares monoparentales en general y los encabezados por mujeres en especial, tanto nucleares como compuestos y extendidos, han ido aumentando y son mucho más comunes en los países del Caribe, donde representan entre un 30 % y un 40% del total aproximadamente (CEPAL, 2004). Una mirada de género permite cuestionar esta tendencia a asociar los hogares encabezados por mujeres con la pobreza en un sentido negativo, tomando únicamente la menor disponibilidad de ingresos respecto a los hogares con jefatura masculina, en lugar de ver otros aspectos más positivos que pueden existir en ese tipo de hogares como la mayor libertad para tomar decisiones, más autonomía de la mujer, un patrón de gasto más equitativo al interior del hogar, etc., aspectos que forman parte de una visión más integral de la pobreza. Los estudios demuestran que los hogares con jefatura femenina tienen menos ingresos que los encabezados por hombres. Sin embargo, no se suele denotar que en los encabezados por hombres suele haber una cónyuge aportando también a la economía familiar con ingresos y/o trabajo no remunerado.

Estamos pues ante un círculo vicioso. Si nos limitamos a una visión reduccionista de la pobreza, sin tomar en cuenta y conceptualizar todas sus dimensiones que la mirada de género nos permite ampliar, no podrá ser medida adecuadamente y seguiremos invisibilizando otros tipos de pobreza. Lo que no se mide es como si no existiera y lo que no existe no figura en las políticas y programas que se llevan a cabo por ejemplo para superar la pobreza.

Durante años, también se ha visto la erradicación de la pobreza (entendida como percepción de ingresos económicos) como la vía para eliminar las desigualdades de género. Como señala la CEPAL (1997), el logro de la equidad de género en una sociedad no es una consecuencia automática de la erradicación de la pobreza. Datos provenientes de diferentes países demuestran que, si bien la desigualdad de género está estrechamente relacionada con la pobreza, no siempre se asocia con la falta de ingresos y, como ha quedado en evidencia en distintos casos, una sociedad puede ser pobre pero distribuir sus recursos con equidad.

Además de la importancia de tener información desagregada y de hacer análisis de la pobreza desde la perspectiva de género, tomando en cuenta todas las dimensiones de la pobreza (económica, social, cultural, política), y de incorporarlo en las políticas y programas de erradicación de la pobreza, me gustaría señalar dos cuestiones clave para tener una imagen más completa de la pobreza y otros fenómenos vinculados a ella:

En primer lugar, la importancia de reconocer, más allá del discurso, el aporte del trabajo no remunerado que principalmente las mujeres hacen al desarrollo de los países, de medirlo y visibilizarlo. En segundo lugar, mostrar a través de investigaciones, y actuar en consecuencia a través de políticas y programas, el “abuso” que se hace del tiempo y del bienestar de las mujeres impulsando acciones sociales, políticas y culturales para revertir el actual reparto de tareas y uno de los problemas más frecuentes en nuestra región, la paternidad irresponsable. (PNUD- GENERA, consulta en internet 07-Nov-09).

4.4. NUEVA RURALIDAD

Tlaminca, Edo. De México, es una comunidad rural que a partir de los efectos del neoliberalismo en México, pasó a una modalidad que muestra la realidad actual de la mayor parte de las comunidades rurales del país, esta modalidad es la nueva ruralidad. Contemplar la nueva ruralidad es indispensable para conocer las condiciones de desarrollo existentes en el país.

4.4.1. LAS FAMILIAS RURALES ANTE LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS RECIENTES

Para entender las situaciones y dinámicas en que se debaten las familias rurales de nuestro país actualmente, habría que hacer una breve panorámica de los procesos de transformación que se han venido dando en el medio rural, tanto en términos de la orientación de los patrones de producción como en las condiciones agrarias y en las relaciones sociales a todos los niveles, pues son estos procesos los que han marcado las distintas estrategias de organización para la supervivencia y la reproducción de los grupos sociales en el campo mexicano.

Las transformaciones que han afectado la vida rural en los últimos lustros han llevado a la adaptación de las estrategias familiares de sobrevivencia y de organización económica y social en el campo, (Bonfil, 1997).

4.4.2. VIEJAS Y NUEVAS CRISIS EN EL MEDIO RURAL

En la última década, el agro mexicano ha experimentado agudos procesos de modernización inducidos desde la lógica de un mercado libre y abierto a la competencia. Dentro de condiciones determinadas por una estructura agraria básicamente minifundista y altamente dirigida a la producción de autosubsistencia o para el abasto interno (17% de la superficie nacional se destina a la agricultura, 83% en sistema de temporal y 17% en

sistema de riego; 63% de los campos temporaleros tienen condiciones "francamente malas para la agricultura y regulares para las actividades pecuarias"), esto ha implicado un fuerte golpe a las tradicionales formas de organización y producción de las unidades domésticas campesinas, así como a sus de por sí raquíticos niveles de bienestar, lo que ha influido en el alarmante crecimiento de la pobreza en el campo, (Bonfil, 2007).

Las políticas de desarrollo que han privilegiado al sector industrial sobre el agrícola desde hace ya varias décadas, y que se han expresado en la reducción progresiva y proporcional de la inversión pública en el campo, en la apertura a las importaciones de básicos, en la cancelación del reparto agrario, en el adelgazamiento de los esquemas de financiamiento, entre otros elementos, han conformado un panorama de profundas carencias y fuertes conflictos sociales en la población rural (22 881 740 personas, en localidades de menos de 2 500 habitantes, según el XI Censo del INEGI).

Bonfil (2007), menciona que el agro mexicano puede dividirse en dos grandes sectores centrales: aquel conformado por los productores de subsistencia y el que produce principalmente para el mercado, tanto interno como de exportación. De la población rural total, 27% conforma la población económicamente activa (pea), de la cual 56% se ubica a su vez en el sector ejidal y comunal (3 400 000 personas), mientras 41% son pequeños propietarios (2 500 000 personas).

La distribución territorial de estos espacios productivos también ha supuesto un problema para el desenvolvimiento eficiente de los modelos de desarrollo impulsados en los últimos años: 57.9% de las parcelas productivas en uso tienen una superficie menor a las cinco hectáreas, en tanto que los predios mayores de 100 hectáreas sólo conforman 2.5% de la propiedad nacional (Costa, 1995).

Bonfil (2007) menciona que la destrucción de los sistemas productivos locales, basados en el autoabasto y en relaciones de intercambio microrregional que son los que priman en las zonas temporaleras más aisladas y pobres —casi todas las regiones indígenas podrían ubicarse en esta categoría—, en aras de una eficiencia mercantil, ha impactado negativamente en las condiciones de vida de la población rural, afectando en particular a jornaleros, migrantes, campesinos sin acceso directo a la tierra y población indígena en

general. La población rural presenta actualmente graves problemas de desnutrición, saneamiento, escolaridad y servicios de todo tipo, que permiten identificar las zonas campesinas como zonas de pobreza y pobreza extrema sin aparente salida dentro del actual modelo económico.

La sustitución de la producción alimentaria por cultivos comerciales para la industria y la ganadería ha implicado un desplazamiento de la producción de básicos, mismos que se suplen con importaciones. Esto, además de reducir la superficie trabajada dedicada a la satisfacción de las necesidades humanas, ha implicado una mayor dependencia de los ingresos para cubrir la demanda de alimentos de los hogares campesinos, en el contexto de una economía poco monetarizada y miserablemente retribuida, disminuyendo así aún más los niveles nutricionales y de bienestar de este sector (Bonfil, 2007).

Por otra parte, el mismo abandono de la agricultura alimentaria en favor de la agricultura comercial ha significado que las mismas actividades campesinas se tornen "no rentables", tanto desde la lógica económica del modelo de desarrollo imperante como desde la óptica de los propios productores y productoras campesinos. Es así como actualmente se observa un abandono de las labores agrícolas en pequeño —que, en muchos casos, han quedado a cargo de las mujeres para intentar abastecer a sus familias— y la búsqueda, como estrategia, de la colocación creciente de la fuerza de trabajo rural excedente en los mercados laborales de la agroindustria o urbanos. (En algunos estudios recientes se ha estimado que, actualmente, la población migrante campo-campo y campo-ciudad, itinerante o permanente, suma alrededor de seis millones de personas).

Los cambios que han llevado a este adelgazamiento de la presencia rural en las prioridades nacionales no se gestaron recientemente, más bien se han agudizado con las medidas que desde el Estado se han impulsado buscando el desarrollo industrial del país. En este largo proceso, han surgido también factores políticos que determinan el lugar de la población campesina en las relaciones de poder en todo el país. La visión del sistema campesino como elemento retardatorio del progreso, como resabio del pasado, productivamente ineficiente, ha significado también la imposición de modelos de organización y participación ante el Estado y ante la sociedad en general, que han determinado las dinámicas internas de las

sociedades campesinas y el tipo de respuestas generadas para subsistir como sector y como clase (Bonfil, 2007).

4.4.3. SISTEMAS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y ESTRUCTURA AGRARIA

En estos esquemas macro, el papel y la situación de las unidades domésticas también han sufrido cambios importantes. Las sociedades rurales, indígenas y mestizas, se estructuran a partir de una organización fundamental: las unidades domésticas, conformadas por lazos familiares y de parentesco político y ritual, y concebidas para cubrir las necesidades productivas y reproductivas de sus integrantes. Las unidades domésticas campesinas, generalmente integradas en un hogar y que, en cierta medida, podrían considerarse familias, aunque no siempre dentro del esquema nuclear, funcionan a partir de la actividad complementaria de sus integrantes, en tareas distribuidas en razón del sexo y la edad de l@s individu@s que las componen. Sólo dentro de esta lógica del trabajo complementario de todos puede entenderse la supervivencia de los sistemas campesinos, ajenos, por otra parte, de la racionalidad económica de la competencia, la eficiencia entendida como capitalización, el mercado y la monetarización, (Bonfil, 2007).

La autora comenta que estas unidades no son homogéneas ni democráticas: distribuyen tareas, estatus y poder diferenciados entre sus miembros, principalmente a partir de diferencias de género y generacionales; no obstante, suponen también la creación de una serie de relaciones de reciprocidad que fundamentan la seguridad y pertenencia de sus integrantes, dan un lugar familiar y comunitario a las personas y constituyen así la base para las relaciones extrafamiliares y para una identidad social más amplia. De manera esquemática, podría decirse que una primera amplia división del trabajo y los espacios dentro de las unidades domésticas es la que separa lo productivo de lo reproductivo y, con ello, lo público y lo privado, asignados respectivamente a hombres y mujeres.

Aunque esta distinción es muy relativa, justo para el caso de estas unidades de producción y reproducción complementarias, en general el trabajo productivo, la jefatura de familia y la concentración del poder para la toma de decisiones recae en los varones —padres, esposos o hermanos e hij@s mayores, al referirlos a su relación con las mujeres— quienes son según Bonfil (2007), los que además tradicionalmente se han involucrado en relaciones

productivas monetarizadas. Dentro de este esquema, a las mujeres les ha sido dado cumplir con las funciones reproductivas, es decir, principalmente con el cuidado y crianza de l@s hij@s, con la atención del hogar, la elaboración de alimentos y la suplencia de servicios públicos inexistentes o escasos (combustible o agua, por ejemplo), y con una serie de actividades "complementarias" como el pastoreo, el cultivo de traspatio, la crianza de animales domésticos, la elaboración de artículos para uso familiar (ropa, por ejemplo), la procuración de ingresos adicionales a través de la venta de productos artesanales o servicios, el comercio en pequeño, etcétera. En este sentido, las mujeres ocupan los espacios privados, no monetarizados y no valorados de la economía y la representación campesinas. Lo anterior es aplicable tanto a las relaciones con el exterior de las comunidades rurales —mestizas e indígenas indistintamente— como a las relaciones de poder y decisión al interior de las unidades domésticas y de las comunidades (Bonfil, 2007).

Es decir, las estructuras de seguridad y pertenencia formadas alrededor de las unidades domésticas constituyen también canales a través de los cuales se reproduce la condición subordinada de las mujeres rurales: en su familia, en la comunidad y ante la sociedad en general y las políticas y dependencias del Estado.

En las familias rurales vinculadas a las actividades agrícolas su subsistencia se basa en la producción de básicos para el autoconsumo y, en menor proporción, en la producción de frutales y hortalizas y la producción pecuaria.

Frente a los prolongados procesos de descapitalización y desvalorización del campo, la tierra comenzó a adquirir, poco a poco, un valor comercial más o menos elevado según las distintas circunstancias. Sin embargo, con las actuales tendencias hacia una economía liberada a las fuerzas del mercado, cristalizada en las reformas al artículo 27 constitucional —que si bien eleva a rango constitucional las propiedades ejidal y comunal, también sanciona legalmente la propiedad individual de las parcelas—, la tierra aparece como un medio de producción potencialmente conflictivo, aun al interior de las familias y unidades domésticas rurales (Bonfil, 2007).

Tradicionalmente, la organización productiva y social de las unidades domésticas campesinas ha girado alrededor de la tierra. En la medida en que todos los integrantes de la unidad participan económicamente en las actividades del pequeño grupo, todos han tenido garantizado también el acceso directo o indirecto a la tierra, su usufructo y sus beneficios; este sistema había sido reconocido legalmente a través del ejido y la tenencia comunal.

La posibilidad de una titulación/adjudicación individual de los derechos sobre la parcela, en situación de crisis en el agro, de monetarización creciente de la economía campesina y de presiones sobre los recursos rurales, agudiza la situación y condición diferenciada de los miembros de una unidad doméstica y distingue con mayor profundidad sus desiguales posibilidades de acceder a la tierra (Esparza, Suárez y Bonfil, 1996).

Las modificaciones al artículo 27 constitucional facilitan legalmente el tránsito a una economía de mercado en el medio rural y, por tanto, impactan a todos los actores productivos. Ellos son los productores, son los dueños de los títulos parcelarios, los jefes de familia y los actores visibles en los renglones públicos y monetarizados de la producción, es decir, los varones. Ante la posibilidad de un cambio tan importante como la enajenación de la tierra, la condición subordinada de las mujeres se agrava aún más al perderse los mecanismos de seguridad familiar y colectiva que habían sido incluso protegidos por la Ley.

Bonfil (1997) menciona que entre los cambios introducidos que más afectan a las mujeres vinculadas directamente a la tierra —entre las cuales, por cierto, habría que distinguir a las ejidatarias reconocidas o derechohabientes (por dotación o por herencia), a las comuneras y a las mujeres con acceso indirecto a una parcela [a través de las unidades agrícolas e industriales para la mujer]— se cuentan:

- la cancelación de la protección de la propiedad agraria como patrimonio familiar;
- la conclusión de la dotación de tierras, incluso para las unidades agrícolas e industriales de la mujer, en la medida en que el término del reparto agrario también opera para ellas y, en todo caso, depende de la fuerza que la organización de

mujeres tenga al interior de la asamblea en cada ejido, pues ya no hay obligatoriedad de dotarlas con parcela;

- la posibilidad de transmisión de los derechos parcelarios a personas ajenas a la familia y al ejido;
- la introducción del derecho individual para decidir sobre el futuro de la parcela, en la medida en que la tierra puede pasar a ser un medio de producción de derecho individual y dejar de ser patrimonio familiar;
- la eliminación de la obligatoriedad de manutención económica a la mujer e hij@s menores de 16 años que, en cierta forma, obligaba al jefe de familia a conservar la parcela;
- la potestad de la asamblea para decidir si otorga terreno a las unidades agrícolas industriales de la mujer y bajo qué condiciones lo hace, y la potestad de la asamblea para decidir si instala servicios en apoyo a las mujeres campesinas.

Estas medidas, decididas sin considerar la situación diferencial de las mujeres y los hombres dentro de la familia ni la condición productiva de la población femenina, suponen un potencial núcleo de conflictos intrafamiliares. Existen ya diversos registros que dan cuenta del desconcierto e indignación de las mujeres cuando se dan cuenta de la vulnerabilidad en que han quedado (Vázquez, 1996).

La experiencia observada hasta ahora muestra que la participación de las mujeres en las asambleas ejidales y comunales, aunque variable en fuerza, presencia e incidencia, siempre aparece en desventaja relativa frente a las decisiones y peso masculinos. Así, los cambios introducidos al artículo 27 constitucional agudizan estas desventajas y dejan a las mujeres campesinas sin un marco legal de protección que garantice su acceso a las parcelas. Magdalena León (1992) menciona que el tipo de parcelas con destino específico más frecuente en los ejidos certificados es la escolar y le siguen las que se identifican a favor del ejido, mientras que la parcela de la mujer y la destinada a los jóvenes es muy escasa; señala que los hombres representan más de 70% de los propietarios en los tres grupos de sujetos agrarios (ejidatarios, posesionarios y vecindados) y que las mujeres con derechos son, en su mayoría, mayores de 50 años.

La introducción de medidas que individualizan y comercializan los tradicionales sistemas productivos campesinos, desconociendo el doble papel (reproductivo y productivo) de la mitad de sus integrantes, constituye una medida de desprotección directa a las mujeres y familias rurales al establecer barreras adicionales para su acceso a la tierra y, con ella, a otros medios de producción (el crédito, la asistencia técnica, la capacitación y la infraestructura para la transformación y la comercialización de los productos). Así, a la de por sí desventajosa situación de las mujeres como productoras (su poca experiencia organizativa, su limitado potencial económico determinado, no sólo por los renglones productivos en que se concentran, sino también por su situación subordinada en los espacios públicos y valorados de la economía, su limitada experiencia con las fuentes de crédito comercial) se suma una mayor dependencia de las decisiones de los varones como avales de sus actividades y gestiones. Las limitaciones ideológico-culturales que enfrentan las mujeres rurales para desempeñarse en términos de productoras y como agentes políticos en el medio rural han sido reforzadas por los cambios constitucionales.

Algunos estudios proyectan estos efectos a otros renglones de la vida individual, familiar y comunitaria de la población femenina rural, Lara (1995) percibe que hay una estimulación indirecta a una mayor fecundidad de las mujeres por parte de las instituciones que asignan preferencialmente la tierra a mujeres con buena capacidad de trabajo familiar o número de hijos. Comenta que con esta situación se recarga aún más a las mujeres en sus responsabilidades reproductivas, restringiéndose así sus posibilidades de trabajo productivo.

4.4.4. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA DE LAS FAMILIAS EN LA NUEVA RURALIDAD

Una de estas estrategias de sobrevivencia de las familias rurales ha sido la diversificación ocupacional que ha supuesto la modificación de la división sexual y generacional del trabajo dentro de las unidades domésticas. Así, además de la incorporación del trabajo infantil, destaca la participación creciente de las mujeres rurales en actividades remuneradas, tanto en el sector agroindustrial y la maquila como en la venta de servicios. De acuerdo con investigaciones recientes, son los hogares rurales más pobres los que tienen

a más mujeres trabajando por dinero. De este modo, las necesidades internas de la familia se combinan con una creciente demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores económicos en expansión, como la agroindustria de exportación y la agricultura comercial, los parques industriales ubicados en el medio rural o la industria maquiladora a domicilio y en talleres, (González, 1994).

Los cambios hasta aquí reseñados y las estrategias desarrolladas por las familias rurales para asegurar su reproducción han implicado, entre otros elementos de gran importancia, una dilución de las fronteras entre lo urbano y lo rural, tanto en términos geográficos como en términos de la distinción de actividades productivas, de patrones culturales y de dinámicas sociales y familiares. Uno de los factores que más ha funcionado como "puente" en este proceso ha sido la migración. Se han observado fenómenos de migración campo-campo y de migración campo-ciudad.

Dentro de la migración campo-ciudad hay nuevos patrones que determinan las dinámicas familiares rurales. Por una parte está el fenómeno de descampesinización, de los migrantes definitivos que se confunden en el medio urbano y pierden sus antecedentes rurales y campesinos. Pero están también las migraciones que conservan el vínculo con la tierra, la comunidad y la cultura campesinas. Ambas dinámicas han implicado cambios importantes en la composición y evolución de los sistemas familiares rurales, determinados en gran parte por la cada vez mayor migración femenina. La salida de las mujeres al trabajo remunerado en las ciudades ha traído transformaciones demográficas tan importantes como la posibilidad de retrasar el momento del matrimonio, decidir la pareja y, en algunos casos, todavía pocos, incorporar medidas de planificación familiar (Bonfil, 2007).

De acuerdo con estudios recientes tanto en México como en América Latina, la diferencia en los patrones de migración puede explicarse, en buena medida, a partir del acceso de las unidades familiares a los medios de producción y de la división del trabajo por sexo y edad dentro de esa unidad familiar. La posibilidad diferenciada de acceso a la tierra y otros medios de producción de propiedad familiar para los distintos integrantes del núcleo doméstico obliga a la búsqueda de futuros alternativos para cada uno de ellos, búsqueda, no obstante, enmarcada dentro de una lógica de reproducción familiar. Mientras las jóvenes

permanezcan solteras, se considera una obligación su aporte de ingresos complementarios para el hogar paterno, este patrón no siempre aplicado a los varones jóvenes que se emplean en actividades remuneradas, especialmente si lo hacen fuera de la localidad de origen. La utilización variable de la fuerza de trabajo familiar al interior de las unidades domésticas conforma así una estrategia de supervivencia flexible marcada por los valores de género que la familia asume y reproduce. Siguiendo esta línea de análisis, el crecimiento de la migración femenina fuera de las comunidades rurales podría responder a la falta de acceso de las mujeres a los recursos productivos de sus familias y comunidades. A ello habría que oponer la aparición de un mercado de trabajo rural que, en muchos casos, ofrece más oportunidades a la fuerza de trabajo femenina que a la masculina, concretamente en los renglones de la agroindustria de hortalizas y flores, así como en la maquila rural domiciliaria (Bonfil, 2007).

Esto mismo ocurre en algunos sectores ocupacionales urbanos, de tal forma que es frecuente que las mujeres migrantes, se inserten en actividades remuneradas, especialmente en el sector informal, mucho más fácilmente que sus compañeros, lo cual supone cambios en la división y valoración familiar de las actividades reproductivas (Bonfil, 2007).

No obstante, la condición desprotegida de las mujeres trabajadoras de origen rural aparece como constante en contextos extracomunitarios, en los que se han perdido o debilitado los sistemas de apoyo colectivo y familiar y en los que no existen alternativas institucionalizadas de protección.

Pese a la aparición de nuevos actores e identidades rural-urbanos, de organizaciones de migrantes para la defensa de sus derechos laborales, la protección de derechos humanos o la reproducción cultural, no existen políticas estatales suficientes como para garantizar niveles mínimos de bienestar a esta población desvinculada de la tierra como territorio, como medio de producción y como referente inmediato. Esta vulnerabilidad extrema agudiza las dificultades de las mujeres para cubrir sus funciones reproductivas y de procuración del bienestar de sus familias.

La complejidad en perpetuo movimiento que presentan las estrategias adoptadas por las familias rurales en transición requiere de análisis particulares, de la consideración de los

múltiples elementos que determinan situaciones específicas y, en especial, del reconocimiento de la existencia de actores sociales diferenciados por género en los diversos niveles del medio rural: desde el interior de la familia y de la comunidad, hasta dentro de las organizaciones, las diversas regiones y las variadas ramas productivas.

La posibilidad de conocer y reconocer esta pluralidad permitirá recuperar la experiencia y la trayectoria de los distintos actores del medio rural y distinguir el lugar y la situación de las familias, así como las relaciones de poder, conflicto y cooperación a su interior identificadas por género, en un contexto de cambio constante, en aras del desarrollo rural y nacional.

A continuación se analizarán dichas relaciones en el medio familiar, a partir de los cambios sociales, económicos y culturales que se han presentado derivados de las diferentes crisis económicas globales.

4.5. GÉNERO Y RELACIONES FAMILIARES

La familia constituye un sistema diferenciado de cualquier otro, porque establece límites que contienen entre otros aspectos, la identidad del mismo, así como la de cada uno de sus integrantes. Esta identidad, sus capacidades y posibilidades derivan de las relaciones de género existentes al interior del sistema, y a su vez se transmiten al exterior, en donde se vuelven a establecer nuevas formas de comunicación que posicionan socialmente a los individuos que se integran a otros sistemas, como pueden ser el escolar, el laboral, el de la amistad, nuevas relaciones de pareja, etc.

Las formas en que cada persona se relaciona con las otras al interior y al exterior de la familia, repercute en nuevas construcciones acerca de la misma con implicaciones de pobreza diferenciada por género, diferentes tipos de jefaturas de familia y de asumir o no la paternidad. Por lo tanto, se explicará con más detalle cómo las relaciones de familia han cambiado en las últimas décadas a partir de las construcciones y expectativas de género.

4.5.1. TRANSFORMACIONES DE LAS FAMILIAS

Existe en América Latina una considerable cantidad de estudios que muestran los impactos de los problemas del desarrollo en la situación de las familias frente a los cambios económicos y sociales. Para Aguirre y Fassler (1994), las familias pertenecientes a los distintos sectores sociales experimentan intensas transformaciones, Tanto para las familias de élite como para las familiar de sectores medios y populares, las redes de parentesco han actuado como recursos. En el caso de las primeras, para el control económico y político; en los sectores medios y populares, como alternativa para resolver los problemas de la cotidianeidad y para la organización de las actividades económicas.

Se ha constatado en diferentes países latinoamericanos (Jelin, 1988; Raczynski, 1992) que en los momentos de mayores dificultades sociales, económicas y políticas las familias y su inserción en redes mayores de parentesco y vecindad, juegan un papel importante para la creación de mecanismos de sobrevivencia. Dentro de las familias las mujeres tienen una presencia protagónica a través de los ingresos que aportan por su incorporación al mercado de trabajo, por las tareas domésticas y de sostén afectivo y por su participación en nuevas formas de organización comunitaria.

Las autoras Aguirre y Fassler (1994) consideran que los ingresos que las mujeres aportan a las familias tienen una importancia significativa, aunque diferencial según el estrato social de pertenencia. Mencionan que los ingresos producidos por el trabajo de las mujeres constituyen una porción más importante del ingreso familiar en los hogares de sectores medios que en los de menores recursos. Por otra parte, indican que las mujeres pertenecientes a hogares pobres tienen menores tasas de participación en la actividad económica porque, para cierto número de ellas, el cálculo del costo de salir a trabajar –en relación a las tareas que dejan de cumplir dentro de su hogar- no las estimula a incorporarse al mercado de trabajo. Las que de todos modos salen a trabajar deben enfrentar la carga extra de trabajo que significa cumplir además con las responsabilidades domésticas.

Las autoras mencionan que el aumento de los niveles educativos de las mujeres no sólo ha favorecido la participación de ellas en las actividades económicas, sino que también ha provocado nuevos comportamientos respecto a la formación de pareja y al momento de comenzar a tener hij@s. Menciona que el hecho de que la vida reproductiva de las mujeres sea más corta que la de los hombres, hace que luego de separaciones y divorcios, los hombres puedan volver a constituir una familia con mujeres más jóvenes mientras que las mujeres tienen menos posibilidades de hacerlo, he aquí uno de los factores que lleva a la existencia de las familias con jefatura femenina y/o monoparentales, tan comunes en nuestra sociedad.

En cuanto a la división intrafamiliar del trabajo doméstico, ha habido poco cambio, pues las ayudas siguen dependiendo de otras mujeres (empleadas domésticas o familiares).

Las autoras mencionan que en la década de los ochenta, la reducción de los ingresos, como producto de la crisis y de las medidas de estabilización y de ajuste de las economías, afectó a amplios sectores de la población latinoamericana. Uno de los fenómenos sociales más impactantes ha sido el empeoramiento de la situación de los nuevos integrantes de un sector de familias, caracterizados como los “nuevos pobres”. Entre ellos un grupo importante de parejas jóvenes provenientes de familias de sectores medio, que no encuentran trabajo y tienen dificultades para la constitución de hogares autónomos, de nivel parecido al de sus familias de origen.

En los países castigados por la crisis adquieren más visibilidad los hogares encabezados por mujeres, los cuales se vinculan a situaciones de pobreza.

Para Aguirre y Fassler (1994) la conceptualización de la “feminización de la pobreza” pretende explicar el aumento de la proporción de mujeres entre los pobres por el incremento de las familias encabezadas por mujeres.

A continuación se explicará la situación de pobreza y la calidad de vida derivadas de la crisis de la década de los ochenta, que ha afectado principalmente a Latinoamérica.

4.5.2. POBREZA Y CALIDAD DE VIDA

La pobreza es un fenómeno que ha crecido con el paso del tiempo, debido a que refleja una desigualdad creciente crónica en la distribución de la riqueza, manifestando una insuficiencia de ingresos para cubrir la satisfacción de necesidades de bienes y servicios en amplias capas de la población.

Por la complejidad del problema es importante contestar a la pregunta ¿Cuál es el significado de la palabra pobreza?

CONCEPTOS DE POBREZA

El concepto de pobreza se puede definir desde diferentes puntos de vista, el cual ha variado a lo largo del tiempo y en distintos contextos dependiendo de las circunstancias de cada país. Sin embargo, siempre se ha hecho referencia a aspectos que tienen que ver con el nivel cuantitativo y cualitativo de la calidad de vida de las personas, siendo una herramienta útil para describir situaciones de insuficiencia de ingreso y precariedad en la satisfacción de necesidades básicas.

A continuación se presentan algunas definiciones de pobreza:

Por su parte el PNUD (El Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza) define a la pobreza “como una situación que impide al individu@ o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social” (PNUD, 1990: 33).

De acuerdo con la CEPAL, “la pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales”. (CEPAL, 2000: 83).

Para Amartya K. Sen “la pobreza puede definirse en un sentido absoluto como la privación de capacidades básicas y en uno relativo como la carencia de los medios considerados

como apropiados en una sociedad específica para alcanzar dichas capacidades.” (Sen, 1992:310).

Estos tres conceptos, fueron rescatados de otros menos útiles para la presente investigación, por considerar no sólo incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos, sino por brindar una relevancia similar a la incapacidad para satisfacer las necesidades que llevan al bienestar psicológico para la inserción adecuada en el medio social; además porque consideran que las necesidades son cambiantes en el espacio y en el tiempo, por lo tanto son relativas, y no se pueden asumir desde un contexto externo a la comunidad que se analiza, sino a partir de la exploración de las necesidades individuales, en contextos determinados que son factibles de variación.

Según Amartya K. Sen no sólo las personas que son pobres deben interesarse por el problema, sino también las personas que no son pobres, puesto que se trata de un fenómeno meramente económico pero que tiene efectos de carácter social, es decir, las consecuencias de la pobreza son sistémicas y no afectan únicamente al sector de la sociedad en vulnerabilidad, contrario al pensamiento común. En la medida en que l@s individu@s amplíen su actividad productiva y generen ingresos podrán tener la capacidad de satisfacer sus necesidades, y esto conviene a la sociedad en general, no sólo a l@s pobres.

Para comprender mejor los conceptos de pobreza y calidad de vida, la opción más viable es hacer un análisis desagregado por género, análisis que normalmente no son considerados en los Institutos Nacionales de Estadística. Se deben analizar las condiciones que generan la reproducción de la pobreza destacando la necesidad de considerar las características diferencias de las mujeres jefas, tales como edad, etnia, situación matrimonial; así como las condiciones que generan la reproducción intergeneracional de la pobreza, para entender mejor la relación entre familias con mujeres jefas, pobreza y consecuencias para l@s niñ@s. Ello requiere tomar en cuenta las características de los trabajos que desempeñan las mujeres con respecto a los hombres, tales como ingresos, condiciones de trabajo, horas trabajadas, así como las distintas formas de organización familiar y de vinculación a otras redes sociales.

Por ejemplo, Buvinic (1990) señala tres conjuntos de factores explicativos de la pobreza de los hogares encabezados por mujeres:

1. Estas mujeres tienen que sustentar un mayor número de dependientes por la ausencia de otro miembro adulto;
2. Los ingresos medios son menores por el hecho de que las mujeres están ubicadas en empleos inferiores, en los que además se presenta el efecto de la discriminación salarial por sexo;
3. Las limitaciones de tiempo y movilidad, la mayor discriminación para obtener empleos o recursos y una probable historia de maternidad precoz.

Por su parte, Aguirre y Fassler (1994:68) mencionan que “la crisis de los servicios públicos y del Estado así como las políticas de reducción del gasto social han impactado sobre las familias, incrementando el trabajo de las mujeres en la esfera de la reproducción”. Las esferas en los servicios de salud, las dificultades de acceso a los mismos, el deterioro en la calidad de las prestaciones sociales, la falta o los problemas para acceder a los servicios habitacionales, la carencia o la insuficiencia de servicios de cuidado infantil y de ancianos, son suplidos por el incremento de la actividad doméstica y una intensificación del trabajo no remunerado de las mujeres.

La economista inglesa Diane Elton (1990) manifiesta que cuando se formulan medias macroeconómicas para la reasignación de los recursos, la falta de consideración explícita del proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos va en contra de la mujer, porque lo que la política macroeconómica implícita asume es que el proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos, llevado a cabo sin retribución para la mujer, proseguirá con independencia de la manera con que los recursos sean reasignados. El trabajo no pagado de la mujer es considerado implícitamente como elástico: capaz de estirarse para compensar cualquier otro déficit de los recursos disponibles para la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos.

En nuestro país se requieren investigaciones empíricas que profundicen en la identificación y análisis de las repercusiones del modelo de desarrollo sobre los diferentes tipos de

familias y su impacto sobre la reproducción de las jerarquías sexuales y generacionales. Asimismo, se requiere analizar las repercusiones que el modelo de desarrollo a partir de las identidades masculinas y femeninas.

A continuación se ampliará sobre los tipos de familias, en especial por los conformados por la jefatura femenina derivada de la ausencia paterna, dichos tipo no suelen ser contemplados por la ideología de la familia tradicional, pero representan la realidad de un gran porcentaje de las familias mexicanas, y en especial, de las familias rurales, además porque dentro de esta investigación uno de los cuatro casos familiares observados considera a una mujer en actual estado de soltería por divorcio cuando sus seis hij@s eran pequeñ@s.

4.5.3. JEFATURAS FEMENINAS Y PATERNIDAD AUSENTE

Recientemente los estudios de género han tomado relevancia en el contexto de la política social, en respuesta a los cambios que se han dado en la sociedad, entre éstos la nueva composición de la familia, en donde muchas mujeres se han convertido en jefas de familia, las cuales pueden encontrarse viudas, divorciadas, madres solteras, esto es, las que no tienen cónyuge o con pareja ausente temporalmente o permanentemente, o aún con la presencia del cónyuge son las jefas del hogar.

Las mujeres juegan un papel de gran importancia en su entorno socioeconómico, y un rol diferente en comparación con décadas pasadas, con el paso del tiempo, se ha incrementado la responsabilidad económica de la mujer, pero no ha cambiado su posición en la sociedad; aunque desde hace tiempo también se ha dado a la tarea de buscar una solución a los problemas colectivos independientemente de la estructura familiar, es decir, solas o bien al lado de su cónyuge.

A partir de que se reconoce que mujeres y varones experimentan diferenciadamente la pobreza, en los hogares pobres los cambios en las relaciones de género han sido muy lentos, ya que existe una desigualdad de género la cual, está estrechamente relacionada con la pobreza.

Los hogares con jefatura femenina presentan una mayor incidencia a la pobreza que la que se presenta en hogares encabezados por varones, generándose una mayor vulnerabilidad, exclusión y menores oportunidades entre las mujeres más pobres y sus familias, teniendo como consecuencia la menor capacidad para obtener ingresos, debido a que tienen menor educación y acceso a recursos productivos, así como efectos negativos sobre el bienestar infantil a causa de la responsabilidad del trabajo doméstico y extradoméstico que desarrollan cotidianamente, configurando una situación de desventaja adicional para los hogares con jefatura femenina pobres.

Para poder entender por qué las Mujeres son Jefas de Hogar, es necesario conocer en qué consiste el término de “Jefatura de Hogar”, ya que este se incluye en los estudios de género y también en el presente documento.

JEFATURA DEL HOGAR

La jefatura de hogar se asocia al poder de un miembro sobre el resto de la organización familiar. “Específicamente, en el uso del concepto ‘jefe de hogar’ existe al interior una relación jerárquica entre los miembros, el jefe es la persona más importante de la familia y que está regularmente presente en el hogar, que es el miembro con mayor autoridad en la toma de decisiones de la familia, que es el principal soporte económico del hogar.”(Acosta, 1997:95)

A es@ jef@, le corresponde tomar decisiones, proveer de ingresos y asignar tareas y responsabilidades al resto de la familia, dichos aspectos están asociados con la estructura del hogar así como por el género del/la jef@ de la familia.

JEFATURA DE HOGAR FEMENINA

“El concepto de ‘jefatura de hogar femenina’ es útil para identificar, dentro de los hogares a mujeres como jefas, (aquellos en los que la ausencia de la pareja masculina obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar)” (Acosta, 1997:95)

La jefatura de hogar femenina implica: manutención, educación y búsqueda de todo tipo de satisfactores a todas las necesidades de la familia. Se entiende que esta es una jefatura

declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten en su entorno económico y social. Además de apartarse al modelo tradicional en México, rebasando los límites impuestos por el modelo de la familia nuclear, la cual se compone por una pareja y sus hij@s, unida legalmente.

Es importante señalar, que dichos cambios económicos y sociales han tenido influencia en las relaciones de pareja, teniendo como resultado un proceso de transformación de las familias y los hogares, el hecho de que las mujeres se incorporen al mercado laboral ha tenido efectos en las relaciones de pareja y al interior de los hogares, ya que muchas veces las mujeres obtienen ingresos superiores a los de su cónyuge y son capaces de mantener a sus hij@s, estas transformaciones también han influido en la toma de decisiones de las mujeres para convertirse en las jefas del hogar.

Acosta (1998) utilizó el estado civil de las jefas del hogar como una aproximación para ubicar diferentes posibilidades sociales que pudieran enfrentar las jefas del hogar sugiriendo que la manera de vivir la condición de ser jefa de hogar está bastante relacionada con el estado civil (por ejemplo, la condición de ser jefa de hogar se vive socialmente de manera diferente si se es viuda, que si se es divorciada, pues el estado civil puede determinar de manera diferencial los contenidos, los significados y las posibilidades sociales de la condición de ser jefa); el estado civil nos permite conocer la identidad femenina de las jefas del hogar.

Las mujeres que son jefas de hogar tienen que asumir muchas veces roles asignados socialmente al hombre y en general se puede establecer que la identidad de género de las jefas del hogar, marca diferencias importantes entre estas mujeres, sus hogares y su pareja. El estado civil va a determinar el rol que asumen las mujeres dentro de cada hogar, las mujeres casadas que son jefas del hogar desempeñan una función que socialmente no les corresponde, la de proveer de sustento económico a la familia, las que son madres solteras no tienen una relación de pareja tradicional ya que esta es su opción de vida y por lo tanto asumen la jefatura del hogar, las que deciden divorciarse o bien separarse de su pareja dejan de ser esposas de acuerdo al patrón tradicional enfrentando muchas veces un fracaso individual y social limitando en algunos casos el poder iniciar una nueva relación de pareja,

por el contrario las mujeres viudas cumplieron con su papel de esposas y son reconocidas socialmente debido a que formaron una familia y no viven el rechazo que acompaña al estigma de ser madre soltera, separada o divorciada debido a que su situación conyugal cambia de manera inesperada.

Cuando la jefatura del hogar es asumida por una mujer de manera voluntaria, las situaciones de violencia intradoméstica disminuyen debido a que muchas mujeres enfrentan continuos conflictos dentro de la pareja como constante violencia física y psicológica, infidelidad, alcoholismo, irresponsabilidad económica, lo que las lleva a tomar decisiones para continuar con su proyecto de vida sin su pareja y asumir la jefatura del hogar.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA EN MÉXICO

La población femenina en México ha crecido en las tres últimas décadas, ya que en 1980 representaban el 50.57% y en el año 2000 asciende a 51.18%, por lo que se puede establecer que el número de mujeres se ha venido incrementando de acuerdo con los resultados censales emitidos en el año 2000.

De acuerdo con los resultados del XI Censo de Población y vivienda se han encontrado los siguientes resultados: La composición de los hogares también se ha modificado en función del sexo del/la jefe del hogar, en 1980 existían 13,397,357 hogares con jefatura masculina y para el año 2000 la cifra se incrementó a 17,671,681; por su parte los hogares de jefatura femenina durante el mismo período representan 2,805,488 hogares y se incrementan a 4,597,235; la cantidad de hogares con jefatura femenina tiende a crecer. Estos resultados han sido respuesta a los cambios que se han dado en la sociedad, entre éstos la nueva composición de la familia, en donde muchas mujeres se han convertido en jefas del hogar, las cuales pueden encontrarse viudas, divorciadas, madres solteras, esto es, las que no tienen cónyuge o con pareja ausente temporalmente, o aún con la presencia del cónyuge son las jefas del hogar.

El estado conyugal nos permite conocer si las personas se encuentran solteras casadas, separadas divorciadas o viuda. Los varones solteros disminuyeron de 44.2% en 1970 a 39.8% en el año 2000, las mujeres presentaron una menor disminución de 36.8% a 34.6%

en el mismo periodo. Por su parte los varones casados o unidos representaban un 53.0% en 1970 y en el año 2000 pasaron a 56%, las mujeres presentan una disminución en el mismo período de 54.1% a 53.6%, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres ya que en 1970 registraban un 6.5% y en el año 2000, 6.6%; en cambio los varones en el mismo periodo registran 1.8% y 1.9% respectivamente, los varones cuya unión ha sido disuelta, separados o divorciados se ha incrementado de 1.0% en 1970 a 2.0% en el año 2000, durante el mismo periodo las mujeres pasan del 2.6% a un 5.0% (INEGI, 2000). Esta situación se puede explicar por el hecho de que los varones que experimentan una separación conyugal o quedan viudos contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres, obligándolas a buscar fuentes de empleo que muchas veces por su nivel educativo no les permite tener acceso a empleos bien remunerados y por lo tanto, a obtener bajos ingresos que no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas de ellas y de sus familias.

“Son varios los factores que determinan la condición actual de la mujer como lo reconocen López e Izazola (1995) entre estos: migración femenina urbana, menor edad de las mujeres al casarse, ruptura de las uniones, aumento de las madres solteras, menor tendencia en viudas a contraer segundos matrimonios y elementos relacionados con la irresponsabilidad masculina. Este comportamiento de irresponsabilidad masculina está muy relacionado con la pérdida de legitimidad que el varón ha sufrido en las últimas décadas a partir de tres fuentes: por el incumplimiento del papel de proveedor único en el hogar, por el debilitamiento de la imagen paterna como modelo a seguir para las nuevas generaciones y por la acción de las tendencias ideológicas que promueven la igualdad de géneros y que ponen en tela de juicio los valores machistas autoritarios.” (Enríquez, 1995:77)

La imagen del jefe varón como proveedor exclusivo de la manutención y su autoridad en la familia se ha venido transformando, cuando las mujeres perciben ingresos superiores o similares, el varón puede sentir amenazada su masculinidad, su papel de proveedor principal y su autoridad en la familia debido a las construcciones impuestas a su género.

Las mujeres al incorporarse al mercado laboral, aportan ingresos al hogar para proveer los bienes y servicios, que les permiten mejorar su nivel de vida, siendo notable en los últimos

años su participación en el mercado de trabajo. Es importante señalar, que la percepción de ingresos, de los hogares se encuentra estrechamente relacionada con el papel que juegan dentro del hogar las mujeres o bien los varones, asumiendo el papel de proveedor(a) de recursos dentro del hogar.

La mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico se debe a que el ingreso del varón no es suficiente para solventar los gastos que se generan dentro del hogar. Pero vale la pena señalar, que muchas mujeres enfrentan discriminación en el mercado laboral y una menor percepción de ingresos, que en el año 2000 el 43.3% de los hogares con jefa perciben un hasta 2 salarios mínimos y los hogares con jefe un 34.6%, lo que demuestra que las mujeres perciben menores ingresos con respecto a los varones, lo mismo sucede en el rango de 14 salarios mínimos, en donde el 5.8% de los hogares se encuentra al frente de un varón y tan sólo el 1.6 % representan a los hogares con jefatura femenina, en el mismo periodo (INEGI, 2000).

El hecho de que las mujeres se incorporen al mercado laboral implica grandes esfuerzos físicos y emocionales para la mujer, además de considerar la responsabilidad del trabajo doméstico (cocinar, lavar los platos, poner la mesa, lavar la ropa, planchar, limpiar la casa, hacer las compras, pagar las cuentas, etc.) y cuidado de l@s hij@s (cambiar pañales, dar de comer, bañar, vestir, hacer dormir, hacerlos cepillar los dientes, llevarlos a la escuela, ayudarlos con las tareas escolares, organizar las fiestas de cumpleaños, hablar con los maestros, ir a las reuniones de padres en la escuela, reprenderlos, quedarse en el hogar cuando los chicos enferman, llevarlos al médico, etc.), se ven obligadas a escoger empleos más compatibles con esas responsabilidades teniendo en consideración una menor remuneración además de enfrentar una mayor discriminación en el mercado laboral “las mujeres que tienen menor escolaridad y capacitación y la necesidad de armonizar el trabajo remunerado con el de la casa lleva a las mujeres a trabajar con irregularidad” (Cortés y Rubalcava, 1995:26)

Los trabajos informales las actividades por cuenta propia y no remuneradas así como el trabajo industrial a domicilio se convierten en una fuente de ingresos, debido a las limitadas ofertas de empleo y el nivel de escolaridad que tienen, la escolaridad de las jefas y jefes de

hogar, el año 2000 registrando un 16.3% de jefas sin instrucción con respecto a 9.5% los jefes de familia hombres, en cuanto a educación básica incompleta el porcentaje es ligeramente mayor por parte de las jefas de hogar ya que se registra un 49.3% con respecto a 46.3 % de los jefes de hogar, esto es un aumento porcentual de 3 puntos, en lo referente a educación básica completa los jefes de hogar presentan un 16.1% con respecto al el 11.9% de las jefas de hogar, y en la educación post básica en donde el 25.4% son jefes de hogar y el 18.1% son jefas de hogar (INEGI, 2000). El grado de escolaridad es un elemento importante para obtener empleos bien remunerados y muchas veces el nivel de escolaridad es bajo entre las jefas de hogar más pobres.

La jefa del hogar buscará la manera de satisfacer las necesidades de ella y su familia ya que ésta se convierte en su razón de ser, aunque para ello deba de salir del lugar donde habita. La decisión de la mujer de migrar tiene grandes implicaciones, desde el momento en que toma la decisión, hasta desajustes sociales, económicos y demográficos tanto en el lugar de origen como de destino; ya que emerge muchas veces de un mundo rural donde el trabajo y el ingreso son tarea del hombre y llega a un ámbito distinto, pero no por ello igualitario en su condición de género.

En el caso de la jefatura de hogar femenina podemos observar que existe un número mayor de mujeres jefas de hogar registradas en áreas urbanas que en rurales, a excepción del grupo de edad de 60 y más en donde se registraron 24.4% de jefas de hogar en áreas urbanas y en las rurales 28.5%, otro aspecto importante a considerar es la edad, en donde podemos observar que la jefatura se incrementa a partir de los 40 años, debido a divorcios, separaciones o viudez (INEGI, 2000). Sin embargo, el tamaño de los hogares dirigidos por mujeres es menor que el de los hogares dirigidos por hombres, tanto en las zonas urbanas, como en zonas rurales del país.

En promedio se tiene un registro de 2.1 hij@s por jefa de hogar en el año 2000, y para el mismo periodo los jefes de hogar registran un 2.2% en promedio (INEGI, 2000). Esto significa, que la mujer que asume la jefatura del hogar tiene bajo su responsabilidad tanto el cuidado como la manutención de sus hij@s lo cual, puede frenar el hecho de tener más hij@s ya que muchas de ellas tienen hij@s pequeños y no cuentan con alguien que les

apoye en el cuidado de los mismos y un autoempleo les puede asegurar un ingreso monetario a la vez que combinan sus actividades domésticas y cuidado de sus hij@s lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas.

Difícilmente algunas de ellas obtendrán más de un empleo, por simple que éste sea. Los trabajos informales se convierten entonces, en una fuente de ingresos para las jefas de hogar, por ende reciben menos beneficios económicos, como lo son salud, vivienda y alimentación, también se enfrentan al problema de elegir entre cuidar a l@s hij@s o trabajar, considerando además que son limitadas las ofertas de empleo con las que cuentan, lo que las obliga a tener un nivel de ingreso más bajo. Debido a esta situación, existen diferencias en la asignación del gasto en los hogares de acuerdo con el sexo del jefe del hogar y a la percepción de ingresos y esto se ve reflejado en todos los rubros de gasto de los hogares de acuerdo al sexo del jefe (a), en donde las jefas del hogar gastan \$1,378.00 en alimentos, bebidas y tabaco y los jefes \$1,644.00, en cuanto a educación las jefas destinan \$841.00 a educación y esparcimiento mientras que los jefes \$1,238.00, las jefas gastan \$776.00 mensuales en transporte y comunicaciones y los jefes \$1,120.00 mensuales en el año 2000 (INEGI, 2000).

Por lo cual, es necesario valorar el papel de las mujeres jefas del hogar especialmente en el mercado laboral ya que existe una mayor desventaja social que las hace más vulnerables a la obtención de mayores ingresos que les permita satisfacer sus necesidades básicas de ellas y de sus hij@s así como de resto de l@s integrantes de su hogar, el porcentaje de hogares con mujeres jefas del hogar que tienen a su cargo a ancian@s es de 35.2% y que los hogares con jefatura masculina representan el 20.2% (INEGI, 2000), a pesar de obtener menores ingresos las mujeres tienden a hacerse cargo de l@s ancian@s en mayor medida que los varones.

Para los hogares con jefatura femenina, que obtienen ingresos a partir de un trabajo informal, la preocupación es mayor, ya que no obtienen un nivel fijo de ingresos; además, la mayoría de ellas vive al día mencionando que “si no trabajan, no comen”, es así como “el comercio es una de las actividades económicas que las mujeres prefieren, por la posibilidad que pueden hacer compatibles el trabajo doméstico y la generación de ingresos,

permitiendo que los tiempos de venta se adapten a los requerimientos del trabajo doméstico, e incluso que l@s hij@s acompañen a la madre.” (Alatorre, 1997:202)

De acuerdo a la distribución porcentual de los negocios de los hogares por sector de actividad y sexo del/la jefe (a), en el año 2000, el 38.9% lo representan las mujeres jefas de hogar que se dedican a los negocios de tipo comercial con lo cual, podemos corroborar que la actividad comercial es la más representativa seguida por la de servicios con el 27.4% en el periodo referido (INEGI, 2000).

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha venido creciendo, pero se puede observar que ha sido en determinadas actividades y especialmente en la de comercio, ya que esta actividad le permite cumplir con el cuidado de sus hij@s y el trabajo doméstico, además de ser compatible con esa responsabilidad y especialmente con aquellas que son jefas de hogar, a pesar de obtener menores ingresos.

Vale la pena señalar, que los trabajadores varones pueden trabajar sin conflicto alguno, porque socialmente no tienen responsabilidades respecto al cuidado de l@s niñ@s, de l@s ancian@s ni de las tareas domésticas. Estas razones son suficientes para entender que difícilmente se logrará igualdad en el mercado de trabajo, debido a que las jefas de hogar presentan una mayor desventaja con respecto al resto de las mujeres y de los varones.

Finalmente podemos establecer, que la mujer cada día toma un papel de suma importancia en su entorno ya que debe de asumir diferentes roles en la sociedad, los cuales se derivan de su responsabilidad en el hogar y la inserción al mercado laboral además de llevar a cabo trabajos domésticos y del cuidado de sus hij@s.

Por lo tanto, es necesario que el gobierno elabore programas Federales, Estatales y Municipales dirigidos a mujeres pobres jefas del hogar dando respuesta a este segmento de la población que se encuentra excluido y vulnerable en la sociedad.

4.5.4. FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA

En las últimas décadas del siglo XX las familias latinoamericanas experimentaron transformaciones importantes como resultado de las tendencias demográficas de largo plazo y de los cambios socioeconómicos recientes. La caída de los niveles de mortalidad trajo consigo una elevación de la esperanza de vida individual y en pareja, con repercusiones en el aumento de las separaciones, los divorcios y la formación de hogares unipersonales. Los descensos de la fecundidad propiciaron la reducción del tamaño promedio de las familias y del número de sus dependientes económicos, con lo que se obtuvieron condiciones más favorables para el sostenimiento de los hogares. No obstante, algunas de las ganancias propiciadas por el cambio demográfico han sido contrarrestadas por las recurrentes crisis económicas y por el moderado crecimiento que ha acompañado al modelo económico en curso. Las familias han recurrido a diversas estrategias para obtener recursos económicos adicionales, ya sea mediante la migración interna o internacional de algunos de sus miembros o con el uso más intensivo de la mano de obra disponible en los hogares. A pesar de ello, muchas unidades domésticas han fracasado en el intento por traspasar el umbral de la pobreza.

En el ámbito sociodemográfico ha ocurrido una serie de transformaciones con repercusiones importantes en el mundo familiar. El descenso sostenido de los niveles de mortalidad propició el aumento de la esperanza de vida al nacer y el envejecimiento de la población, sobre todo en los países que iniciaron más tempranamente el proceso de transición demográfica. Tales aspectos han contribuido a prolongar la duración de los roles familiares, y en ocasiones han llegado a modificarlos. El uso de anticonceptivos hizo posible la baja en la fecundidad, a las mujeres dio un mayor control sobre sus cuerpos y acentuó la separación de las esferas de la reproducción y la sexualidad. Si bien la disminución de la fecundidad y la mayor esperanza de vida al nacer han acortado el tiempo total que las mujeres dedican a la reproducción socio biológica (embarazo, parto, crianza y socialización de l@s hij@s), el envejecimiento de la población ha multiplicado sus deberes familiares de atención y cuidado de las personas senescentes. Por otra parte, la prolongación del proceso de formación escolar ha extendido la etapa de la adolescencia y

ha retardado el momento de escisión del núcleo familiar en los sectores medios urbanos. Este conjunto de transformaciones (descenso de la fecundidad y la mortalidad, aumento de la esperanza de vida al nacer, envejecimiento de la población, separación de la sexualidad y la reproducción), forma parte de la primera transición demográfica, proceso con consecuencias decisivas para la vida familiar.

En este contexto general emergen de manera incipiente otros cambios relacionados con el proceso de formación y disolución familiar que pueden ser tomados como expresión de tendencias emergentes.

Al incremento de las uniones consensuales y la reducción del número de matrimonios se suman un cierto retraso de la edad a la unión entre las mujeres, una mayor disolución conyugal, y una creciente fecundidad adolescente. El incremento de la esperanza de vida y la prolongación de la vida en pareja se relacionan con la mayor probabilidad de disolución conyugal y de segundas nupcias, que está presente en casi todos los países de la región, y con la importancia menguante de la viudez como causa de disolución (CEPAL, 1994; Quilodrán, 2001).

Las transformaciones ocurridas en los procesos de formación y disolución conyugal han sido mayores en los países del cono sur (Argentina, Uruguay y Chile), y hallan cabida dentro del concepto de segunda transición demográfica. Entre los países donde se ha incrementado el número de divorcios por matrimonio a partir de los años ochenta se encuentran Costa Rica, Cuba, Ecuador y Venezuela (García y Rojas, 2002). En particular los sectores medios urbanos de estos países muestran signos más acentuados de cambio (véase Quilodrán, 2000; García, 2002; Ariza, 2001).

En cuanto a los cambios socioeconómicos, en el lapso de unas pocas décadas la mayoría de las economías de la región atravesó por procesos de reestructuración productiva que representaron el fin del estilo de desarrollo centrado en el crecimiento del mercado interno (sustitución de importaciones). El modelo económico en boga tiene como ejes de acumulación la apertura externa, el turismo, y la atracción de capitales transnacionales. Este

cambio de rumbo ha acarreado hondas repercusiones sobre el ámbito laboral. Los rasgos que caracterizaron el funcionamiento del mundo del trabajo desde la posguerra (predominio del trabajo de tiempo completo, carreras laborales previsibles, masculinización del mercado de trabajo, posibilidades de movilidad social, seguridad social, políticas sociales asistenciales, etc.) han sufrido una erosión sistemática y gradual, palpable entre otros aspectos en el incremento del trabajo de tiempo parcial, del subempleo y el desempleo; la pérdida de la seguridad en el trabajo; la polarización de los ingresos y las ocupaciones, y el aumento de la precariedad laboral (Pérez, 2000).

Al deterioro de los empleos formales como resultado de la flexibilización laboral se añaden los elevados niveles de desempleo en Argentina, Brasil, Nicaragua y Uruguay, en otros países –como es el caso de México– han crecido las actividades informales (trabajadores por cuenta propia, microempresas y trabajo no remunerado). La proliferación de éstas en el pequeño comercio y en los servicios, el crecimiento del trabajo a domicilio, junto a la terciarización y la expansión de las industrias de exportación, han incidido en la tendencia a la feminización del mercado de trabajo que se ha observado en las últimas décadas, otro de los rasgos distintivos del proceso de flexibilización laboral a escala mundial (Standing, 1999).

El conjunto de transformaciones sociodemográficas y socioeconómicas descritas ha repercutido notablemente sobre la organización de la vida familiar. Una de sus consecuencias ha sido el estímulo a la participación económica de sus miembros como respuesta a la caída de los ingresos y a la inseguridad laboral; otra, la reorganización del consumo y de la vida doméstica. En cierto modo, las tendencias contrapuestas recién destacadas han alterado la capacidad de las familias para trazar con un mínimo de certidumbre los itinerarios sociales de sus integrantes (Ariza y Oliveira, 2005). Pero aun dentro de este panorama de acentuados cambios y no pocas continuidades, los países latinoamericanos exhiben semejanzas y disparidades que vale pena destacar.

América Latina: convergencias y divergencias entre países

Con el propósito de ilustrar las posibles repercusiones de diferentes escenarios demográficos y económicos sobre el bienestar de las familias, las autoras (Ariza y Oliveira, 2005) eligieron un conjunto de países que en los albores del siglo XXI muestran importantes disparidades en el grado de avance de la transición demográfica, los niveles de desarrollo socioeconómico, la magnitud de la pobreza y la desigualdad social.

Argentina y Uruguay se encuentran en etapas más avanzadas de la primera transición demográfica. Entre 2000 y 2005 compartieron bajas tasas de fecundidad global y mayor esperanza de vida al nacer, factores que han contribuido al envejecimiento de sus poblaciones (cuentan con más elevados porcentajes de población senescente). Presentan a su vez el grado de urbanización más alto de la región y un mayor desarrollo socioeconómico, a pesar de la fuerte contracción registrada por sus economías en el lapso de 2001 a 2002. Con un producto per cápita elevado –superior a 4 000 dólares–, dedican una alta proporción del PIB al gasto social (más de 20%). El monto per cápita del gasto social asciende en estos dos países a cifras cercanas o superiores a 1 500 dólares. A pesar de estas semejanzas, se advierte un fuerte contraste intrarregional en términos de equidad social: Uruguay ostenta los menores niveles de concentración del ingreso y de pobreza de la región; Argentina, en cambio, posee una de las distribuciones de ingreso más regresivas de América Latina, superada sólo por Brasil. La caída del empleo y de las remuneraciones reales en Argentina en el año 2002 produjo una escalada en los niveles de pobreza, los cuales alcanzaron a más de 40% de la población (Ariza y Oliveira, 2005).

Brasil y México atraviesan por una fase menos avanzada de la transición demográfica; la esperanza de vida al nacer y las proporciones de la población senescente están por debajo de las de Argentina y Uruguay. Los niveles de fecundidad y las tasas de dependencia demográfica de Brasil son inferiores a los de México, aspecto que denota la mayor importancia relativa de la población en edades activas en ese país. Las dos grandes economías de la región cuentan con un elevado producto per cápita y niveles de pobreza semejantes (inferiores a 40%) (Ariza y Oliveira, 2005). Brasil, en cambio, presenta mayor

desigualdad del ingreso, si bien dedica porcentajes mucho más elevados del PIB al gasto social: casi el doble que México, medido en términos per cápita.

Honduras y Nicaragua, por el contrario, aún poseen elevadas tasas de fecundidad (3.17 y 3.9 hij@s) y porcentajes importantes de población fuera de las edades activas (alta dependencia demográfica), por lo que la porción de los que tienen más de 65 años es sustancialmente menor.

Ambos aspectos denotan el estadio más temprano de la transición demográfica en que se encuentran, situación que se corresponde con un nivel relativamente bajo de desarrollo socioeconómico, una distribución del ingreso muy concentrada, y altos niveles de pobreza (77.3 y 69.4% del total de la población y de los hogares, respectivamente). Su producto per cápita es inferior a 2 000 dólares, y es también muy reducido el gasto social por individuo (Ariza y Oliveira, 2005). Es evidente que estos países figuran entre los más rezagados de la región.

La comparación entre los rasgos familiares y socioeconómicos del conjunto de países seleccionados arroja distintos escenarios sociales que nos permitirán mostrar que el cruce entre las dimensiones sociodemográfica y socioeconómica incide diferencialmente sobre la organización del mundo familiar y las formas de convivencia.

Los arreglos familiares: sus cambios y continuidades

El análisis de la estructura de las familias latinoamericanas en términos de su composición de parentesco (y de jefatura de hogar) muestra tanto tendencias de cambio como de estabilidad. Aunque los hogares nucleares siguen siendo mayoritarios en el conjunto de la región, se constatan cambios de importancia que expresan tanto las consecuencias del avance secular de la transición demográfica, como aspectos históricos, culturales y económicos contingentes a cada país. A continuación se mencionarán los más importantes:

1) Los hogares unipersonales se han expandido en la mayoría de los países, pero de manera sustancial en los de transición demográfica avanzada (Argentina y Uruguay), gracias al

envejecimiento de la población. A medida que la esperanza de vida al nacer se incrementa y la duración de la vida en pareja se prolonga, aumenta el riesgo de disolución conyugal, ya sea por viudez o por separación, y con ello se eleva la probabilidad de que se conformen hogares unipersonales. Dada la mortalidad diferencial por sexo, una proporción no despreciable de estos hogares está conformada por mujeres mayores de 60 años (Hakkert y Guzmán, 2004). En contraste con los demás, los hogares unipersonales requieren cierta autosuficiencia económica para la subsistencia.

2) Las familias nucleares experimentaron transformaciones en su composición interna. El modelo familiar tradicional más frecuente en épocas pasadas –el nuclear biparental con hij@s– ha perdido importancia en todos los países, sobre todo en Argentina, Uruguay, Brasil y México. Este debilitamiento del modelo normativo de familia es resultado de dos procesos concomitantes: a) la expansión de los demás tipos de hogares nucleares (con excepción de Argentina y Uruguay, las familias biparentales sin hij@s aumentan o mantienen su peso relativo, y las monoparentales de jefatura femenina se expanden en todos los países); b) la reducción del peso relativo de los hogares en las etapas centrales del ciclo vital familiar para la reproducción sociobiológica en favor de la etapa del nido vacío (Arriagada, 2004; Ariza, 2004). La presencia de los diferentes arreglos familiares varía según el nivel de ingresos de los hogares. En contraste con los hogares unipersonales, las familias nucleares con hij@s se concentran en los porcentajes más bajos de la distribución de ingreso en los países analizados.

3) Las familias extensas (padres e hij@s y otros parientes) y las compuestas (incluyendo la presencia de no parientes) aumentan o conservan su peso relativo y alcanzan una mayor preeminencia en Honduras y Nicaragua, donde abarcan más de la tercera parte de los hogares. Entre los especialistas del tema, la persistencia de las familias extensas en América Latina es interpretada como el resultado de múltiples factores de orden cultural, demográfico y económico.

Las autoras afirman que la frecuencia de los hogares extensos puede constituir una respuesta a las crecientes necesidades económicas. Efectivamente, la existencia de

miembros adicionales puede representar una ayuda valiosa al realizar labores domésticas u obtener recursos monetarios complementarios, tan escasos en estos tipos de hogares.

4) El aumento de la jefatura femenina en diferentes tipos de hogares es un rasgo consistente en la región. Los datos para inicios del presente siglo indican que dichos hogares superan 30% en

Honduras, Nicaragua y Uruguay, y se acercan a esa magnitud en el resto de los países analizados (con excepción de México). Los hogares nucleares monoparentales, un tipo particular de jefatura femenina, giran en torno a 10% en casi todos los países. Como es sabido, en la formación de hogares con jefatura femenina confluyen factores de diversa índole. Entre los demográficos sobresalen: el incremento diferencial por sexo de la esperanza de vida al nacer y la menor frecuencia de nuevos casamientos entre las viudas, las separadas o divorciadas, con relación a sus pares masculinos. En países de transición demográfica avanzada, el porcentaje de hogares unipersonales con jefatura femenina se aproxima a 65%.

Las pautas de unión conyugal, un factor sociocultural y demográfico de gran relevancia, tienen también una influencia decisiva. La mayor presencia de uniones consensuales se asocia con una alta inestabilidad conyugal y, por tanto, con una creciente probabilidad de formación de hogares monoparentales o extensos encabezados por mujeres. La jefatura femenina llega a representar cerca de 90% de los hogares nucleares monoparentales, y más de 40% de las familias extensas y compuestas en Brasil, Honduras y Nicaragua. Uruguay también cuenta con elevados porcentajes de jefatura femenina en el conjunto de las familias extensas.

Aspectos de carácter histórico cultural, como el peso de la población de origen africano, y otros como la frecuencia del embarazo adolescente, son destacados como factores de peso en la explicación de la presencia de jefatura femenina en Latinoamérica, así como los procesos masivos de emigración, dado su impacto directo en la conformación de este tipo de hogares. El grado de urbanización, el de escolarización, y la participación económica de

la población femenina, al proveer condiciones favorables para la autonomía e individuación de las mujeres, pueden contribuir también al aumento de las familias encabezadas por ellas. En tales casos la jefatura puede ser más el resultado de una elección individual que de una imposición social o familiar. En otras situaciones puede constituir un espacio de autoridad conquistado en fases avanzadas del ciclo vital (Oliveira, 1999).

Al observar los niveles relativos de pobreza según el tipo de hogar destaca tanto la acusada heterogeneidad del conjunto de países, como la persistente regularidad respecto a los contextos familiares más vulnerables en cada caso. En todos los países analizados, son los hogares extensos los que exhiben los más altos niveles de pobreza; les siguen, según el caso, los nucleares biparentales con hij@s, y los monoparentales con jefatura femenina.

Frente a estos hallazgos las autoras se han preguntado hasta qué punto la formación de los hogares extensos puede ser vista como una estrategia eficaz para combatir la pobreza. Ya que se argumenta que mediante la incorporación de nuevos miembros al hogar se logra incrementar la mano de obra disponible, ya sea para ingresar al mercado de trabajo o para participar en los trabajos reproductivos, liberando a otros miembros como generadores potenciales de ingreso (González de la Rocha, 1994; Tuirán, 1993). Sin lugar a dudas la adición de nuevos miembros activos incrementa los recursos materiales de las familias y probablemente evite que caigan en situaciones más agudas de pobreza. No obstante, parece que estas estrategias de acopio de recursos no han resultado del todo eficaces en el esfuerzo colectivo por reducir la pobreza. Encuentran sus límites en las escasas oportunidades de empleo disponibles en los mercados de trabajo, así como en los bajos niveles educativos de la oferta de mano de obra.

El modelo de hogar tradicional, el de las familias biparentales con hij@s, acusa también niveles considerables de pobreza. Honduras y Nicaragua ostentan, una vez más, la mayor carencia relativa, seguidos de cerca por Argentina. La importante situación de escasez de recursos que aqueja al hogar que absorbe el mayor volumen de población –el hogar biparental con hij@s– denota la condición crítica por la que atraviesa buena parte de las familias latinoamericanas (con la excepción de Uruguay). Este modelo normativo de

familia enfrenta al menos dos tipos de dificultades: a) ha perdido importancia relativa ante la emergencia o el fortalecimiento de otros tipos de arreglos familiares, como los unipersonales o los de jefatura femenina; b) ha visto disminuida su capacidad para garantizar la plena reproducción de sus integrantes. En realidad este último aspecto viene manifestándose desde hace unos años con la disminución del número de hogares que dependen del ingreso de un único proveedor, casi siempre el jefe varón. Es importante hacer notar que, de acuerdo con datos de México y varios países de Centroamérica, los hogares extensos encabezados por mujeres son más pobres que los nucleares de jefatura femenina (Ariza y Oliveira, 2004).

Desigualdad social, organización y convivencia de las familias

A continuación se abordarán dos rasgos de la vida familiar que se consideran de vital importancia para entender la dinámica actual de las familias: la menor presencia relativa del modelo familiar tradicional, el del jefe varón proveedor exclusivo, y la desigualdad en las relaciones intrafamiliares. En virtud de la carencia de información comparable para los distintos países, en el segundo de los aspectos mencionados me centraré principalmente en la experiencia mexicana.

Mediante la participación en el mercado de trabajo y en el sustento económico de sus familias, muchas mujeres latinoamericanas han logrado redefinir su papel social más allá de la domesticidad. Sin embargo, el aumento de la participación económica femenina no ha estado acompañado por una clara reorganización de los roles domésticos. Datos para México muestran que en la mayoría de los sectores sociales –pero sobre todo en los que cuentan con una situación económica más precaria– la esposa continúa siendo la responsable de la supervisión y (o) realización de las tareas domésticas.

En las contadas ocasiones en que tiene lugar la participación doméstica masculina, ocurre de manera esporádica (fines de semana, vacaciones, o en casos de enfermedad), y con mayor regularidad cuando los cónyuges desempeñan actividades extradomésticas remuneradas. Es importante también considerar esta variación de las familias mexicanas,

pues otro de los casos que ocupa la presente investigación trata de un matrimonio que se encuentra precisamente en esta categoría.

La participación doméstica de los varones es más frecuente entre los de 30 y 39 años, los de mayor escolaridad y en los que han sido socializados en contextos urbanos. La reparación de la casa, el cuidado del coche y los trámites administrativos son las tareas habitualmente asignadas a los hombres en el mundo doméstico. Es recurrente la mayor participación de los varones en el cuidado de l@s hij@s/as que en las labores de la casa propiamente dichas (lavar trastes, cocinar, planchar, ir de compras, limpiar la casa y lavar), sin embargo, no se puede desconocer el minoritario grupo, pero importante por las repercusiones sociales y económicas, de varones que se encuentran en una combinación de trabajo en el ámbito público y privado casi a la par que sus esposas, lo cual representa ventajas en diferentes aspectos, pero pérdidas en otros temas. Como se muestra en el caso que se analiza en los capítulos de resultados.

En el contexto actual de pérdida de importancia del Estado en la provisión de servicios sociales, las familias han visto acrecentadas sus responsabilidades económicas y domésticas. El tener que asumir la casi total responsabilidad de la administración y ejecución de las tareas del hogar, y a la vez colaborar en la obtención de los recursos necesarios para la manutención cotidiana de éste, se ha traducido en una sobrecarga de trabajo para una parte importante de la población femenina (Oliveira, 1996; Arriagada, 2004). La situación de las mujeres asume tintes más dramáticos cuando a las inequidades de género se suman las de clase. Por otro lado, se debiera considerar también el fenómeno masculino que se presenta tanto a nivel social como económico del paso de la vida pública a la combinación de actividades del ámbito público y privado, la forma en que alteran sus construcciones sociales y la forma en que cambian las relaciones de pareja, no necesariamente con consecuencias globales positivas, pero sí diferentes.

La persistencia de las inequidades de poder en el interior de las familias

Las transformaciones en las formas de convivencia familiar hacia una mayor equidad entre géneros han sido lentas (Jelin, 1994; Oliveira, 1998). Los nexos entre los cambios socioeconómicos y las relaciones intrafamiliares suelen establecerse por diferentes vías. La mayor escolaridad de las mujeres, su participación económica, el control de sus ingresos, sus aportaciones a la manutención familiar, la migración individual masculina, la femenina, y la familiar, figuran entre los factores más destacados. Estudios realizados en México permiten afirmar que el hecho de acceder a niveles elevados de escolaridad guarda relación con la mayor tendencia de las mujeres a participar activamente en la búsqueda de relaciones de género igualitarias, así como en la defensa de sus derechos.

Desafortunadamente, los sectores más pobres de la población han tenido un menor acceso a las oportunidades educativas en expansión en varios países de la región. En efecto, las diferencias en las proporciones de asistencia escolar de las personas de 20 a 24 años de los sectores más pobres y las de los ricos son extremadamente amplias en todos los países analizados con anterioridad. Esto contribuye sin duda al reforzamiento de las fuertes distancias de clase y de género en nuestras sociedades. Las diferencias educacionales inciden en la reproducción de las inequidades de género, no sólo en virtud del acceso diferencial a los recursos materiales que suponen, sino por su influencia sobre los valores y las expectativas sociales, los que a su vez tienen efectos colaterales en la organización y la convivencia familiares. En un análisis de las opiniones sobre los roles de género llevado a cabo en el México metropolitano se advierten notables diferencias entre los distintos sectores sociales. Las opiniones más tradicionales y las condiciones de existencia más precarias contribuyen parcialmente a explicar la mayor inequidad de género prevaleciente en los sectores populares en contraste con los medios (García, 2006).

En cuanto a las repercusiones del trabajo extradoméstico y las aportaciones económicas familiares sobre una relación de pareja más democrática, se ha encontrado –de nuevo para el caso del México metropolitano– que la experiencia laboral de las esposas después de casarse o unirse tiene una influencia significativa en varias dimensiones de la vida

intrafamiliar. Una participación prolongada en la actividad laboral (5 años o más) establece diferencias en cuanto a la cooperación de los esposos en las tareas domésticas y en el cuidado de l@s hij@s/as, así como en la autonomía relativa de las esposas frente a l@s cónyuges y en su capacidad de intervenir en las decisiones familiares importantes. No obstante, se asocia también con mayor conflictividad conyugal y con posible violencia hacia las esposas (García, 2006).

Las mujeres que desempeñan actividades profesionales o técnicas, y las que aportan ingresos a la manutención familiar cuentan con más recursos materiales y emocionales al negociar relaciones más igualitarias en varias facetas de la vida familiar. Del mismo modo, cuando las esposas atribuyen al trabajo extradoméstico un significado de superación personal e independencia económica, logran negociar mayor participación de l@s cónyuges en el cuidado de L@s niñ@s/as, así como dosis crecientes de autonomía (García y Oliveira, 1994).

Las evidencias acerca de las implicaciones del control de recursos sobre las relaciones de pareja no siempre apuntan en la misma dirección. Se destacan diferencias importantes según el sector social de pertenencia. Además del monto recibido, es fundamental el control que las mujeres puedan efectivamente ejercer sobre los ingresos por ellas generados como vía para elevar el poder de negociación en el seno de las familias (Blumberg, 1991). Así, se ha documentado que un mayor control puede acarrear más participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de las labores domésticas, principalmente en las clases medias y altas; mientras que en los sectores populares, cuando las cónyuges reciben ingresos similares o superiores a los del marido, éste puede sentir amenazado su rol de proveedor principal o su sentido de masculinidad, y esto da lugar a situaciones de mayor opresión y violencia hacia las mujeres, como en el caso de algunas familias con jefatura femenina y presencia habitual del cónyuge (Safilios-Rothschild, 1990; García, 1994).

Datos recabados para varios de los países objeto de estudio denotan una preocupante situación de violencia doméstica en contra de diferentes sectores de mujeres (Traversa,

2001; Morrison, 1999; González de la Rocha, 1988; Rico, 1992). Esto realza la necesidad de establecer políticas y programas sociales encaminados a romper los mecanismos de reproducción de la desigualdad de género.

4.6. GÉNERO Y ECONOMÍA

Es estudio de las nuevas dinámicas de la economía tanto nacional como internacional permite que las problemáticas observadas introduzcan nuevas perspectivas de análisis. La participación de las mujeres en esta observación es reconocer que ellas influyen directamente en la economía, y que el proceso sucede a la inversa, no necesariamente con las mejores consecuencias para el desarrollo de cualquier país.

Para Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (2001), La economía convencional ha “naturalizado” la posición de las mujeres en la organización social, pues la organización de la esfera doméstica está basada en la división sexual del trabajo, derivándose otras divisiones que justifican la discriminación en la esfera productiva. Es así como no se analizan las actividades no mercantiles, su relación con la economía y su función de sustento del sistema social.

El trabajo del cuidado de la familia, es considerado como un bien entregado gratuitamente por la naturaleza (de la mujer), por lo cual no se considera necesario incluirlo en el cálculo económico.

Acerca de este aspecto fundamental en el desarrollo individual, social y nacional, con impacto global, es sobre el cual se abundará a continuación.

4.6.1. GÉNERO Y ECONOMÍA GLOBAL

A continuación se analiza en el contexto de globalización actual, las relaciones entre la nueva organización de la economía y el sistema de género. Los grandes cambios que experimentan en el presente las sociedades modernas, dan mayor visibilidad a las interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando cómo se

sustentan mutuamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro. Esta mayor visibilidad está asociada al debilitamiento de las normas y convenciones que regulaban los comportamientos humanos en los distintos ámbitos institucionales, lo que ha ocasionado una mayor fluidez entre los límites que separan la subjetividad, lo cotidiano, la política, la economía y la cultura.

La globalización es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como una unidad, en tiempo real, a escala planetaria (Castells, 1999). Las decisiones y actividades en cualquier lugar tienen repercusiones significativas y simultáneas en lugares muy distantes. El proceso ha sido apoyado por la revolución informática y de las comunicaciones, que proporciona la base tecnológica para que esa operación en tiempo real pueda producirse y el tiempo y el espacio se compacten.

Las economías nacionales se descomponen y se rearticulan en un sistema de transacciones y de procesos que operan directamente a nivel internacional (Boyer, 1997). La creación de riqueza de los países depende de empresas cada vez más integradas en sistemas globales de grandes compañías que operan según una lógica que puede ser diferente a los intereses de los países. La modernización de la economía ya no es función exclusiva de la industria nacional, y el capitalismo nacional ya no es la única forma de organización del capital (Grupo de Lisboa, 1996). Por otra parte, lo que sea que hoy podamos llamar capital nacional se integra crecientemente a esa lógica global.

El sistema internacional de producción permite realizar en sitios muy diversos, fases de procesos antes localizados en un mismo lugar; se crean nuevas formas o se reeditan viejas formas de organización flexible del trabajo; aparecen nuevos acuerdos comerciales, se interconectan los mercados financieros; los flujos de capital se hacen más volátiles y se amplía sustancialmente la economía de mercado.

Sin embargo, esto no significa que los espacios locales ya no importen. Los mercados globales y las actividades integradas globalmente requieren espacios donde operar. En ellos se concentra una serie de operaciones de producción y de apoyo para que la gran empresa

global funcione, marcadas por las condiciones locales de la mano de obra, la cultura laboral y política, y otros procesos que tienen lugar dentro de los estados nacionales (Sassen, 1998a).

Las reformas que permitieron la extensión y profundización del proceso de globalización fueron la liberalización del comercio y de los movimientos de capital, la privatización de sectores y empresas que eran propiedad estatal y la desregulación en distintos ámbitos, incluyendo el laboral. En este sentido, se trata de un rediseño del sistema regulatorio (Stiglitz, 1998). Lo que se ha llamado ajuste estructural es, entonces, el cambio del marco regulatorio nacional e internacional para adaptarlo a los requerimientos de la globalización. En muchos casos, más que un ajuste ha implicado una verdadera refundación de las bases de la economía y, en este proceso de reestructuración, los estados nacionales han cumplido un papel fundamental (Todaro, 2000).

El proceso de reestructuración global se ha producido en forma desigual observándose grandes disparidades regionales entre sectores socioeconómicos y de género, con diferentes consecuencias. El proceso de adaptación de las economías nacionales y del sistema de flujos internacionales a los requerimientos de la globalización, ha implicado profundas transformaciones orientadas a aumentar la competitividad de las empresas, que han significado cambios en la calidad de vida y la subjetividad de las personas, en sus formas de relacionarse y en sus expectativas frente al mercado de trabajo.

Entre los cambios más significativos y con efectos inmediatos en la calidad de vida se destacan (Todaro, 2000):

- Cambio en el sistema tributario con reducción de la carga impositiva, en especial a las utilidades de las empresas;
- Reducción del gasto público, lo que implica el achicamiento o desaparición del estado de bienestar y reducción de fondos para políticas sociales;
- Reducción de los costos laborales por la vía de la disminución de las cargas sociales como costo para las empresas;

- Abandono de las políticas de pleno empleo y disminución del derecho a subsidio de desocupación;
- Aumento del riesgo de pérdida del empleo, de las prestaciones de seguridad social y mayor inestabilidad laboral en todo tipo de ocupaciones;
- Los sistemas de seguridad social sustentados en el reparto solidario se convierten en sistemas basados en la capitalización individual, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad personal.

Ahora bien, mujeres y hombres entran en condiciones de desigualdad al proceso de reestructuración dada las características de los sistemas de relaciones de género que caracterizan las sociedades actuales. Las mujeres sustentan parte importante de este proceso debido a la división sexual del trabajo. El hecho de que ellas sean responsables del cuidado de las familias las lleva a tener que intensificar el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales, producto de la caída de gasto público. Esto significa que los cambios en la asignación de recursos y los aumentos de productividad que se supone que ocurren con programas de ajuste se basan también en las transferencias de costos desde el mercado a los hogares: el factor oculto de equilibrio es la habilidad de las mujeres para absorber los shocks de estos programas a través de más trabajo o de hacer rendir los ingresos limitados (Benería, 1995). Entonces, ellas se ven afectadas por el proceso no sólo como miembros de los hogares y grupos sociales desfavorecidos, sino también desde su posición en las relaciones de género.

En un contexto de ajuste, son estas mismas responsabilidades familiares las que hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, debiendo muchas veces aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado.

Asimismo, su menor disponibilidad de tiempo limita su acceso a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral.

De esta manera, puede afirmarse que la mayor vulnerabilidad de las mujeres derivada de las exigencias de compatibilización de estos dos tipos de trabajo forma parte de la estrategia desreguladora del mercado laboral.

La discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo -división entre ocupaciones masculinas y femeninas a las que se les atribuye distinto valor-asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía: manufactura y agricultura de exportación, servicios de apoyo a las empresas globales y servicios personales en las ciudades globales.

En otro campo, la privatización de los sistemas de seguridad social, que dejan de lado los principios de funcionamiento de base solidaria para basarse en los aportes y la capitalización individuales, aunque con efectos en toda la población, inciden en mayor medida en las mujeres. Con la adopción acrítica de una economía de mercado sin restricciones, la reproducción humana, como bien social, pasa a representar un costo que debe ser asumido por el sexo femenino. Las mujeres en edad fértil, tengan o no hij@s, deben soportar un costo mayor de la salud previsional, por el riesgo de que lleguen a demandar mayores gastos de atención en salud que los varones.

En el caso de la jubilación, cuando se ha adoptado el sistema de los fondos individuales, el hecho de que las mujeres gocen de una mayor esperanza de vida, da por resultado pensiones más bajas aumentando la pobreza de las mujeres mayores. Esto se agrava por los menores aportes que realizan durante su vida activa, producto de las remuneraciones inferiores que reciben por su trabajo.

Sin embargo, no hay que subestimar los efectos positivos del aumento de la participación laboral de las mujeres, que les ha permitido mejorar su capacidad negociadora al interior de la familia y aumentar su autonomía personal y económica.

Aun con condiciones de trabajo precarios, relaciones laborales inestables y con escasa protección de seguridad social, hay muchos casos en que el acceso a estos trabajos puede

representar un progreso respecto a condiciones previas. Por ejemplo, mujeres expulsadas del campo por falta de tierras o por la reestructuración agrícola, que tenían sólo la alternativa de la migración hacia las ciudades en busca del empleo doméstico, encuentran ahora alternativas en el trabajo temporal en la agricultura de exportación. La existencia de alternativas ha mejorado inclusive las condiciones de trabajo en el empleo doméstico. Pese a los costos, las corrientes migratorias de países en desarrollo a países desarrollados tienen algunos efectos importantes en la transformación de las relaciones de género en el hogar y en los procesos de individuación de las mujeres, como personas con derecho a elegir un destino propio y no sólo familiar. Las mujeres debido a su posición en las relaciones de género son un actor económico importante en los procesos de reestructuración.

Familias de poblados rurales, con necesidades crecientes de ingresos monetarios -que no podían ser cubiertas totalmente por jefes de hogar- generan condiciones para que mujeres encargadas de tareas reproductivas o generadoras de ingresos en actividades económicas poco visibles, estuvieran dispuestas a incorporarse a un mercado de trabajo más moderno pero también más flexible y muchas veces precario.

En este contexto, el trabajo estacional era visto por ellas como una oportunidad para generar ingresos en una modalidad que limita a una temporada laboral acotada en el tiempo, el conflicto entre el trabajo productivo y reproductivo. Ello les permite redistribuir la intensidad de la dedicación del trabajo doméstico a lo largo del año. Era también posible responder a esta nueva demanda de trabajo debido a las experiencias y nuevas expectativas, para sí y sus hij@s/as, asociadas a los procesos de modernización (acceso a la educación y a los medios de comunicación masivos, entre los más significativos).

La incorporación a una organización de trabajo promueve cambios importantes en la subjetividad y en la posición de las mujeres. La generación de ingresos propios, la ampliación de las relaciones interpersonales y el aprendizaje de nuevas competencias, van cambiando la imagen de sí y el lugar que ellas ocupan dentro de la trama de relaciones en las que se insertan.

Esta ampliación de su horizonte social permite entender la presencia de mayores malestares inespecíficos de salud cuando vuelven a sus casas y se limitan a la realización de tareas domésticas, a pesar de las largas jornadas, que llegan a 16 horas diarias, y la falta de protección laboral (Medel y Riquelme, 1994).

Los cambios en la valoración del trabajo productivo de las mujeres y en la distribución del trabajo doméstico, se relacionan con la combinación en cada zona entre la producción campesina y la de exportación así como con la demanda de trabajo estable. Cuando hombres y mujeres trabajan en la producción campesina tradicional y a la vez en la agricultura de exportación, los límites entre los comportamientos modernos y tradicionales se diluyen. Mientras la producción campesina tradicional subsume el trabajo de la mujer en el trabajo de la unidad familiar, la agricultura de exportación la individualiza y valora como trabajadora, sobre todo cuando se incorpora a fases del proceso más calificadas y mejor remuneradas que la de algunos temporeros hombres. Cuando ellos tienen mayores oportunidades laborales y de carácter estable, la incorporación al trabajo estacional de las mujeres es menos valorada y tiende a ser considerada como ingreso secundario orientado hacia el consumo de bienes durables.

Nos encontramos en un período de cambios importantes caracterizado por el debilitamiento del orden de género que se organiza en torno al modelo del salario familiar presente en la era industrial del capitalismo. Este orden de género acompañaba un paradigma de producción y relaciones laborales que se basaban en una ocupación a tiempo completo, de duración indefinida diseñada como una relación de largo plazo que otorgaban los derechos de protección social, tales como los subsidios de desempleo y las pensiones. Solamente las personas que en su vida laboral habían trabajado en forma continua y de tiempo completo podían esperar una protección social suficiente. Amplios sectores quedaban excluidos: entre ellos, las mujeres para quienes su subsistencia y seguridad social dependía de los derechos adquiridos por sus cónyuges (Todaro, 2001).

La incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo responde a distintas tendencias que erosionan el orden de género vigente en la sociedad industrial: por una

parte, la insuficiencia de las remuneraciones, la falta de estabilidad de los ingresos de los hombres, la creciente necesidad de dinero debido a la mercantilización de los servicios sociales, y las expectativas de bienes de consumo y cultura que eleven la calidad de vida. Por otra, cambios socioculturales importantes y un significativo movimiento de mujeres – segunda oleada del movimiento feminista- a partir de los años 60, cuestionan fuertemente las representaciones de lo femenino y masculino y las normas que organizan las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, los espacios sociales, el mercado de trabajo, la vida pública y política.

Las transformaciones en curso, también tienen efectos contradictorios. Por un lado, liberan a las mujeres del peso de las convenciones, favorecen sus procesos de individuación y amplían sus grados de libertad; por otro, y sobre todo para la de menores ingresos, los niveles de sufrimiento y de estrés aumentan. Además, se están produciendo cambios radicales en las formas de socialización de las nuevas generaciones cuyas consecuencias son impredecibles. En los países y grupos sociales donde las tareas de cuidado son descargadas totalmente en las mujeres al interior de las familias, donde existe una cultura poco dispuesta a la redistribución de oportunidades entre hombres y mujeres y persiste el modelo de trabajador con dedicación incondicional, los niveles de conflicto en las historias personales son muy altos y afecta la sustentabilidad social así como la consistencia del funcionamiento económico. A la inversa, un orden económico y social en el cual las fronteras entre el trabajo productivo y reproductivo sean más fluidas y flexibles; con los necesarios cambios en la organización del trabajo productivo; donde se propicie un mayor intercambio de roles, junto con la implementación de servicios sociales de cuidado de las personas, los niveles de tensión deberían disminuir y mejorar la salud y la calidad de vida.

La centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico y tema de análisis prioritario así como la persistencia de una cultura del trabajo masculina, no sólo deja implícito partes del proceso de trabajo y a quiénes lo realizan, sino que también han contribuido a oscurecer la relevancia de los procesos de cambio de las relaciones de género en las dinámicas económicas.

Por ello son necesarios marcos de análisis que permitan una comprensión más amplia del conjunto de la dinámica económica y de las distintas actividades, procesos y actores que en ella participan, muchos de los cuales no han sido considerados en los análisis económicos convencionales. Esto es especialmente importante porque lo que ocurre fuera del ámbito mercantil es considerado en los análisis como datos de carácter estático. Por estas razones se asignan actividades a grupos de personas, sin considerar las repercusiones y contradicciones que ello tiene para la propia economía mercantil y para la sustentabilidad social y humana. Existe una contradicción entre las nuevas demandas de trabajo hacia las mujeres, la ruptura del modelo de hombres proveedor característico de una etapa del capitalismo industrial, y la organización del trabajo y de la institucionalidad económica. Se podría afirmar, entonces, que los marcos interpretativos dominantes no sólo no consideran los efectos no económicos de la economía, sino que tampoco abarca todos los procesos económicos en juego.

El ejemplo más emblemático de lo que acabamos de decir es el trabajo de cuidado al cual se lo trata como una variable externa de la economía, y su provisión se toma como un bien entregado gratuitamente por la naturaleza, sin que se considere necesario incluirlo en el cálculo económico. De esta manera, no se considera los costos ni los efectos de su escasez.

Estudiar las relaciones entre los cambios económicos actuales y las relaciones de género implica ir mucho más allá que analizar los impactos negativos o las potencialidades de la globalización en la situación de las mujeres; exige centrar la atención en las dinámicas, muchas veces contradictorias, en que se basan los cambios, entre las cuales las relaciones de género son fundamentales.

Finalmente, como hemos visto, las relaciones entre dinámica de género y economía no son directas ni unívocas sino que están mediadas por factores de índole personal, social, cultural y político, entre otros por las políticas de Estado y los movimientos sociales orientados a afectar los mecanismos de desigualdad de género.

4.6.2. TRABAJO DOMÉSTICO

El reconocimiento y la valoración de la producción doméstica y de su contribución al bienestar familiar, es un tema de discusión que tiene sus orígenes en Estados Unidos, durante los años veinte y treinta, período en el cual gran parte de la población se trasladó de las zonas rurales a las urbanas y muchas mujeres se incorporaron al mercado de trabajo (Bonke, 1995).

La medición y la valoración de la producción doméstica, y su incorporación en el Producto Interno Bruto (PIB), se convierten en tema de discusión en la mayoría de los países industrializados, aunque, en ocasiones, con objetivos diferentes. Desde entonces, el debate ha continuado con el objetivo fundamental de reconocer una producción (realizada básicamente por las mujeres) que tiene lugar al margen de las leyes de mercado. Cada vez más- y en parte por la presión del movimiento feminista-, el debate se ha ido desplazando también a reuniones y a organismos internacionales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo dedicó el informe de 1995 al trabajo de las mujeres en el mundo y a las desigualdades de sexo, mostrando, a través de estudios sobre uso del tiempo en diversos países, las pautas de trabajo diferentes para mujeres y hombres, y el mayor número de horas de trabajo no remunerado y trabajo global que realizan las mujeres (Carrasco, 2001:28). Ha habido, en términos generales un gran avance en el desarrollo de formas de cálculo del trabajo no remunerado en las últimas décadas (Benería, 1993). Actualmente existe un debate que incorpora los aspectos ideológico-políticos y técnico-conceptuales. Los primeros están relacionados con la cuestión de si debe o no valorarse económicamente el trabajo doméstico, y los segundos en cómo debe realizarse esta valoración.

Como seguramente se habrá observado por las mujeres al interior de cada hogar mexicano, los aspectos relacionados con la educación, la reproducción social, las relaciones, la regeneración, los afectos, etc. son poco o nada considerados en términos monetarios por el

resto de la familia, especialmente por el hombre, así como por los sistemas sociales que rodean a la familia.

Carrasco (2001), menciona que al definir las tareas realizadas en el hogar en función de la actividad mercantil, se está intentando dar cuenta del trabajo familiar doméstico a partir de categorías creadas para analizar el trabajo asalariado, entendido y definido como la actividad que desarrolla un trabajador hombre industrial. Comenta que se utiliza un referente masculino incapaz de reflejar y representar la complejidad de las tareas domésticas, particularmente las que implican necesidades de cuidados, de apoyos o de relaciones afectivas.

Borderías (1994) comenta que se pretende con esta práctica, que las actividades “invisibles” de las mujeres se reconozcan como “trabajo”, pero en referencia a un concepto preestablecido de trabajo asalariado masculino, importado desde el mercado para ser utilizado en el hogar, sin tener en cuenta que la asignación por sexo de los trabajos se traduce en aprendizajes, formas de ejecución y capacidades de organización características para cada esfera, propias de la socialización distinta de mujeres y hombres.

Por otro lado, Schafer (1995) menciona que el trabajo realizado en el hogar tiene carácter multidimensional, presenta una frecuente interrupción de las actividades, existen tensiones entre los factores internos y externos que determinan el trabajo y exige una permanente disponibilidad de las personas implicadas. Además, agrega, el trabajo familiar tiene otro contexto social y emocional que el del trabajo remunerado: satisface necesidades personales y sociales que el mercado es incapaz de satisfacer.

Por lo tanto, la forma tradicional de valoración del trabajo reproductivo no es la más adecuada para aproximarse a la dimensión real de los requerimientos monetarios del mismo, pues contempla características que no se presentan en el trabajo realizado por los hombres fuera del hogar.

Para Folbre (1995), las actividades que implican afectos y relaciones personales, son precisamente las que no permiten una simple sustitución mercantil, pues ocupan actualmente mayor número de horas de dedicación, y básicamente, condicionan y determinan la vida de las mujeres, Carrasco (2001) agrega que las valoraciones a precios de mercado no recogen las actividades de apoyo emocional, los cuidados de personas dependientes, las tareas de gestión familiar, entre otros, que requieren una gran cantidad de energía mental y tiempo de dedicación.

La autora considera que si no se asigna un valor de mercado a las actividades del hogar, se correría el riesgo de que dichas actividades tiendan a desaparecer, debido a la invisibilidad de las personas que las realizan: siendo estas particularmente las mujeres. Ella plantea un nuevo problema, que es cómo reconocer el trabajo de las mujeres sin necesidad de otorgar un valor de cambio a todas las actividades no monetarizadas, ya que muchas de ellas no son comparables a la producción mercantil.

Al parecer, dicha situación exige un esfuerzo por elaborar estadísticas con indicadores periódicos que reflejen la complejidad de las distintas actividades no remuneradas destinadas a satisfacer las necesidades humanas, según comenta Carrasco (2001), para recoger el trabajo que se realiza en la esfera doméstica de una forma más cercana a las necesidades de las mujeres.

4.6.3. TRABAJO EN EL MEDIO RURAL

Son numerosas y difíciles de alcanzar las situaciones que participan en desarrollo individual de la mujer y del hombre, que pueden ser las que lleven a la superación de la pobreza en el campo. El desarrollo rural debe comenzar con el desarrollo individual, el cual repercute en las relaciones entre los géneros. Como se ha analizado previamente en el presente trabajo de investigación, al parecer la pobreza y la calidad de la vida adquiere diferentes dimensiones dependiendo del género en el que se observen los fenómenos. A continuación explicaré la relación existente entre la situación de las comunidades rurales mexicanas a partir de los ochenta y la repercusión en el trabajo de sus habitantes, con especial énfasis

en la diferencia entre los géneros. El acceso al ámbito laboral es sólo uno de los aspectos que acercan al individuo al desarrollo individual.

De conformidad con estadísticas oficiales de México, se caracterizan como rurales aquellas localidades o centros de población cuya población no excede los 2,500 habitantes. Desde esta perspectiva México es un país predominantemente rural, pues 98.4 de las localidades caben en esta categoría. Si por el contrario, tenemos en cuenta el lugar de residencia encontramos que el 76.5% de la población nacional habita zonas urbanas. (Acosta, 2008).

Un suceso que marca definitivamente la senda de la sociedad rural mexicana es la crisis agropecuaria que se estrena en la década de los setenta. Una crisis que con nuevos matices persiste tres décadas después. Hacia los principios de los ochenta se impuso en las políticas públicas una nueva concepción sobre el crecimiento del país, abandonando el proteccionismo nacionalista para abrazar ciegamente el neoliberalismo. Desde esta postura favorable a la globalización el Estado Mexicano se reforma, se disciplina y se adelgaza, recortando drásticamente las partidas de inversión pública y gasto social (Acosta, 2008).

Mientras tanto, en el campo se impone verticalmente y con gran entusiasmo el modelo de los agronegocios y las agroexportaciones, con la expectativa de que el productor rural reoriente su labor hacia el mercado mundial de bienes agroalimentarios: Exportar, exportar más y mejor, exportar para crecer.

Siguiendo estos postulados se realizaron los cambios institucionales necesarios para impulsar el mercado de tierras y de aguas; para modernizar la agricultura a través de nuevos métodos y sistemas productivos, y para reorientar la base agroalimentaria tradicional hacia cultivos de mayor rentabilidad. En ese trayecto, se marginaron de las políticas públicas y del presupuesto a los productores ineficientes (Acosta, 2005: 54).

Al impulsar este modelo agrícola de selección de los mejores y más competitivos, se desconoció el hecho de que participar en el mercado exterior no consiste sólo vender. También se desconoció que también significa comprar, importar paquetes tecnológicos, maquinaria e implementos agrícolas, insumos y alimentos -granos básicos por ejemplo-. Esta situación conlleva a descartar a las unidades de producción que no estén a la altura de

los estándares en productividad y competencia, como las explotaciones de tipo campesino. Tampoco se explicitó que era necesario reducir los salarios reales, cancelar fuentes de empleo para tecnificar, y que por consecuencia, habría mayores motivos para la migración interna e internacional. Se omitió difundir que el liberalismo necesita atraer inversiones, competir arduamente por el financiamiento externo y tolerar, si es preciso, la explotación abusiva de recursos naturales y fuerza de trabajo (Acosta, 2005: 40).

Un rasgo tradicional de la estructura productiva en el agro mexicano ha sido su carácter bipolar. Su expresión más reciente instala en un extremo a las empresas eficientes y competitivas, aquellas que están vinculadas exitosamente al mercado mundial, y que participan en la tramas agroalimentarias transnacionales. En el otro extremo encontramos la pequeña producción familiar o campesina, que por efecto de la globalización y el neoliberalismo tiende a ser marginada del mercado doméstico (Acosta, 2008).

El problema es que en México, los productores de granos básicos y minifundistas son la gran mayoría. Y lo mismo en círculos políticos que académicos, se conoce sobradamente de sus limitaciones seguir el ritmo a la competencia en condiciones de mercado libre. Más aún cuando el sector público les ha reducido sustancialmente los subsidios y otros apoyos. El cambio ha sido de tal magnitud, que la migración que se origina en el sector campesino puede leerse francamente como desesperanza y escape de la pobreza. Y no podría ser de otra manera, ya que la producción de granos básicos (cultivo campesino por excelencia) en condiciones de minifundio y rezagada en productividad, apenas permite generar el ingreso necesario para la sobrevivencia del productor familiar por unos cuantos meses al año (Bonfil, 2000: 2).

El campesinado, otro sector de la sociedad rural que ha sido severamente castigado por las políticas neoliberales son los trabajadores asalariados del campo, mejor conocidos en México como jornaleros, (que en este momento se aproxima a los cuatro millones de personas), se ocupa en las empresas productoras de frutas, hortalizas y flores para la exportación, conformando uno de los grupos más vulnerables. Lo que resulta un contrasentido, ya que los jornaleros contribuyen con creces a la expansión del producto nacional agropecuario y de las divisas. Y no obstante, son protagonistas de una vida

miserable dado el carácter temporal y precario del empleo en la agricultura mexicana (Lara F., 2001: 369).

Aquí creemos conveniente apuntar que ambos procesos, la descomposición del campesinado y el empobrecimiento del asalariado rural, no son privativos de la agricultura mexicana, pues con diferentes tonalidades, han pasado a formar parte del escenario rural latinoamericano (Dirven, 2006; OIT, 2003).

Si tenemos presente la crisis del productor campesino y la precariedad de los vínculos salariales en el campo, resulta fácil entender por qué es cada vez mayor el número de miembros de los hogares rurales que se ve orillados a incursionar en el mercado de trabajo, a multiplicar sus ocupaciones e intensificar sus esfuerzos en actividades de las que puedan obtener algún ingreso adicional. Una búsqueda en la que parece no importar demasiado que sean actividades de tipo formal e informal. Es en este escenario crítico donde la mujer rural juega un rol protagónico. Aquí parece pertinente anotar que en el territorio mexicano la población rural se aproxima a 24.3 millones de personas, y de éste universo, 50.8% son del sexo femenino (Acosta, 2008).

Guardando distancia con las zonas urbanas de México, en el campo las mujeres también han crecido en número como sector de la fuerza laboral. Y gradualmente conforman una proporción mayor como jefes de familia, más por la fuerza de los acontecimientos vitales que por decisión propia. Pero ya sea como cabezas de familia o como parte de un núcleo familiar, en estos tiempos de crisis su contribución ha sido clave tratándose de:

- a) Proveer ingresos principales o complementarios al núcleo familiar mediante su incorporación al mercado de trabajo;
- b) administrar la merma de las restricciones monetarias del proveedor principal;
- c) atemperar el recorte del gasto social;
- d) subsanar los huecos que deja la privatización de servicios básicos (educación y salud), y
- d) contrarrestar las carencias en los hogares con trabajo doméstico extraordinario (Acosta, 2008).

Así pues, la participación de las mujeres del campo en la vida económica es notable, aunque no sea reconocida. Sobran las evidencias empíricas para ilustrar las reacciones y acciones que la madre de familia, hermana o hija emprende para mitigar la pérdida del poder adquisitivo del salario, y eventualmente hasta suplir la ausencia del jefe de familia. A manera de ejemplos podemos citar la restricción al consumo de bienes y servicios que se han de adquirir en el mercado o al extender las horas de trabajo en casa, con actividades como la costura, cocina, cuidado de enfermos, elaboración de utensilios de uso doméstico o para la venta local, etc. (Acosta, 2008).

Ocurre sin embargo que la mayor parte del trabajo que realizan las mujeres en las comunidades rurales pasa desapercibido, es subestimado o bien, no reviste un valor monetario. Es así que en México, como en el resto de los países latinoamericanos, las estadísticas no aprecian a cabalidad los aportes de la mujer en el ciclo económico, ya sea como mano de obra asalariada o en las faenas que realiza como parte de las explotaciones de tipo campesino. Aunado a ello, es notable la ausencia de datos acerca de su contribución –como valor monetario-, en el seno de familiar.

Situándonos primero a nivel de los estudios campesinos, se puede corroborar que “en México la descomposición de la agricultura familiar se acelera en el contexto de las políticas neoliberales” (Acosta, 2003: 67). La transición se puede observar mejor si seguimos el desplazamiento de este tipo de productores del abasto interno de maíz para dar cabida a las importaciones. Esta marginación es más grave en la medida que avanzan los procesos de integración comercial. Esta tendencia se acompaña de la caída en los precios de los bienes agroalimentarios, el aumento de los costos de producción y por consecuencia la pérdida de ingresos. Lo importante del caso es que “no se trata de una caída en las ganancias, sino de perder el sustento cotidiano”. (Acosta, 2003: 69).

La reacción inmediata y defensiva de estas explotaciones agrícolas en crisis, ha consistido en compensar la pérdida de ingresos que proviene del cultivo de la parcela con nuevas actividades laborales, en la expectativa de complementar el consumo familiar. Diferentes fuentes estadísticas refieren a la recomposición de los ingresos rurales, donde “las

actividades secundarias y terciarias, las remesas, e incluso los subsidios públicos y privados pasan a ser la parte más importante del ingreso rural”. (CEPAL, 2004: 12).

Por lo generalizado de este patrón, es común referirse al perfil pluriactivo o la multifuncionalidad de la población rural. Entendiendo como tal a esa habilidad para transfigurarse económicamente y desempeñar múltiples roles en el mercado de trabajo, ya sea que su participación sea regular o intermitente.

La pluriactividad o multifuncionalidad sólo constituyen formas diferentes de nombrar a las estrategias de reproducción la familia campesina; reproducción que por lo regular transcurre “en condiciones de infrasubsistencia, y que no se resuelve de fondo con su incursión en otras actividades, por ser igualmente precarias”. (Acosta, 2005: 47).

Un dato clarificador al respecto es que a pesar de que el origen de los ingresos rurales se ha diversificado, para el año 2006 cerca del 63% de la población rural se ubica por debajo de la línea de la pobreza patrimonial en los términos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social (Acosta, 2008).

Más de dos décadas de políticas de corte liberal en el agro aportan evidencia suficiente para sostener que la influencia que el mercado ejerce sobre el campesinado es adversa. Pero el diseño de los programas sociales de combate focalizado a la pobreza, tienen como destinatario principal al hogar familia, probablemente porque se conoce que es ahí donde tiene lugar la producción social de la fuerza de trabajo y su reemplazo generacional.

Es en los hogares rurales, vistos como entidades económicas, que la administración de los recursos y la mayor parte de los quehaceres corresponde a personas del sexo femenino. Por lo tanto no es exagerado afirmar que las mujeres llegan al límite de sus fuerzas buscando combinar el trabajo reproductivo y productivo, restándole horas al sueño y al descanso para atender las necesidades de familias normalmente más numerosas que en las zonas urbanas. En México, las mujeres que residen en localidades rurales inician más temprano su ciclo reproductivo y tienen en promedio 3.3 hijos, mientras que en las áreas urbanas el promedio es 2.3 hijos por mujer. También el tamaño medio de los hogares rurales es mayor que el de los urbanos, 4.6 y 4.2 miembros, respectivamente (Acosta, 2008).

La incorporación de la mujer a la oferta laboral en tiempos en que el empleo asalariado decrece numéricamente, hace que la balanza se incline en favor de los empleadores al negociar los salarios y prestaciones. Ese poder deriva de un marcado desequilibrio entre la oferta y la demanda. Luego, su condición de sector vulnerable y sin calificación da la pauta para profundizar la explotación al interior del proceso productivo.

Una explicación es que en países como el nuestro -abundantes en recursos humanos, poco protectores de los derechos laborales, y con tanta necesidad de inversiones extranjeras-, la reducción de costos de producción que exige la competitividad en los mercados mundiales, se resuelve evitando aumentos de salario, exigiendo más a los trabajadores contratados, y eludiendo el pago de prestaciones. Ocurre además que las condiciones de trabajo en los campos agrícolas son de alto riesgo para la vida y para la salud. La agricultura es una de las actividades laborales más peligrosas en el mundo por el índice de riesgos laborales. Y para la mujer en edad fértil, la exposición constante a plaguicidas y otros agroquímicos tienen repercusiones graves en su salud reproductiva (OIT, 2005).

En el campo como en la ciudad, la incursión de la mujer al mercado de trabajo, en ocasiones desde temprana edad, no es casual. Forma parte de una inclinación propia del orden socioeconómico vigente, a la pérdida del poder adquisitivo del salario (Acosta, 2007: 16). De lo que resulta que ahora el ingreso de uno solo de los miembros de la familia ya no basta para hacer frente a la reproducción familiar.

En ese sentido, cuando de las zonas rurales se trata, el ingreso de la mujer a la población económicamente activa está más vinculado a una situación de carencias materiales de los hogares que con una conquista histórica de clase. Por otro lado, su inserción suele ser desventajosa por factores como el aislamiento, nivel educativo, escasa calificación para el trabajo y su posición en el hogar. Así podemos observar que la brecha salarial entre las trabajadoras del medio urbano y del medio rural es prácticamente de 4 a 1. (Acosta, 2008).

La autora menciona que atender al mismo tiempo la crianza y educación de l@s hij@s, la limpieza y preparación de alimentos, el cuidado de animales y labores extra-domésticas las lleva a aceptar trabajos a tiempo parcial y de bajos salarios. Y por cierto, su participación

más activa en el mercado de trabajo no garantiza la equidad al interior del grupo doméstico ni la posibilidad de tomar decisiones.

En la agricultura familiar o campesina, y en las explotaciones comprometidas en la exportación, el trabajo femenino desempeña una función de primer orden. En ambos casos sin lograr el reconocimiento social ni las remuneraciones que legítimamente le corresponden, dada la importancia estratégica de sus tareas.

El carácter invisible de su trabajo y la precariedad de sus percepciones monetarias en relación con otros sectores laborales urbanos y del propio medio rural no es un hecho histórico, es una realidad persistente. Pero esta inequidad tiene sentido en el modelo agrícola neoliberal. En primer lugar, al sumarse la población femenina sin calificación a la oferta de trabajo, favorece el retroceso generalizado de las remuneraciones. Ello se materializa en la reducción del precio de la mano de obra, esto es, en bajos salarios. Y en segundo lugar, al catalogar al trabajo femenino doméstico como asunto privado, la reposición cotidiana de la fuerza de trabajo y su reemplazo generacional pasan a ser temas ajenos al interés público. Lo que es muy conveniente, en un entorno político en que el sector empresarial y el Estado mismo se deslindan de esa carga.

Ambos procesos son congruentes con un modelo agrícola más eficiente y competitivo, donde se exige mayor productividad al trabajo y el desarrollo tecnológico se administra exclusivamente en torno al criterio de la rentabilidad.

El que se reconozca el papel de la mujer como "colchón de la crisis" (León, 1994:6) no es suficiente. Pues no recompensa sus aportes, la multiplicación de sus quehaceres, ni la importancia de sus funciones en la familia y en la sociedad. Aún más, en esas ocupaciones inmediatas y cotidianas, la mujer pospone, cuando no anula definitivamente sus proyectos de realización individual.

Hasta el momento, ha sido indispensable analizar a profundidad la relación existente entre las diferentes dimensiones que participan directamente en el desarrollo individual, partiendo de las construcciones sociales de género, y la proyección hacia el desarrollo

social, en este caso rural; observando la influencia de los cambios sociales y económicos sobre esta relación.

5. MARCO DE REFERENCIA

Con la finalidad de conocer las dependencias gubernamentales y no gubernamentales que proporcionan atención a las familias texcocanas en relación a la disfunción familiar, a continuación se presentan los programas existentes dedicados a desempeñar la labor mencionada.

5.1. Programas de detección de disfunción familiar en el municipio de Texcoco, apegados a los Derechos Humanos.

En entrevista con representantes de diversas dependencias municipales, se encontró que Texcoco cuenta con las siguientes instancias encargadas de prevenir, detectar y atender en caso de disfunción familiar, las necesidades jurídicas, médicas y psicológicas apegadas a los Derechos Humanos:

1. *La Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Texcoco*, es la instancia encargada de programar, fomentar, participar y supervisar la práctica de derechos humanos con la participación de Organismos No Gubernamentales; de realizar investigaciones y diagnósticos en materia económica social, cultural y ambiental, relacionados con la observancia y vigencia de los derechos humanos, para el planteamiento de políticas públicas y programas que se traduzcan en acciones dentro del municipio; de la protección y asistencia a la familia, a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura y a un medio ambiente sano; y de promover los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y demás grupos vulnerables del municipio, según datos del gobierno de Texcoco 2010-2012 (<http://texcoco.gob.mx/directorio/derhumanos.html>, 05-05- 2010).
2. *La Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del DIF del municipio de Texcoco* tiene a su cargo los siguientes programas:

- a) Prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia
- b) integración familiar
- c) atención psicológica integral
- d) atención integral a la mujer
- e) menor en situación extraordinaria
- f) atención integral a madres adolescentes
- g) atención integral al adolescente;

Según datos proporcionados por la Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar del DIF de Texcoco (2010).

3. La *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Texcoco*, se encarga de dar seguimiento a las denuncias en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, atendiendo las necesidades jurídicas, médicas y psicológicas correspondientes al caso denunciado, con la finalidad de prevenir y resolver situaciones de violencia doméstica. Labora en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia, con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con la Representación de Derechos Humanos en Texcoco y con INMUJERES del Estado de México; en beneficio de los derechos de los niños y las niñas, de las mujeres y de los padres y madres en su derecho a convivir con sus hij@s en situación de separación conyugal. La procuraduría de la defensa del menor y la familia tiene a su cargo:

- I. Clínica del maltrato:
 - i. Unidad de psicología
 - ii. unidad de trabajo social
 - iii. unidad jurídica.
- II. Dirección de casa hogar:
 Colabora con el Ministerio Público en la protección de l@s menores que se encuentran abandonad@s o maltratad@s, también ejerce la tutela de menores que no tengan familiares que legalmente puedan hacerse cargo de ell@s.

Esta Procuraduría también se encarga de impartir conferencias acerca de los derechos de los niños y las niñas, de la equidad y la violencia, así como de los derechos de las mujeres, como lo refiere la *Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia de Texcoco* (2010).

4. La *Agencia del Ministerio Público Especializada en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS) de Texcoco*, es una representación de la Procuraduría

General de Justicia en el DIF municipal de Texcoco, y es quien brinda atención integral a las víctimas de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual. Se apoya en la Policía Judicial con quien realiza la investigación del probable delito, proporciona apoyo psicológico, de trabajo social y asesoría legal a víctimas y familiares.

La atención se brinda especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y discapacitados que han sufrido conductas violentas como lesiones, violación, estupro, actos libidinosos, abuso sexual infantil, abandono de familiares, robo de infantes y otros delitos que inciden en la familia y que se integran en una averiguación previa. Los registros de los casos recibidos son enviados al Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, cuya sede se encuentra en la ciudad de Toluca, según lo refiere la Agente del Ministerio Público Especializada en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual, AMPEVIS de Texcoco (2010).

5. El *Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México* es un órgano administrativo desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia, jerárquicamente subordinado a ella. Algunas de sus funciones relacionadas con el tema de investigación son las siguientes:

I. Elaborar y ejecutar programas de atención a las víctimas de delito en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social y efectuar su canalización a las instituciones competentes para la atención médica de urgencia;

V. Establecer los mecanismos para ampliar la cobertura de protección y atención a las víctimas del delito, principalmente cuando éstas sean menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad o que pertenezcan a grupos vulnerables de la sociedad, ya sea económica o culturalmente;

VI. Coordinar, dirigir y evaluar los trabajos y actividades de las *Unidades de Atención a las Víctimas del Delito* municipales que operen en la Procuraduría;

VII. Presentar al Procurador un informe anual, de las actividades realizadas por el Instituto;

VIII. Realizar el seguimiento de los servicios gratuitos de asesoría jurídica, atención psicológica y de trabajo social proporcionados por la Procuraduría a las víctimas del delito, así como los de atención médica de urgencia proporcionados por las instituciones de salud.

IX.- Trabajar de manera coordinada con la *Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, en el desarrollo de programas para la atención a las víctimas del delito así como impulsar las acciones necesarias para promover y proteger sus derechos fundamentales entre las autoridades y la población del Estado de México;

Según datos obtenidos del *Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México* (<http://edomex.gob.mx/portal/page/portal/pgjem/>, 02-05-10).

6. *Asociación de Apoyo a la Mujer y al Adulto Mayor del municipio de Texcoco*, institución constituida el 29 de julio de 2008 por un grupo de mujeres de la comunidad texcocana, al ver las necesidades y carencias de sus congéneres y adult@s mayores del municipio. Esta institución de Asistencia Privada (IAP) lleva a cabo jornadas médicas, así como pláticas para la prevención de enfermedades, atendiendo a las comunidades más alejadas del municipio. Entrega despensas a familias que así lo requieran, además de asistencia médica. Trabaja en coordinación con las instancias anteriormente mencionadas, según lo refiere el personal administrativo de la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del DIF (2010).

A pesar de la importancia del papel descrito con anterioridad que juegan las dependencias mencionadas, cabe mencionar que ninguna de ellas ofreció datos estadísticos relacionados con la disfunción familiar, aunque todas ellas teóricamente se encuentran obligadas a llevar los registros y presentarlos periódicamente al INEGI. Las razones fueron las siguientes:

1. No contar con un sistema de cómputo especializado en la recopilación y organización de los datos/casos atendidos.
2. Constante traspaso de la responsabilidad acerca de la recopilación de datos entre las dependencias mencionadas.
3. Problemas administrativos derivados del reciente cambio de gobierno y gabinete municipal.

4. Falta de capacitación de l@s servidor@s públic@s a cargo, especialmente en materia de violencia de género.

5. Falta de transparencia en la atención y seguimiento de las denuncias, según se observó en las quejas recibidas en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Texcoco.

En entrevista a representantes de cada una de estas dependencias u organizaciones, en ninguno de los casos se presentaron diagnósticos acerca de la detección de los problemas mencionados. En Texcoco, como se pudo observar, no se carece de dependencias que atiendan la disfunción familiar, sin embargo han demostrado su falta de eficiencia al no llevar un registro confiable de los casos, un diagnóstico derivado del mismo, y mucho menos una planeación para la atención de los mismos; únicamente se repiten los estándares que provienen de las dependencias gubernamentales federales y/o estatales, sin considerar las necesidades locales.

6. MARCO REGIONAL

Para conocer el contexto municipal en el que se encuentran los informantes de la localidad de Tlaminca, Estado de México, es necesario describir las características principales del mismo, lo cual nos ubicará en la realidad temporal, sociodemográfica y económica en la que se desenvuelve dicha comunidad rural-urbana del municipio de Texcoco.

6.1 Municipio de Texcoco

El nombre oficial del municipio es Texcoco y su cabecera municipal es Texcoco de Mora.

El municipio de Texcoco se encuentra situado geográficamente en la parte este de Estado de México y colinda al norte con Tepetlaoxtoc, Papalotla, Chiautla, Chiconcuac; al sur con Chimalhuacán, Chicoloapan e Ixtapaluca; al oeste con Atenco; y al este con los estados de Tlaxcala y Puebla.

Las características generales del municipio son las siguientes:

Coordenadas De Texcoco	Mínima	Máxima
Longitud	98° 39' 28''	99° 01' 45''
Latitud	19° 23' 40''	19° 33' 41''

Fuente: Estadística básica municipal (1992).

El municipio de Texcoco forma parte de la región económica III, subregión 3.3. Tiene una extensión territorial de 418.69 kilómetros cuadrados. La altitud de la cabecera municipal alcanza los 2,250 metros sobre el nivel del mar, su clima se considera templado semi seco, con una temperatura media anual de 15.9°C y una precipitación media anual de 686.0 mm.

Texcoco tiene algunas elevaciones importantes, como el monte Tláloc con 4,500 m.s.n.m., que se extiende desde la comunidad de Santiago Cuautlalpan hasta San Jerónimo Amanalco; el cerro Tepechichilco en la comunidad de Tequexquinahuac; el cerro Tetzcutzinco en la comunidad de San Nicolás Tlaminca; el Tecuachacho en San Miguel Tlaixpan y el cerro de Moyotepec en San Jerónimo Amanalco. Asimismo tenemos el Cuatemulco, Tlapahuetzia, Apipilhuasco y Chiconcuayo. La mayor parte de estos cerros toman su nombre de la comunidad a la que pertenecen, según los registros de los prontuarios de Información Geográfica Municipal (<http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario>, 15/07/2010).

Según esta fuente existen en el municipio varias cañadas que hacen al territorio algo accidentado. Antiguamente el municipio gozaba de la gran laguna localizada al poniente de la cabecera municipal, que hasta el momento es alimentada por los riachuelos: el Cozcacuaco, el Chapingo y el San Bernardino.

Por su clima templado y su altura sobre el nivel del mar el municipio cuenta con una flora propia de estas regiones. Por lo que en el Monte Tláloc se pueden encontrar especies como oyamel, encino, y otras coníferas, aunque no en cantidad suficiente para una explotación importante. El clima es propicio para árboles como: pirú, sauce, fresno, nogal, tejocote, capulín, chabacano, olivo, manzano, higo, etc. En cuanto a las plantas y flores, crecen: rosas, claveles, alcatraces, gladiolos, agapantos, nube, margaritas, margaritones, violetas, buganvillas, nardos, azucenas, etc.

Entre las comunidades dedicadas a las actividades de floricultura se encuentran San Simón, San José Texopa, San Diego, San Miguel Coatlinchan, San Miguel Tlaixpan, San Nicolás Tlaminca y otras, también dedicándose a la cosecha de maíz, legumbres, trigo, cebada, alfalfa y zacatón, así como magueyes y nopales; desde la antigüedad (Prontuarios de Información Geográfica Municipal disponible en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario>, 15/07/2010).

Independientemente de las actividades mayoritariamente comerciales a las que se dedica actualmente la población específica de San Nicolás Tlaminca, es necesario destacar que las familias originarias de la localidad todavía realizan las actividades anteriormente mencionadas, tanto para el comercio como para la subsistencia.

El porcentaje de uso de suelo en el municipio es el siguiente:

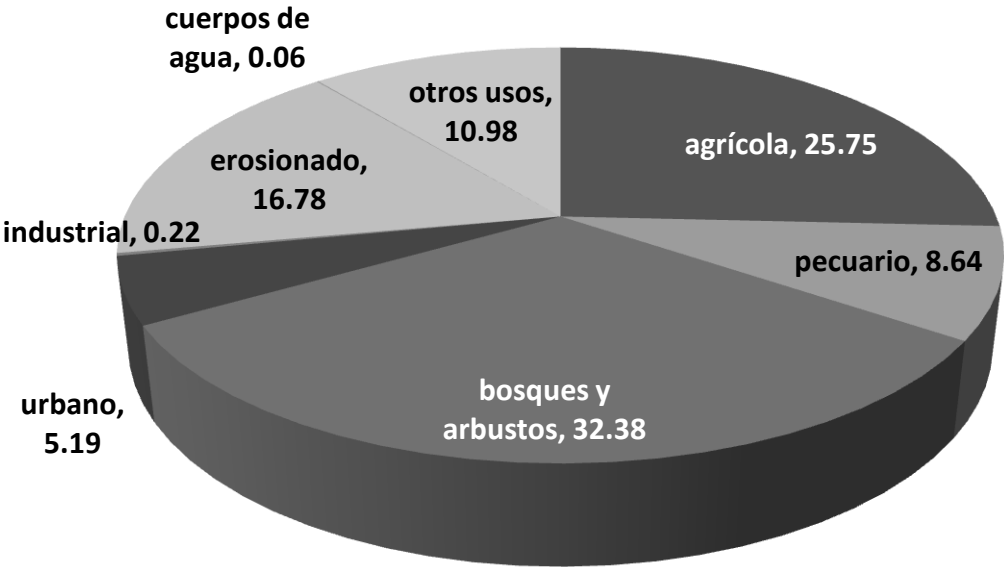


Figura 6.1. Uso de suelo en el municipio.

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (2005).

Con estos datos, se podrán deducir las actividades económicas específicas del municipio, y proporcionalmente de la comunidad de Tlaminca. Los cambios sociales y económicos de la comunidad objeto de investigación dependen en gran parte de los cambios en el uso de suelo del municipio. Las tierras dedicadas a la producción agropecuaria del mismo, en décadas pasadas ocupaban un mayor porcentaje, una de las localidades que ha sufrido transformaciones al respecto es Tlaminca; generando los efectos que son objetivo de la presente investigación.

Así, los datos económicos de Texcoco se concretan en:

1) Agricultura:

En el municipio destinan 18,934 hectáreas a la agricultura y 18,494 hectáreas a cultivos cíclicos. Existen huertos familiares que producen aguacate, ciruela, manzana, tejocote y pera (Pulido, 2009). Este es el caso de las huertas de Tlaminca.

2) Ganadería:

Se cuenta en la actualidad con ranchos productores lecheros como Xalapango, la Pría, granja La Castilla, establo México, Santa Rosa, Santa Mónica y la Moreda con alrededor de 9 mil cabezas de ganado lechero.

En la delegación de Cuautlalpan existe la granja de cerdos “Campoamor” y la granja avícola y productora de carne.

3) Turismo:

Se cuenta con varios lugares turísticos en el municipio como son la delegación Huexotla, la universidad de Chapingo, los vestigios arqueológicos del palacio de Acolmiztli-Nezahualcóyotl, el monumento de los Bergantines, la catedral o Capilla de Gante de la Enseñanza, una casa de la cultura, edificio del siglo XVIII y el molino de flores. Los vestigios arqueológicos de Tetzcutiznco que se encuentran localizados en la comunidad peri-urbana de Tlaminca tienen como principal atractivo turístico los baños de Acolmiztli-Nezahualcóyotl; este lugar actualmente cuenta con balnearios a cargo de la población originaria de la delegación en la cual se realizó la investigación. Varias familias de la comunidad generan recursos económicos debido a la realización de actividades relacionadas con el turismo en los llamados “Baños de Nezahualcóyotl”.

4) Comercio y abasto:

La cabecera municipal cuenta con 6 plazas comerciales, además de negocios dedicados a la venta de diversos artículos como: muebles, electrodomésticos, ropa y calzado, alimentos,

materiales de construcción, ferretería, papelería y todos los relacionados con la satisfacción de necesidades básicas y secundarias a nivel personal, familiar, laboral y/o escolar. Texcoco carece de una central de abasto, pero tiene dos mercados en el centro histórico que son el de San Antonio y Belisario Domínguez; además los días lunes se establece un tianguis con 1500 puestos de verduras, frutas y artículos varios. Se cuenta con tiendas departamentales tales como Comercial Mexicana, Wal-Mart, Sam's Club, Soriana y Aurrerá, tiendas de conveniencia como OXXO y otras, además de tiendas de abarrotes, misceláneas y tiendas de mayoreo. Por otro lado, en el municipio existe un rastro que cubre el 80% de la demanda de la población (Pulido, 2009). La cabecera municipal de Texcoco representa para Tlaminca la principal fuente de abastecimiento de los servicios mencionados actualmente. La comunidad depende de la cabecera municipal para satisfacer las necesidades de alimentación, vestido, adquisición de utensilios y enseres de trabajo, de estudio y para el hogar.

5) Gobierno:

El Ayuntamiento está regido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La estructura interna del mismo se divide en Comisiones, las cuales son:

Cuadro 6.1. Comisiones municipales del Ayuntamiento de Texcoco.

COMISIÓN	RESPONSABLE
Seguridad Pública del Municipio	Presidente Municipal
Mercados, Central de Abasto y Rastro	1° Regidor
Alumbrado Público	2° Regidor
Cultura y Educación	3° Regidor
Salud Pública	4° Regidor
Desarrollo Urbano	5° Regidor
Fomento Agropecuario y Forestal	6° Regidor
Deportes y Recreación	7° Regidor
Agua, Drenaje y Alcantarillado	8° Regidor
Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal	9° Regidor
Preservación y Restauración del Medio Ambiente	10° Regidor
Parques, Jardines y Panteones	11° Regidor
Obras Públicas	12° Regidor
Turismo	13° Regidor

Fuente: Directa del personal del Ayuntamiento 2009-2012.

Autoridades Auxiliares:

Las 55 delegaciones y/o comunidades que componen el municipio de Texcoco están integradas por: 1er. delegad@, 2do. delegad@ y 3er. delegad@, además de sus respectiv@s suplentes; estos nombramientos se dan por acuerdo de cabildo. Es de esta manera como la Delegación de San Nicolás Tlaminca ha conformado su gabinete. Ell@s se encargan de administrar la seguridad y los servicios municipales en general.

Cuadro. 6.2. Delegaciones y/o comunidades del municipio de Texcoco.

1. Bellavista	12. La Trinidad	23. S. Dieguito Xochimanca	34. San Nicolás Tlaminca	45. Sta. Ma. Tulantongo
2. Cooperativo	13. Lázaro Cárdenas	24. San Felipe	35. San Pablo Ixayoc	46. Santiago Cuautlalpan
3. El Tejocote	14. Leyes de Reforma	25. S. Jerónimo Amanalco	36. San Sebastián	47. Santiaguito
4. El Trabajo	15. Lomas de Cristo	26. S. Joaquín Coapango	37. San Simón	48. Sector Popular
5. Embotelladores	16. Lomas de San Esteban	27. San José Texopa	38. Sta. Catarina del Monte	49. Tequexquinahuac
6. Emiliano Zapata- ISSSTE	17. Los Reyes S. Salvador	28. San Luis Huexotla	39. Santa Cruz de Abajo	50. Texcoco de Mora
7. Guadalupe Amanalco	18. Montecillo	29. San Mateo Huexotla	40. Santa Cruz de Arriba	51. Vicente Riva Palacio
8. Guadalupe Victoria	19. Nezahualcóyotl	30. San Nicolás Huexotla	41. Santa Cruz Mexicapa	52. Villas de Tolimpa
9. La Magdalena Panoaya	20. Pentecostés	31. San Miguel Coatlinchán	42. Santa Inés	53. Wenceslao Victoria
10. La Purificación Tepetitla	21. San Bernardino	32. San Miguel Tlaixpan	43. Sta. María Nativitas	54. Xocotlán
11. La Resurrección	22. San Diego	33. San Miguel Tocuila	44. Sta. Ma. Tecuanulco	55. San Juan Tezontla

Fuente: http://www.texcoco.gob.mx/ciudad_comunidades/ (2010).

Reglamentación Municipal:

El municipio cuenta con el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, que “tiene por objeto el establecimiento de normas básicas de observancia general y de cumplimiento obligatorio, tendientes a orientar el régimen de gobierno, organización y estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, atendiendo a los principios estratégicos y humanísticos que rigen la organización de la misma” (H. Cabildo de Texcoco, 2009-2010). A dicho Bando se apegan las autoridades delegacionales de Tlaminca, así como su población.

6.1.1. Población

Grupos Étnicos:

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habita un total de 2,915 personas que habla alguna lengua indígena, el cual representa el 1.91% de la población mayor de 5 años; sin embargo, el idioma náhuatl se ha mantenido en la mayor parte de las comunidades del municipio siendo transmitido de padres a hij@s. Aunque en Tlaminca no existen registros oficiales del habla de alguna lengua indígena, la población local refiere que un mínimo porcentaje de personas de la tercera edad originarias de la comunidad son bilingües.

A continuación se muestran las siguientes tablas que representan la evolución demográfica del municipio:

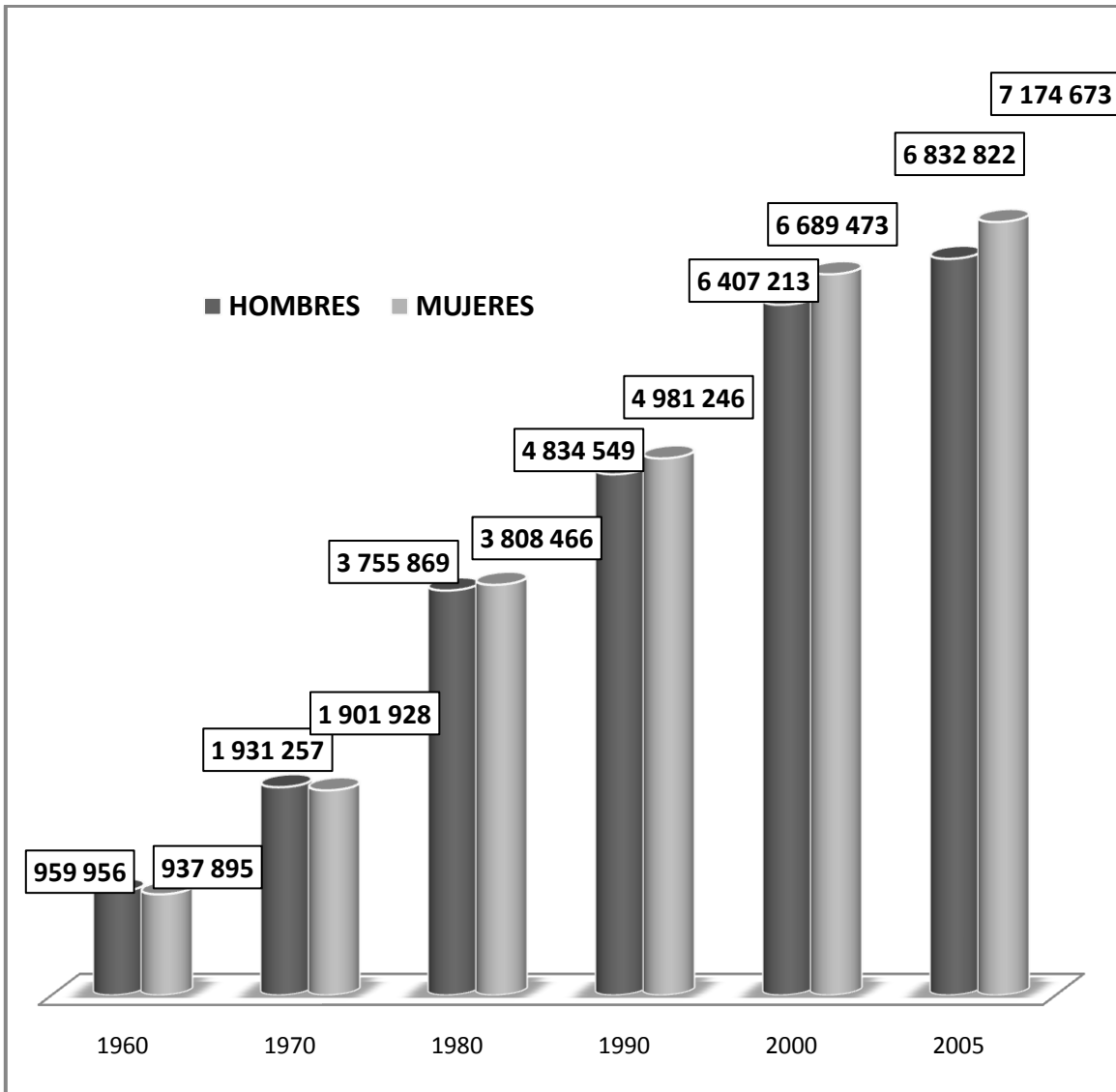


Figura 6.2. Número de habitantes por sexo en el Estado de México entre 1960 y 2005.

Fuente: <http://inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx> (2010).

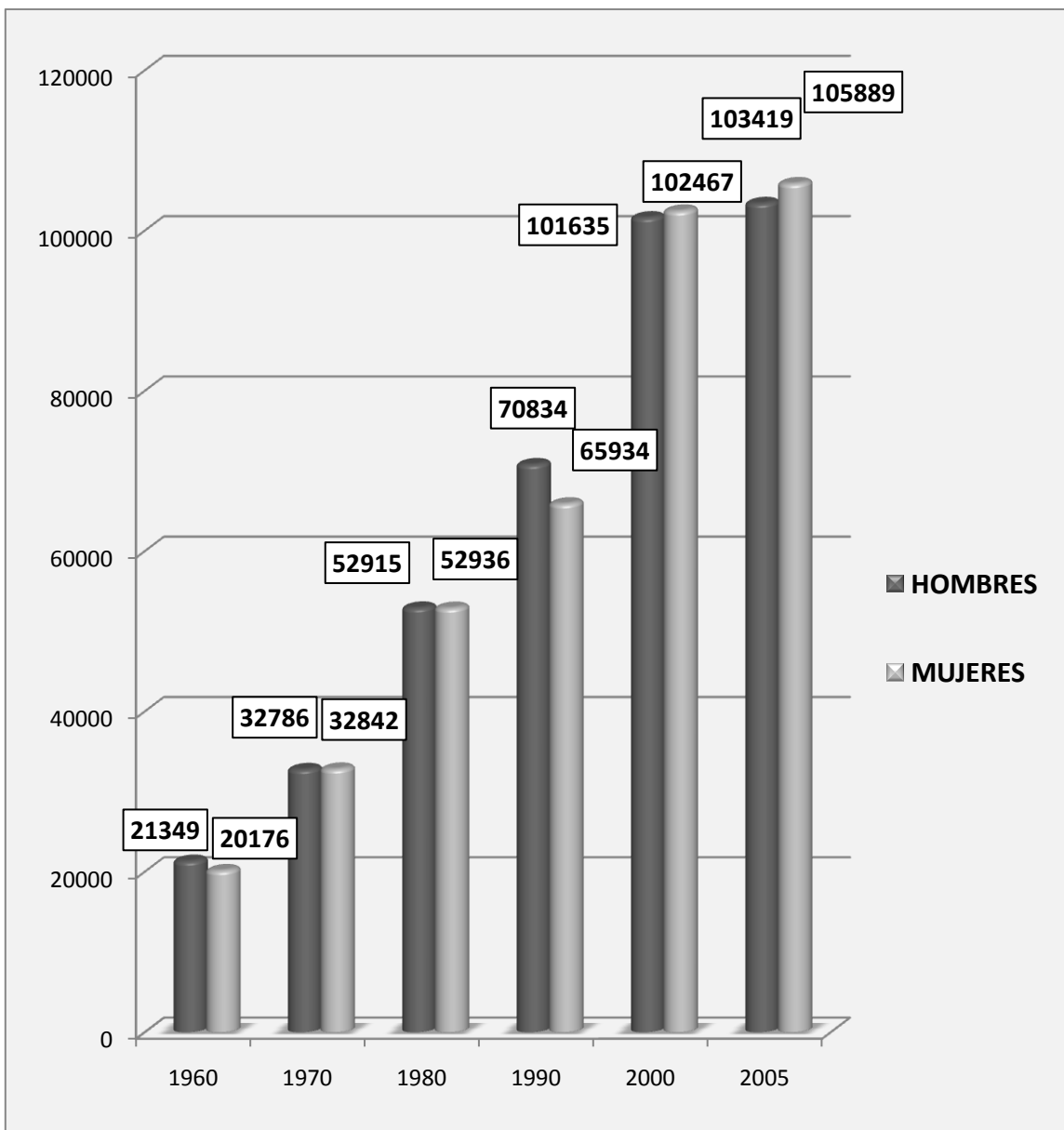


Figura 6.3. Número de habitantes por sexo en Texcoco entre 1960 y 2005.

Fuente: <http://inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx> (2010).

El municipio de Texcoco protagonizó un crecimiento inusitado a una tasa de crecimiento poblacional de 4.72% entre 1970 y 1980, es decir, un incremento de 40, 223 personas en tan sólo diez años. En 1970 el municipio tenía una densidad de 128 habitantes por kilómetro cuadrado, y para 1980 incrementó a 207; representando un aumento de 134% (Plan de Desarrollo Municipal, 2000-2003).

La relación de religiones en el municipio es como sigue:

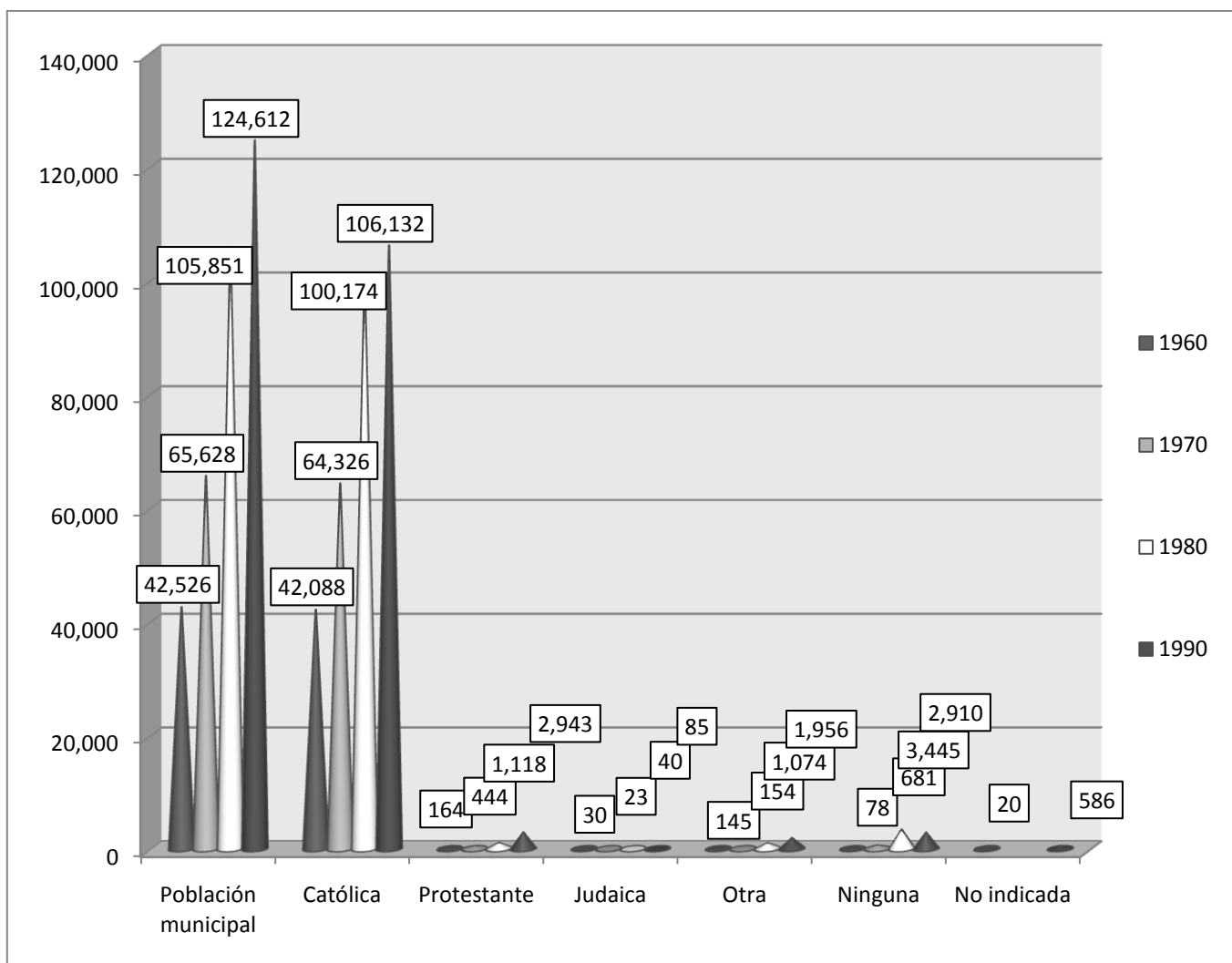


Figura 6.4. Religiones en el municipio de Texcoco de 1960 a 1990:

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cabe mencionar que el XI Censo General de Población y vivienda del 2000 y el II Censo de Población y Vivienda del 2005 no contemplan la religión por municipios de las entidades federativas, por lo tanto sólo se consideraron los de los años comprendidos entre 1960 y 1990.

6.1.2. Servicios de Salud

Actualmente los servicios de salud en el municipio son proporcionados de la siguiente manera:

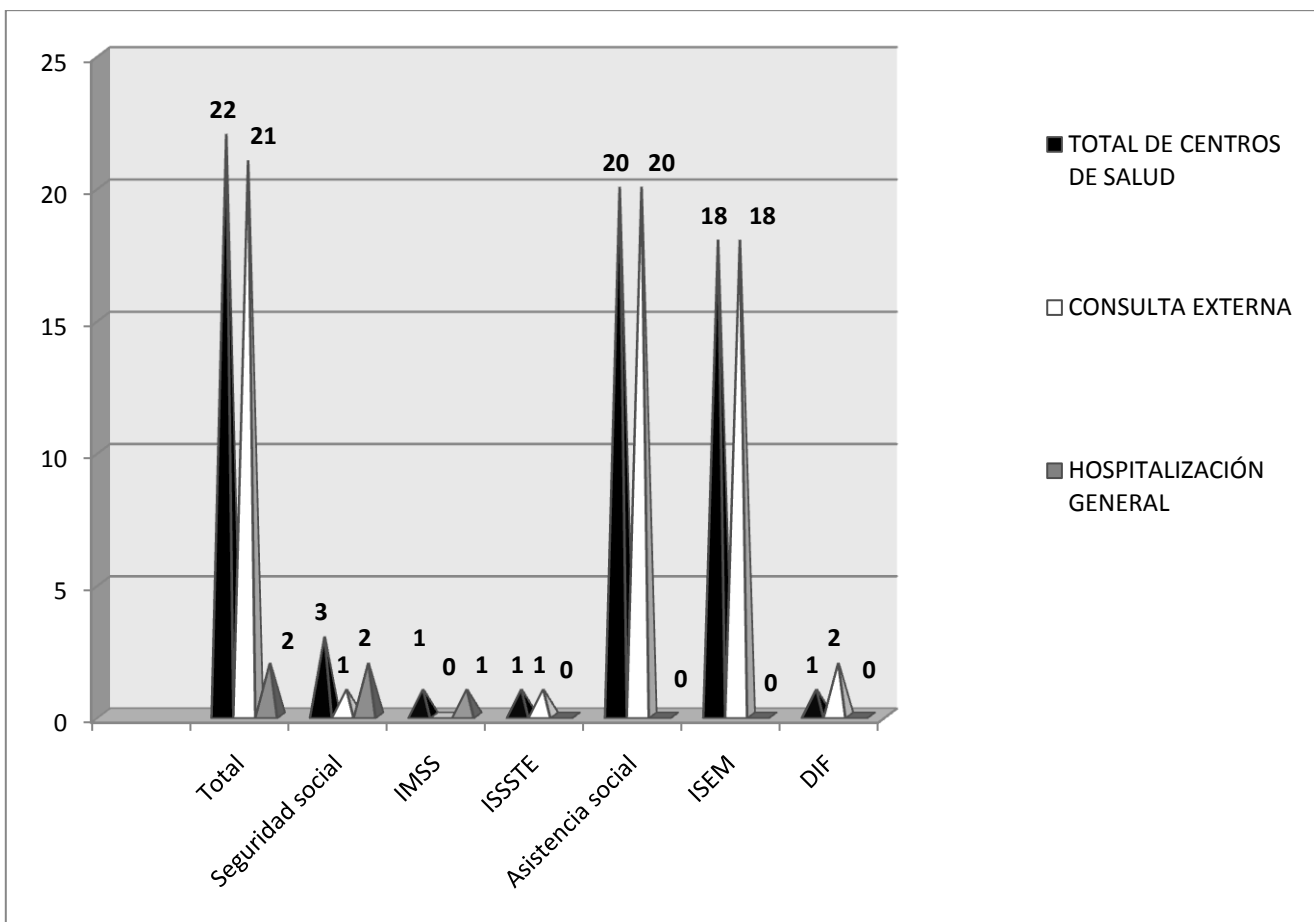


Figura 6.5. Unidades médicas gubernamentales al año 2005:

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Además de los servicios oficiales para la salud en Texcoco existen varios sanatorios particulares. Según registros del Anuario Estadístico del estado de México (2007), de un total de 209,308 habitantes, una población de 120,556 no es derechohabiente a un servicio de salud, de la cual corresponde a 60, 880 mujeres y a 59, 676 hombres. Cabe mencionar

que Tlaminca no cuenta con unidades médicas públicas y/o privadas, depende de las unidades de Texcoco.

6.1.3. Educación

El número total de estudiantes en el Estado de México corresponde actualmente a 3,787 539; de los cuales son 1,911 576 hombres y 1,875 963 mujeres (II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005).

Cuadro 6.3.La educación en Texcoco.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	GRUPOS	MAESTR@S	TOTAL ALUMN@S	ALUMNOS	ALUMNAS
Total	261	1,546	3,481	60,736	31,284	29,452
Preescolar	68	228	197	6,449	3,321	3,128
Primaria	81	736	747	26,184	11,932	14,252
Media básica	43	300	588	36,360	18,728	17,632
Media superior	19	202	617	17,458	9,384	8,074
Superior	4	-	1,163	24,142	13,299	10,843
Capacitación trabajo	11	53	169	5,653	1,346	4,367

Fuentes: Prontuarios de Información Geográfica Municipal, 2010 y II Censo de Población y Vivienda, 2005.

En Texcoco existen planteles de preescolar, primaria, secundaria, normal y de enseñanza técnica; a nivel superior también se cuenta con diferentes instituciones educativas tanto privadas como gubernamentales en donde se estudian los grados de licenciatura, maestría y doctorado.

Como se reporta en la fuente mencionada, en el municipio el analfabetismo es de 5.16% del total de la población mayor de 15 años. El municipio presenta un nivel de escolaridad del orden de 7.3 años, es decir, la población mayor a quince años ha estudiado oficialmente el

equivalente al segundo año de secundaria (Plan Nacional de Desarrollo Municipal, 2003-2006).

6.1.4. Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 1995, el municipio contaba con 34,823 viviendas de las cuales 68 eran colectivas y 34,755 particulares, en las que habitan en promedio 5 personas por vivienda.

Cabe señalar, que en para año 2000 hasta entonces existían en el municipio 43,791 viviendas en las cuales en promedio habitan 4.53 personas en cada una /Censo General de Población y Vivienda, 2000). Asimismo en el municipio se cuenta con un total de 45,179 viviendas de las cuales 39,290 son particulares (II Censo de Población y Vivienda en el 2005).

Servicios Públicos:

La cobertura de servicios públicos municipales es la siguiente:

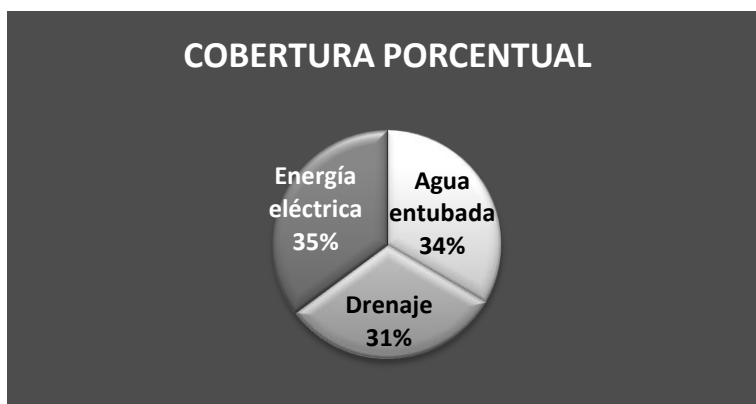


Figura 6.6. Servicios públicos municipales.

Fuente: II censo de Población y Vivienda, 2005.

Medios de Comunicación:

Texcoco cuenta con dos periódicos y dos estaciones de radio en frecuencia modulada, además llegan a la cabecera municipal los principales diarios que se editan en el Distrito Federal; así como los canales de televisión abierta y de paga, radiodifusoras del Valle de México y de cobertura nacional.

También cuenta con servicio de caseta telefónica, servicio de telégrafos, correo, internet, cobertura para telefonía celular y televisión por cable.

Vías de Comunicación:

El municipio tiene 52 comunidades con servicios de autobuses de pasajeros. El 80% de los caminos están pavimentados y el resto son de terracería; además cuenta con dos centrales camioneras.

6.2. Problemática de género en el municipio de Texcoco.

En el municipio de Texcoco hay un promedio de 105,889 mujeres y 103,419 hombres al interior de 47, 679 hogares. En estos hogares existen 37, 913 jefes de familia, contra 9, 766 jefas de familia (INEGI, 2005); es así como se muestra que el número de jefaturas femeninas en el municipio representa aproximadamente 25% de las jefaturas masculinas existentes.

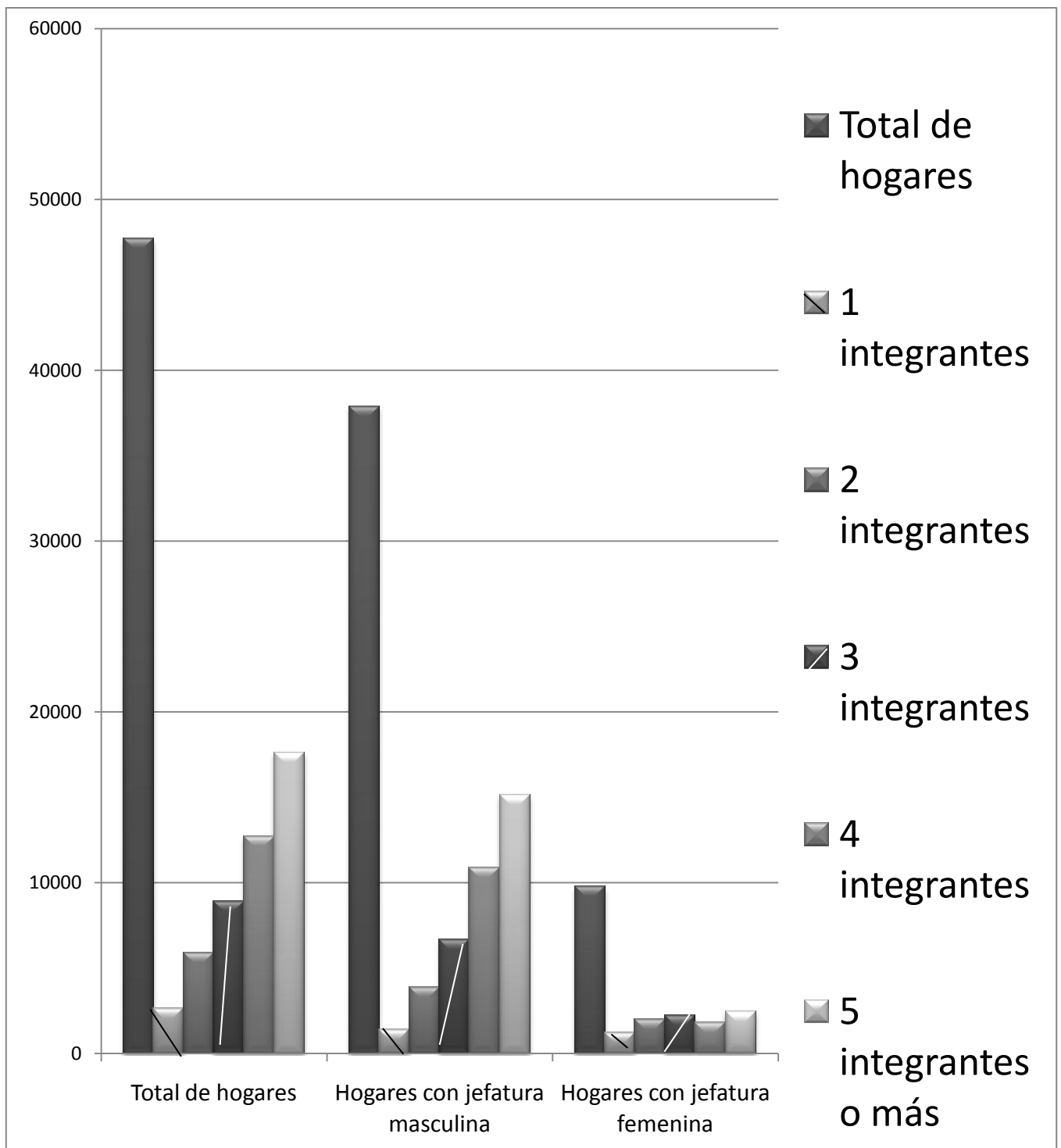


Figura 6.7. Hogares con jefaturas masculinas y femeninas.

Fuente: II conteo de Población y Vivienda, 2005.

Por otro lado, en Texcoco se tiene registrado un promedio anual de 512 matrimonios y 148 divorcios. Acerca de estos últimos, en el Estado de México, se reportó que la principal causa de divorcio es por separación conyugal de dos años o más, seguida por abandono de hogar, la negativa a contribuir al sustento del hogar, amenazas e injurias, la embriaguez o el uso de drogas y el maltrato de los hijos.

Los datos registrados a nivel federal, estatal y municipal acerca de la problemática de género relacionada con la violencia, violaciones, alcoholismo, incesto, drogadicción y muerte de mujeres por violencia, fueron obtenidos de los Anuarios Estadísticos del Estado de México, INEGI (2007, 2008 y 2009), de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, INEGI (2006), la Encuesta de Violencia Intrafamiliar, INEGI (1999), y Centros de Integración Juvenil (2009).

A falta de suficientes datos específicos sobre el tema en el municipio de Texcoco, se tomó en cuenta información relevante obtenida de fuente directa en una entrevista a profundidad, que fue realizada al Defensor Municipal de Derechos Humanos de Texcoco. El Defensor de los Derechos Humanos es una entidad con el poder para dar fe pública, es decir, con sólo estar presente ante cualquier violación de los derechos humanos, él tiene la capacidad de recomendar o sancionar a la institución, negocio, empresa, autoridad, etc. que haya cometido una violación en su materia; de ahí la importancia de incluir sus datos proporcionados a la investigación, pues es él quien tiene conocimiento acerca de la garantía de los derechos individuales en materia de equidad de género en el municipio.

El Defensor comenta que 80% de las denuncias hechas en su dependencia provienen de las mujeres, por causas relacionadas con el abandono o maltrato del cónyuge hacia ellas, por lo tanto, comenta que la violencia de género es un fenómeno que sí se presenta con frecuencia en Texcoco, aunque menciona que no existen registros elaborados por parte de las autoridades competentes que la determinen como tal. Agrega que la función de Derechos Humanos es vigilar que la autoridad garantice el servicio público de procuración de la justicia por parte del Ministerio Público o por la Subprocuraduría de Justicia. La Defensoría de Derechos Humanos de Texcoco recibe quejas femeninas presentadas por víctimas de

violación, maltrato o abandono por parte de sus parejas, responsabilizando a los servidores del Ministerio Público de no levantar las denuncias por los delitos mencionados, o de no dar seguimiento a las denuncias realizadas. Agrega que es por estas razones que en Texcoco no se garantiza la procuración de justicia a favor de las mujeres. Tal es la situación, que la Presidencia Municipal a través de la Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco solicitó la colaboración de la investigadora para revisar y hacer las modificaciones pertinentes en el Bando Municipal, ya que dicho reglamento hasta la fecha en que se elaboró la presente investigación nunca ha considerado los derechos de las mujeres, así como la prevención y atención a la violencia de género.

Como se comentó al inicio del presente subcapítulo, debido a las razones expresadas por el Defensor acerca de la falta de confiabilidad en el servicio de procuración de justicia a favor de las mujeres por parte de las dependencias de gobierno a cargo, se decidió tomar en cuenta para el desarrollo de los siguientes apartados los datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos del estado de México (2007, 2008 y 2009), así como los proporcionados en entrevista a profundidad con el Defensor de los Derechos Humanos de Texcoco.

6.2.1. Violencia de género

La tasa de violencia de género en el Estado de México se muestra a continuación en las siguientes tablas y gráficas:

Cuadro 6.4. Mujeres de quince años y más, casadas o unidas, condiciones de violencia por parte de su pareja y laboral en los últimos 12 meses.

CONDICIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Mujeres casadas o unidas	2, 928 515	100 %
Víctimas de violencia de pareja	1, 539 489	52 %
Víctimas de violencia laboral	193 777	6.6 %
Víctimas de violencia de pareja y laboral	129 757	4.4 %

Fuente: ENDIREH, INEGI, 2006.

Cuadro 6.5. Tipo de violencia por parte de la pareja en los últimos 12 meses, mujeres rurales y urbanas en el estado de México.

CARACTERÍSTICAS	TOTAL 292 815	URBANAS %	RURALES %
Al menos un incidente de violencia	52.6%	53.7 %	44.1%
Violencia emocional	41.6%	42.7%	33.9%
Violencia económica	30.1%	30.8%	25.5%
Violencia física	12.7%	12.8%	12.5%
Violencia sexual	7.5%	7.2%	9.3%

Fuente: ENDIREH, INEGI, 2006.

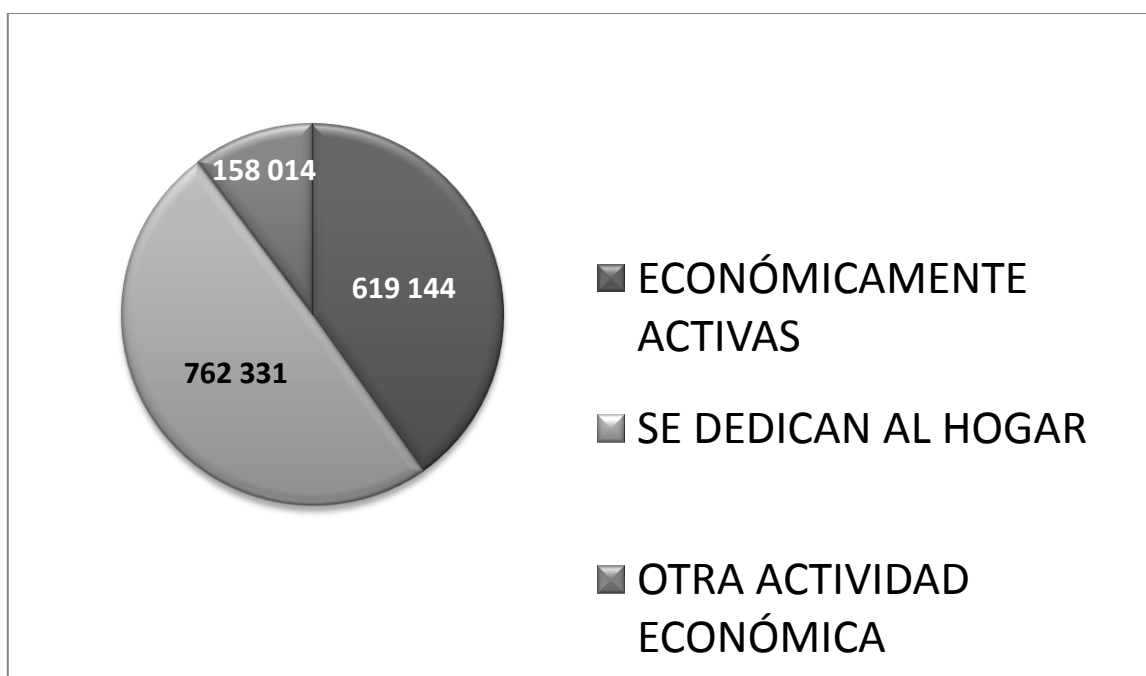


Figura 6.8. Número de víctimas femeninas en el Estado de México.

Fuente: ENDIREH, INEGI, 2006.

Por otro lado se presentan las estadísticas de violencia de género en el municipio de Texcoco:

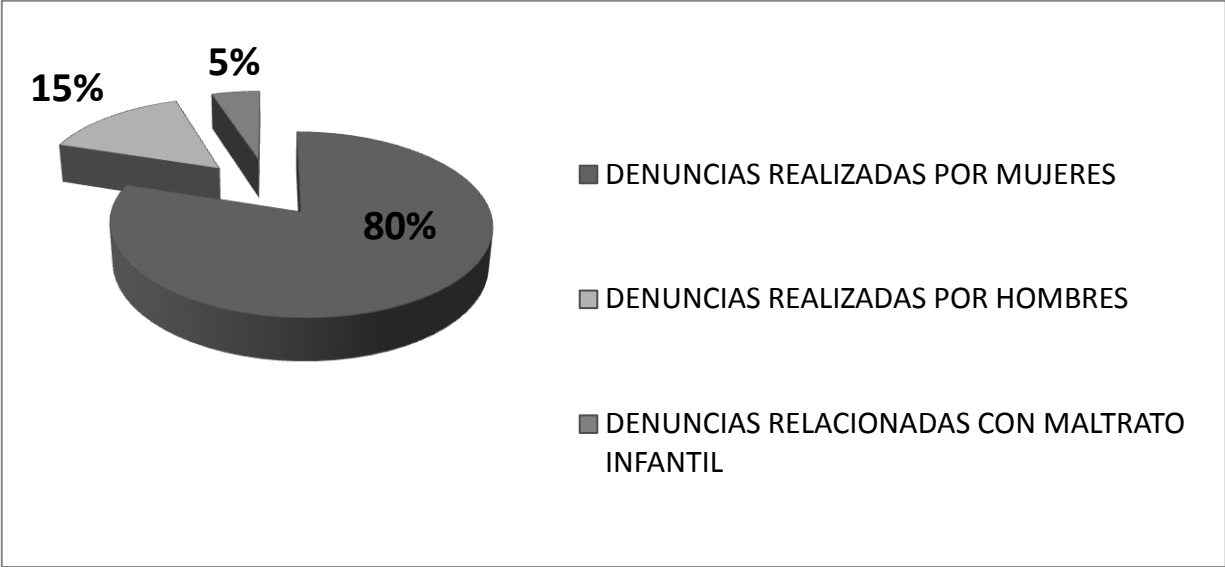


Figura 6.9. Denuncias ante la Defensoría de los Derechos Humanos.

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco, 2009-2012.

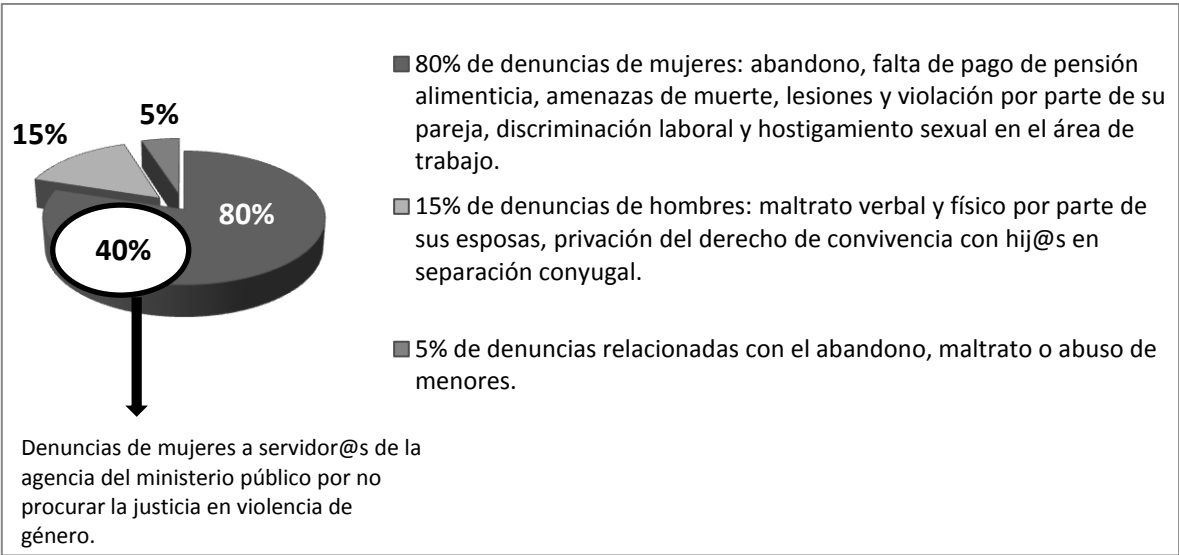


Figura 6.10. Porcentajes de motivos de las denuncias.

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco, 2009-2012.

En la entrevista realizada al Defensor de los Derechos Humanos de Texcoco y a partir de la revisión de los expedientes de quejas por parte de la investigadora realizada en la dependencia, se observó que en el municipio de Texcoco existe violencia de género y no es atendida por las autoridades competentes para procurar la justicia en esta materia, comentario en el que el Defensor expresa que dichas autoridades “no protegen la seguridad de las mujeres texcocanas”(Defensor de los Derechos Humanos de Texcoco, 2010).

La pertinencia de incluir los datos sobre violencia de género en el municipio derivan de los fenómenos observados en l@s entrevistad@s, pues en todos los casos al menos un@ de l@s integrantes de las parejas sufrieron algún tipo de agresión como las mencionadas.

6.2.2. Abuso Sexual

La Encuesta de Violencia Intrafamiliar (1999), reporta que en la zona metropolitana (Distrito Federal y 36 municipios del Estado de México, entre los cuales se encuentra Texcoco) se encontraron los siguientes datos acerca de la clase de agresión sexual en el total de hogares encuestados:

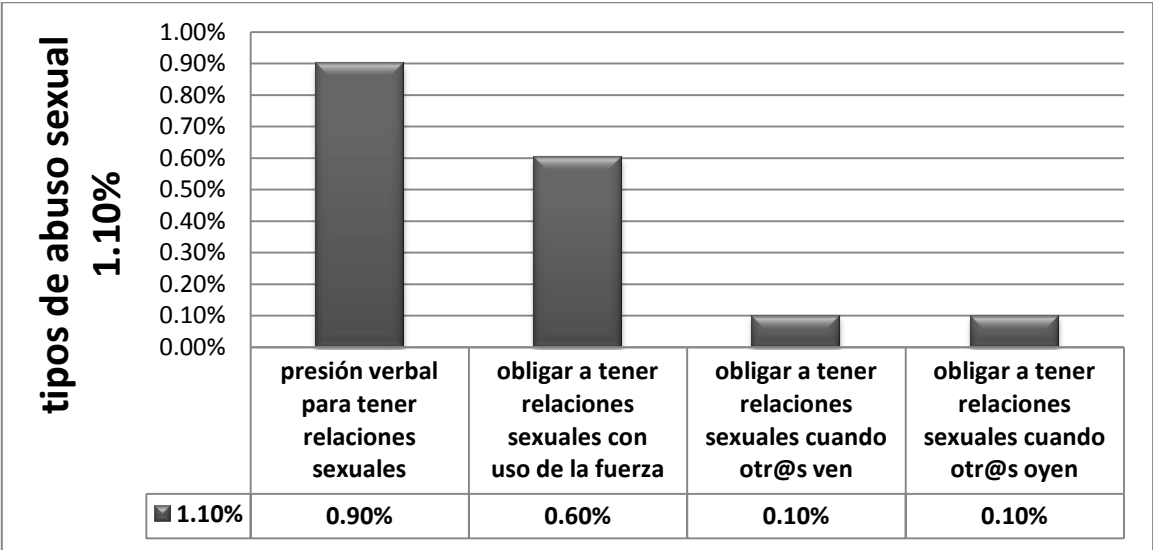


Figura 6.11. Tipos de abuso sexual en el Estado de México.
Fuente: Violencia Intrafamiliar, INEGI, 1999.

Con respecto al municipio de Texcoco, a continuación se presentan las siguientes estadísticas:

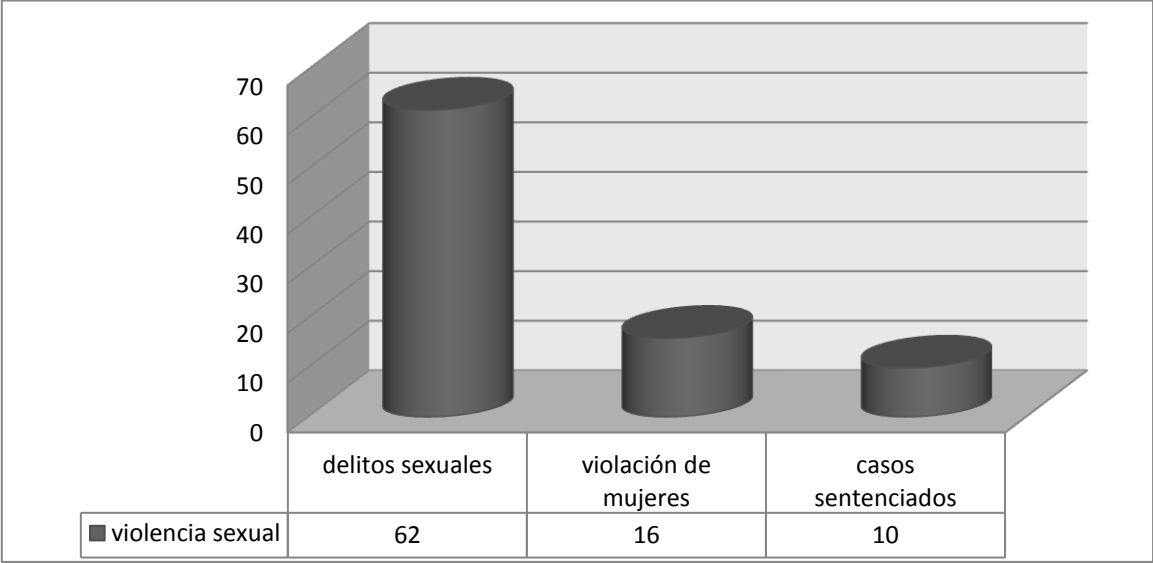


Figura 6.12. Promedio anual de casos de delitos sexuales en Texcoco.

Fuente: Anuarios estadísticos del estado de México (2007, 2008, 2009).

Los datos obtenidos de los expedientes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco reportan que el 4.6% de sus quejas corresponden a abuso sexual de menores cometido por parte de familiares de l@s mism@s.

Cabe comentar que el abuso sexual también fue reportado por la mayoría de las informantes de la investigación.

6.2.3. Alcoholismo y Drogadicción

Los Centros de Integración Juvenil (2009) reportaron las siguientes incidencias a nivel estatal y municipal con respecto al consumo de drogas en el primer semestre del año 2008:

Cuadro 6.6. Consumo de drogas a nivel estatal y municipal por género.

CARACTERÍSTICAS PROMEDIO DE L@S CONSUMIDOR@S DE DROGAS	HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO	MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO	HOMBRES DE TEXCOCO	MUJERES DE TEXCOCO
# de consumidor@s reportad@s	1021	153	3	1
edad de inicio	10-14 años	10-14 años	10-14 años	10-14 años
edad de consumidor (a)	15-29 años	15-19 años	15-29 años	45 años
escolaridad	secundaria	secundaria	secundaria y preparatoria	secundaria
estado civil	mayoría solteros	mayoría solteras	mayoría solteros	sin información
actividad que desempeña	mayoría trabaja	mayoría trabaja	mayoría trabaja	sin información
drogas de mayor consumo	tabaco, alcohol, marihuana, inhalables, crack y cocaína	tabaco, alcohol e inhalables	tabaco, alcohol y estimulantes	tabaco
droga de mayor impacto	crack	inhalables	tabaco	tabaco
nivel de adicción	funcional	funcional	funcional	funcional

Fuente: Centros de Integración Juvenil, 2009.

Acerca de los problemas de salud pública como el alcoholismo y la drogadicción relacionados con la violencia de género, no existen registros oficiales sobre esta materia en los Anuarios Estadísticos del Estado de México (1990-2009), así como en las estadísticas de Centros de Integración Juvenil, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Consejo Nacional Contra las Adicciones; tampoco se identificaron denuncias ante la Defensoría de Derechos Humanos de Texcoco al respecto, aunque el Defensor comenta que la violencia hacia las mujeres tiene relación con agresores alcoholizados en el momento de atacar a su víctima, según casos presenciados y expresados por él mismo. Asimismo, los datos obtenidos de los expedientes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco no reportan casos que relacionen la violencia de género con el uso de drogas. En la investigación, los cuatro casos analizados presentaron problemas de alcoholismo de moderado a grave localizados en los esposos y ex esposo de todas entrevistadas.

6.2.4. Muertes de mujeres por violencia

Los Anuarios Estadísticos del Estado de México (2007, 2008 y 2009) no reportan a nivel municipal las muertes de mujeres por violencia, únicamente registran las defunciones accidentales o violentas a nivel estatal, sin desagregar por violencia de género:

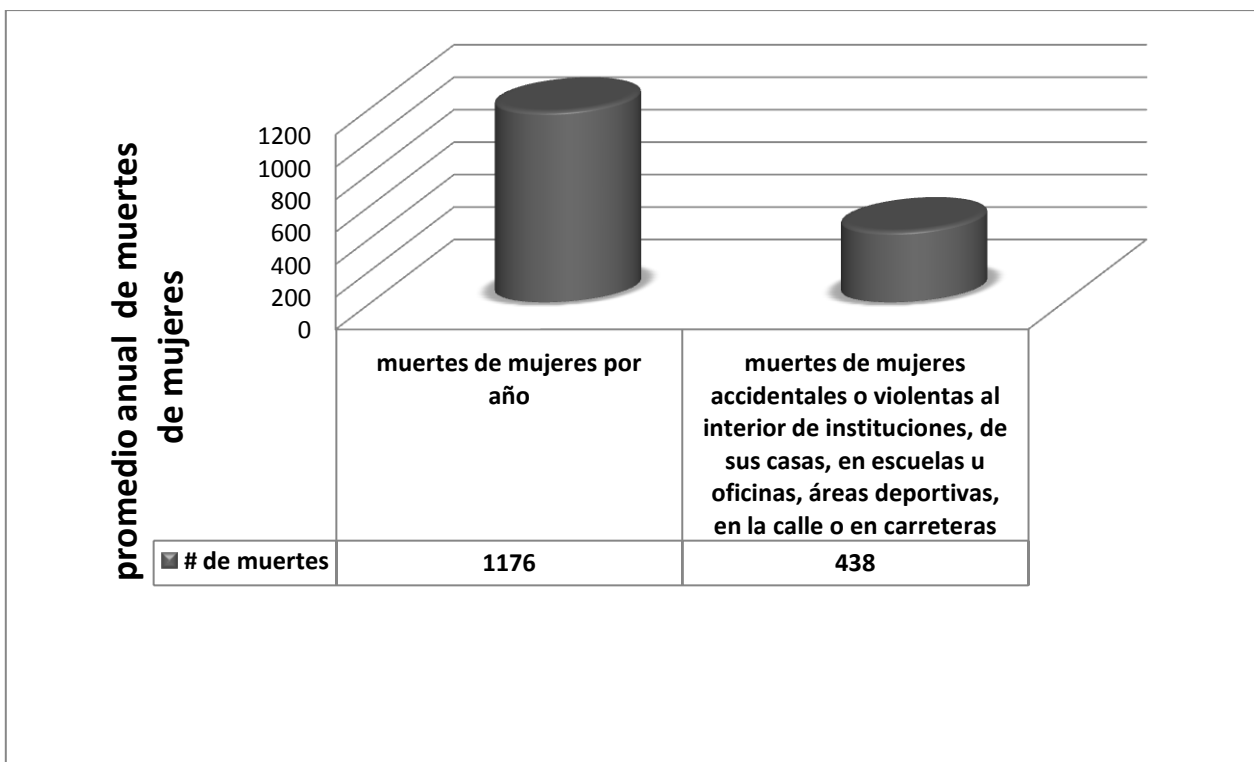


Figura 6.13. Promedio de muertes de mujeres en el Estado de México.

Fuente: Anuarios estadísticos del Estado de México, INEGI (2007, 2008, 2009).

El primer lugar de frecuencia lo ocupan las mujeres mayores de 65 años, en segundo lugar las mujeres de 15 a 19 años y en tercer lugar las mujeres de 20 a 24 años.

Al establecer una comparación entre muertes femeninas y muertes masculinas en el Estado de México, se encontró que anualmente el promedio de incidencias se presenta en la siguiente forma:

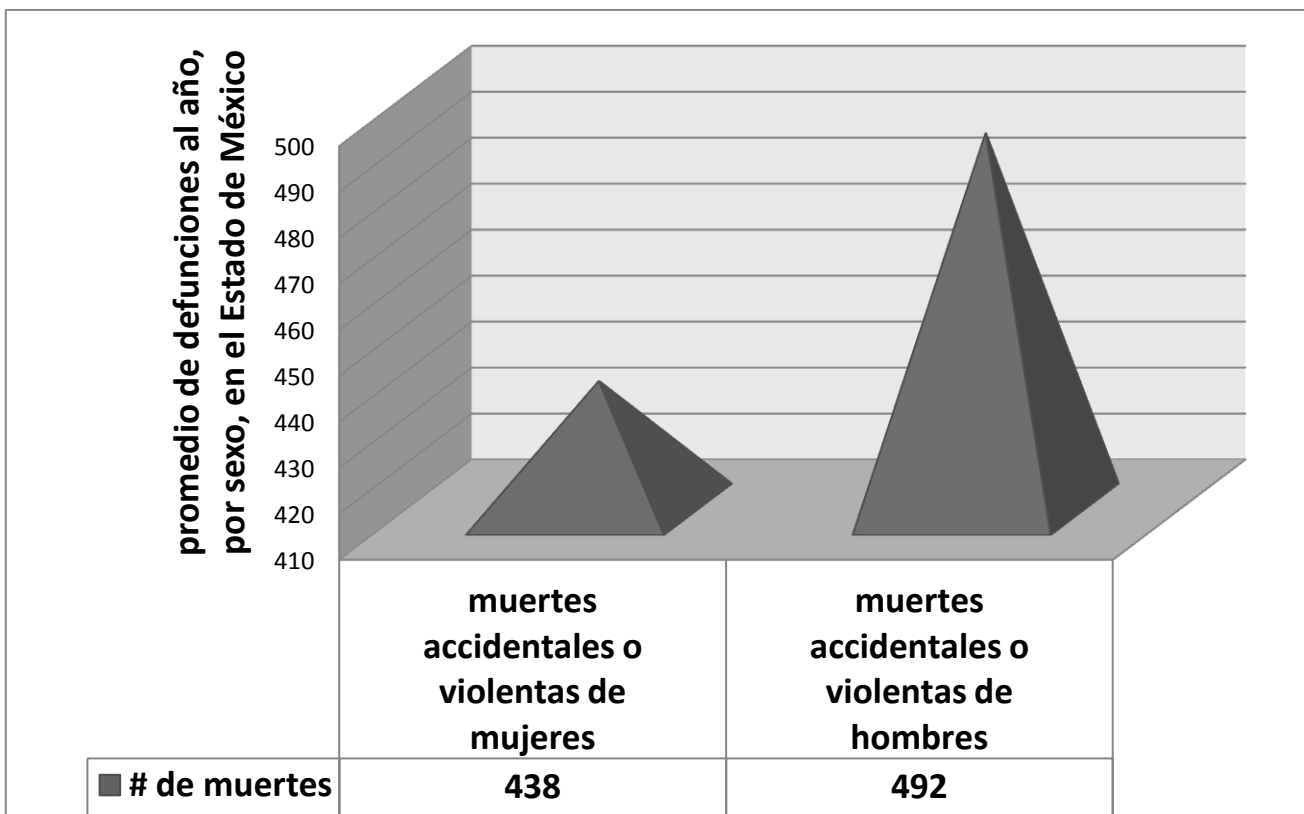


Figura 6.14. Promedio de defunciones al año por sexo, en el Estado de México.

Fuente: Anuarios estadísticos del Estado de México, INEGI (2007, 2008, 2009).

Asimismo, se encontró en los mismos documentos que la principal causa de muerte para ambos sexos en el estado es la enfermedad de Diabetes Mellitus.

Con respecto a las defunciones de mujeres por violencia en el municipio de Texcoco, el defensor de los Derechos Humanos de Texcoco comenta no haber tenido reportes relacionados con dichos casos durante su administración (2009-2012). En el caso particular de los casos que se analizaron, sólo una mujer reportó diversos intentos de homicidio y amenazas de muerte por parte de su esposo mientras duró su matrimonio.

Todas las estadísticas revisadas en este apartado sirven como base para comprender las características socio demográficas, relacionadas con las transformaciones sociales, de género y económicas que han repercutido en la satisfacción marital de l@s informantes de Tlaminca.

6.3. Comunidad de San Nicolás Tlaminca

Como sabemos, San Nicolás Tlaminca forma parte del municipio de Texcoco, cuyas características se han comentado previamente. Para comprender las pautas comportamentales de la sociedad objeto de investigación, a partir de sus construcciones de género, así como de las transformaciones sociales y económicas, que tiene efectos en la satisfacción marital de las parejas originarias de la comunidad, es importante conocer las condiciones generales de ésta.

Alicia Pérez-Tagle (2006) refiere acerca del origen de la comunidad San Nicolás Tlaminca, que su nombre original es Tlaminca, *tlamini* en la lengua Náhuatl significa acabarse; *tlaminque*=cazadores; *tlalli*=tierra; *mina*= flechar o cazar; *can*= lugar. Tlaminca significa lugar de cazadores. Menciona que en los años 1000 a 100 a.C., se establecieron tres comunidades dispersas en el Valle del Tezcotzingo, una de ellas fue Tlaminca.

El cerro de Tezcotzingo forma parte de la sierra Tláloc, y cuenta con 47 hectáreas de superficie con una forma semicónica a una altitud de 2200 m.s.n.m., en la cima alcanzando los 2,600 m.s.n.m.; en su costado norte se localiza San Nicolás Tlaminca. En este lugar se ubica el jardín Botánico, construido por el Tlatoani Netzahualcóyotl. “Actualmente se considera como una de las obras más importantes en el campo de la ingeniería civil e hidráulica y uno de los centros de investigación clínico y de flora en el campo de la medicina y la botánica” (Pérez-Tagle, 2006: 207). La autora refiere que en la época de la colonia, el fraile Juan de Zumárraga mandó destruir este centro de investigación del Tezcotzingo, para posteriormente ser nuevamente demolido en el siglo XIX por tropas norteamericanas durante la intervención extranjera.

Su categoría política es de pueblo y administrativamente es considerado como delegación. San Nicolás Tlaminca es una población con 3000 habitantes, 1850 de ell@s son originari@s de la comunidad, y el resto es de procedencia urbana, principalmente de la ciudad de Texcoco y del Distrito Federal. Colinda al norte con San Miguel Tlaixpan, al sur con San Dieguito Xochimanca, al este con San Miguel Tlaixpan y al oeste con Santa María

Nativitas. Del total de la población 60% son hombres y 40% son mujeres (Pérez-Tagle, 2006).

Menciona que San Nicolás Tlaminca se encuentra ubicada en la región económica agrícola (frutícola-florícola) y sus principales actividades económicas son la minería (materiales pétreos, grava y arena), comercio, floricultura (cultivo del crisantemo, clavel y rosa), agricultura, fruticultura (manzanos, perales, aguacates y otros), así como la elaboración y cultivo de hierbas medicinales. Cuenta con 62 ejidatarios y 81 parcelas. La explotación de la tierra es de manera individual y su actividad económica principal es la agrícola.

Por otro lado, las autoridades delegacionales de Tlaminca mencionan que sus cultivos son principalmente de maíz, frijol, haba, calabaza, cempaxúchitl, y demás flores de ornato. Esta actividad es seguida en orden de importancia por el comercio, la explotación de la mina ejidal de materiales, y una buena parte de las mujeres se dedica al servicio doméstico en la misma comunidad, en Texcoco y en el Distrito Federal.

Tlaminca se encuentra ubicado a los 19° 30' 01 latitud norte y a los 98° 49' 01 longitud oeste del meridiano y a una altura promedio de 2400 m.s.m.n., colindando al norte con San Miguel Tlaixpan y al oeste con Santa María Nativitas.

La comunidad no cuenta con servicios de salud. Los servicios de agua, luz, y drenaje sólo son proporcionados en la zona centro y alta de la comunidad. En la zona denominada "La Colonia" con 800 habitantes, estos servicios no existen, por lo tanto, los hogares ubicados en este sector tienen fosa séptica, captan la energía eléctrica por medio de cables que llegan a los postes del centro de la comunidad, y acarrear agua o la compran por medio de pipas.

Con respecto a los servicios educativos Tlaminca cuenta algunas instituciones que únicamente atienden las necesidades de educación básica, existe un jardín de niños y dos escuelas primarias, una de gobierno y una privada.

La autoridad conciliadora de los conflictos entre l@s habitantes son l@s delegad@s. Ellos se encargan de establecer el orden en la comunidad y reciben las denuncias ciudadanas para ser conciliadas en la misma delegación o remitidas al Palacio Municipal, Ministerio Público, o dependencias del DIF municipal; según lo requiera el caso.

Con respecto a la problemática de género en Tlaminca, l@s delegad@s informan que aproximadamente se reciben 16 denuncias anuales por violencia de género, en donde la mujer resulta golpeada por su pareja. Mencionan que aproximadamente 20% de los hombres originarios de la comunidad beben alcohol en la vía pública, resultando en conflictos callejeros y violencia intrafamiliar.

Son reportadas aproximadamente 15 personas anualmente por drogadicción y delitos relacionados con éste, como el robo a casa habitación, en todos los casos son denuncias hechas en contra de hombres de la comunidad.

Mencionan que no hay reportes de incesto, de violaciones ni de muerte de mujeres por violencia de género los últimos tres años. Aunque las autoridades comentan que es muy frecuente que en la comunidad se cometan delitos relacionados con el incesto, la violación, y la violencia de género, estos casos no se reportan a las autoridades por temor o vergüenza de las víctimas o de los testigos; por lo tanto, los datos estadísticos son escasos o nulos.

Tlaminca no cuenta con servicio local de transporte, de seguridad pública y de limpia. Estos servicios acuden eventualmente procedentes de la ciudad de Texcoco. San Nicolás Tlaminca es una comunidad que según registros delegacionales y del Ayuntamiento de Texcoco, pertenece a una zona residencial, esta categorización no corresponde a la realidad socio-económica de la comunidad, como lo comentan l@s delegad@s de la población; agregando que los recursos municipales, estatales y federales no son destinados al desarrollo social de la comunidad por dicho motivo.

La presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Tlaminca (COPACI) menciona que el DIF de Texcoco y la Asociación de Apoyo para la Mujer y el Adulto Mayor

proporcionan actualmente un programa con duración de diez semanas en donde se dan cursos de capacitación a mujeres en temas de cocina, manufactura de gel anti bacterial y productos de limpieza, así como la impartición de cursos de pintura. En el transcurso de la impartición se conversa con las mujeres acerca de los temas familiares que ellas deseen comentar, y si es detectado un problema intrafamiliar, éste se canaliza a las instancias municipales correspondientes. Los cursos/talleres se proporcionan una vez por semana en la delegación. Esta, menciona la presidenta de COPACI, es la única participación gubernamental a nivel federal, estatal y/o municipal a favor del desarrollo social de la comunidad.

Atractivos turísticos fiestas y ferias patronales:

En junio la comunidad festeja a San Antonio de Padua, en agosto a la Asunción y en diciembre a San Nicolás. Esta última fiesta es la principal del pueblo en la cual se exponen verbenas y danzas tradicionales. Destaca la Zona arqueológica del cerro de Tezcotzingo, así como el jardín botánico. También se encuentra la Parroquia de la Asunción que data del siglo XVII.

Todos los datos revisados acerca de la población sirven como plataforma para explicar los comportamientos de la sociedad originaria de ésta, así como las formas en que sus integrantes se relacionan entre sí. Por otro lado, como se observó, Tlaminca es una comunidad que hasta la fecha ha contado con pocas posibilidades de desarrollo, debido a su gran dependencia de la cabecera municipal para la satisfacción de necesidades básicas dirigidas hacia el desarrollo social. Para fomentar el desarrollo social en una comunidad, hay que poner atención a las necesidades individuales que pueden variar de persona a persona. Uno de los sistemas que repercuten directamente en la sociedad de cualquier región es el sistema pareja, por lo tanto la observación de los fenómenos que se presentan en l@s individu@s que la conforman deberán ser tomados en cuenta si se tiene como objetivo el desarrollo social de una comunidad.

En Tlaminca se analizaron las consecuencias de las transformaciones sociales, de género y económicas en tres parejas y una mujer con experiencia previa de matrimonio originarias de ésta comunidad, con descendencia viviendo en ella; por medio de la aplicación de una escala de satisfacción marital, de entrevistas a profundidad y de historias de vida. A continuación se darán a conocer las características de los casos analizados, así como sus relatos y la interpretación de los resultados de la investigación.

7. LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS PAREJAS RURALES DE TLAMINCA Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

Para una mejor identificación de l@s informantes, a continuación se presenta una relación que incluye datos relevantes de ést@s para facilitar la comprensión y asociación con sus respectivos relatos. Con la finalidad de preservar la confidencialidad de los datos proporcionados por l@s informantes, durante el presente capítulo y en los dos posteriores se hará referencia l@s mism@s con los nombres ficticios que aparecerán en la siguiente tabla:

Cuadro 7.1. Relación de parejas/casos de Tlaminca con su estado civil, edades, años de casad@s y/o divorciad@s, número de hij@s.

PAREJAS O CASOS #	# 1 MARTHA Y JOSÉ JUAN	# 2 ADRIANA	# 3 LETICIA Y JULIÁN	# 4 RUTH Y ALBERTO
ESTADO CIVIL	casad@s	Anteriormente fue casada, en la actualidad es soltera (divorciada)	casad@s	casad@s
EDADES	Martha: 62 José Juan: 63	74	Leticia: 35 Julián: 37	Ruth: 38 Alberto: 42
AÑOS DE CASAD@S Y/O DIVORCIAD@S	40 años de casad@s	Duró casada 15 años, lleva 35 años divorciada (no tiene relación con su ex esposo y actualmente no tiene pareja).	15 años de casad@s	20 años de casad@s
NÚMERO DE HIJ@S	2 hijas y 2 hijos	5 hijas y 1 hijo	3 hijas y 1 hijo	2 hijas y 2 hijos

7.1. ESTRUCTURA FAMILIAR

A continuación se muestra una relación de las familias y su conformación por número de hij@s, sexo de ést@s, sus edades, estado civil, ocupación y si viven o no con la pareja:

- La pareja # 1 conformada por Martha y José Juan, ella se dedica al trabajo en el hogar, él trabaja en la Delegación de Tlaminca y vende jugos en su casa de lunes a domingo. Tienen cuatro hij@s:
 - Mujer casada de 38 años, viviendo en su propia casa, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Hombre casado de 36 años, viviendo en su propia casa, trabaja en el ámbito público.
 - Hombre casado de 31 años, viviendo en su propia casa, trabaja en el ámbito público.
 - Mujer soltera de 34 años que vive en casa de sus padres, estudia y trabaja fuera de casa.

- El caso #2 conformado por la señora Adriana, quien trabaja dentro y fuera del hogar curando enfermos y vendiendo productos por catálogo; tiene 6 hij@s, ningun@ vive con ella:
 - Mujer casada de 50 años, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Mujer casada de 48 años, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Mujer casada de 46 años, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Mujer casada de 44 años, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Mujer casada de 42 años, trabaja dentro y fuera del hogar.
 - Hombre casado de 38 años, trabaja dentro y fuera del hogar.

- La pareja #3 está formada por El Sr. Julián y la Sra. Leticia, l@s dos trabajan dentro y fuera del hogar; se dedican a la confección y venta de ropa al mayoreo; tienen cuatro hij@s solter@s, tod@s viven en casa con la pareja:

- Mujer de 15 años, estudiante de preparatoria
 - Mujer de 9 años, estudiante de primaria
 - Mujer de 7 años, estudiante de primaria
 - Hombre de 3 años, estudiante de jardín preescolar
- La pareja #4 está formada por la Sra. Ruth y el Sr. Alberto, él trabaja fuera del hogar en la confección y venta de ropa al mayoreo y su esposa se dedica al trabajo en el hogar; tienen cuatro hij@s solter@s viviendo en casa con la pareja:
- Hombre de 19 años, estudiante universitario
 - Hombre de 14 años, estudiante de secundaria
 - Mujer de 9 años, estudiante de primaria
 - Mujer de 1 año

7.2. ASPECTOS EMOCIONALES DE LA PAREJA RELACIONADOS CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

En este apartado se observaron las preferencias de l@s informantes acerca de los momentos que quisieran compartir en pareja, cómo les gustaría ser atendid@s por ésta, se analizó la satisfacción acerca de la comunicación con su pareja, y los aspectos que le desagradan de ésta. Los resultados obtenidos en este rubro mostraron que todos los casos han presentado un nivel de satisfacción marital que varía de parcialmente insatisfactorio a totalmente insatisfactorio, observado en los aspectos emocionales de la pareja.

La queja general radica en los pocos momentos que pueden o pudieron compartir en pareja, con énfasis en la falta de detalles recibidos por parte de su cónyuge relacionados con abrazos, caricias, atención a su apariencia. La causa se encuentra primordialmente relacionada con la falta de tiempo debido al trabajo. Cabe hacer notar que los casos mencionados se encuentran o encontraron mientras duró su matrimonio (como la Sra. Adriana, divorciada) en edades productivas, es decir, en una etapa en que al menos uno de l@s dos trabajan o trabajaban en el ámbito productivo o público, desarrollando sus actividades económicas fuera de Tlaminca, lo cual implica considerar aparte de las jornadas de trabajo mayores a ocho horas, tiempos de traslado al lugar de trabajo superiores a dos

horas por día. En los casos en que el lugar del trabajo se encuentra cerca de casa (caso #3 y #4), las jornadas de trabajo son durante el día, para la fabricación de mercancía, y de noche para la venta al mayoreo, por lo tanto, si no existe tiempo suficiente para el descanso y/o el tiempo de ocio, con menos probabilidad existirá el mismo para emplearlo en atender las necesidades emocionales en pareja. Además el trabajo realizado al interior del hogar, realizado únicamente por las mujeres en los casos 1,2 y 4, y por amb@s en el caso 3, al parecer ocupa una jornada diaria de trabajo superior a la realizada en el ámbito público, según lo reportan las parejas y la señora soltera (divorciada); por lo tanto, esta situación, al ser combinada con las jornadas de trabajo productivo, restan en mayor proporción la posibilidad de atender los aspectos emocionales en pareja.

Ningún caso mostró satisfacción en la comunicación conyugal y/o agrado hacia los estados de ánimo negativos como el enojo, la tristeza, el llanto, etc., de su pareja. Se necesita tiempo en las agendas personales de l@s integrantes de la pareja y la capacidad de expresar sus necesidades emocionales para poder establecer una comunicación empática. La empatía supone la habilidad de “ponerse en los zapatos” de la otra persona en la relación, es decir, de darse el tiempo para escuchar a la persona sin tener que estar de acuerdo con lo que se escucha, con la finalidad de comprender el origen de su malestar (enojo, tristeza, mal humor, etc.), y sin emitir juicios, sólo por la necesidad de comprender al (la) otr@ en la pareja. Únicamente cuando se comprende cuál es el origen del malestar de la pareja (aunque no se esté de acuerdo con la actitud), cabe la posibilidad de que la opinión de desagrado hacia las actitudes negativas de la misma sea vista desde otra perspectiva, y probablemente con menor desagrado. Esta comprensión empática necesita de darse el tiempo en privado para la detección de las propias necesidades, y en pareja para poder hablarlas, con la premisa de asumir la difícil tarea de la eliminación de prejuicios por parte de quien escucha (en los cuales participan importantemente las construcciones sociales de género). Esta puede ser una explicación que respondería a la razón por la cual ninguno de los casos mostró satisfacción en un aspecto tan importante en toda relación de pareja, como lo es la comunicación y la aceptación de los estados de ánimos negativos del (la) cónyuge. Por otro lado, esto también podría explicar la razón por la cual los casos 2, 3 y 4 mencionaron no compartir los intereses personales con su pareja. Sólo el caso #1 (pareja

conformada por la Sra. Martha y el Señor José Juan, 62 y 63 años respectivamente) mencionó compartir los mismos intereses personales con su cónyuge, ya que ellos a diferencia de los demás casos, se encuentran en un momento del ciclo vital de la pareja en la que comparten más tiempo juntos y realizan más actividades agradables para amb@s que cuando él trabajaba lejos de casa. La situación no ha eliminado la posibilidad de conflictos en la pareja, pero la causa de éstos se encuentra más relacionada con los problemas anímicos de la Sra. Martha derivados de la diabetes que padece y con las expectativas de género acerca de los roles de trabajo femeninos y masculinos, que con asuntos relacionados con la falta de tiempo de pareja; según lo comenta el Sr. José Juan:

“Quisiera poder ir de paseo con mi esposa, salir por ahí, estar observando el paisaje, platicando con ella, comiendo algo, tomándonos algo. Lo hago, pero de vez en cuando, quisiera que fuera más seguido, es que aunque ahora trabajo menos que antes, no paro de trabajar y no alcanza el tiempo ni el dinero... Me gustaría que fuera más amable, más detallista, que estuviéramos bien... A veces no pone atención a mi apariencia, cuando le pregunto qué hizo de comer o si me planchó está ropa, ella me contesta mal, tiene mal humor por su diabetes y su presión alta. ... Es muy poca comunicación, casi, casi, no; por lo mismo de su enfermedad, se la pasa criticándome y regañándome... Tenemos pequeñas diferencias, pero sí compartimos intereses de pareja”, (Señor José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Por otro lado, el caso con mayor insatisfacción marital basada en los aspectos emocionales lo presentó la señora Adriana (caso #2), refiriendo acerca de su matrimonio pasado lo siguiente:

“Me hubiera gustado que él nos atendiera a sus hijos y a mí, que se acordara que sus hijos tenían que comer y vestir, porque era muy irresponsable...Que fuera cariñoso y que se preocupara por nosotros... Sólo teníamos relaciones cuando él necesitaba de mí como mujer, no me gustaba porque me trataba muy mal... Siempre me decía “estás bien fea”...Un día llegó tomado y me dijo “¿Cuánto apuestas a que te mato?” me estaba amenazando con la punta de un desarmador, rompió la puerta de la entrada y me aventó una piedrota... Me hubiera gustado que fuera una persona responsable, amorosa, que me supiera valorar, especialmente cuando estábamos recién casados...Casi me mata, por eso tuve que salvar mi vida y me divorcié” (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

La señora Adriana relaciona la nula satisfacción marital con la falta de atención a las necesidades básicas de ella y de sus hij@s por parte de su ex marido, esto la lleva a calificarlo de “irresponsable”. Sin embargo, además de la falta de responsabilidad por parte

de éste para satisfacer las necesidades de subsistencia de la familia, el ex marido de Adriana amenazó con matarla en diversas ocasiones. Entonces, no sólo la falta de cariño y de atención a las necesidades básicas sino principalmente el continuo maltrato emocional y físico llevaron a Adriana a tomar la decisión, con ayuda de su padre, de divorciarse. Es así como se asume la nulidad de la satisfacción marital en este rubro.

7.3. ASPECTOS ORGANIZACIONALES DE LA PAREJA Y SU SATISFACCIÓN MARITAL

En este apartado se observa el grado de satisfacción que un(a) cónyuge experimenta a partir de la forma en la cual su pareja se organiza, así como en su establecimiento y cumplimiento de las reglas al interior del hogar. Además explica quién propone las soluciones cuando existe algún problema de pareja.

Se observó en las entrevistas individuales de los casos #1, #2 y #4 una tendencia que muestra que son los hombres quienes establecen los lineamientos relacionados con la organización y quienes se encargan de hacerlos cumplir por el resto de la familia.

Como lo dice la Sra. Adriana (caso #2):

“En la casa él ponía las reglas cuando estaba sobrio, yo no decía nada, así me educaron, si yo decía algo me pegaba. Pues hubiera preferido que las reglas se pusieran como ahora, ya ve, mi hijo y su esposa mandan igual en la casa y se ayudan, creo que eso es mucho mejor”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Sin embargo, en las entrevistas aplicadas en pareja amb@s refieren que son l@s dos quienes establecen las reglas al interior del hogar. En este rubro es notoria la forma en la cual las opiniones con respecto a quién pone las reglas para que se cumplan en casa varió en forma considerable cuando fueron entrevistad@s individualmente y cuando lo hicieron en pareja. Al parecer, los discursos en pareja tienden a minimizar la falta de equidad en la implantación y vigilancia hacia el cumplimiento de normas que fue observada en los discursos individuales. La percepción individual que se tenía acerca de los problemas relacionados con el tema en los discursos de l@s informantes fue prácticamente anulada

por la pareja cuando se encontraron un@ frente al otr@. Cabe mencionar que al encontrarse reunidos, antes de contestar, en todo momento se miraban entre sí, siendo especialmente las mujeres de los casos #1 y #4 quienes complementaban afirmativamente los comentarios previos de sus maridos, como si esperaran que éstos emitieran el discurso predominante para sólo ellas asentir con la cabeza o verbalmente confirmando lo dicho por ellos. Así, pareciera que la pareja reunida expresa únicamente la opinión personal del marido, y esto nos habla de una disparidad y/o falta de equidad en la capacidad de expresar los sentimientos y pensamientos acerca de quién manda en el hogar, afectando principalmente la satisfacción marital de las mujeres.

Sólo en el caso #3, hubo una coincidencia de percepciones de l@s informantes tanto en entrevistas individuales como en la entrevista en pareja, en donde refieren que durante su matrimonio sólo ella ha establecido las reglas que rigen en la pareja y en la familia:

“La verdad es que yo me cansé de que nomás ella me dijera qué era lo que yo tenía que hacer en la casa y en el trabajo...Ella siempre ha tenido el control de mi dinero, de mi tiempo y me vigila todo el tiempo para ver con quién salgo o cuánto me voy a tardar...Con mis hijos, ella es quien pone las reglas, quien regaña, quien explica todo, y la verdad, a veces pienso que hasta me es más cómodo...Todo cambió con la separación, y ahora que regresé a la casa, las cosas parece que están mejorando, porque aunque ella sigue mandando, también yo mando en la casa y en la chamba...Ahora yo también ando cargando el dinero para lo que yo necesite”, (Señor Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

“Creo que yo he sido muy controladora, siempre he sido muy insegura y he tenido la necesidad de andar todo el tiempo atrás de mi marido... Nunca me gustó que él tomara las decisiones porque para mí todo lo que él hacía o decía estaba mal...No me gustaba que se llevara el dinero del negocio porque se me hacía que se iba a ir a emborrachar por ahí...Cuando se quería ir a jugar futbol con los amigos, yo se lo impedía...Creo que yo fui en parte la culpable que se que fuera con otra”, (Señora Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

En la entrevista realizada en pareja, estas versiones no cambiaron, sosteniendo que era ella quien decidía en el hogar todos los aspectos relacionados con la organización y el establecimiento y cumplimiento de las reglas, agregando que esta fue una de las causas principales por las cuales su matrimonio fracasó hace tiempo. Comentan que otra de las causas es que ningun@ de l@s dos ha buscado soluciones a los conflictos de pareja.

Mencionan que en la actualidad se encuentran en una etapa de “reconciliación”, con la finalidad de compartir las responsabilidades mencionadas y poder dar solución a los conflictos que han experimentado.

Es importante hacer notar que, a pesar de que ambos estuvieron de acuerdo en todo momento en que sólo ella ha sido la encargada de poner las reglas en casa y vigilar que se cumplan, dicha situación no derivó en una mayor satisfacción marital con respecto al resto de los casos. Al parecer la falta de equidad en este tema que fue observada en todos los casos, está relacionada con la insatisfacción marital. En tres de los cuatro casos la falta de equidad afectó primordialmente a las mujeres. Sin embargo, se mostró que independientemente de quién de l@s dos integrantes de la pareja esté a cargo de la imposición y vigilancia en el cumplimiento de las reglas del hogar, el hecho de que no sean amb@s l@s encargad@s de dicha labor, causa malestar al menos en un@ de ell@s, afectando directamente a la satisfacción marital de cualquiera de l@s dos, mujer u hombre, que se encuentre en una posición subordinada con respecto a su pareja.

Por otro lado, se encontró tanto en entrevistas individuales como en pareja que, en todos los matrimonios, amb@s integrantes proponen las soluciones a los conflictos de pareja. Solamente en el caso de la Sra. Adriana, se muestra que ella no podía proponer soluciones ante los conflictos porque:

“Él lo hacía a gritos y sombrerazos, y no me gustaba para nada. Él quería resolver jurando que no volvería a tomar, pero yo no proponía nada porque tenía miedo. Miedo a quedarme sola, con mis hijos, no sabía qué iba a hacer”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

En este último caso, la falta de propuesta de soluciones por parte de ella se debió que es prácticamente imposible llegar a acuerdos de pareja cuando al menos un@ de l@s dos presenta algún tipo de adicción, como en el caso de su ex marido alcohólico. Además, Adriana fue por años víctima de violencia a nivel físico, emocional, económico y sexual por parte de éste. Una de las consecuencias primordiales cuando se presenta este tipo de violencia es la pérdida de la autoestima. La valía que una persona cree tener de sí misma está relacionada con la habilidad para la solución de problemas individuales y en pareja, con la capacidad para afrontar las responsabilidades acerca del cuidado de la propia vida así

como la de l@s hij@s. Al haber sido violentada en todas las formas existentes, como consecuencia se observa una total falta de propuesta de solución de problemas de pareja durante el matrimonio, pues el temor para resolver las necesidades básicas de ella y de sus hij@s predominó sobre su capacidad de propuesta.

7.4. ASPECTOS DE LA INTERACCIÓN DE PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL

En este rubro se considera el grado de satisfacción marital relacionado con el interés del (la) cónyuge hacia las actividades y gustos del (la) informante. También la forma en que se relacionan frente a l@s demás, así como su actitud hacia las relaciones sexuales con la pareja.

En términos generales, todos los hombres entrevistados se mostraron de parcial a totalmente satisfechos con la forma en la cual sus esposas prestan atención hacia sus gustos e intereses, pues mencionan que ellas les permiten atender sus necesidades sin reclamos. Argumentan que mientras ellos puedan salir de casa y hacer lo que deseen para satisfacer sus gustos e intereses diversos, no tendrían razón para encontrarse insatisfechos. En ninguno de los casos los gustos e intereses de los varones son aspectos acordados en pareja, sólo aceptados por las esposas, por lo tanto, para ellos este es motivo suficiente para su satisfacción.

No mostraron desagrado alguno en la forma en que se relacionan frente a l@s demás; en general, todos los varones mencionan que están de acuerdo con la forma en que son tratados por sus esposas en público, pues ellas son complacientes y agradables en reuniones familiares o sociales. El hecho de que ellas tengan actitudes agradables hacia sus maridos en el ámbito social, no significa que las mujeres no tengan desacuerdos de pareja, solamente sucede que ellas no acostumbran a expresarlo en público. Al parecer, para ellas es importante no demostrar socialmente los conflictos de pareja aún cuando existe una clara queja femenina general acerca de la falta de atención de sus maridos hacia ellas, misma que se muestra más adelante.

Con respecto a la actitud o agrado hacia las relaciones sexuales con su pareja, la tendencia mostró que a pesar de la falta de interés por parte de sus mujeres para establecer contacto sexual, ellos se encuentran satisfechos y no desearían que hubiera cambio alguno en la forma en que se relacionan. Todos los varones entrevistados individualmente han mencionado en diferentes formas que si no pueden satisfacer sus necesidades con la esposa, es relativamente sencillo hacerlo fuera del hogar, de hecho, todos ellos lo han hecho así; esto explica su poca o nula insatisfacción en este rubro. En todos los casos mencionaron que sólo ellos tienen la iniciativa para el contacto sexual y que no desearían que sus esposas lo tuvieran, pues al parecer relacionan la iniciativa femenina o su capacidad para expresar sus necesidades sexuales específicas como una conducta inherente al varón o a las mujeres con las que pueden tener sexo fuera de casa. Ninguno de ellos desearía que sus esposas cambiaran su posición pasiva respecto al sexo, pues se observó un temor generalizado a perder el control sobre ellas y a una posible promiscuidad femenina cuando se consideró la posibilidad de que sus mujeres fueran más activas y participativas sexualmente. Aquí se implica que los hombres pueden y deben satisfacer sus necesidades sexuales dentro o fuera del hogar, mientras las mujeres no deben buscar su propia satisfacción ni siquiera con su propio esposo. Esto no es precisamente una relación de pareja equitativa, sin embargo, para ellos es satisfactoria.

Como comenta el Sr. José Juan:

“Me gusta que mi mujer me pregunte a dónde voy, con quién voy, porqué me tardé mucho. Se interesa por mí, comprende lo que hago. Si voy con un amigo o con una vecina, pues ella lo sabe...Ella me trata muy bien frente a los demás, lo normal, ni exagera ni nada...Cuando uno quiere tener relaciones sexuales, ¿Qué es lo que siempre dice una mujer? “¡Ay, no! Me duele mucho la cabeza, estoy muy cansada”. Dice que no la moleste, uno como hombre ¿qué hace?, como mujer pues sus problemas o achaques que siempre ponen las mujeres, que las dejemos dormir. Cuando ella no quiere, pues a fuerza tampoco...A mí me gustaría tener más relaciones sexuales con ella, o por otro lado....Si uno como hombre se aguanta, y la mujer no lo satisface, pues hay mujeres que están dispuestas a buscarlo a uno...No sé, ella siempre ha sido muy fría, nunca me lo ha pedido ella a mí, yo soy el de la iniciativa, es muy fría. Yo tampoco hubiera preferido que ella tuviera más iniciativa, porque hay mujeres muy fuertes en el sexo, pero ella no, así está bien mi mujer, no vaya a ser que me ponga los cuernos, prefiero que sea fría (ríe)”. (Señor José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Cabe mencionar que se observó una gran diferencia en la percepción femenina de los aspectos contemplados en este rubro en relación a la masculina, ya que en ninguno de los casos entrevistados se mostró agrado hacia la atención que sus cónyuges ponen a sus intereses y gustos. Las cuatro mujeres entrevistadas, divorciada y casadas, presentaron quejas relacionadas con la falta de atención que sus maridos ponen o ponían hacia sus gustos e intereses diversos. En términos generales mencionaron no sentirse escuchadas en sus necesidades, provocándoles descontento y frustración, traducido en enojo tristeza y auto abandono en la satisfacción de sus necesidades personales, motivo por el cual en todos los casos se presentó una gran insatisfacción marital. Han tenido que callar y permitir situaciones que anulan la satisfacción de sus necesidades para no tener conflictos de pareja que las lleve a la separación de sus maridos, de los cuales dependen al menos económica y/o emocionalmente, y sólo el caso de la señora Adriana (divorciada de 74 años) para no arriesgar más su vida al haber vivido con un marido que constantemente la golpeaba y amenazaba de muerte.

Ninguna de ellas se mostró satisfecha ante el trato que sus parejas les brindan frente a l@s demás, pues en términos generales mencionan que sus maridos las tratan bien cuando se encuentran en ámbitos sociales, pero ellas están incómodas porque tienen que ser cuidadosas de su comportamiento hacia su esposo ante la sociedad; es decir, deben servirles de comer aunque estén enojadas con ellos, saludar agradablemente a mujeres del pueblo con quienes sus esposos han tenido relaciones extramaritales, ser tolerantes en situaciones de embriaguez de sus parejas durante la reunión y después de ésta, y otras situaciones que ellas marcan como típicas de cada reunión social en Tlaminca. Como se observa, el trato que reciben públicamente por parte de sus maridos no es percibido como negativo, sin embargo, el tener que presentarse como una pareja libre de conflictos socialmente es un tema que al parecer provoca una gran insatisfacción en estas mujeres. La construcción social acerca del papel de las mujeres casadas de Tlaminca provoca que las expectativas tanto de hombres como mujeres se desarrollen alrededor del papel sumiso y pasivo de la mujer en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, aceptando las condiciones de sus maridos. Al parecer, la sociedad de Tlaminca califica este tipo de actitudes femeninas como positivas, sin importar qué tan satisfechas se encuentren las esposas.

Cabe señalar, que en el tema de las relaciones sexuales, todas las entrevistadas manifestaron una insatisfacción rotunda, que se encuentra relacionada con su falta de capacidad para hablar de sus necesidades y/o desacuerdos en pareja. Todas coincidieron en que hablar de lo que ellas desean o no toleran en el sexo significaría ser tomadas por mujeres con falta de escrúpulos, o promiscuas, como lo expresan implícitamente todas las entrevistadas en diversas ocasiones.

Tal como se observó en todos los casos, ellas tienen entre 4 y 6 hij@s, y ninguna de ellas formó parte activa en la planeación acerca de número de ést@s. Tampoco usaron algún tipo de método anticonceptivo aunque los conocían, mencionando que había que estar disponibles para satisfacer a su pareja, y el uso de un método anticonceptivo podría ser un obstáculo en el desempeño sexual de sus esposos. Cuándo y cómo se tienen relaciones sexuales sólo lo deciden los esposos y mencionan que ellos jamás les han preguntado si están de acuerdo o no. En dos de los cuatro casos se detectaron enfermedades graves de transmisión sexual producto de infidelidades por parte de sus esposos, situaciones que nunca han sido habladas con ellos por temor a ser culpadas de promiscuas. Ellas no solamente no manifiestan sus necesidades y desacuerdos, sino que sufren las consecuencias de las infidelidades de sus esposos, poniendo en riesgo su propia vida, y hasta el momento pareciera que la responsabilidad acerca de las enfermedades contraídas corresponde únicamente a quienes las padecen, y no a quienes las contagiaron. Cabe aclarar que en los casos masculinos observados, ellos sólo han sido los portadores de las enfermedades de transmisión sexual, sin haber presentado síntomas que pongan en riesgo su propia salud, no así en el caso de sus compañeras.

Mientras ellos satisfacen dentro y/o fuera del hogar sus necesidades sexuales, las mujeres no lo hacen o no deben hacerlo, la situación aparentemente perjudica en mucho mayor grado a la mujer, al punto de poner su vida en riesgo como consecuencia de que ellos sí pueden y deben hacerlo, según la construcciones sociales acerca del rol que cumplen los hombres casados de Tlaminca.

Todo lo anterior se encuentra plasmado en los siguientes comentarios de las entrevistadas:

Sra. Leticia (caso #3):

“ Nunca planeo a mis hijos, desde la primera, yo no quería casarme ni tener a la niña, pero me tuve que casar, lo que yo quería era salirme de mi casa porque ya no aguantaba las golpizas de mi mamá y sus desprecios, ella me odiaba por ser mujer, sólo quería a los hombres...Yo ya no quería que mi hermano me siguiera violando, por eso mejor me casé...Mi mamá siempre lo supo y decía que todo era mi culpa porque soy una puta desde que nací, que me la pasaba provocándolo...Después tuve a los otros tres, y ni siquiera el último fue planeado, porque fue producto de una borrachera de mi marido cuando estábamos separados, me obligó y él sabía que yo ya estaba estable con otra pareja; ni modo, creo que esa fue la verdadera razón para que tuviéramos que regresar. Sin el último niño, yo creo que seguiría siendo feliz con mi otra pareja; a él si lo amaba porque se preocupaba por mí en todo lo que yo quería... Odio que se me acerque Julián, nunca se lava la boca, no usa cepillo de dientes. Pasan muchos días sin que se bañe, y eso me da mucho asco para tener sexo; siempre huele horrible, como a podrido, me recuerda al olor de mi hermano cuando abusaba de mí, pero nunca se lo he dicho, me da pena decirle que se bañe o se lave la boca...Se satisface solito y a mí me usa como un pedazo de carne, por eso lo detesto, pero en 15 años nunca se lo he dicho... Aquí sólo él es el feliz, yo preferiría no tener sexo...Me salió apenas un problema en el cuello de la matriz, dice el doctor que fue por el contagio del Papiloma Humano, será por sus infidelidades, pero no me atrevo a hablarlo con él, aunque creo que ya va siendo hora, porque puede que sea cáncer y más vale arreglarlo ya, aunque no sé cómo...” (Sra. Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

Sra. Ruth (caso #4):

“Mi marido decide todo, hasta cuando tenemos relaciones sexuales...Yo no quería volver a tener hijos y salí embarazada por cuarta vez, ya era inesperado porque mis hijos ya son grandes, pero él no quería que nos cuidáramos y ni modo...Cuando estamos frente a los demás él siempre decide todo por mí, a mí me preguntan algo y él siempre contesta (llora), no me deja opinar en nada, a veces pienso que esta no es mi casa, porque yo no he decidido nada aquí...Todo lo que yo quiero o necesito nadie lo sabe, a veces ya ni yo, él dice que me da lo que necesito, pero creo que no tiene ni idea, porque cuando me pregunta no me escucha, me interrumpe cuando le contesto, entonces él lo decide todo... Del sexo con él opino lo mismo, no sucede nada que yo quiera que suceda, pero me da pena decírselo, va a pensar cosas feas de mí”, (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

Aunque en las entrevistas realizadas en pareja las mujeres manifestaron descontento en este rubro, su desagrado se mostró inferior que cuando fueron entrevistadas individualmente, pues no daban respuestas tan explícitas en pareja como cuando se encontraban solas en las entrevistas. Al parecer, una vez más esto demuestra que las opiniones expresadas en pareja, realmente corresponden a las opiniones de los esposos como una forma más del comportamiento social femenino delante de ellos, lo cual no representa su estado de

satisfacción real. Ellos marcaron la pauta acerca de qué es lo que ellas debieron contestar, pues solamente las versiones de ellas cambiaron y nos las de ellos cuando fueron entrevistad@s en pareja, al cuestionarles acerca de su satisfacción marital en el rubro dedicado a los diversos aspectos de la interacción de la pareja.

7.5. EXISTENCIA DE RELACIONES DE PODER/GÉNERO, TENDENCIA O NO A LA EQUIDAD

En este tema se muestra en quién recae la jefatura familiar, y se observan las jefaturas familiares de padres y abuel@s.

La tendencia de los casos #1, #2, y #4 es que la jefatura familiar recae principalmente en los hombres, encontrándose la razón en la aportación de los ingresos económicos por parte de éstos así como en su capacitación para resolver asuntos del ámbito público, a diferencia de la capacitación de las mujeres o la falta de ésta. Los relatos predominantes de estas parejas a nivel individual y de pareja acentúan el hecho de que las mujeres pueden opinar en aspectos relacionados con la preparación de los alimentos, con la crianza y el cuidado de los hijos.

Estos relatos permanecieron similares en las entrevistas individuales de ambos sexos y en pareja, lo cual denota un consentimiento en que sea el hombre a quien le corresponde el papel de jefe de familia. Una de las explicaciones que proporcionan para justificar la existencia de la jefatura masculina en el hogar está basada en la tradición familiar que se ha venido observando a través de varias generaciones.

Aunque las mujeres padecen expresamente la falta de equidad en la jefatura familiar, se encuentran en una ambigüedad de posturas, ya que al mismo tiempo desean que sean los hombres quienes proporcionen lo que l@s entrevistad@s llamarían seguridad y/o bienestar, a partir de la obediencia y o el miedo por parte de ellas y de sus hij@s hacia sus parejas. La ambigüedad en las posturas lleva a que las mujeres no se encuentren satisfechas totalmente

con las consecuencias de la jefatura masculina pero tampoco se sientan capaces para asumir la jefatura.

Como lo comenta el Sr. Alberto (caso #4):

“Lógicamente soy yo el jefe, (ríe), bueno soy el responsable de la familia, quien ve por el bienestar de la familia... Mi abuelito, el papá de mi mamá siempre fue el jefe de mi familia cuando yo era niño. Mi papá no era el jefe, el jefe era mi abuelito, porque vivíamos en su casa, y él era de un carácter muy fuerte, ahí era el hombre el que tomaba todas las decisiones... Cuando murieron mis abuelitos entonces sí mi papá era el jefe de la familia... Creo que el papel se lo quitó mi mamá, es un caso raro, porque eso está mal visto por acá, aquí el que manda debe ser el hombre, a lo mejor mi papá no es muy hombre (ríe), aunque ha tenido muchas mujeres, pero siempre “se lo llevan al baile”, pierde la cabeza por las mujeres y nunca las controla, es un pelele que se deja dominar por las viejas, le han sacado lo que quieren, y eso no debe ser, un hombre debe ser firme para poder mandar, nunca hay que mostrar debilidad, eso es para las mujeres, con el perdón de usted... por eso yo creo que mi mamá tomó el mando, pero eso no debe ser, porque entonces ¿En dónde quedó el hombre de la casa?... Actualmente, creo que mi esposa y yo tomamos las decisiones, pero ella sólo en cosas de la casa, por ejemplo en lo que va a cocinar, lo demás lo decido yo... Mis hijos me obedecen más a mí, o tal vez sea por miedo, porque creo que quieren más a mi mujer”, (Señor Alberto, 42 años, pareja de la Sra. Ruth, 2010).

Su esposa Ruth, comenta lo siguiente:

“Jefe, jefe, pues él (Alberto), yo aquí no decido nada, aunque él a veces diga que siempre me pregunta todo... Mi papá y mis abuelitos eran iguales, pero yo veía que todos vivían en paz... Yo soy la chillona, porque no me acuerdo de que mi mamá o mis abuelas se quejaron de eso, si supieran que me la paso llorando porque quisiera poder algún día hacer algo sola... Pienso que mi marido tiene que ser el jefe porque yo no sé hacer nada, me da miedo ir al banco cuando él me manda, no sé hacer trámites ni nada, yo no inscribo a mis hijos en la escuela, lo hace él... Luego se enoja porque dice que todo se lo dejo a él y es muy pesado porque lo tiene que resolver todo y dice que no le ayudo, se presiona mucho y siempre anda de malas. Si él no me lleva en su camioneta, no salgo, no sé andar sola, por eso admiro a las mujeres que andan en carro y trabajan... A veces él dice que si se muere quién sabe qué va a ser de mí, y tiene razón, me da horror pensar en eso, yo no podría resolver nada. Tal vez ya sea demasiado tarde para mí, no sé... Pero se me hace raro, porque yo veo que mi suegra hace lo que se le pega la gana con mi suegro, lo manda para todo, ya casi hasta le pega (ríe), no sé porqué mi marido no salió como su papá, Alberto dice que le da lástima su papá y que él nunca va a ser así de “dejadote”. Si él fuera como mi suegro yo podría ser la mandona, pero me da miedo, creo que eso ya no va a pasar, ya me siento muy vieja para comenzar...”, (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

En este caso, al parecer, hay un ligero deseo implícito por parte del Sr. Alberto de que ella adquiriera capacidades para desarrollarse en el ámbito público, esto ayudaría a repartir las

responsabilidades equitativamente en la pareja y eliminaría un poco la carga de trabajo y fatiga que él padece; sin embargo, también le restaría poder al interior de la familia, lo cual podría ser poco conveniente para él, pues una de las consecuencias se verían reflejadas en que Ruth comenzara a tomar decisiones que probablemente no sean convenientes para los intereses opresores de Alberto en diferentes ámbitos de la relación de pareja.

Alberto no desea asumir una posición pasiva en la jefatura familiar, o repartir las responsabilidades con su esposa entre otras razones, porque siente que se perdería el control de la familia y que ésta quedaría sin dirección, además de no admirar el papel de su propio padre, descrito por él mismo como un “pelele que se deja dominar por las viejas”. Alberto interpreta la jefatura femenina como el reverso de la moneda en cuestiones del dominio opresor masculino, probablemente como reacción de rechazo ante el intercambio de roles entre sus padres, mismos que califica en contra de la tradición familiar y social en Tlaminca; algo que debe provocar vergüenza y desprecio y que pone en entredicho la masculinidad de los originarios de la región, según lo comenta en diversas ocasiones durante la entrevista. Un fenómeno muy parecido en cuanto a las expectativas de género en las jefaturas familiares se presentó en la pareja conformada por Martha y José Juan (62 y 63 años, caso #1).

Por su parte, la señora Adriana (caso #2) menciona lo siguiente:

“Hoy yo soy mi propia jefa y no le doy cuentas a nadie (ella vive sola), pero antes era mi marido el jefe... Cuando yo era niña el jefe era mi papá, mi mamá obedecía todo lo que él decía. Él era de una personalidad muy fuerte y nadie se atrevía a contradecirlo... También así eran mis abuelitos con mis abuelitas, ellas no podían decir nada porque les iba “como en feria”... Ahora las decisiones las tomo yo sola en mi casa, pero a veces platico con mi hijo, aunque soy la única que decide qué hace y adónde va”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Cabe mencionar que la Sra. Adriana trabaja vendiendo productos por catálogo y cobra un pensión gubernamental mensualmente, ella ha sido independiente económicamente desde que estaba casada hasta la fecha como soltera, no así independiente emocionalmente. La razón por la cual es “su propia jefa” es porque vive sola, no necesariamente por su construcción social acerca del papel de hombre y de la mujer casad@s y las jefaturas familiares; ya que en otros momentos, expresó que la mujer debe brindar respeto

obedeciendo al marido como muestra de su amor hacia él. Esta construcción fue heredada a partir de la observación de las relaciones de poder entre sus abuel@s y padres, siendo aplicada en su relación matrimonial. A partir de la observación de nuevas construcciones de pareja en el matrimonio de su hijo y su nuera, al parecer sus expectativas acerca de las jefaturas en la familia han cambiado, proporcionando mayor poder a la mujer, como en el caso de su nuera. Su opinión acerca de estas nuevas construcciones de pareja en Tlaminca favorece la aceptación de las jefaturas de amb@s al interior de las familias, aunque ella nunca lo vivió mientras estuvo viviendo en pareja.

El caso #3 (Leticia y Julián, 35 y 37 años) es diferente de los demás, ya que es la Sra. Leticia quien ha tomado todas las decisiones en el hogar y en el negocio que comparte con su marido, siendo esta situación motivo de conflictos que desencadenaron una separación de dos años. Ellos coinciden en sus entrevistas individuales y en pareja en que la única jefa de familia ha sido ella, manifestando que la separación les ha brindado una experiencia de aprendizaje para poder negociar equitativamente el poder sobre la toma de decisiones, ya que ambos trabajan dentro y fuera del hogar y aportan económicamente en la misma medida. Esta es al parecer la única pareja que tras una experiencia de ruptura ha tenido la posibilidad de una reestructuración en el contrato acerca de la o las jefaturas, ya que en la familia se tienen tanto la jefatura femenina como la masculina. Aunque otros aspectos de su relación de pareja no se caracterizan por la equidad o la comunicación para establecer contratos más equitativos para amb@s, el tema de la jefatura familiar es un aspecto sobre el que han trabajado en conjunto para reescribir la historia de la pareja, fomentando nuevos y más favorables discursos hacia la satisfacción marital.

7.6. CONSTRUCCIONES SOCIALES/VALORES RESPECTO A LAS RELACIONES DE PAREJA

Este rubro muestra las distintas formas en que l@s integrantes de las parejas demuestran la comunicación, el amor, el respeto, y otros valores al interior de la pareja. Por otro lado, se hace una comparación entre los valores de pareja de ell@s con los de sus padres.

Todos los casos (hombres y mujeres) privilegiaron el valor de la comunicación como un componente básico en la satisfacción marital, sin embargo, la totalidad de l@s informantes mencionaron encontrarse insatisfechos respecto a la comunicación que experimentan en pareja, por motivos relacionados con la falta de tiempo y de disposición para entablar conversaciones en las que se lleven a cabo negociaciones en pareja, como se mostró en el rubro 7.2.

Por otro lado, las mujeres de los cuatro casos manifestaron que el amor lo demuestran con expresiones físicas, tales como abrazos y caricias; así como expresiones verbales, como pueden ser palabras o frases que expresen cariño por su pareja. También mencionaron la importancia del cuidado de la otra persona cuando se le quiere, como puede ser por medio de la preparación de los alimentos, el tener su ropa limpia y planchada y atendiéndolo en situaciones de enfermedad. En el tema del respeto, las mujeres tendieron a relacionarlo con la obediencia, el mantenimiento del hogar, la fidelidad, con el hecho de tomar en cuenta las decisiones de amb@s en la pareja y con el no uso de la violencia.

Llama la atención cómo la obediencia interpretada como sumisión, y el desempeño de las labores domésticas por parte de las esposas son virtudes para éstas con las que se representan los valores de amor y de respeto. El respeto es un factor primordial de toda convivencia humana, principalmente en las relaciones familiares y de pareja, pero interpretar como tal el desempeño de conductas que someten a una de las dos partes dentro de la relación, no puede ser muestra de respeto, y mucho menos de amor, pues este último implica relaciones que promuevan el crecimiento individual equitativo con intereses en común hacia objetivos comunes. La construcción social femenina en los cuatro casos

observados acerca del amor y el respeto en una relación de pareja es la misma que puede abrir oportunidades a los varones para exigir dichas formas de mostrar el mal llamado “amor y/o respeto”.

Otros valores determinados por las mujeres entrevistadas como secundarios y que piensan deben existir en toda relación de pareja son el cariño, la responsabilidad y la honestidad, mismos que pienso deberían ser considerados también como primordiales si se aspira a formar parte de relaciones de pareja equitativas, para el desarrollo individual, de pareja y familiar en una sociedad democrática.

La razón por la cual todas las informantes en el rubro de los valores basados en sus expectativas de género no presentaron satisfacción marital, es porque la realidad de sus experiencias de pareja es incompatible con su capacidad para el cumplimiento de las expectativas que dan sentido a sus valores. Incluso si le ha sido posible cumplir plenamente algunos de los valores, como en el caso de la obediencia, este hecho no las lleva a experimentar mayor satisfacción marital.

La señora Adriana (caso #2) menciona lo siguiente:

“Pues yo demostraba el respeto tratando de obedecerlo en todo, para que no me pegara, y él no me respetaba nunca. Lo mejor que podía hacer era obedecerlo, aunque luego de todas formas me pegaba... El respeto es respetar las decisiones, esperar al marido con la comida y su ropa limpia y lo que él necesite, además de que no me maltrate. También que me dejen para la comida y que traigan los alimentos a la casa.”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

La señora Ruth (Caso #4) comenta:

“El respeto en la pareja debería ser que todo tuviéramos derecho a decir lo que pensamos, pero en la realidad, las cosas son distintas... Aunque mi marido dice que él sí me respeta, yo sólo veo que no me deja tener mis propias opiniones, tengo que acabar obedeciéndolo en todo, ya mejor ni digo nada para llevar la fiesta en paz”, (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

En los cuatro casos, tanto hombres como mujeres consideraron que los valores de pareja de sus padres son muy parecidos a los que ellos tienen o tuvieron en sus relaciones de pareja,

sin embargo, opinaron que anteriormente las mujeres eran más calladas y obedientes con sus maridos (refiriéndose a sus padres y abuel@s), interpretándose con ambigüedad, es decir, aceptando que es una postura probablemente incorrecta, pero deseable.

Como lo menciona la Sra. Martha:

“Entre mis papás al menos había un poco más de respeto, digo, mi mamá era obediente con mi papá. Mamá era mucho más callada que yo, ella sí que ni chistaba. Aunque creo que el tener la ropa limpia y planchada, esperando al marido con la comida lista es algo que ha sido importante toda la vida, hasta la fecha.” (Señora Martha, 62 años, pareja del Sr. José Juan, 2010).

Obsérvese cómo Martha relaciona las siguientes construcciones:

1. A mayor obediencia al marido, mayor muestra de respeto.
2. Esperar al marido en casa con las labores domésticas realizadas, en todos los tiempos ha sido un valor de suma importancia.

Nuevamente se pone de relieve el valor de la mujer callada, sumisa, obediente y a la espera pasiva del hombre. Estas mismas construcciones las presentaron todos los varones, por ejemplo, el señor Alberto comenta lo siguiente:

“Yo aprendí mis valores con mis abuelos, ahí la mujer respetaba mucho al hombre, él decía se va a hacer esto y ella lo hacía. La obediencia es un valor... Así lo hacemos en casa, aunque luego mi mujer es medio retobona (*sic*), rezonga más que lo que se acostumbraba antes, pero qué se le va a hacer, eso de la liberación femenina, pues tiene sus ventajas y sus desventajas, nomás que las cosas estén bien en la casa y con eso me conformo, porque no se vale que uno trabaje y trabaje y ellas nomás acostadotas...” (Señor Alberto, 42 años, pareja de la Sra. Ruth, 2010).

Por otro lado, en los tres casos masculinos, ellos mencionaron que las formas con las que suelen demostrar el amor en la pareja es comprando a sus esposas obsequios o allegando los alimentos al hogar y pagando los gastos de la casa, además de tener relaciones sexuales con sus esposas.

Tal y como lo expresa el Sr. José Juan:

“Yo le demuestro el amor cuando le compro algo, alguna cosa de vestir, le digo que se ve muy bien, le pregunto si le quedó o si le combina con algo. La verdad es que hace mucho

tiempo que no lo he podido hacer, porque o comemos a compramos cosas que nos gusten, no alcanza para todo, y cada vez está peor...También creo que dando para el gasto o llevando algo de comer para la familia, creo que eso es importantísimo. Hombre que no lleva el sustento, no sirve para tener familia...Yo siempre la atiengo sexualmente, para que no ande queriendo por otro lado” (Señor José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

El Señor Julián comenta lo siguiente:

“Pues yo como le digo a ella, “¿Qué te hace falta en la casa? Nada, ¿verdad? Entonces ¿Cómo que no te quiero, mujer?”...Aunque a veces no hay nada de trabajo, las ventas están muy bajas, y me la paso “tronándome los dedos”, a veces no sé cómo voy a resolver todas la deudas que tengo, pero parece que luego sucede un milagro, aunque cada vez sucede menos, pero eso nos ayuda a ir la pasando. Ya llevamos más de dos años muy malos, ya se vende muy poco y no hay dinero para invertir...Pero yo le digo eso para que no piense que no la quiero...Además cómo no la voy a querer si siempre quiero tener relaciones con ella, si me fuera siempre con otras, pues todavía, pero eso ya no lo hago”, (Señor Julián, 37 años, pareja de Sra. Leticia, 2010).

La construcción masculina acerca del amor en los hombres entrevistados relaciona el trabajo y los beneficios económicos, así como el sexo, con el amor en la pareja. En ningún caso se privilegiaron los valores que fortalecen la convivencia entre los seres humanos, como son los mencionados con anterioridad. La satisfacción de las necesidades básicas en la pareja, así como las sexuales son componentes importantes en una relación de pareja, pero no necesariamente representan en sí mismos al amor, pues ambos pueden existir en relaciones en las cuales el componente amoroso no es parte de la pareja.

Si el cumplimiento de las expectativas masculinas de género que dan sentido a sus valores fuera la premisa básica para la satisfacción marital, entonces tendríamos las siguientes construcciones:

1. A mayor trabajo y beneficios económicos para el hogar, mayor es la muestra de amor.
2. Entre más relaciones sexuales, mayor es la muestra de amor.

Sin embargo, a pesar de estas construcciones la realidad en las experiencias reportadas por todos los informantes masculinos demuestra que la situación económica del hogar cada vez

se encuentra más difícil, es decir, en todos los casos se identificó insuficiencia de recursos económicos que ha ido incrementando a lo largo del tiempo, lo cual conduce a concluir que si se antepone el cumplimiento de esta expectativa como premisa básica para la satisfacción marital, entonces ninguno de los varones se encuentra satisfecho en este rubro.

Por otro lado, en la misma forma, la realidad en sus experiencias indica que la frecuencia de las relaciones sexuales con sus esposas es inferior a sus expectativas; por lo tanto, al no cumplirse dichas expectativas que dan sentido al valor del amor, no se puede deducir que experimenten satisfacción marital basada en el cumplimiento de sus valores.

7.7. SATISFACCIÓN DE NECESIDADES INDIVIDUALES, COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN PAREJA; REVISIÓN HISTÓRICA Y EXPERIENCIA ACTUAL

En este rubro se presentan las opiniones de l@s informantes respecto a la satisfacción de sus necesidades individuales, comparada con la satisfacción de las necesidades individuales de cada un@ de l@s integrantes de las parejas conformadas por sus padres y abuel@s. Además, se les pidió hacer una comparación entre la calidad de la comunicación que experimentan actualmente en su relación de pareja y la que observaron en las relaciones de sus padres y abuel@s.

Se encontró que tanto mujeres como hombres de los cuatro casos estaban de parcial a totalmente insatisfech@s en la atención a sus necesidades personales, identificadas generalmente con actividades relacionadas con la capacitación a distintos niveles y el desempeño de actividades deportivas o de acondicionamiento físico, así como actividades recreativas (salir de paseo, al cine, de vacaciones, compartir tiempo con amistades de su mismo género).

Las razones de la insatisfacción de las necesidades individuales masculinas tendieron a ser adjudicadas principalmente al trabajo y a la falta de dinero suficiente para este propósito, y la tendencia femenina mostró como motivo de la insatisfacción el trabajo realizado al interior y al exterior del hogar. La explicación para ambos casos consiste en los largos

períodos de tiempo dedicados al trabajo en los ámbitos público y privado, así como a los tiempos de traslado al lugar de trabajo, tal como se expresó detalladamente en el rubro 7.2.

Únicamente la Sra. Adriana (caso #2) menciona que por encontrarse sin pareja, y sin carencias económicas, actualmente le es posible satisfacer todas sus necesidades personales, es decir, cuando ella estaba casada la atención a sus necesidades personales era un aspecto que se encontraba en completa insatisfacción, expresándolo de la siguiente manera:

“No, qué va, él hacía nomás lo que se le pegaba la gana y ni se enteraba de lo que se necesitaba en casa, y menos de lo que yo necesitara. Yo no tenía tiempo de hacer otras cosas, porque entre el trabajo y el cuidado de los niños, pues a qué hora, pero ahora sí hago lo que quiero... Me voy al grupo de la tercera edad, allá bailo, hago gimnasia, me invitan a fiestas y me la paso muy bien casi todos los días; bueno con decirle que hasta tengo un maestro o psicólogo que nos da unas pláticas bien bonitas y aprendo a manejar mis sentimientos compartiendo con los compañeros del grupo... Gano mi dinerito porque vendo productos por catálogo y con eso me alcanza para mis pasajes y algún antojito, además el gobierno me da una pensión, con eso y una ayudadita de mi hijo, no necesito más... Ahora sí vivo como me gusta vivir y no le doy cuentas a nadie... Hasta voy a curar a los enfermos con oraciones, porque yo sé curar; pero antes mi marido no me dejaba salir porque decía que me acostaba con los enfermos y me pegaba, decía que me lo merecía por irme de puta... ahora sí puedo dedicarme a practicar el don con el que nací”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Considero importante señalar que el hecho de encontrarse en la actualidad más satisfecha en sus necesidades personales, es también producto de la etapa del ciclo vital en la que se encuentra, finalmente, en la actualidad no se encuentra en la época productiva ni de crianza de hij@s, por lo tanto, independientemente de que se encontrara en aquél entonces casada con un hombre maltratador y actualmente se encuentre divorciada de éste, la época que hoy está experimentando le permite realizar todas aquellas actividades que no podía realizar debido a un matrimonio altamente disfuncional y por tener que desempeñar actividades productivas y reproductivas simultáneamente.

Por otro lado, también es importante destacar que la razón verdadera de que Adriana se encuentre más satisfecha que cuando estaba casada, no es debido a que prefiere la soltería como forma única de satisfacción plena de las necesidades individuales, sino porque el haber estado casada con este hombre en particular casi le cuesta la vida debido a las

diversas formas de maltrato de que fue víctima. Probablemente si Adriana hubiera estado casada con un hombre que la respetara y no la hubiera maltratado, su capacidad para satisfacer a los 74 años de edad todas sus necesidades hubiera sido casi la misma que la actual.

Cuando se les pidió comparar su propia satisfacción de necesidades con la de sus padres y abuel@s, la tendencia general mostró que en el pasado, las parejas no solían hablar de sus necesidades personales, por lo tanto, tampoco buscaban su satisfacción. En todos los casos l@s informantes observaron que sus padres y abuel@s se dedicaban a trabajar la mayor parte del tiempo, especialmente las mujeres (hermanas, madres y abuelas), y refieren que el tiempo para la conversación acerca de las necesidades personales o para la satisfacción misma de éstas simplemente no existía o nunca la presenciaron. El significado de un problema, según el enfoque centrado en soluciones de la psicoterapia sistémica, es la opinión negativa que se tiene acerca de una situación dada; es decir, al no haber una connotación negativa sobre una situación, éste no puede ser identificado como problema, por lo tanto, tampoco se buscará la solución. Al presentarse un cambio en las construcciones sociales de las generaciones posteriores debido a los nuevos contextos sociales, es como probablemente se identificó como un "problema" o "necesidad" el hecho de requerir una conversación para la solución de las necesidades individuales al interior de la pareja.

Como lo explica la Sra. Adriana:

"Creo que era puro trabajo para todos, pues sólo daba tiempo para llegar, merendar y dormirse para salir a trabajar al día siguiente, puro trabajar y trabajar, tanto hombres como mujeres, pero creo que las mujeres siempre hemos trabajado más...Las mujeres nos quedábamos haciendo tortillas moliendo en el metate. Mi mamá iba a cortar temprano las rosas y mientras yo iba martajando en el metate con el metlapil, mi mamá traía el nixtamal. Los hombres nos acarreaban el agua y la leña, pero iban al campo a trabajar...No daba tiempo para hablar de ninguna necesidad, es más ni teníamos tiempo de pensar en esas cosas. Aunque creo que entre mis papás si hablaban un poco, pero nunca los vi... Yo tenía mis abuelitos maternos, y hablaban un idioma mexicano que sólo ellos sabían lo que decían, cuando íbamos a su casa unos tres días, a las cinco y media platicaban en su idioma para que no entendiéramos, nunca supe lo que hablaban, pero como le digo, sólo puro trabajar y yo nunca vi que hicieran otra cosa que les gustara", (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Comentan que la experiencia de sus padres y abuel@s debió ser menos satisfactoria que su propia experiencia de insatisfacción de necesidades, pues en la actualidad tienen más posibilidad de considerar la realización de actividades no relacionadas al trabajo en aras de satisfacerlas, independientemente de que lo hagan o no. Sin embargo, no podemos asumir que realmente en aquellas generaciones existiera la conciencia o el discurso de insatisfacción de sus necesidades individuales, probablemente simplemente ocurría que se dedicaban a satisfacer las necesidades que identificaban, y lo hacían. Tal vez en su discurso no se contemplaba como una necesidad el derecho al ocio, por mencionar sólo un ejemplo de necesidades individuales actuales, por lo tanto, tal vez esa sea la explicación por la cual con anterioridad no se escuchaban quejas relacionadas con este aspecto. Considero que las necesidades individuales también son producto de construcciones sociales cambiantes.

Al respecto, el Sr. José Juan (caso #1) comenta lo siguiente:

“Antes aquí era muy diferente, aquí nunca hubo diversión para nosotros, era puro trabajo en el campo, éramos campesinos, y no había ni en qué divertirse aquí. Sólo jugando a veces a las canicas o al trompo, esa era nuestra diversión, ni luz había. Mis padres y abuelos estaban acostumbrados a eso, al campo y creo que trabajando satisfacían sus necesidades. Aunque éramos pobres, no hacía mucha falta el dinero, se vivía muy bien del campo, había mucho cultivo, maíz, frijol, muy buena fruta. Nunca nos faltó la comida ni el techo, había semillas, animales, hierbas, quelites, verdolagas, frutas, de todo... No recuerdo que ninguno de ellos hablara de necesidades, al menos mi mujer y yo a veces hablamos de lo que se nos antoja hacer, aunque en ocasiones nos quedemos en los puros planes”, (Señor José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

Acerca de la comunicación en pareja y al manejo de los conflictos, l@s informantes mencionan que, a pesar de que en términos generales sus respectivas relaciones de pareja carecen o carecían de una buena comunicación, al compararlas con las de sus padres y abuel@s, ell@s refieren tener relaciones más equitativas en donde se toma en cuenta la opinión de amb@s en la solución de los conflictos y no sólo la correspondiente al hombre, como mencionan sucedía en el pasado.

Como lo menciona el Sr. Julián (caso #3):

“Mis abuelos y papás se comunicaban peor que ahora, ahí sí había pantalones en los hombres, ellos eran los jefes, en aquél tiempo así funcionaba y ahora es diferente. Los seres humanos hemos cambiado mucho, antes había más preferencia para los hombres, porque la

mujer era más sufrida, ella o podía ni mandar ni gritar ni nada”, (Señor Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

La tendencia mostró que el tema principal de los conflictos entre los padres y entre l@s abuel@s era por motivos de dinero y cuando la mujer objetaba a su marido, como se muestra a continuación:

“Creo que mi mamá le echaba más ganas a resolver, tenía iniciativa para resolver, aunque mi papá siempre quería mandar y se hacía lo que él decía...Peleaban porque no había dinero, no alcanzaba, a veces querían comprar algo, pero no se ponían de acuerdo y a veces había discusiones, si mi mamá opinaba entonces peleaban, si no opinaba, todo en paz”, (Señor Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

Aunque en todos los casos el tema principal de los conflictos de la pareja actual es también el dinero, otro de los temas principales que se encontraron en los casos #1, #3 y #4 es la necesidad de sentirse escuchad@s.

El Sr. Alberto (caso #4) lo explica de la siguiente manera:

“Ahora con mi mujer, yo trato de buscar la solución, pero a veces no me dice nada. Eso me hace sentir desesperado, aunque a veces me siento desahogado porque saqué todo lo que quería platicar, aunque quedo un poco insatisfecho porque no me dice nada, aunque sea espero que me diga una grosería (ríe)...para saber qué piensa. A veces me hace caso y luego se le pasa la mano de groserías”, (Señor Alberto, 42 años, pareja de la Sra. Ruth, 2010).

O como lo menciona la Sra. Martha (caso #1):

“Lo que más me enoja de mi marido es que no comprende que a veces me siento mal por mi diabetes, y que no tengo ganas de oírlo o de sentir que se la pasa abrazándome y yo sólo quiero descansar...Él nada más quiere ir a sus fiestecitas y bailar como loco, y yo ya no puedo, pero no me comprende, como que lo que le digo le entra por un oído y le sale por el otro”, (Señora Martha, 62 años, pareja del Sr. José Juan, 2010).

Como se pudo observar, la satisfacción de la necesidad de sentirse escuchad@s por la pareja no se mencionó como una necesidad observada por ell@s mismos en las generaciones anteriores, por lo mismo, no podía ser satisfecha. Al parecer, este tipo de necesidades corresponden más a generaciones actuales pues cobran sentido según el

contexto social actual. El contexto social de generaciones anteriores en Tlaminca en todas las familias observadas, se depende de una situación o modo de vida alrededor del la producción en el campo, cuando éste era productivo en la localidad, situación que no sucede en la actualidad, al menos como modo de vida para l@s informantes. Esta labor proporcionaba la repartición de roles específicos de género, bastante claros y delimitados y casi todos relacionados con el trabajo productivo y reproductivo. Al parecer, según los relatos de l@s informantes, no había tiempo para “pensar en otra cosa”, por lo tanto, lo que no fue identificado como problema, no pudo ser problema, y mucho menos hablado en pareja para solucionarlo.

La razón por la cual la necesidad de comprensión por parte de la pareja es un factor importante para la satisfacción marital actualmente, es porque hoy existe en el discurso de las parejas la posibilidad de cuestionar dicha satisfacción. Habría que investigar con mayor profundidad si las generaciones anteriores tenían discursos que cuestionaran de alguna forma la satisfacción marital, es más, si la satisfacción marital era en aquellos tiempos un componente inherente al matrimonio o si es una construcción social de las generaciones recientes.

7.8. CALIDAD DE VIDA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

En esta sección se observó la percepción de l@s informantes acerca de la calidad de su relación de pareja con el paso de los años, comparándola con la calidad de ésta observada en los padres y abuel@s. Asimismo se observó si l@s informantes consideran que existe una relación entre la crisis actual y los cambios que ésta ha generado con la calidad en la relación de su pareja, y si consideran que este aspecto pudo haber influido en la relación de pareja de sus padres y abuel@s.

Es importante destacar que la opinión de los hombres, en términos generales es diferente de la opinión de las mujeres con respecto a la calidad de su relación de pareja a lo largo de los años. Mientras todos los hombres han mencionado que con el paso de los años sus relaciones de pareja han mejorado, pues refieren comunicarse más que al comienzo de su matrimonio, en ningún caso las mujeres han observado mejoría alguna acerca de su relación

con el paso de los años. Ellas mencionan en términos generales que ahora discuten menos que en el comienzo del matrimonio, sin embargo, esto para ellas no significa que la relación haya mejorado, sino que han preferido tener menos conflictos de pareja, probablemente por la gran dependencia tanto emocional como económica de sus esposos, y por el temor de padecer sus respectivas pérdidas derivadas de exponer sus verdaderos sentimientos. Aunque los hombres no manifestaron muestras de dependencia económica de sus esposas, también mostraron dependencia emocional, lo cual tiene cabida en todas las relaciones en donde el poder del hombre sobre la mujer predomina.

La dependencia nunca se da en una sola vía, es decir, no existe la relación de pareja en donde un@ depende del (la) otr@ sin reciprocidad. Toda relación en donde se presenta la dependencia supone una bidireccionalidad, es decir amb@s son dependientes del (la) otr@, aunque una parte sea la opresora y la otra sea la oprimida. Considero pertinente hacer esta aclaración porque el hecho de permanecer por largo tiempo en una relación de pareja no necesariamente representa que esta relación es de calidad, aunque así lo refieran l@s informantes, en especial los masculinos, como se observó previamente.

El Sr. José Juan (caso #1) refiere al respecto lo siguiente:

“En términos generales me siento bien con ella, me siento estable en mi relación. La comunicación ha sido casi la misma, aunque creo que un poquito mejor porque ya no peleamos tanto, ya nos cansamos de pelear tanto, sí peleamos, pero ya no es tan seguido”, (Señor José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

La señora Ruth (caso #4) comenta que:

“Yo no he visto después de tantos años que las cosas hayan cambiado mucho, digamos que aprendí a no decir nada porque de todas formas éste ni caso me hace, por eso él cree que todo va mejor entre nosotros, pero yo nunca he creído eso, claro, como aquí se hace todo lo que el señor dice, por eso me imagino que él creerá que todo está bien (llora). Como le dije, yo no tengo opinión aquí de nada, y aunque así es mi mamá y mi abuela, ellas están felices y yo no. Tengo miedo de que si digo lo que pienso él un día recoja todas sus cosas y me deje con mis cuatro hijos, por eso me callo, pero me duele mucho y me quedo llorando solita en la casa”, (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

Cabe mencionar que cuando se les cuestionó en pareja, en todos los casos las opiniones de las mujeres mostraron menor insatisfacción con su relación de pareja que cuando respondieron individualmente, esto es una cara más que muestran las relaciones en las que la dependencia funciona como vínculo entre la pareja. La no dependencia supone, entre otras cosas, la capacidad de asumir responsabilidades, pudiendo hablar libremente de las propias necesidades y desacuerdos, aceptando las consecuencias de hacerlo; esto no se visualizó cuando se instó a l@s informantes a que evaluara en voz alta y en presencia de sus parejas la calidad de sus relaciones de pareja, situación que amerita asumir muchas responsabilidades para quien lo hable con honestidad.

Tod@s los informantes refirieron que la calidad en las relaciones de pareja de sus respectiv@s padres y abuel@s es inferior a la que ell@s experimentan o experimentaron en sus relaciones, explicándolo de la siguiente manera en palabras de la Sra. Adriana (caso #2):

“A mí con mi marido cada vez iba de mal en peor, hasta que se acabó por fin. Fueron muchos años de tortura...Creo que antes en tiempos de mis papás y de mis abuelos había más respeto, pero la mujer sufría más. Ahora las cosas son diferentes, creo que se vive mejor ahora. Creo que las parejas de ahora se comunican mejor. Antes había que obedecer a los hombres de la casa, y la mujer, siempre calladita aunque tuviera la razón...Yo quise aprender de ellos, y yo aprendí a aguantar y no gritarle al marido, pero llegó el momento en que dije ya no, hasta aquí llego. Ahora la mujer ya no se deja, “ahora si me das, te doy aunque sea con la cuchara” (ríe)” (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Adriana relaciona la actitud pasiva de las mujeres de generaciones anteriores con el sufrimiento de éstas, por lo mismo menciona que la falta de silencio de las mujeres actuales, e incluso la reciprocidad en las agresiones entre los géneros es una virtud de las parejas de las generaciones actuales. Esta visión dista mucho de considerar el valor de las relaciones equitativas de pareja, aunque corre el riesgo de ser confundida como tal. El hecho de que “ahora la mujer ya no se deje” de ninguna manera significa que deba contestar exactamente con las mismas agresiones que ha recibido por parte de su pareja, sino el poder cuestionar y evitar dicho trato hacia sus propias personas.

Probablemente a lo que en el fondo se refiere Adriana, como el resto de l@ informantes, es que es bastante favorecedor con respecto a las mujeres casadas de generaciones anteriores

con hombres opresores, el hecho de que en la actualidad se vaya atenuando la tendencia de permanecer en una actitud pasiva por parte de las mujeres casadas de las nuevas generaciones, como sucede en los casos más cercanos a ell@s, las relaciones matrimoniales de hij@s, sobrin@s y conocid@s en la comunidad.

Por otro lado, cabe hacer notar que en los casos #1 y #2 quienes son informantes de 62-74 años de edad, se mostró una clara diferencia con respecto a los casos #3 y #4 cuy@s informantes se encuentran en edades de 35-42 años al cuestionarles acerca de la influencia de la crisis económica y los cambios sociales y económicos generados sobre la calidad en la relación de su pareja. Los casos mayores a los 62 años de edad coincidieron en que no había relación alguna entre los efectos de la crisis económica y su relación de pareja a lo largo de toda su relación matrimonial. Ell@s explicaron que en todas las épocas que les ha tocado vivir, en situaciones de crisis nacional o no, han tenido trabajo y manera de resolver los requerimientos de la familia, pudiendo cubrir las necesidades económicas, de salud y de ocio en la medida de sus posibilidades sin influir en su satisfacción marital.

Como lo refiere la Sra. Adriana (caso #2):

“Aunque siempre he sido pobre, con marido o sin él yo he podido sacar a mis hijos adelante y pude darles lo mejor que se podía...Mis pleitos con él eran porque él estaba loco, era un alcohólico desquiciado, maltratador y hasta violador de mis hijas (llora)...Mi problema no era la crisis, porque yo siempre fui bien trabajadora, hasta él me robaba el dinero que yo ganaba vendiendo comida, de sirvienta o de todo lo que yo hacía, el verdadero problema es que me casé con un loco que casi me quita la vida en varias ocasiones... Para mí eso de la crisis era algo que se oía pero yo nunca me enteré”, (Señora Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Por el contrario, en los casos #3 y #4 con edades de 35-42 años de edad, destacan que definitivamente los efectos de la crisis han contribuido negativamente en su satisfacción marital, pues los temas por los cuales han discutido generalmente incluso hasta llegar a la separación (caso #3) están relacionados con la falta de créditos para invertir en sus negocios derivada de la crisis, incrementando la tensión en la relación matrimonial.

Como lo refiere la Sra. Leticia (caso #3):

“Julián y yo peleábamos tanto, que yo ya estaba harta de él, seguía endrogándose y yo hacía muchos corajes porque quería que ya le parara de gastar lo que después no iba a poder recuperar. Creo que empezó a odiarme y yo a odiarlo más, nos culpábamos uno al otro por la falta de dinero... Yo trabajaba como un burro para salir de la crisis y él gastándolo todo... Como yo lo insultaba todo el tiempo, pienso que eso lo llevó a ponerme los cuernos con una empleada del negocio. Nos separamos cuando supe que tenía otra hija con ella, y yo no podía creer que todavía de que estábamos tan endeudados él tuviera que mantener a más personas... Ahora que regresamos, no estamos mejor como pareja, pero aprendimos de la experiencia que nos dejó la crisis, y al menos él ya es más consciente para invertir, no se endroga, sólo gastamos lo que tenemos y hasta estamos mejor de dinero... No se han resuelto nuestros problemas de pareja, pero al menos ya no peleamos por problemas de dinero”, (Señora Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

Por otro lado, todos los informantes coincidieron en no haber percibido que sus padres y abuelos vieran afectada su relación de pareja debido a la crisis económica nacional. En todos los casos las generaciones anteriores se dedicaban al trabajo del campo y/o a la preparación y venta de alimentos, y ninguno de los informantes refirió haber presenciado o haber tenido conocimiento de conflictos maritales relacionados con la crisis en estas generaciones, a pesar de que en varios casos, los padres tuvieron que dejar el trabajo del campo por dedicarse al comercio, como consecuencia de la crisis del campo mexicano.

El factor de la diferencia en los contextos en los que se han desarrollado las diferentes generaciones de las parejas es un factor que influye directamente en la satisfacción o no satisfacción de cada generación. Esto quiere decir, que la falta de oportunidades de empleo para satisfacer las necesidades básicas, realmente está ocasionando crisis maritales apenas en las generaciones más recientes, pues según lo refieren los informantes, cuando se vivía del campo no quedaban necesidades básicas por satisfacer, todas eran satisfechas. Incluso en la época de la crisis del campo, según reportan las parejas, había posibilidad de conseguir empleo como modo de vida alternativo para satisfacer dichas necesidades.

Al parecer, en las generaciones recientes o actuales de las parejas de Tlaminca, es primordial la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas de la familia, sin embargo, cada vez es menos posible por la falta de empleo o por los bajos salarios que no alcanzan para satisfacerlas. Hay entonces, una relación entre satisfacción marital e ingresos

económicos suficientes, por lo tanto, se infiere que la crisis económica actual puede promover la insatisfacción marital e incluso la disolución de los vínculos matrimoniales de las generaciones recientes en comunidades como Tlaminca.

7.9. SATISFACCIÓN MARITAL OBSERVADA EN LA MUJER, EN EL HOMBRE Y EN LA PAREJA REUNIDA

En este aspecto se presenta la opinión general manifestada por l@s informantes respecto a su satisfacción marital, agregando lo que ell@s consideran necesitarían para encontrarse completamente satisfechos con su pareja.

Mientras los hombres se mostraron más satisfechos que las mujeres con sus parejas, ellos manifestaron que sus relaciones de pareja podrían mejorar si tuvieran más dinero y tiempo para compartir con sus esposas. Las mujeres mostraron mayor proclividad por las demostraciones de cariño, la fidelidad y la comunicación como factor indispensable para mejorar la calidad en sus relaciones de pareja.

Es así como, mientras los hombres relacionan su satisfacción marital con su capacidad para producir más dinero y la posibilidad de tener más tiempo para pasar con sus esposas, responsabilidad que imponen en sí mismos, las mujeres tienden a responsabilizar a sus parejas de su propia insatisfacción, pues las quejas más recurrentes para explicar dicho malestar están relacionadas con infidelidades por parte de sus maridos, la falta de comunicación con éstos y la falta de demostraciones de cariño.

Al parecer, las construcciones sociales de género en el caso de los hombres entrevistados de Tlaminca los llevan a tener expectativas de proveedores como símbolo de su masculinidad y como muestra de amor hacia la pareja. Es así como las construcciones de género de las mujeres entrevistadas de Tlaminca las llevan a asumir el rol receptivo de demostraciones afectuosas, y a dejar que recaiga la responsabilidad de la comunicación de pareja en sus maridos, como parte indispensable de una relación de pareja satisfactoria para ellas. Es por esta razón que los hombres, consideran que mientras desempeñen sus funciones de género

según sus construcciones sociales, mismas efectivamente realizan, en términos generales se encuentran en relaciones maritales relativamente satisfactorias.

La situación de las mujeres entrevistadas se observó bastante diferente a la de los hombres, ya que su satisfacción marital depende de personas ajenas a sí mismas, de la expectativa pasiva de que sus maridos cambien de actitud, mientras los resentimientos se siguen acumulando, repercutiendo directamente en su alta insatisfacción marital.

Como lo menciona el Sr. Alberto (caso #4):

“Yo creo que mi mujer y yo estamos bien, no nos haría falta mucho para mejorar nuestra relación, o bueno, sí, tal vez el dinero, porque luego hace falta para salir a donde nos gustaría. Creo que también hace falta que estemos más tiempo juntos, bueno, al menos eso dice Ruth, por mí, yo creo que pasamos tiempo suficiente juntos...Pero si se pudiera mejorar algo, tal vez dependería de que nos la pasáramos más tiempo juntos, y claro, tener más dinero para pasear”, (Señor Alberto, 42 años, pareja de la Sra. Ruth, 2010).

Su esposa, la Sra. Ruth menciona lo siguiente:

“No, yo creo que a mi marido ya no lo cambia nadie, él tendría que cambiar para que yo lo quisiera más. Aunque no sé qué haría sin él, nunca me ha gustado como me trata... Siempre encima de mí, hablando por mí, contestando por mí, obedeciéndolo...Luego tiene bonitos detalles, a veces me invita a comer por ahí, pero a mí me da igual, yo sólo quisiera que pudiéramos platicar sin que me interrumpa cada vez que yo abro la boca, creo que ni sabe lo que en verdad yo pienso”, (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

Por último, cabe mencionar nuevamente que al entrevistar a l@s informantes en pareja, en tod@s los casos la insatisfacción femenina con respecto a sus relaciones de pareja tendió a minimizarse al expresar sus ideas siendo escuchadas por sus maridos, no así en el caso de los hombres, es decir, las opiniones masculinas no presentaron cambios significativos al ser escuchados por sus esposas. Nótese cómo el fenómeno de la dependencia mencionado con anterioridad, afecta principalmente a las mujeres, por ser ellas los componentes de la pareja que aceptan las condiciones de los hombres pasivamente, aunque acumulando frustraciones, resentimientos e insatisfacciones, que no por dejar de hablarlas frente a sus parejas dejan de existir; por el contrario, crecen cada día más. Pareciera que la actitud femenina pasiva en que acepta y tolera, en principio es la más cómoda; sin embargo, existe

una paradoja al observar las consecuencias de dicha actitud, precisamente es la incomodidad la que arrojó datos superiores a los obtenidos por los hombres de insatisfacción marital.

A continuación, se observa en el cuadro 7.2. una comparación entre los hombres y las mujeres acerca de su satisfacción/insatisfacción marital derivada de las relaciones de género, en donde cabe hacer notar que en términos generales las mujeres se encontraron insatisfechas y los hombres mayoritariamente satisfechos maritalmente. Por otro lado, en el cuadro 7.3. y en la figura 7.1. se muestran las diversas causas que propiciaron la insatisfacción en las mujeres, así como el número de casos femeninos que reportaron las causas mencionadas a lo largo de la investigación en el rubro de las relaciones de género. Asimismo, el cuadro 7.4. y la figura 7.2. muestran las causas de la insatisfacción masculina y el número de hombres que reportaron las causas mencionadas.

El cuadro 7.2. que muestra el nivel de satisfacción/insatisfacción marital basada en las relaciones de género de l@s entrevistad@s, es la síntesis del análisis de resultados observados previamente, en donde fueron revisadas las explicaciones de la insatisfacción marital de ambos sexos. De tal forma que las causas que provocaron la insatisfacción por género se encuentran posterior al cuadro 7.2. diferenciando las causas entre hombres y mujeres.

Cuadro 7.2. Relaciones de género y satisfacción marital.

ASPECTOS ANALIZADOS EN ESTE CAPÍTULO	MUJERES	HOMBRES
ASPECTOS EMOCIONALES DE LA PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL	INSATISFECHAS	INSATISFECHOS
ASPECTOS ORGANIZACIONALES DE LA PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL	INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS
ASPECTOS DE LA INTERACCIÓN DE PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL	INSATISFECHAS	SATISFECHOS
RELACIONES DE PODER/GÉNERO, TENDENCIA O NO A LA EQUIDAD	INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS
CONSTRUCCIONES SOCIALES/VALORES RESPECTO A LAS RELACIONES DE PAREJA	INSATISFECHAS	INSATISFECHOS
SATISFACCIÓN DE NECESIDADES INDIVIDUALES, COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN PAREJA; REVISIÓN HISTÓRICA Y EXPERIENCIA ACTUAL	INSATISFECHAS MADRES Y ABUELAS INSATISFECHAS	INSATISFECHOS PADRES Y ABUELOS INSATISFECHOS
CALIDAD DE VIDA EN LA RELACIÓN DE PAREJA	INSATISFECHAS	SATISFECHOS
SATISFACCIÓN MARITAL OBSERVADA EN LA MUJER, EN EL HOMBRE Y EN LA PAREJA REUNIDA	INSATISFECHAS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y SATISFECHAS EN ENTREVISTA DE PAREJA	SATISFECHOS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y SATISFECHOS EN ENTREVISTA DE PAREJA
NIVEL DE SATISFACCIÓN MARITAL GLOBAL	INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS

Cuadro 7.3. Causas de insatisfacción marital de las mujeres, basadas en las relaciones de género.

CAUSAS DE INSATISFACCIÓN MARITAL OBSERVADAS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	# DE MUJERES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo debido al trabajo para pasar momentos en pareja y para tener demostraciones afectivas: abrazos, caricias, atención de la pareja hacia la propia apariencia.	4
Falta de comprensión empática por parte de su pareja en la expresión de sus estados de ánimo negativos.	4
No compartir intereses personales con su pareja.	4
Falta de atención de la pareja a las necesidades básicas de la familia.	1
Continuo maltrato emocional, físico, económico y sexual.	1
Falta de equidad en el establecimiento y cumplimiento de reglas.	3
Incapacidad para proponer soluciones a los conflictos en pareja.	1
Falta de atención de los esposos hacia sus gustos e intereses.	4
Necesidad de delegar responsabilidades en la toma de decisiones y la administración del hogar hacia la pareja.	4
Falta de satisfacción sexual con su esposo por la incapacidad de hablar sobre necesidades, desacuerdos y de las consecuencias acerca de las relaciones sexuales llevadas a cabo sin responsabilidad.	4
Falta de toma de decisiones, de capacitación para participar en el ámbito público.	4
Necesidad de acceso y control de los recursos familiares y de capacidad de toma de decisiones en el hogar y/o en la empresa familiar.	4
Valores basados en expectativas de género sobre el papel de las mujeres casadas, incompatibles con la experiencia real.	4
Falta de tiempo y dinero por el trabajo dentro y fuera del hogar para satisfacer las necesidades relacionadas con la capacitación y el desempeño de actividades deportivas, de acondicionamiento físico y recreativas.	4
Necesidad de atención a la propia salud.	1
Necesidad de sentirse escuchadas por la pareja.	4
Falta de diálogo sobre los desacuerdos con la pareja por temor a las consecuencias que pondrían en riesgo la seguridad emocional y económica.	4

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de las mujeres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

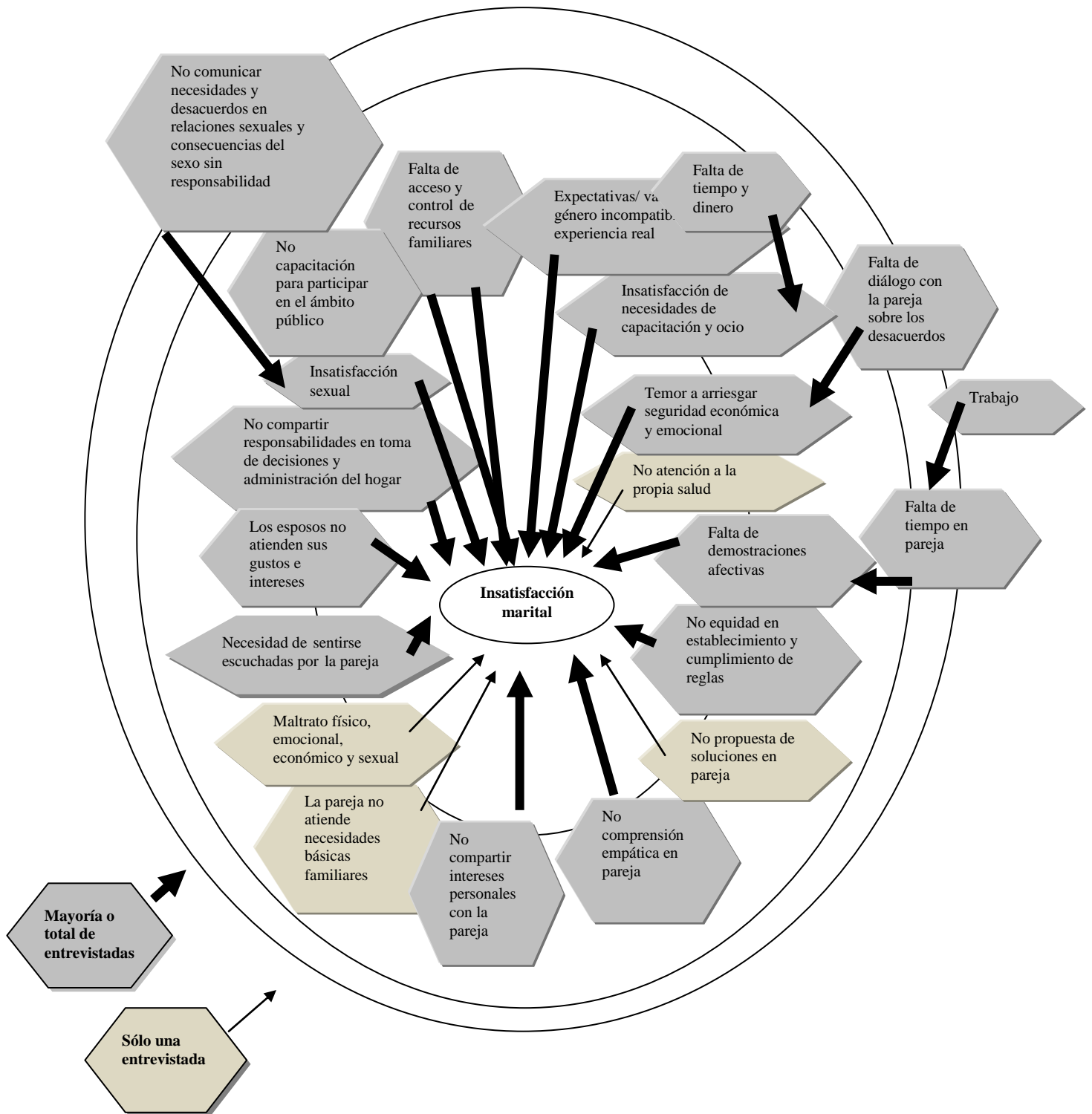


Figura 7.1. Causas de insatisfacción marital en las relaciones de género de las mujeres entrevistadas.

Nótese la forma en que la falta de comunicación acerca de las necesidades y desacuerdos respecto a las relaciones sexuales y las consecuencias de tenerlas sin responsabilidad se encuentra relacionada con la insatisfacción sexual de las mujeres. Asimismo, La falta de tiempo debido al trabajo tanto dentro como fuera de casa y la falta de dinero contribuyen de manera directa y significativa en la insatisfacción de las necesidades de ocio y de capacitación para el trabajo. Por otro lado, cabe hacer notar que el trabajo de las mujeres, realizado en los ámbitos público y/o privado se encuentra directamente relacionado con la falta de tiempo para dedicarlo a la atención de la relación de pareja, situación que conlleva a la falta de las demostraciones afectivas. Estas tres relaciones entre las causas expresadas por las mujeres entrevistadas repercutieron en su insatisfacción marital, además del resto de causas reportado por ellas como causa directa de su insatisfacción, como se expresa en el cuadro 7.3. y la figura 7.1.

Cuadro 7.4. Causas de insatisfacción marital de los hombres, basadas en las relaciones de género.

CAUSAS DE INSATISFACCIÓN MARITAL OBSERVADAS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO DE LOS HOMBRES ENTREVISTADOS	# DE HOMBRES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo debido al trabajo para pasar momentos en pareja y para tener demostraciones afectivas: abrazos, caricias, atención a de la pareja hacia la propia apariencia.	3
Falta de comprensión empática por parte de su pareja en la expresión de sus estados de ánimo negativos.	3
No compartir intereses personales con su pareja.	2
Falta de equidad en el establecimiento y cumplimiento de reglas.	1
Necesidad de delegar responsabilidades en la toma de decisiones y la administración del hogar hacia la pareja.	1
Necesidad de acceso y control de los recursos familiares y de capacidad de toma de decisiones en el hogar y/o en la empresa familiar.	1
Valores basados en expectativas de género sobre el papel de los hombres casados, incompatibles con la experiencia real.	3
Falta de tiempo y dinero por el trabajo dentro y fuera del hogar para satisfacer las necesidades relacionadas con la capacitación y el desempeño de actividades deportivas, de acondicionamiento físico y recreativas.	3
Necesidad de sentirse escuchados por la pareja.	3

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de los hombres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

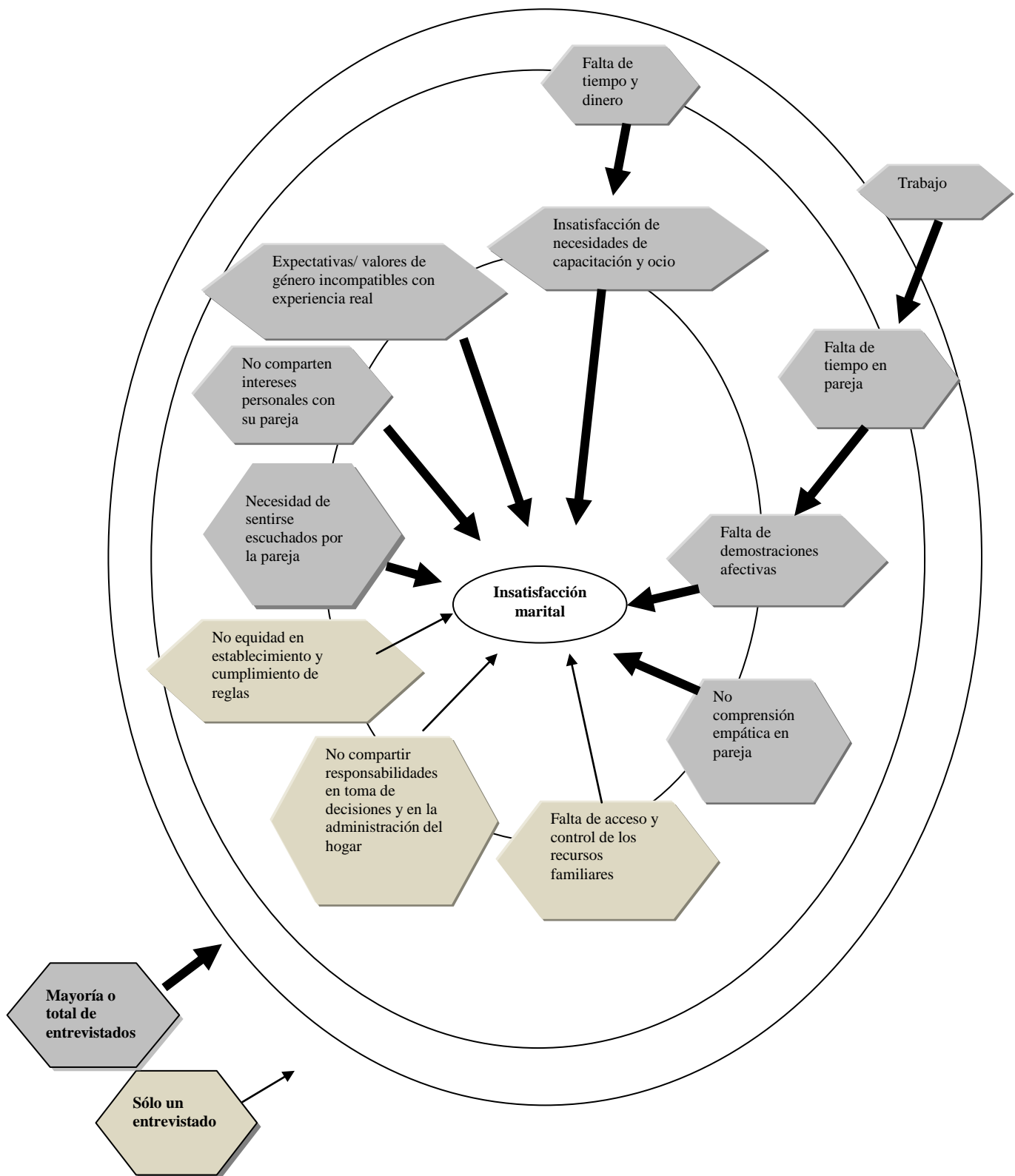


Figura 7.2. Causas de insatisfacción marital en las relaciones de género de los hombres entrevistados.

Como se pudo observar, el tiempo dedicado al trabajo, así como el desgaste físico y emocional derivado de éste contribuye en la falta de tiempo para que los hombres dediquen a sus parejas, lo cual se refleja en la falta de demostraciones afectivas. Por otro lado, la falta de tiempo y de dinero está relacionada con la insatisfacción de las necesidades de atención al tiempo de ocio y de capacitación para el trabajo de los hombres. Estas dos relaciones entre las causas derivaron en la insatisfacción marital de los hombres entrevistados, así como el resto de las causas que se encuentran directamente relacionadas con la insatisfacción, como se expresan en el cuadro 7.4. y en la figura 7.2.

Como lo muestra la siguiente gráfica, el número de causas de insatisfacción marital es superior en el caso de las mujeres comparado con el número de causas que reportaron los hombres, lo cual denota una mayor insatisfacción por parte de las mujeres en el tema de las relaciones de género; del porcentaje total de causas que favorecen la insatisfacción marital para ambos géneros = 100%, el mismo porcentaje lo ocupan las mujeres mientras que los hombres únicamente el 52.9%:

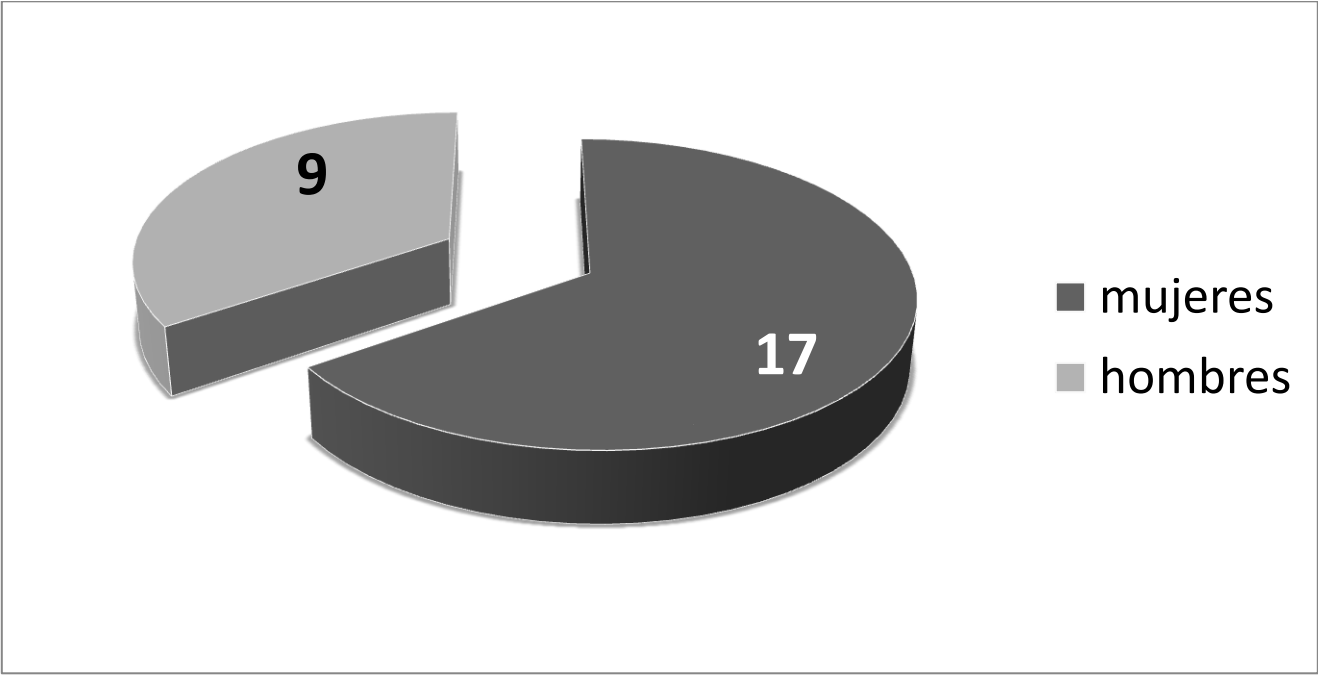


Figura 7.3. Número de causas de insatisfacción marital por sexo en las relaciones de género.

8. LOS CAMBIOS SOCIALES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA PAREJAS RURALES DE TLAMINCA

En este capítulo se muestra la relación que existe entre los cambios sociales observados en la calidad del tiempo que l@s informantes dedican o dedicaron al ocio y el cuidado de la salud, y su satisfacción marital.

8.1 TIEMPO DE OCIO

Se observó en este apartado si los informantes tienen la posibilidad de hacer uso del tiempo libre según el género, haciendo una revisión familiar histórica, con la finalidad de conocer quiénes han trabajado más horas al día y mayor o menor acceso la atención de necesidades individuales y familiares, reflejándose en las construcciones sociales con impacto en la satisfacción marital.

8.1.1. CALIDAD DEL TIEMPO LIBRE, EQUIDAD O FALTA DE ELLA HACIA EL DERECHO AL TIEMPO DE OCIO Y LA SATISFACCIÓN MARITAL

De la totalidad de l@s informantes, el único caso que manifestó plena conformidad acerca de la calidad en el uso de su tiempo libre, pues mostró contar con el tiempo para ello y con la posibilidad de emplearlo en actividades que corresponden con sus deseos y necesidades fue el #2, representado por la señora Adriana; ante lo cual comenta lo siguiente:

“Yo nunca viví momentos de ocio cuando vivía con mi marido, porque el alcohol lo hacía irresponsable y desobligado, tampoco tenía ningún tiempo libre por el trabajo y los hijos, vivía al día y no podía ni pensar en otra cosa que no fuera puro trabajo en la calle y en la casa...Ahora en mis ratos libres, voy a visitar a una amiga, o voy al grupo de la tercera edad, y no creo que me haga falta el tiempo para pasarla como me gusta. Además mi hijo me da el apoyo para completar como para pasar el tiempo, como \$200.00 o \$300.00...Allá en el grupo también bordamos, tejemos, y hacemos ejercicio, nos enseñan a cantar y se pasa el tiempo bonito. Yo pienso que es muy bonito platicar con personas que también han sufrido, por ejemplo esas pláticas que tenemos nos ayudan a compartir nuestras experiencias, y aprendemos cosas juntos”, (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

El resto de l@s informantes coincidió en que el tiempo dedicado al ocio es ocupado en la realización actividades relacionadas con el trabajo en el ámbito privado. Los hombres de los casos #1y #4, mencionaron que la mayor parte del tiempo libre lo ocupan para reparar enseres domésticos o herramientas de trabajo en su casa, en trabajos de mantenimiento del hogar y jardinería; mientras que en el caso #3 el Sr. Julián mencionó dedicarse a la limpieza del hogar y al cuidado de sus hij@s. Todos ellos mencionaron carecer de tiempo y dinero suficiente para salir de paseo frecuentemente con sus esposas y/o hij@s, así como para atender necesidades individuales no relacionadas con el trabajo en el ámbito público o privado.

Como lo menciona el Sr. José Juan (caso #1):

“Tengo ahora más tiempo libre que cuando trabajaba en México, pero de todas formas me hace falta el tiempo para estar en la casa... Temprano vendo los jugos, limpio y a las 4:00 o 5:00 p.m. voy a comer. Luego tengo que llegar a la oficina, y no me rinde el tiempo. Los sábados y domingos no vengo a la oficina, pero vendo mis jugos porque es cuando vendo más, entre semana vendo muy poco. Después de la una de la tarde, los fines de semana me dedico a hacer unos detallitos en la casa y no hay tiempo ni dinero que alcance para hacer lo que me gustaría, como tomar las clases de guitarra que siempre he querido aprender, o ir a andar en bicicleta”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

Por otro lado, el Sr. Alberto comenta lo siguiente:

“Cuando sale trabajo no podemos salir a ningún lado, yo no puedo hacer lo que me gusta porque apenas me da tiempo de dormir unas pocas horas, y cuando no hay trabajo pues ¿De dónde saco para pagar lo que me gustaría hacer? como salir a pasear con la familia, o ir a hacer un poco de ejercicio... Mi esposa dice que me ayuda, pero yo prefiero que se quede a cuidar a los hijos, que ya bastantes problemas tenemos con los dos mayores... A veces creo que ni me ayuda en el trabajo ni en la casa, porque allá no resuelve nada, todo lo tengo que hacer yo, mis hijos están cada vez peor... Cuando estoy en el trabajo a las seis de la mañana tengo que llamar por teléfono a la casa para ver si ya se levantaron los hijos para ir a la escuela, si yo no les llamo no se levantan, a ella no le hacen caso los hijos, son peores que yo para desobedecerla... No sé cuándo voy a descansar y poder hacer lo que me gusta, yo creo que por eso tengo un carácter tan violento... A veces, para relajarme me voy a tomar con los amigos del pueblo, pero luego vienen los problemas...” (Sr. Alberto, 42 años, pareja de Sra. Ruth, 2010).

Es así como en los casos #1, #3 y #4, se encontró que las mujeres tampoco disponen de tiempo y dinero suficiente para llevar a cabo actividades relacionadas con el ocio, ya sea

porque se dedican al trabajo reproductivo como la señora Martha y la señora Ruth o por hallarse desempeñando labores combinadas de trabajo productivo y reproductivo como la Sra. Leticia. En éste último caso, el hecho de que la Sra. Leticia comparta equitativamente las labores tanto domésticas como laborales con su esposo, no significa que alguno de los dos se sienta más satisfecho que el otro.

Como lo comenta la Sra. Leticia:

“A veces trato de ir a una clase de natación en la que me inscribí en Texcoco, pero por falta de tiempo y a veces de dinero, pues no me queda otra que dejarla, es que el trabajo es muchísimo, y varias veces a la semana las ventas son a partir de las once de la noche, o sea que no duermo bien varios días a la semana, y luego así desvelada me pongo a hacer el quehacer de la casa... Cuando me dan ganas de salir por la noche a un baile, mi marido está cansadísimo y no quiere nada, porque él trabaja igual que yo en el negocio y en la casa, y se desvela los días que yo duermo en la casa”, (Sra. Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

Su esposo menciona lo siguiente:

“A veces podemos ver una película los domingos en la casa, y eso es todo, porque siempre estamos trabajando, con cuatro hijos no es nada fácil... Yo lo que quisiera es tener más tiempo para dormir, no quisiera hacer otra cosa y ahí es cuando nos enojamos Leticia y yo, porque ella quiere salir y yo dormir, me molesta mucho que insista y los dos nos peleamos porque no podemos hacer lo que queremos... Además hay que cuidar el dinero, nos cuesta mucho ganarlo para darle educación a los niños y ahí se nos va todo, porque los metimos a escuelas particulares; mientras se pueda, eso es lo que vamos a hacer; pero si de pronto se ponen bajas las ventas, pues también los sacamos a todos y los metemos en las escuelas del pueblo, como todos mis sobrinos... Por eso no nos alcanza para otra cosa, y aunque alcanzara, en este trabajo no hay vacaciones porque siempre hay deudas”, (Sr. Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

Otra causa que se encontró para no satisfacer las necesidades de ocio es el desgaste físico y emocional que refieren las informantes dadas las actividades que desempeñan diariamente.

Tal y como lo expresa la Sra. Martha (caso#1):

“Pues aunque es mi marido el que se la pasa chambeando todo el día y todos los días de la semana, porque anda de acá para allá, la verdad es que yo siempre estoy a expensas de él... En mis ratos libres vamos al mercado a comprar ingredientes para que le cocine a mi marido su pozole o su pancita, y me la paso cocinando, o veo la tele mientras plancho... A

veces, cuando hay un poquito de dinero nos vamos a tomar un helado a Texcoco... yo no puedo pedirle dinero para hacer algo que me guste porque ya mucho hace con pagar mi medicina que está bien cara... Hay mucho qué hacer en la casa y con mi diabetes siento que nunca acabo de hacer todo lo que hace falta, por eso tampoco me dan ganas de salir, mejor me entretengo con el quehacer... A veces me siento tan débil, yo no sé si de cansancio por el trabajo en la casa o por mi enfermedad, que lo último que quiero hacer es otra cosa allá en la calle”, (Sra. Martha, 62 años, pareja del Sr. José Juan, 2010).

Como se pudo observar, a excepción de la señora Adriana, todas las entrevistadas manifestaron la falta de tiempo y de dinero, el desgaste físico y emocional, y en un solo caso los problemas de salud para hacer uso satisfactorio del tiempo libre, independientemente del género y de la edad de éstas. Por lo tanto, no se presentó en este rubro de resultados inequidad de género en el derecho al tiempo de ocio. Independientemente de quiénes se dediquen al trabajo en el ámbito privado, al público o a ambos, todas las informantes manifestaron insatisfacción debido a su incapacidad para satisfacer sus necesidades relacionadas con el derecho al tiempo libre. Incluso la Sra. Adriana, quien en la actualidad se muestra completamente satisfecha en este derecho, comentó que cuando se encontraba casada y en la etapa productiva y reproductiva, no le fue posible atender estas necesidades debido a la carga de trabajo en los dos ámbitos de trabajo.

Las tendencias mostraron que los hombres manifiestan como causas de su insatisfacción en este rubro la falta de tiempo y de dinero así como el desgaste físico y el emocional; siendo las tendencias femeninas la falta de dinero, de tiempo, el desgaste físico y emocional, así como la falta de la salud. Estos resultados difieren de los obtenidos en el siguiente rubro, pues mientras en las generaciones actuales de Tlaminca observadas en los siete casos, tanto hombres como mujeres padecen la incapacidad para satisfacer sus necesidades en el derecho al uso del tiempo libre, en las generaciones anteriores, según lo reportan las mismas entrevistadas, eran las mujeres quienes definitivamente no tenían derecho al tiempo de ocio, a diferencia de los hombres.

Al parecer la conciencia sobre “el derecho al tiempo libre” es una construcción social de generaciones recientes que no era experimentada en las anteriores en la misma forma en que se concibe en la actualidad. Por otro lado, debido a los cambios sociales y económicos

que han experimentado las comunidades rurales/periurbanas como Tlaminca, en donde las familias dejaron de vivir del campo para satisfacer sus necesidades básicas, la falta de tiempo y dinero es un factor que ha derivado de los nuevos modos de vida. Tanto el factor mencionado como algunas de sus consecuencias, a saber, el desgaste tanto físico como emocional de quienes trabajan en los nuevos ámbitos productivos y/o reproductivos han provocado que las los miembros de las parejas, independientemente de su género y de su edad, dediquen poca o nula atención a ejercer el derecho al uso del tiempo libre.

8.1.2. USO DEL TIEMPO LIBRE SEGÚN EL SEXO Y POSICIÓN EN LA FAMILIA HISTÓRICAMENTE

Según comenta la totalidad l@s informantes, los hombres de las generaciones anteriores solían pasar sus ratos libres reuniéndose a tomar en la pulquería del pueblo, siendo solamente en ocasiones acompañados por sus esposas e hij@s cuando se congregaban en sus respectivos hogares. Tod@s l@s informantes coinciden en que sus madres y abuelas pasaban los ratos de ocio remendando ropa, bordando, tejiendo o cocinando. Mencionan que las mujeres se disponían a dormir varias horas después de que lo hacían los hombres, explicando que éstos debían dormir temprano para levantarse por la madrugada e ir a trabajar al campo; sin embargo, ellas se levantaban por la madrugada a la misma hora que los hombres para prepararles los alimentos.

La tendencia mostró que las mujeres de las generaciones anteriores tenían menos tiempo libre con respecto a los hombres, pues mientras ellas seguían ocupadas realizando actividades relacionadas con el trabajo reproductivo, ellos tenían la posibilidad de acceder a ratos de esparcimiento o al descanso.

La Sra. Ruth (caso #4) comenta al respecto lo siguiente:

“Yo me acuerdo que todos los hombres del pueblo paraban en la pulquería diario, después del trabajo, y a veces ni iban al trabajo porque se la pasaban tomando...Las mujeres no podíamos pasar por ahí, estaba mal visto...Mi abuelita, mis tías y mi mamá siempre en la cocina, yo les ayudaba a preparar la cena, ahí la pasábamos hasta muy noche, preparando todo para el día siguiente...Nunca vi que salieran de paseo a ningún lado, sólo ellos se perdían por horas mientras las mujeres los esperaban en la casa...Mi abuelito se acostaba

temprano, también mi papá, y nosotras nos quedábamos haciendo muchas cosas; siempre era lo mismo”, (Sra. Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

El señor Julián recuerda que:

“Mi papá siempre nos jalaba a trabajar con él sólo a los hombres, y al terminar de trabajar, como a eso de las cuatro de la tarde ya nos íbamos a ver a la novia o a tomar con los cuates, a veces un partidito de futbol o algo así, a veces llegábamos tarde a la casa y a veces no llegábamos (ríe)... Con mis hermanas era diferente, ahí si tenían que ir a trabajar un rato con mi papá o en otros lados, pero tempranito tenían que regresar a hacer el quehacer con mi mamá y se la pasaban todas las tardes planchando, lavando, cuidando de los hermanos chicos, cocinando y de todo hasta muy tarde. Ellas no podían salir a ningún lado, mis hermanos las vigilaban para que no salieran a ningún lado, no sé cómo le hacían para tener novio, porque se la pasaban encerradas. Si se les ocurría salir, pobrecitas, les iba muy mal, primero mis hermanos se las cacheteaban y luego se las veían con mis papás, antes las cosas eran muy distintas, qué bueno que ya cambiaron...”, (Sr. Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

El Sr. José Juan menciona que:

“Bueno, es el hombre el que nació para el trabajo pesado, por eso yo creo que necesitaba darse sus escapadas para aguantar, ¿No cree usted?..Las mujeres, como siempre, en la casa, haciendo de todo, pero creo que era más fácil para ellas, por eso se la pasaban todo el santo día en lo mismo, además yo creo que no se la pasaban tan mal, porque cuando regresábamos del trabajo pues ya sabe, bordando, cosiendo y en el chisme, mi abuela, mi mamá y mis hermanas; se acostaban tardísimo, no sé qué tanto hacían...Yo creo que los hombres necesitaban distraerse más que las mujeres, porque ellos sí que le echaban ganas al trabajo, por eso es que ellos se iban por ahí y las mujeres no...Ahora ya las mujeres andan por donde quieren, y quién sabe si eso sea mejor”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

Como se pudo observar, las construcciones sociales de las generaciones anteriores de las familias de l@s entrevistad@s en Tlaminca tendían a favorecer a los hombres hacia el derecho al uso del tiempo libre, en donde las mujeres simplemente no hacían uso de este derecho o confundían el uso del tiempo libre con el trabajo doméstico, probablemente ni siquiera se planteaban la necesidad del ejercicio de este derecho. Es importante hacer notar la conciencia actual que existe en ambos sexos acerca del derecho al uso del tiempo libre, aunque se tenga poca o nula posibilidad de ejercer el mismo, en comparación a la conciencia y satisfacción que existía únicamente en los hombres de las generaciones anteriores.

Por otro lado, también es notorio que los cambios sociales que ha sufrido Tlaminca, a partir de las transformaciones en los modos de vida, han propiciado la experiencia de nuevas necesidades para hacer uso de dicho derecho, aunque la satisfacción no sea posible en la mayoría de la ocasiones en las parejas actuales.

8.1.3. TIEMPO DE ATENCIÓN A NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES

Como se comentó en el punto 8.1.1. solamente la Sra. Adriana (caso #2) actualmente tiene la posibilidad de atender sus necesidades personales y familiares debido a que cuenta con el tiempo, con el dinero y con la energía física suficiente para llevarlo a cabo, a diferencia de sus congéneres entrevistadas.

Al respecto, la señora Adriana (caso #2) recuerda lo siguiente:

“Pues cuando estaba casada llevaba a mis hijos al campo o a algún jardín a sentarnos a comer naranjas los domingos, eso es lo único que hacíamos mis hijos y yo, con eso los entretenía, ojalá hubiera habido dinero para un refresco o un helado, pero no, no lo había. Sólo los niños y yo, pero con mi ex marido nada de salir a pasear... Ahora si viera usted que soy tan feliz... Ya hago nomás lo que me gusta toditito el tiempo, me alcanza para todo lo que se me antoja, bueno (ríe), tampoco se me antoja hacer cosas que cuesten mucho dinero, pero gasto lo que necesito gastar y no me hace falta nada por hacer”. (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Se corre el riesgo de considerar que la razón del único caso observado de satisfacción en este rubro derive de la soltería de la señora Adriana, es decir, se podría interpretar que la Sra. Adriana es el único caso de satisfacción en el tiempo que dedica a la atención de necesidades personales y familiares porque es soltera y l@s demás informantes no lo son actualmente. Sin embargo, vale la pena profundizar en las razones que expliquen de una manera más certera la causa de su satisfacción. Ella actualmente es “tan feliz” (Sra. Adriana, 2010), porque ya no se encuentra en una combinación de etapas tanto productiva como reproductiva; ahora trabaja en lo que le gusta, no en lo que puede, y actualmente no experimenta presiones económicas ni de tiempo porque puede satisfacer sus necesidades básicas, personales y/o familiares, a diferencia de la etapa anterior en su vida, en la que se encontraba casada, trabajaba fuera de casa y era la única persona que atendía a sus seis

hij@s. Por otro lado, cabe recordar que el ex esposo de Adriana le robaba los pocos ingresos que percibía para comprar alcohol, además de no contribuir económicamente en los gastos de la familia. Entonces, la razón de su actual satisfacción en este rubro, no se debe a que hoy es una mujer soltera (divorciada), sino a que en esta etapa de su vida ya no experimenta las presiones económicas y de falta de tiempo, así como de desgaste físico y emocional que eran parte de su vida pasada.

El resto de l@s informantes adjudica las razones de dicha imposibilidad principalmente a la falta de tiempo ya que se dedican al trabajo en el ámbito privado y/o público, así como a la falta de recursos para satisfacer sus necesidades. Además, el factor del desgaste emocional y físico derivado de estas razones contribuye en gran medida a la incapacidad para atender las necesidades personales y familiares, que se encuentran totalmente relacionadas con el derecho a uso del tiempo libre. Nuevamente, cabe hacer notar que l@s seis informantes manifestaron insatisfacción independientemente del sexo y la edad de ést@s.

8.1.4. CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN PAREJA ACERCA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN RELACIÓN AL OCIO

La tendencia de las construcciones sociales de las informantes femeninas mostró que a pesar de sentirse bastante identificadas con su rol reproductivo, es decir, con el desempeño de actividades relacionadas con el hogar y el cuidado de la familia, ellas en ningún caso prefirieron dedicar sus espacios de tiempo de ocio al rol mencionado. En ellas predominó su deseo por dedicar estos espacios al desarrollo en temas relacionados con la capacitación para el trabajo en el ámbito público, así como a los relacionados con momentos de esparcimiento, como acudir al cine o a salir a comer con su pareja. Enfatizaron la importancia de poder compartir parte de sus momentos de ocio con l@s hij@s, ya que mencionan haber pospuesto estas actividades por razones de trabajo en los ámbitos productivo y/o reproductivo, además coincidieron en que les gustaría tener más tiempo para acudir a clases relacionadas con el acondicionamiento físico y para descansar. Por otro lado, es importante destacar que, según sus construcciones sociales acerca del significado de la pérdida de tiempo, se presentaron semejanzas en sus opiniones, mencionando que esto

significa quedarse en casa sin realizar actividad alguna relacionada con el trabajo reproductivo.

La Sra. Leticia comenta lo siguiente:

“La verdad, sí me gusta estar en la casa, haciendo la limpieza y atendiendo a mis criaturas, pero a veces es muy cansado, especialmente cuando también tengo que ir a trabajar en las noches, si no, ¿De qué vivimos?... Aunque mi marido me ayuda en todo, de todas formas no tengo tiempo para hacer lo que yo quisiera, como ir a clases de baile, o meterme a estudiar algo para mejorar en mi negocio... Nos hace falta salir en familia, o mi marido y yo solos... A veces estoy tan cansada e histérica que quisiera quedarme todo un fin de semana durmiendo, pero esos son puros sueños (ríe)... además creo que ni pudiendo hacerlo, eso estaría bien, me sentiría como una “vieja fodonga”, a veces cuando mis hijos están en la escuela, a eso de las 10:00 de la mañana, se me antoja que en lugar de tender las camas de todos, mejor me pudiera dormir un ratito, pero rápido mejor me pongo a hacer las tareas de la casa y a adelantarle al trabajo de la tienda (venta de playeras de niños), me pongo a doblar y a acomodar las playeras. Siento que si me duermo, se me va a hacer tarde y mejor no lo hago, creo que por eso ando todo el tiempo de malas y nadie me aguanta...” (Sra. Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

La señora Ruth comenta que:

“¡No señorita!, ¿Cómo voy a tener tiempo para otras cosas? Con tanto hijos, y luego tan latosos, nomás me la paso sacando a los dos grandes de sus borracheras, no duermo esperando a que lleguen, luego ni llegan, mi marido dice que es por mi culpa que se porten así, y que por eso yo soy quien los tiene que esperar hasta la mañana siguiente... O los espero en la casa o me salgo a buscarlos por el pueblo, a ver si andan por ahí... de por sí mi marido me dice que no hago nada en la casa, pero yo hago todo lo que los borrachos de mi marido y mis hijos no hacen, les lavo, les plancho, les cocino, limpio todos sus desastres, me dejan plantada con la comida, no levantan ni una cuchara en la casa, porque “eso no es cosa de hombres”, dicen ellos... Aunque no tengan razón, a mí ya no me queda de otra, porque ya no tengo edad para hacer cosas nuevas, eso debió ser antes, de chamaca... además tengo que ver por mis dos niñitas, y siento que ni les hago caso por tantos problemas... El descanso es algo que yo ni conozco, el trabajo de la casa nunca se acaba y más si no la ayudan a una...” (Sra. Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

Es importante hacer notar que las mujeres entrevistadas, a pesar de identificar sus necesidades de tiempo de ocio y las actividades específicas con las que lo relacionan, incluida la necesidad y/o el derecho al descanso, se refieren al atender esta necesidad como una pérdida de tiempo. Las construcciones sociales de género en relación al tiempo de ocio las llevan a experimentar recursivamente necesidades claramente identificadas pero poco o nada resueltas; agregando a este último factor la connotación negativa hacia el acceso al

descanso no sólo por parte de sus parejas, sino también por parte de ellas mismas. Las mujeres entrevistadas de Tlaminca al mismo tiempo que son conscientes de estas necesidades, se privan (o privaron: caso de la Sra. Adriana cuando se encontraba casada) de ellas, pues no las identifican como un derecho por el cual es necesario crear un espacio de tiempo en sus agendas, e incluso, siguiendo sus construcciones, es algo que las mujeres casadas no deben hacer, aunque puedan. El conflicto consiste en el gran reto que debe representar para ellas el estar conscientes de una necesidad básica para la salud física y emocional en la vida de todo ser humano, entre otros beneficios, y la imposibilidad de satisfacer dicha necesidad por la falta de tiempo, de dinero y porque socialmente no es correcto hacerlo.

Es difícil pensar en acercarse a la satisfacción marital, cuando una de las premisas básicas para la misma, que es la satisfacción individual, no se ha logrado. ¿Cómo estar en equilibrio con el/la otr@ en la pareja, si el equilibrio interno ni siquiera se encuentra en la agenda de l@s individu@s? ¿A quién corresponderá la responsabilidad de proporcionar este tipo de satisfacción? ¿Acaso las múltiples actividades cotidianas de estas mujeres, entre otras utilidades, también estará funcionando inconscientemente como una herramienta con la cual pueden culpar al resto de la familia, liberándose de su propia responsabilidad de autocuidado?

Probablemente para ellas, por mucho desgaste, frustración, enojo o tristeza que les represente el hecho de no tener acceso al tiempo de ocio, esto siempre será preferible a asumir la responsabilidad de defender dicho derecho aceptando las consecuencias maritales, familiares y sociales que esto podría traer para ellas; por ejemplo, crisis de menor o mayor grado que provoquen rupturas en las relaciones dependientes de los tres ámbitos mencionados. Probablemente las rupturas son identificadas por ellas como eventos que hay que evitar en las familias, desconociendo que para que se den nuevas construcciones sociales es indispensable provocar rupturas o deconstruir las pautas del comportamiento que no son funcionales ni saludables. Una ruptura proporciona al menos dos oportunidades, la de terminar con una situación poco saludable para el/la individu@ y quienes se relacionan con ést@ implicando una separación permanente, o la oportunidad de

restablecer nuevos discursos o nuevas construcciones para experimentar relaciones consigo mism@ y con el/la otr@ más funcionales.

Con respecto a la tendencia masculina en este apartado, se mostró por parte de los entrevistados una identificación y satisfacción con su rol productivo, es decir, el rol como trabajadores en el ámbito público. Sin embargo, a pesar del agrado mostrado hacia el desempeño de dicho rol, manifestaron necesitar más espacios de tiempo de ocio dedicados a la convivencia familiar y al descanso. También mostraron interés, aunque en menor grado que en las actividades mencionadas, por desempeñar alguna actividad deportiva y aprender a tocar un instrumento musical. Para ellos, en términos generales la pérdida de tiempo significa permanecer en casa sin desempeñar actividades relacionadas con el trabajo productivo, por lo tanto, la totalidad de los hombres entrevistados no mostraron un grado significativo de insatisfacción marital a partir de sus construcciones sociales de género hacia el tiempo dedicado al ocio, pues ellos están de acuerdo en dedicarlo al trabajo, independientemente de su deseo de desempeñar las actividades mencionadas eventualmente.

El Sr. Alberto (caso #4) comenta al respecto lo siguiente:

“Aunque me gusta mi trabajo y hasta mi mujer me dice que ya casi ni vengo a la casa por pasármela en la chamba, creo que sí necesito descansar y estar más tiempo con mi familia, también tener más comunicación con los hijos, para tener más armonía familiar... Yo creo que perder el tiempo es quedarme en la casa sin producir allá afuera, por eso yo nunca me doy vacaciones, aunque sé que son necesarias; a mí lo que me gusta es trabajar, no sé hacer otra cosa. El día que deje de hacerlo, yo creo que hasta ahí llegué”, (Sr. Alberto, 42 años, pareja de la Sra. Ruth, 2010).

El Sr. José Juan opina que:

“Yo lo que quisiera es un día para mí, pero trabajo de lunes a domingo, y no hay tiempo ni dinero que alcance, mi pensión no me sirve de nada, no puedo dejar de trabajar, si no ¿Qué va a ser de mi señora y de mí? Mis hijos no me dan ni un centavo, además ni pueden, porque aunque trabajan, pues apenas les alcanza para sus familias, y yo nunca les pediría ayuda, de eso ni me quejo... Antes yo decía “ya habrá un tiempo para poderme dar una vida de lujo y ahora sí hacer lo que yo quiera”, pero creo que eso ya nomás nunca llegó... Pero también me pongo a pensar, si dejo de trabajar, tengo que estar en la casa con mi esposa, o cuidando nietos, y eso sí que no; al menos mi trabajo me relaja, me distraigo, y me gusta; y con mi esposa, pues puros pleitos. Ojalá un día sí pueda hacer mi ejercicio, andar en la bici por el monte, eso sí me gustaba de joven, y quería saber tocar la guitarra, pero como que

era medio menso para aprender, aunque me hubiera gustado...para la guitarra creo que ya es muy tarde, para andar en bici pues nomás que haya un tiempesito...” (Sr. José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

Cabe hacer notar que en términos generales, la experiencia masculina acerca de la necesidad de acceder al tiempo de ocio, se limita al deseo de la convivencia familiar, de tiempo para el descanso y al desempeño de actividades secundarias deportivas y de aprendizaje musical. A diferencia de las mujeres, la necesidad de capacitación y/o en el ámbito público y de dedicar tiempo a actividades recreativas en pareja y/o en familia no representaron una necesidad para los varones.

Es importante destacar esta diferencia, pues probablemente en este rubro se encuentre la explicación para contestar a la pregunta ¿Porqué las mujeres se encuentran más insatisfechas que los hombres en el tiempo dedicado al ocio? Los hombres se encuentran menos insatisfechos porque entre otras razones, sus necesidades de ocio no son identificadas como prioritarias, y ellos a diferencia de las mujeres, disfrutan el trabajo que realizan en el ámbito público. A pesar del cansancio y las tensiones laborales, no desearían encontrarse realizando otro tipo de actividades en lugar de las que realizan actualmente, tampoco desean capacitarse para desarrollarse profesionalmente. Aunque ellos deseen mayor tiempo libre para estar con la familia y para descansar, realmente no es una necesidad prioritaria que los lleve a buscar la satisfacción, por lo tanto no experimentan un alto grado de frustración y de otro tipo de emociones relacionadas con la insatisfacción de necesidades. Probablemente debido a las construcciones sociales masculinas locales, los hombres encuentran satisfacción en el desempeño del trabajo remunerado. Las actividades relacionadas con el ocio no se encuentran identificadas como una necesidad, sino como un gusto que ha ido perdiendo prioridad a medida que se involucran con uno de los aspectos que da sentido a su masculinidad y su autoconcepto como hombres pertenecientes a una sociedad dada, que es la producción de recursos para proveer el hogar.

Como se mencionó anteriormente, ellos no identificaron como necesidades los aspectos que sí identificaron las mujeres: la capacitación para el desarrollo en el ámbito público y el acceso al tiempo de esparcimiento en pareja y/o familia, por lo tanto se restan factores de insatisfacción, pues no habiendo un deseo en esta área, no se puede experimentar la frustración que lleva a la insatisfacción. Es así como ellos no muestran la clara

incongruencia observada en el caso de las mujeres, pues su principal causa de satisfacción en el tiempo dedicado al ocio es lo que hacen precisamente en ese espacio, trabajar. Ellos no querrían realizar otra actividad aunque el ámbito laboral sea estresante para ellos y requieran convivir con su familia, así como descansar. Su trabajo, entre otros beneficios, les proporciona “distracción y relajación”, pues a decir de ellos, no sabrían hacer otra actividad y/o tendrían que permanecer en el hogar con sus esposas e hijos mayor tiempo del que acostumbran, situación que no expresan con agrado en todos los casos observados; llama la atención la manera en que manifiestan el deseo de convivir más tiempo con la familia, pero preferirían no estar más tiempo en casa; quizá ésta sea la incongruencia encontrada en los relatos masculinos. Es difícil satisfacer un deseo que sólo existe en el discurso pero no en la verdadera necesidad de quien lo expresa; no se satisface el deseo que comentan, pero tampoco se encuentran en conflicto a nivel individual o en pareja por este motivo.

Además a diferencia de las mujeres, ellos no responsabilizan a l@s integrantes de sus respectivas familias por no poder satisfacer sus necesidades de tiempo de ocio, por lo tanto, son su propia fuente de satisfacción y/o de insatisfacción si la hubiera; esta es la razón por la cual ellos no experimentan la sensación de querer salir de una situación sobre la cual no tienen alternativa. Al encontrarse en equilibrio interno en este rubro, no se observa un desequilibrio en la relación con sus esposas que los lleve a la insatisfacción marital.

Cabe mencionar que las construcciones sociales en pareja acerca de los roles de género en relación al ocio no presentaron variación alguna en comparación con las construcciones expresadas a nivel individual por parte de l@s informantes, así se infiere que el exponer verbalmente este tipo de necesidades en pareja no representa para l@s informantes la posibilidad de poner en riesgo la relación simbiótica o dependiente en la que se encuentran, a menos de que en la exposición de éstas se hubiera expresado abiertamente la convicción o decisión por parte de algun@ de l@s dos de satisfacer sus necesidades; pero esta situación no se presentó en la totalidad de l@s entrevistad@s. No habiendo un riesgo real de deconstruir las pautas de género en las parejas con respecto al tiempo dedicado al ocio, tampoco hay motivo para dejar de exponer abiertamente las necesidades en este tema.

8.2. LA SALUD

En este rubro se contempla la relación existente entre el cuidado de la salud propia por parte de la pareja, así como del cuidado de la salud familiar, las construcciones de género acerca de quién debe cuidar de la salud en la familia y la satisfacción marital.

8.2.1. ATENCIÓN DE LA SALUD PROPIA Y FAMILIAR, RELACIONADA CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

De todos los casos entrevistados, únicamente el Sr. José Juan (caso #1) y la Sra. Adriana (caso #2) mostraron insatisfacción marital relacionada con la atención a la salud. Amb@s coincidieron en ser únicamente ell@s en sus relaciones de pareja pasada y actual respectivamente quienes se encargaban de cuidar de la salud propia y familiar, no así sus cónyuges. Adjudican al descuido de este tema por parte de sus parejas el motivo de discusiones conyugales.

Esto lo explican de la siguiente manera:

“Discutimos porque ella no se cuida, es que cocina muy sabroso y condimentado, y eso le hace mucho daño, es muy antojadiza, luego se lo come todo y se siente mal. Come grasa y harinas, y yo también, pero yo siempre he estado sano. Era gordita, por la diabetes bajó como diez kilos, a veces se descuida, no lleva la dieta como la debe llevar. Ya no hace ejercicio, antes lo hacía pero lo dejó. Creo que su descuido hace que yo me enoje mucho con ella, uno gaste y gaste para pagar sus medicinas y ella terca con que no se cuida, así ¿A dónde vamos a llegar?, Aparte del dinero que gasto en tanta medicina, me preocupa mucho cuando la veo mal, a veces me asusto cuando llega a tener una herida, no vaya a ser que un día le amputen una pierna o algo...Pelemos mucho porque el carácter de los diabéticos se pone insoportable, y a veces yo no estoy para aguantar”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

“Yo era la que me preocupaba por la salud de todos, él nunca, porque era yo la que sufría con ellos cuando se enfermaban, él ni se enteraba. Él hasta traía enfermedades venéreas de no sé dónde, luego los doctores me culpaban de que yo lo había contagiado, y al contrario, él me pudo haber contagiado a mí. Él nunca se cuidaba, pues imagínese, siempre de borracho y seguramente mujeriego, le digo que se contagiaba de infecciones en los genitales y sólo iba al doctor cuando se asustaba, y hasta de eso me echaba la culpa, de las porquerías que traía de no sé dónde. Nunca hizo nada por cuidarse, y me pegaba porque

decía que mis amantes me habían contagiado y que yo después lo había contagiado a él, era espantosa la vida con ese señor”, (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

En estos casos la preocupación por la salud propia y la familiar por parte de José Juan (caso #1) y Adriana (caso #2), pone de relieve la falta de cuidado de sus parejas en dicho rubro. Esta situación les ha provocado recurrentemente estados de frustración y enojo porque es a ell@s a quienes les ha correspondido pagar las consecuencias del descuido, como lo son:

- a) Pérdidas económicas derivadas del pago de servicios médicos y medicamentos para contrarrestar los efectos de enfermedades que pudieron ser evitadas o controladas,
- b) el contagio de enfermedades de transmisión sexual por parte de la pareja que descuida su salud,
- c) los constantes conflictos derivados del chantaje y/o manipulación con el tema de las enfermedades que van desgastando la relación de pareja,
- d) la exacerbación de los estados de ánimo negativos como consecuencia del caso específico de la diabetes (y sus recurrentes negligencias por parte de la paciente acerca de la vigilancia del tratamiento), cuestión que acentúa la proclividad a los conflictos maritales; y
- e) la falta de solidaridad y/o equidad hacia la atención de la salud familiar o de pareja.

Los aspectos mencionados han participado negativamente en la satisfacción marital de Adriana (caso #2) y José Juan (caso #1), pues el cuidado de la salud en el núcleo familiar debe ser una responsabilidad compartida que tendría que ser atendida desde la vigilancia de la salud propia. Quien no se ocupa de atender esta necesidad, es muy poco probable que desarrolle la capacidad del cuidado de l@s demás a este respecto. Esta es una de las causas por las cuales el matrimonio de Adriana dejó de existir y de que el matrimonio de Martha y José Juan viva en constantes conflictos principalmente en esta área. En este último caso es evidente la relación de dependencia que lleva a amb@s a no poner límites en sus respectivas conductas disfuncionales, repetitivas y peor aún, adictivas por la dificultad que para ellos representa abandonarlas a pesar de conocer bien las consecuencias negativas que cada vez empeoran más la relación de pareja y la economía familiar. Mientras José Juan siga financiando las consecuencias de los descuidos de Martha, ella no dejará de perjudicarse a sí misma, a la relación de pareja y a las finanzas del hogar; y/o mientras

Martha siga descuidando su salud con las consecuencias que ella misma conoce y sufre, José Juan seguirá experimentando fugas en la economía que lo llevan a trabajar sin descanso de lunes a domingo, a pesar de estar pensionado por el gobierno, a sus 63 años de edad; además del desgaste emocional en pareja ya comentado. Esta recursividad de conductas carentes de imposición de límites por al menos una de las partes involucradas actúa como una espiral ascendente (que se experimenta en todas las relaciones dependientes y/o adictivas), fortaleciendo el vínculo de la pareja a partir de la disfuncionalidad.

La fórmula para explicar este fenómeno que podría ser aplicable en otros temas de esta investigación y en el resto de las parejas sería como sigue:

A mayor incidencia de descuido personal, mayor fortalecimiento de la relación dependiente de pareja y menor posibilidad de ruptura del vínculo disfuncional.

Este tipo de relaciones expone la necesidad del/la otr@ como fuente de la solución de los problemas propios, demeritando el valor de la autonomía y de la responsabilidad individual entre adultos que cooperan entre sí, observado en parejas más funcionales y satisfechas.

Por otro lado, las parejas correspondientes a los casos #3 y #4 no manifestaron inconformidad con su pareja respecto a su responsabilidad en el cuidado de la salud propia y la familiar, mencionando en términos generales que amb@s en el matrimonio suelen compartir las responsabilidades de cuidado propio, mutuo y hacia l@s hijos en la misma medida, tanto en los gastos médicos como en la vigilancia de la salud de quien se encuentre enferm@.

Como lo comenta el señor Julián:

“En la casa los dos nos preocupamos por la salud de nosotros mismos y de los hijos tanto económicamente como en cuidados, ninguno cuida más que el otro, y después de algunos problemas de salud que hemos tenido mi esposa y yo, los dos somos responsables de cuidarnos. Yo ya tengo mejores hábitos y creo que mi señora también, pero después de algunos sustos... es que creo que nos contagiamos de algo venéreo y espero que ya no nos vuelva a pasar, porque es muy peligroso; aunque yo nunca me di cuenta de que estaba enfermo, es más, ahorita yo como si nada, pero mi mujer sí se puso mala, y ahora a pagar las consecuencias, por eso ya somos más cuidadosos... Ya estamos con un tratamiento para salir de ésta, a ver cómo resulta...” (Señor Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

La señora Ruth menciona lo siguiente:

“En eso sí, mi marido se preocupa por la salud de todos, él paga las consultas y nos lleva al médico, y a mí me toca cuidar a mis hijos en la casa, pero él también los apapacha cuando se enferman... Yo trato de cuidarme, y la verdad no soy muy enfermiza, afortunadamente Alberto tampoco, es muy sano y fuerte, creo que no se cuida mucho cuando toma, pero se recupera rapidito y al otro día como si nada hubiera pasado; no se enferma de nada, ni siquiera le dan crudas. Creo que toda mi familia es muy sana, somos de buena madera...” (Señora Ruth, 38 años, pareja del Sr. Alberto, 2010).

Al parecer las parejas conformadas por integrantes más jóvenes (35-42 años de edad) comparten más las responsabilidades del cuidado de la salud propia y la familiar entre sí, para ell@s no hay experiencia de inequidad en el cuidado de la salud actualmente, pues aún cuando no necesariamente lo hacen en las mismas formas: a) cuidado a l@s enferm@s y b) llevarles a un servicio médico pagando honorarios médicos y medicamentos, l@s informantes perciben que amb@s en la pareja lo hacen con el mismo interés, independientemente de cómo lo haga cada un@.

Cabe hacer notar que a pesar de que la pareja conformada por Leticia y Julián ha visto mermada su salud a partir del contagio del Virus del Papiloma Humano, (enfermedad que según comentarios únicamente de Leticia en entrevista individual, le fue contagiada por su marido como consecuencia de una infidelidad por parte de éste, misma que en la actualidad se encuentra en una etapa previa al cáncer cervico-uterino, según estudios médicos realizados recientemente), la pareja ha asumido actualmente la responsabilidad del cuidado propio de la salud. Las consecuencias de la falta previa del cuidado propio en cuestiones de salud sexual, han conllevado a que la pareja actualmente sea más consciente de dicha responsabilidad. En esta pareja, es reciente la adquisición de hábitos saludables, a partir de experiencias negativas por la falta de éstos; no así en la pareja conformada por Ruth y Alberto, quienes mencionan que ambos han gozado de muy buena salud en el tiempo que llevan de casados.

Sin embargo, en estos dos casos, el factor de la elección acerca de cuántos hij@s desea tener la pareja, es uno de los aspectos que contempla el tema de la salud sexual y/o reproductiva. Según los comentarios de Ruth y de Leticia en el capítulo anterior respecto a

su negativa a tener más hij@s de l@s que ellas deseaban, sus opiniones no fueron tomadas en cuenta por parte de sus esposos antes de engendrar al menos al/ la últim@ de sus hij@s; recordemos que sus maridos no les permitieron el uso de algún método anticonceptivo, y que las relaciones sexuales normalmente se han dando en estas parejas atendiendo únicamente a las necesidades masculinas. El hecho de que estas dos parejas tengan la percepción de equidad en la atención a la salud propia y de la pareja o familiar, no implica que en realidad así suceda; pues al parecer al ell@s e evaluarlo de esta forma, no están considerando este importante aspecto del cuidado de la salud en su área sexual o reproductiva.

Como en esta investigación se trata de observar únicamente el grado de satisfacción de las parejas en diferentes aspectos, incluido el presente, para fines del reporte de resultados se consideró únicamente la percepción de las parejas, y no el análisis de la investigadora; es decir, estas parejas se encuentran satisfechas en el rubro de la atención a la salud propia y familiar. Sin embargo, este tema podría ser un “punto ciego” o engañosamente un área libre de conflicto según la percepción de l@s integrantes de las dos parejas. Las consecuencias del análisis explicado anteriormente no se ven reflejadas en esta sección del capítulo, pero sí en otros rubros de la presente investigación, por ejemplo en la sección del capítulo anterior de resultados que contempla los aspectos de la interacción de pareja, en donde sí se muestra una gran insatisfacción marital por parte de las mujeres con respecto a los hombres en términos del cuidado de la salud reproductiva y/o sexual. Para simplificar esta explicación, un mismo problema identificado por las mujeres como causante de una profunda insatisfacción en el área de la interacción de pareja, no es identificado como tal en el área de la atención a la salud. Este fenómeno de la inconsciencia de las diferentes facetas de un mismo problema contribuye a justificar la permanencia en una relación de pareja carente de equidad. El hecho de permanecer por más tiempo en una relación de pareja no implica que ésta es de mejor calidad que la que no perduró, como en el caso del matrimonio de la Sra. Adriana.

8.2.2. RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR POR GÉNERO Y RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

Las expectativas revisadas en las versiones de l@s informantes respecto a las responsabilidades según el género de atención a la salud en padres y abuel@s mostraron como tendencia que, las mujeres solían encargarse del cuidado de la vigilancia del estado del (la) integrante de la familia que enfermara, y sólo si ellas mismas enfermaban, eran cuidadas por sus respectivas madres, hermanas o abuelas. Eran los hombres de estas generaciones quienes se encargaban de allegar los recursos económicos para cuando se requiriera el pago de las consultas médicas, la compra de los medicamentos o gastos de hospitalización; aunque en Tlaminca desde generaciones pasadas hasta los tiempos actuales la herbolaria ha sido el medio más recurrido para la cura de enfermedades comunes.

Ninguno de los casos entrevistados, expresó que las generaciones anteriores de sus respectivas familias de origen hayan manifestado de alguna forma indicios de insatisfacción marital en esta área. Esto no quiere decir que no la haya habido, simplemente que en este rubro no se cuenta con datos que reporten dichas experiencias.

En la revisión de las experiencias actuales, los casos #2 #3 y #4 mencionaron que en la pareja es indistinto quién deba encargarse de atender la salud de la familia, enfatizando que este cuidado corresponde a amb@s integrantes del matrimonio en la misma medida; así es como lo llevan a cabo las parejas de los casos #3 y #4 al interior de sus hogares. En el caso de la señora Adriana (caso #2) su opinión es expresada según la experiencia negativa vivida en su anterior matrimonio y según lo observa con agrado en la relación de pareja equitativa entre su hijo y nuera.

Las construcciones sociales de género acerca de quién y en qué forma debe atender la salud de la familia en generaciones anteriores sufrió un cambio importante en tres de los cuatro casos revisados, pues mientras históricamente el papel del cuidado de los enfermos en casa dependía de las mujeres y el pago de los tratamientos médicos dependía de los hombres, en

las generaciones actuales de los casos #2, #3 y #4 esta atención depende de ambos sin importar quién desempeñe la función de vigilancia o de pago de tratamientos de l@s enferm@s.

Solamente el caso conformado por la pareja de Martha y José Juan conserva la construcción social de género de las generaciones anteriores, misma que los lleva a experimentar insatisfacción marital; mientras los tres casos restantes experimentan actualmente mayor satisfacción marital derivada del cambio en sus construcciones sociales con respecto a las generaciones anteriores.

8.2.3. CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN PAREJA ACERCA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN RELACIÓN A LA SALUD

Los casos #2, #3 y #4 mencionaron que los roles de género no tienen relación con el cuidado de la salud y expresan que en un matrimonio amb@s deben atender dicha necesidad en la misma medida, enfatizando la equidad en las responsabilidades al respecto; siendo únicamente el Sr. José Juan (caso #1) quien menciona:

“Yo como hombre debo demostrar que soy valiente aunque no lo sea. Yo soy quien más trata de resolver los problemas de salud, es que ella se descuida porque es de buen comer y no se preocupa por nada, pero yo tengo que estar al pie del cañón”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de la Sra. Martha, 2010).

Para el Sr. José Juan, aunque manifiesta estar en desacuerdo con el hecho de que su esposa descuide su salud, sus construcciones expresan que por ser hombre, es a él a quien corresponde estar pendiente de la salud de su esposa como muestra de valentía. Siguiendo esta lógica, para José Juan ser hombre significa entre otras cosas cuidar de quien no se cuida, aunque esta construcción les represente a él y a su esposa el desgaste en todos los niveles mencionados en los apartados anteriores. Es por esta razón que es el único caso de insatisfacción en esta área con respecto a l@s demás informantes.

A continuación, se observa en el cuadro 8.1. una comparación entre los hombres y las mujeres acerca de su satisfacción/insatisfacción marital derivada de los cambios sociales y las relaciones de género, en donde cabe hacer notar que en términos generales las mujeres

se encontraron mayoritariamente insatisfechas y los hombres mayoritariamente satisfechos maritalmente. Por otro lado, en el cuadro 8.2. y en la figura 8.1. se muestran las diversas causas que propiciaron la insatisfacción marital de las mujeres, así como el número de casos femeninos que reportaron las causas mencionadas a lo largo de la investigación en el rubro de los cambios sociales y las relaciones de género. Asimismo, el cuadro 8.3. y la figura 8.2. muestran las causas de la insatisfacción masculina y el número de hombres que reportaron las causas mencionadas.

El cuadro 8.1. que muestra el nivel de satisfacción/insatisfacción marital basada en los cambios sociales y las relaciones de género de l@s entrevistad@s, es la síntesis del análisis de resultados observados previamente, en donde fueron revisadas las explicaciones de la insatisfacción marital de ambos sexos. De tal forma que las causas que provocaron la insatisfacción por género se encuentran posterior al cuadro 8.1. diferenciando las causas entre hombres y mujeres.

Cuadro 8.1. Cambios sociales y las relaciones de género.

ASPECTOS ANALIZADOS EN ESTE CAPÍTULO	MUJERES	HOMBRES
CALIDAD DEL TIEMPO LIBRE, EQUIDAD O FALTA DE ESTA HACIA AL DERECHO AL TIEMPO DE OCIO	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	INSATISFECHOS
USO DEL TIEMPO LIBRE POR SEXO Y POSICIÓN EN LA FAMILIA HISTÓRICAMENTE	INSATISFECHAS	SATISFECHOS
TIEMPO DE ATENCIÓN A NECESIDADES PERSONALES Y FAMILIARES	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	INSATISFECHOS
CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN PAREJA EN RELACIÓN AL OCIO	INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS
ATENCIÓN DE LA SALUD PROPIA Y FAMILIAR	MAYORITARIAMENTE SATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHOS
RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR POR GÉNERO	MAYORITARIAMENTE SATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS
CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN PAREJA ACERCA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN RELACIÓN A LA SALUD	MAYORITARIAMENTE SATISFECHAS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y DE PAREJA	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
NIVEL DE SATISFACCIÓN MARITAL GLOBAL	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS

Cuadro 8.2. Causas de insatisfacción marital de las mujeres, basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.

CAUSAS	# DE MUJERES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo debido al trabajo en el ámbito público y/o privado para hacer uso del tiempo de ocio.	3
Falta de dinero para hacer uso del tiempo de ocio.	3
Desgaste físico y emocional por desempeñar las actividades cotidianas.	3
Las mujeres de las generaciones anteriores no accedían al tiempo de ocio pues lo dedicaban al trabajo en el ámbito doméstico, mientras los hombres de la familia podían satisfacer fuera de casa esta necesidad.	4
Falta de tiempo debido al trabajo en el ámbito público y/o privado para atender las necesidades personales y familiares.	3
Falta de dinero para atender las necesidades personales y familiares.	3
Necesidad de capacitación para el trabajo en el ámbito público.	3
Necesidad de momentos de esparcimiento con la pareja y l@s hij@s.	3
Necesidad de descanso.	3
Necesidad de acondicionamiento físico.	3
La pareja no se hacía cargo de atender la salud propia y familiar en términos de cuidados a l@s enferm@s y gastos médicos.	1
Construcción de género que fomenta la desigualdad hacia la responsabilidad de la atención de la salud individual y familiar.	1

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de las mujeres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

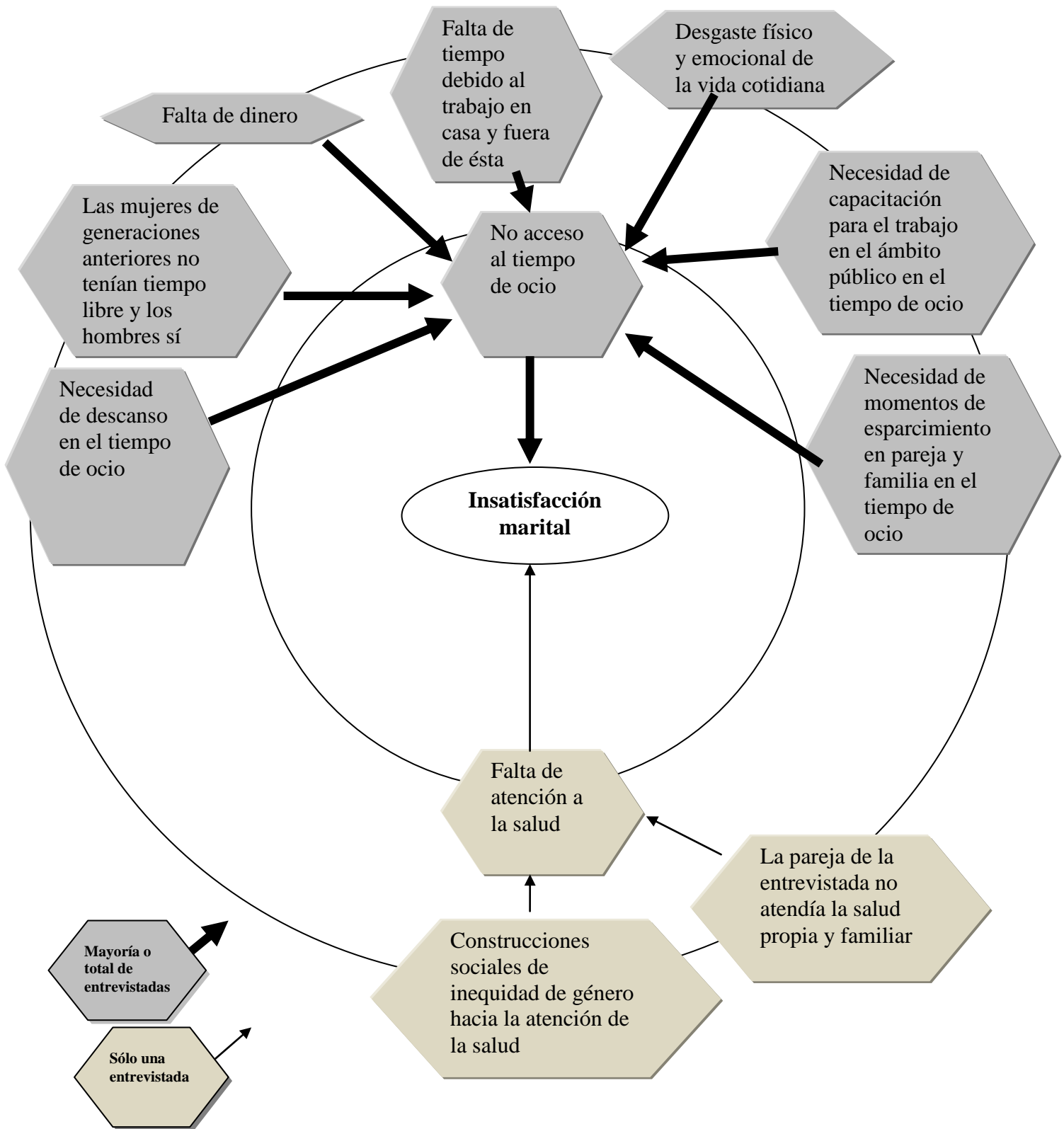


Figura 8.1. Causas de insatisfacción marital de las mujeres basada en los cambios sociales y las relaciones de género.

Obsérvese la forma en que las diferentes causas reportadas por las mujeres como la necesidad de descanso durante el tiempo de ocio, la falta de dinero, la falta de tiempo debido al trabajo realizado dentro y fuera de casa, el desgaste físico y emocional derivado de las actividades diarias, la necesidad de capacitación para el trabajo, la necesidad de momentos de esparcimiento en pareja y familia y el hecho que desde las generaciones anteriores las mujeres no tenían tiempo libre en comparación con los hombres presentaron una relación directa con la falta de acceso de éstas al tiempo de ocio. Esta relación entre causas, así como el reportado por una sola mujer, como el hecho haber atendido sin colaboración de su marido las necesidades de atención de la salud propia y familiar, y en otro caso donde la mujer no atendía su propia salud ni la familiar, sino su marido, se relacionaron con el tema de la falta de atención a la salud. Es así como la falta de acceso al tiempo de ocio y la falta de atención a la salud se encontraron relacionadas con la insatisfacción marital de las mujeres, basada en los cambios sociales y las relaciones de género, como se observó en el cuadro 8.2. y en la figura 8.1.

Cuadro 8.3. Causas de la insatisfacción marital de los hombres, basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.

CAUSAS	# DE HOMBRES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo debido al trabajo en el ámbito público y/o privado para hacer uso del tiempo de ocio.	3
Falta de dinero para hacer uso del tiempo de ocio.	3
Desgaste físico por desempeñar las actividades cotidianas.	3
Falta de tiempo debido al trabajo en el ámbito público y/o privado para atender las necesidades personales y familiares.	3
Falta de dinero para atender las necesidades personales y familiares.	3
Uso voluntario del tiempo de ocio en actividades de trabajo por no preferir la convivencia de pareja y/o familiar.	3
Necesidad de descanso.	3
Necesidad de desempeñar alguna actividad deportiva o de aprendizaje musical.	3
La pareja no se hace cargo de atender la salud propia y familiar en términos de cuidados a l@s enferm@s y gastos médicos.	1
Construcción de género que fomenta la desigualdad hacia la responsabilidad de la atención de la salud individual y familiar.	1

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de los hombres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

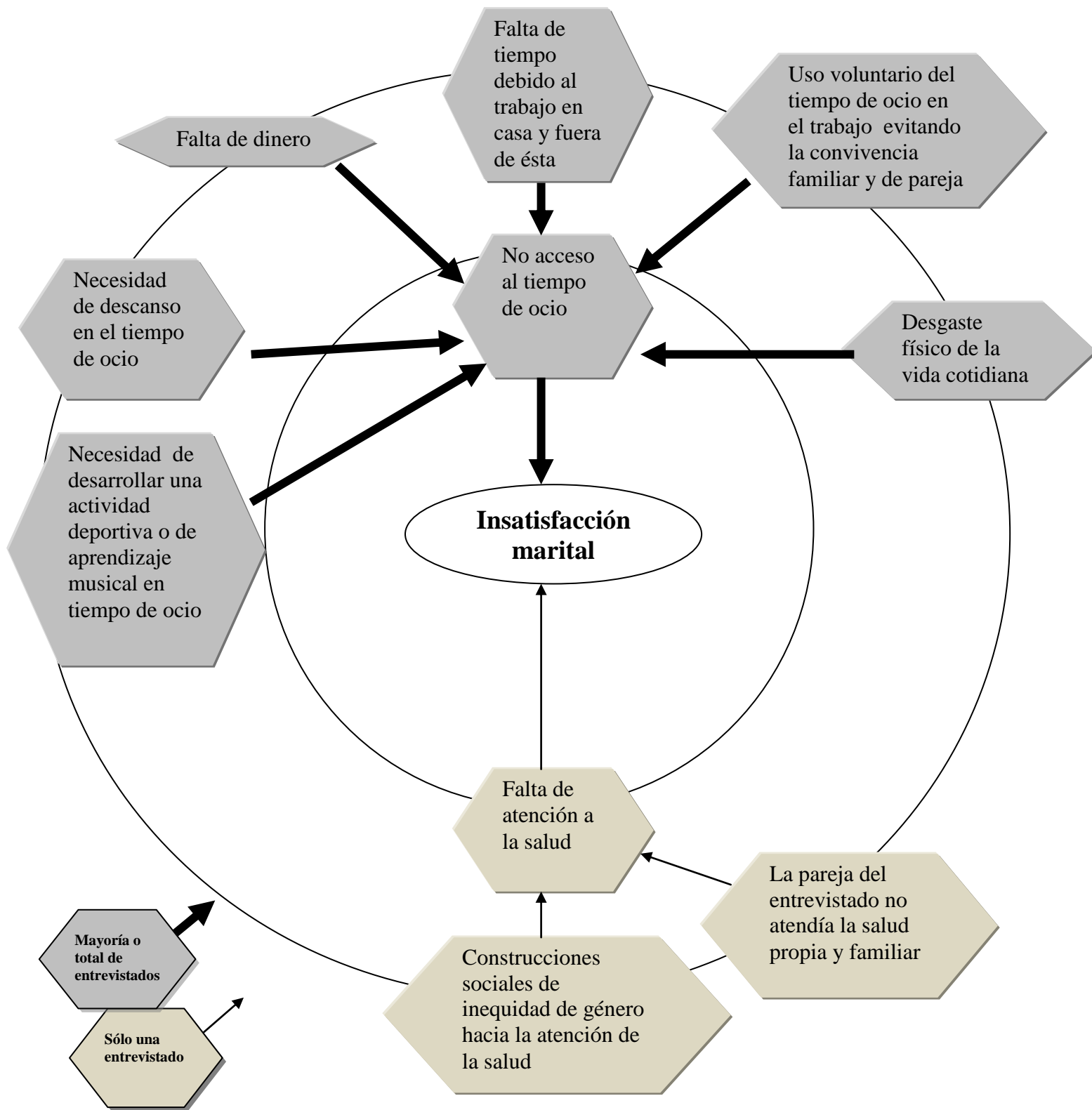


Figura 8.2. Causas de insatisfacción marital de los hombres basadas en los cambios sociales y las relaciones de género.

Obsérvese que los hombres entrevistados reportaron que la necesidad de desarrollar una actividad deportiva o de aprendizaje musical, la necesidad de descanso, la falta de dinero, la falta de tiempo debido al trabajo en casa y fuera de ésta, el uso voluntario del tiempo de ocio dedicándolo al trabajo (lo cual evita la convivencia familiar y de pareja) y el desgaste físico de la vida cotidiana, se encuentran relacionados con la falta de acceso al tiempo de ocio. Por otro lado, la construcción social observada en un solo entrevistado acerca de que es a él a quien toca cuidar de la salud propia y la familiar, así como el hecho de que su pareja no cuida de su propia salud ni de la familiar, derivaron en la falta de atención a la salud, como tema relacionado con su insatisfacción marital. Este tema aunado a la falta de tiempo dedicado al ocio contribuyó a la falta de satisfacción general de los hombres, basada en los cambios sociales y las relaciones de género, como lo muestra el cuadro 8.3. y la figura 8.2.

Como lo muestra la siguiente gráfica, el número de causas de insatisfacción marital es superior en el caso de las mujeres comparado con el número de causas que reportaron los hombres, lo cual denota una mayor insatisfacción por parte de las mujeres en el tema de los cambios sociales y las relaciones de género con respecto a los hombres; aunque la diferencia es menor entre ambos casos con respecto al capítulo anterior. Esto significa que mujeres y hombres comparten más las causas de insatisfacción marital en el presente tema que en el capítulo dedicado a las relaciones de género y la satisfacción marital, pues las quejas son más parecidas en contenido y número entre los géneros que en el tema anterior de resultados.

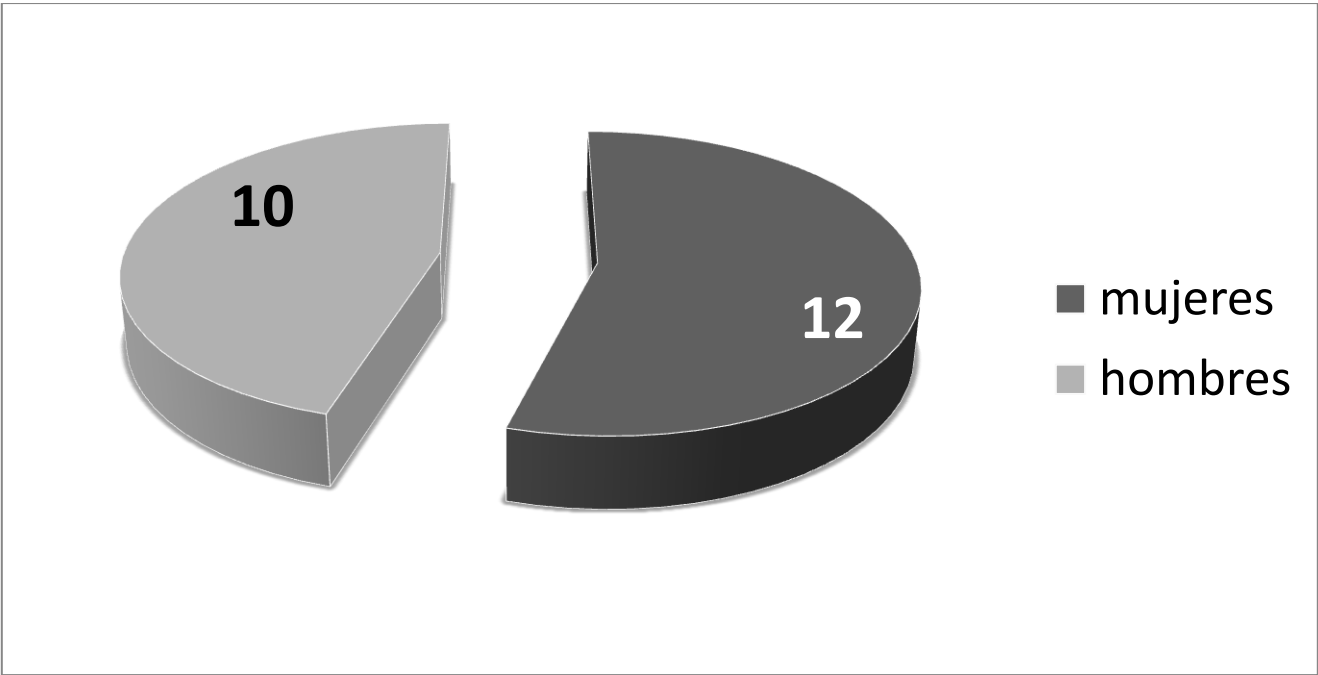


Figura 8.3. Número de causas de insatisfacción marital por sexo debido a los cambios sociales y las relaciones de género.

9. LOS CAMBIOS ECONÓMICOS Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LAS PAREJAS RURALES DE TLAMINCA

9.1. EL TRABAJO

En este apartado se explica la relación existente entre el trabajo desempeñado y el acceso al tiempo dedicado a la atención de las necesidades propias del/la informante así como de su pareja. Además, se explica la forma en que el trabajo se ha dividido por género y edad generacionalmente y las construcciones de género de las parejas con respecto al mismo tema.

9.1.1. RELACIÓN TRABAJO/TIEMPO DE PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL

Tod@s l@s informantes coincidieron en que la falta del tiempo de dedicación a la atención de las necesidades individuales y de pareja ha influido negativamente en la satisfacción marital. Explican que esta insatisfacción es producto de las largas jornadas laborales y tiempos de traslado entre su hogar y el lugar de trabajo, así como del desgaste tanto físico como emocional que les provoca continuamente el trabajo realizado dentro y/o fuera del hogar.

El Sr. José Juan (caso #1) lo explica de la siguiente manera:

“Realmente mi esposa y yo sólo nos veíamos los fines de semana durante más de treinta años. Los sábados dábamos la vuelta, aunque ya estaba cansado, pero salíamos a veces. Creo que nos faltó tiempo, pero alguien tenía que traer el sustento, había que alimentar y educar a los hijos, si no, imagínese, estaríamos peor”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Su esposa, la señora Martha comenta lo siguiente:

“Yo aunque se oiga feo, pero me acostumbré a no verlo entre semana, después de que peleábamos tanto porque yo siempre parecí madre soltera, porque a las cosas de las escuelas de los hijos nunca me acompañó. Había gente que ni me creía que estaba casada. Cuando yo veía que algunas comadres salían a algún lado con su esposo, aunque sea para comprar lo del mandado, yo me sentía sola, a veces triste, y delante de él enojada. Ya cuando él llegaba en la noche, yo ya estaba dormida o me hacía la dormida para no verlo, porque no tenía caso discutir con él algo que no iba a cambiar. Y ahora que trabaja en el

pueblo, pues ya como que me estorba, no me gusta que nomás se la pase molestándome con que “¿Qué hiciste de comer vieja? ¿A qué horas lavas los trastes? ¡Ya no estés de floja!”... De todas formas ni estamos juntos como yo antes lo necesitaba, por los niños, más que todo, y ahora ya me acostumbré a andar sola... Por eso ni digo nada cuando él solito se va a sus fiestecitas, aunque ya sé que baila con mujeres, pero con tal de que no me moleste, pues que se vaya... Aguanté por muchos años que casi ni nos viéramos porque si no ¿Cómo le íbamos a hacer para mantener a la familia? Él se tenía que ir a trabajar y ni modo, le gustara a quien le gustara, y pues yo nunca he trabajado, así que alguien lo tenía que hacer, y yo en la casa con todo lo demás, los niños y todo...”.

La señora Leticia explica que:

“Ya estoy muy cansada del trabajo en la casa y en las ventas, pero no creo que sea un problema que se pueda solucionar, porque necesidades, pues siempre las va a haber, pero no sé qué hacer con el carácter que siempre tengo; cuando no grito, regaño, pego o lloro, a veces duermo por días enteros y me abandono o abandono las obligaciones... Me pongo a comer hasta ponerme gordísima, legué a subir como treinta kilos de puras depresiones que me daban, y entre más comía más agresiva me ponía. Si tuviera más tiempo para mí, no me afectará tanto en el estado de ánimo. Como nunca tengo tiempo de nada, por eso exploto y abandono todo, luego vienen las culpas...” (Sra. Leticia, 35 años, pareja del Sr. Julián, 2010).

A lo que el Sr. Julián comenta:

“Yo sé que ni a mi esposa ni a mí nos alcanza el tiempo para hacer lo que nos guste, y eso que los dos compartimos casi todo el trabajo de la casa y del taller, pero creo que ella se pone más violenta que yo y ahí es donde yo ya no quiero ni verla. Sé que está mal decirlo, porque yo fui el culpable de serle infiel, pero la verdad ya se lo merecía porque nomás se la pasaba maltratándome dizque porque estaba muy estresada de tanto quehacer”, (Sr. Julián, 37 años, pareja de la Sra. Leticia, 2010).

Los cambios económicos derivados de las crisis económicas en nuestro país han llevado a la modificación en los modos de vida, especialmente en la familias del medio rural; teniendo entre otros resultados un aumento en la duración de las jornadas laborales, el incremento en la inserción de las mujeres en el ámbito laboral, el aumento en los tiempos de traslado casa-trabajo-casa; todo esto debido a que las familias rurales dejaron de vivir del campo para obtener recursos que les dieran la capacidad de satisfacer sus necesidades, realizando actividades en ámbitos urbanos o en su misma localidad ahora peri-urbana.

Al parecer, las necesidades también han cambiado según lo ha hecho el contexto social y económico, lo que ahora en las familias observadas de Tlaminca se considera una

necesidad, en generaciones anteriores no lo era. Ha cambiado la forma en la que las familias se allegan recursos para satisfacer dichas necesidades; sin embargo, las que también consideran como tales, al parecer no están pudiendo satisfacerlas, como las de convivencia de pareja.

La búsqueda de un bienestar económico que garantice seguridad a las familias pareciera ser la misma razón por la cual se desatiende la relación de pareja; y según se observa, la conciencia del problema que existe en cada un@ de l@s informantes no es suficiente para acercarse a la solución del mismo. Probablemente sea la misma conciencia la que agrava la situación de insatisfacción, pues los cambios sociales han provocado entre otras cosas el desarrollo de valores dirigidos hacia la convivencia familiar en un ambiente de cooperación mutua y/o equidad, y por el otro lado la falta de tiempo debido a los nuevos modos de vida en esta comunidad peri-urbana lo impiden. Probablemente si no existiera la expectativa de la convivencia en pareja como se entiende en generaciones actuales, no habría motivo de frustración e insatisfacción marital. Tal vez por esta razón en las generaciones anteriores de l@s informantes no se encontraron registros de insatisfacción marital, ya que sus expectativas acerca de la convivencia en pareja tampoco se encontraban presentes. No habiendo expectativa, tampoco tendría que presentarse la insatisfacción.

Implicaría un gran esfuerzo, al menos creativo, para las familias de estos contextos, el logro de la combinación equilibrada de la satisfacción de las necesidades básicas con las de convivencia en pareja y familiar. Por el momento, en estas familias pareciera que el desarrollo en una vía participa directamente en el detrimento de la otra; y aunque la satisfacción de las necesidades básicas que son las que brindan seguridad al ser humano se localizan jerárquicamente por encima de las de convivencia en pareja, es de la falta de estas últimas de las cuales se derivan las rupturas de los vínculos matrimoniales y/o familiares, que dan sustento a cualquier sociedad saludable.

9.1.2. DIVISIÓN DE TRABAJO POR GÉNERO Y POR EDAD, REVISIÓN HISTÓRICA

L@s informantes provienen de familias que se dedicaban al campo y/o a la preparación y venta de alimentos. En los casos #1 y #2, mencionaron que el trabajo del campo lo realizaban particularmente los hombres de la familia, mientras que las mujeres se quedaban en casa preparando los alimentos, cuidando del hogar y de la huerta familiar. Refirieron que las mujeres trabajaban más horas que los hombres, pues cuando éstos llegaban a descansar a la casa, las abuelas, madres y hermanas seguían trabajando en casa. Comentaron que en la actualidad la división del trabajo por género es más equitativa y que en ningún momento han fomentado la división del trabajo en los hogares que formaron en la misma forma en que ést@s lo vivieron en su infancia, es decir, sus hijas y los hijos han trabajado tanto en los ámbitos públicos como privados independientemente de su género.

Así lo explica el Sr. José Juan (caso #1):

“El hombre siempre se dedicaba al campo, y no permitía que la mujer hiciera trabajos del hombre, el hombre llevaba la leña a la casa para que la mujer hiciera el trabajo de la casa, la mujer siempre estaba atada a lo que el hombre dijera, trabajábamos desde chiquitos todos los hermanos, nadie se podía quedar sin hacer nada. En el campo yo le ayudé a mi abuelito cuando era niño, pero el campo para mí se acabó muy pronto... Cuando era joven todos los hijos (mujeres y hombres) le ayudábamos a mis papás a vender comida, aunque yo me daba mis escapadas para ir a cotorrear con las amigas, entonces mis hermanas se quedaban trabajando porque mis papás no las dejaban salir, pero a mí sí por ser hombre... Mis hijos trabajan en diferentes cosas, estudiaron hasta la prepa y son empleados de diferentes lugares. Tengo una hija que es maestra. Mi esposa nomás al hogar”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Aunque en los casos #3 y #4 también se trata de personas que provienen de familias dedicadas al trabajo en el campo, ell@s se han dedicado al comercio desde su infancia. Sin embargo, se observan coincidencias en el tema de la división del trabajo con respecto a los casos anteriores, ya que mencionan que tanto padres como abuel@s presentaban una división de trabajo por género y edad en la misma forma mencionada previamente, y expresan que las mujeres de las generaciones anteriores trabajaban más horas al día que los hombres, no importando su edad. Por otro lado, mencionan que en su niñez y juventud, las madres repartían el trabajo en la casa según el género, es decir, las niñas debían hacer

trabajos de limpieza en el hogar y cuidar de sus hermanos desde pequeñas, mientras los hombres podían salir a jugar con los hermanos menores o a acompañar al trabajo a los hermanos mayores.

Mencionan que en su juventud, mientras los hombres regresaban su jornada laboral y se preparaban para continuar sus actividades relacionadas con el ocio y el esparcimiento, las mujeres seguían trabajando en la casa, pues no les era permitido salir con los mismos propósitos que los de sus hermanos varones. En la actualidad, los casos #3 y #4 también coinciden en que han tratado de no fomentar la división del trabajo según el género tal y como lo observaron en las generaciones anteriores y en su infancia. Comentan que tanto sus hijas como sus hijos (tod@s entre 1 y 19 años de edad) tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación y al esparcimiento.

Como lo explica el Sr. Julián (caso #3):

“La mejor herencia que le puedo dejar a mis hijos es su educación, y también me gustaría que todos aprendieran del negocio familiar, pero para mí es muy importante que se diviertan también... No quiero que sientan que su hermano tuvo mejores oportunidades que las hermanas, a todos los voy a enseñar a trabajar, pero no quiero que descuiden sus estudios... Mis hermanas sufrieron mucho por culpa de mi mamá y por culpa de mis hermanos mayores, siempre sometidas y ahora dependen de los alcohólicos de sus maridos, no supieron salir por sí mismas”, (Sr. Julián, 37 años, pareja de Sra. Leticia, 2010).

Es así como, en términos generales, a pesar de las construcciones sociales derivadas de los contextos en los que nacieron y se desarrollaron, tod@s l@s informantes, independientemente de sus edades y sexos han cambiado la forma en que criaron a sus hij@s, a partir de nuevas construcciones sociales de género con respecto al trabajo. Tod@s han coincidido en que el desempeño de actividades no dependientes del género favorece la convivencia sana entre l@s integrantes de la familia, aún cuando en dos de las parejas observadas, la relación matrimonial que viven actualmente sigue sin gozar de estas características, como sucede en el caso #1 (Sra. Martha y Sr. José Juan) y en el #4 (Sra. Ruth y Sr. Alberto).

En estos dos casos se podría inferir que, aunque se encuentran a favor de las relaciones equitativas entre los géneros al interior como fuera del hogar, por lo que han tratado de inculcar a sus hij@s la democracia en el desempeño de las actividades, se encuentran en un estado intermedio entre construcciones ambivalentes; independientemente de las diferencias de edades entre las dos parejas (62 y 63 años, y 38 y 42 años respectivamente), ambas parejas coinciden en que para ell@s ya es muy tarde para hacer cambios en las construcciones de género que les llevan a desempeñar las actividades específicas que hasta hoy realizan. Los casos de Adriana y la pareja conformada por Leticia y Julián han llevado a la práctica el cambio en las construcciones acerca de la división de trabajo por género en sus propias personas y a su vez en la educación de sus hij@s, independientemente de la diferencia de edades entre los dos casos, pues la Sra. Adriana tiene 74 años, mientras que Leticia y Julián tienen 35 y 38 años respectivamente.

Para resumir, en este rubro todos los casos connotaron negativamente la división de trabajo por género característico de las generaciones familiares anteriores, y mencionaron encontrarse satisfec@s con la no división de trabajo por género que identifican en las generaciones actuales, experimentadas en sí mism@s y/o en sus hij@s y niet@s.

Los casos observados son una pequeña representación de las transformaciones sociales y económicas que podría estar experimentando una comunidad rural/peri-urbana como lo es Tlaminca; por supuesto, con las consecuencias positivas como lo podría ser la verdadera existencia de relaciones de equidad entre los géneros en las futuras generaciones, pero con el gran reto de lidiar con las consecuencias del desequilibrio y/o las crisis en las relaciones de pareja y familiares que son la base de la sociedad, a partir de estas transformaciones.

9.1.3. CARGA DE TRABAJO POR GÉNERO Y EDAD, VALORACIÓN DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y EL PRIVADO HISTÓRICAMENTE

En este rubro tod@s l@s informantes consideraron que las mujeres han llevado la mayor carga de trabajo en comparación con los hombres en las generaciones pasadas y en la actual, explicando que las mujeres han tenido que trabajar en los ámbitos públicos y

privados, desempeñando trabajos tanto productivos como reproductivos por más horas al día en comparación con los hombres, esto independientemente de las edades de cada integrante de la familia. Mencionan que los hombres, en términos generales sólo se han dedicado al trabajo en el ámbito público, teniendo tiempo libre después del horario laboral para desempeñar actividades de esparcimiento o descanso. Todos coincidieron en que el trabajo de las mujeres ha sido indispensable en el desarrollo familiar, sin embargo agregaron que éste no ha sido valorado en igual forma que el trabajo masculino a través de las generaciones, la razón fue atribuida a que han sido ellos quienes normalmente han hecho las mayores aportaciones económicas al hogar y quienes han realizado el trabajo fuerte durante generaciones, a diferencia de las mujeres.

Como lo comenta la Sra. Adriana (caso # 2):

“Las mujeres al levantarnos juntábamos la leña para el fogón y almorzar, barrer, lavar trastes y luego preparar la comida. Los hombres se iban de pastores al campo, a arrear borregos y vacas. Yo iba además al río a lavar, remendaba los pantalones con parches, planchábamos, lavábamos y preparábamos el nixtamal...Pues ellos se iban a trabajar a las seis de la mañana y regresaban a las cinco, las mujeres trabajábamos desde que nos levantábamos hasta acostarnos, ya sabe que las mujeres siempre puro trabajar y trabajar, ellos trabajaban menos... Yo creo que era más trabajo el de la casa”, (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

También explica el Sr. José Juan (caso #1):

“Siempre se ha pensado que los hombres trabajaban más, porque eran los que se encargaban de hacer todo el trabajo, porque la mujer estaba esclavizada nada más a lo que era lo de la casa, pero nada más. Lo que se llama trabajo era el que hacía el hombre, y él era quien llevaba el dinero a la casa; la mujer nunca hacía trabajos fuertes”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Su esposa, la Sra. Martha menciona que:

“Pues yo, como ya le expliqué, nunca he trabajado, eso siempre lo ha hecho mi marido, yo nada más la casa y los hijos; aunque no se crea, aquí se me fue la vida, porque él nunca me acompañó, yo lo hice solita, eso pues también cansa, ¿no cree?” (Sra. Martha, 62 años, pareja del Sr. José Juan, 2010).

Con respecto a la experiencia de las relaciones de pareja actual y la división de trabajo por género, solamente en el caso #3 (Sra. Leticia, 35 años y Sr. Julián, 38 años) mencionan que las actividades tanto públicas como privadas, remuneradas o no son en la actualidad

compartidas equitativamente, pues amb@s trabajan en la empresa familiar y se dedican al cuidado del hogar y a la crianza de l@s hij@s en la misma medida, sin embargo coinciden con las opiniones anteriormente expresadas respecto a las generaciones anteriores a la suya.

Como lo menciona el Sr. Julián (caso #3):

“En la casa, yo lavo, plancho cocino igual que mi mujer...Tenemos cuatro hijos que necesitan atención durante todo el día...Además enseñamos a los hijos a que cumplan con sus obligaciones de la casa por igual, claro, según lo que cada quien pueda hacer por sus edades, pero no porque nacieron siendo mujeres u hombres”, (Señor Julián, 37 años, pareja de Sra. Leticia, 2010).

Ninguno de los matrimonios actuales entrevistados restantes manifestó equidad en la división de trabajo por género entre amb@s de la pareja, solamente lo expresaron así respecto a sus hij@s y niet@s, como se explicó en el rubro anterior.

Llama la atención la forma en que el “trabajo fuerte” y/o remunerado, no sólo es el valorado por los hombres, sino en diversas ocasiones por las mismas mujeres. Durante la investigación fue identificado que las mujeres se expresaban de sus propias actividades como “no trabajo”; la devaluación de los quehaceres inherentes a las mujeres originarias de Tlaminca no es sólo de los hombres hacia las mujeres, sino de las mujeres hacia sí mismas. El hecho de que ellas demeriten el valor de los beneficios que brindan al hogar, abre la posibilidad a que los hombres tiendan a devaluar no sólo al trabajo de ellas, sino a las mujeres mismas con mayor fuerza.

El fenómeno de autodevaluación lleva de la mano al sometimiento, en donde “yo soy, yo valgo o yo puedo porque tú me das”, tan característico de las relaciones dependientes. Por lo tanto, “Si no me das, no valgo, no soy y no puedo” (Dar = sustento, permiso, maltrato, etc.). De ahí la importancia de analizar si en las nuevas generaciones todavía existe la tendencia a menospreciar el trabajo de las mujeres en cualquiera de los ámbitos que se trate, público o privado; pues en la medida que dicha tendencia exista, menor la posibilidad de establecer relaciones equitativas que fomenten el desarrollo democrático de la sociedad, hasta hoy sólo en ciernes.

9.1.4. CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN LA RELACIÓN DE PAREJA ACERCA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN ASPECTOS DEL TRABAJO

En este rubro se muestran las expectativas de género con respecto al trabajo en ámbito público y en el privado, desde el punto de vista masculino y femenino. Se encontraron coincidencias entre los cuatro casos y entre ambos géneros respecto a dichas expectativas. Tod@s destacaron la importancia de la capacitación tanto femenina como masculina para trabajar en el ámbito público y la necesidad de incluir a los hombres en las labores del hogar. También destacaron la importancia de incluir en la agenda de actividades tanto de mujeres como de hombres espacios de tiempo dedicados al esparcimiento, de acondicionamiento físico, al descanso, y a la adquisición de nuevas disciplinas o hábitos no relacionados con el ámbito laboral (como la música, la danza, la lectura, etc.).

Como lo explica el señor José Juan (caso #1):

“El hombre actualmente se debe dedicar a estudiar y prepararse, y no sólo el hombre, también la mujer...Creo que se deben actualizar en todo, ya lo están haciendo. Tanto el hombre como la mujer ya están al parejo, y yo lo veo muy bien, porque se ayudan mutuamente. Ya hay un poco más de ventaja, porque trabajando los dos hay más apoyo al hogar...La mujer casada hace falta en el trabajo y en la casa, hay que planchar, lavar y atender la casa, pero debe trabajar, igual lo debe hacer el hombre, aunque actualmente creo que está más complicado para la mujer, la veo más organizada que al hombre porque tiene más cosas que hacer. El hombre ya se tiene que poner las pilas para meterse en el trabajo de la casa”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

Cabe mencionar nuevamente que las construcciones de José Juan a pesar de presentar cambio con respecto a las generaciones anteriores, todavía no han sido aplicadas a su relación de pareja, fuente de la problemática que en la actualidad experimenta con su esposa. Ellos son “víctimas” de sus propias construcciones de género con respecto al trabajo en la relación de pareja en que se encuentran, y al albergar nuevas construcciones aplicables a otras parejas pero no a la suya, lo único que provocan es la comparación con parejas que viven relaciones más equitativas en el tema del trabajo, y frustración por no poder alcanzar niveles de satisfacción basados en la repartición equitativa de las labores en el ámbito público y privado. Como suele suceder en muchos casos que viven este fenómeno

de pareja, recomiendan lo que no se atreverían a experimentar por temor a poner en riesgo la engañosamente percibida comodidad que también brindan las relaciones dependientes.

Por otro lado, la Sra. Adriana (caso #2) refiere lo siguiente:

“Pues yo pienso que ellas se deben preparar en sus estudios, porque hay muchas chamacas que a los catorce años ya no quieren estudiar. Yo he platicado con ellas y les digo que están mal, porque la vida da muchas vueltas. No saben si después se encuentran con un muchacho que no las va a mantener, en cambio si ellas saben trabajar pueden salir adelante. Si yo salí adelante con seis hijos, ellas ¿por qué no? Deben prepararse más para triunfar en la vida. Para que no se casen y se queden con los hijos ahí pidiendo limosna...Casi todas mis hijas son profesionistas y mi nuera es una mujer con estudios, y es muy trabajadora también...Ya en estos tiempos, tanto la mujer como el hombre pueden hacer lo mismo, ¿cómo de que no? De todo lo pueden hacer los dos por igual. El hombre debe ayudar en la casa... Mi hijo llega a su casa y agarra la jerga, se pone a trapear por ahí, lo he visto haciendo el agua de frutas, cocinando algo para la comida... Los niños ponen la mesa, cooperan todos. Creo que debe de ser así en el hogar, si quiere uno vivir en paz, porque hay hombres que nomás quieren fregar a la mujer y dicen “a mí sírveme”, yo creo que eso ya no, a lo mejor antes sí, pero ahora eso ya cambió, y qué bueno que cambió, ¿verdad?”, (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

El caso de Adriana demuestra cómo para entrar en circunstancias más satisfactorias de vida, hubo que romper el estado mal llamado de comodidad, por supuesto con la consecuencia final de la culminación del matrimonio. Recordemos que el estado de bienestar en el que ella se encuentra actualmente no es debido a su soltería actual, sino a las nuevas formas en que ella decidió relacionarse en primer lugar consigo misma, deconstruyendo las ideas previas acerca del rol de las mujeres casadas de entonces, pues las mismas la llevaban a asumir actitudes de sumisión que incitaban aún más al maltrato por parte de su marido, que entre otras consecuencias la hacían vivir en un estado total de insatisfacción no solo marital, sino con su propia existencia. Sólo cuando ella se percató de su autosuficiencia en diferentes aspectos de la satisfacción de necesidades tanto de subsistencia como emocionales, es que rompió la cadena de dependencia en la que se encontraba, y fue entonces cuando se podría determinar que comenzó un nuevo discurso en la forma en que se veía a sí misma en el desempeño de sus actividades. Dejó de devaluarse y elaboró nuevas construcciones de género que persisten en la actualidad.

9.2. EL DINERO

En este apartado se observa la relación existente entre la economía familiar y la satisfacción marital. Se contempla el acceso, manejo y control de los recursos por género y la calidad de las relaciones de pareja a partir de las construcciones sociales.

9.2.1. RELACIÓN DE LA ECONOMÍA CON LOS MOMENTOS DE OCIO, LOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LA FAMILIA Y LA SALUD CON LA SATISFACCIÓN MARITAL

En términos generales, todos los informantes mostraron la tendencia de que el recurso económico o la falta de este ha sido un factor importante en los momentos de ocio y los dedicados a la atención de la familia, y que estos aspectos se encuentran relacionados en gran medida con la satisfacción marital, por esta razón, ninguno de ellos se mostró satisfecho en esta sección.

Esto lo explica la señora Leticia (caso #3) como sigue:

“Sí influye lo económico, porque a veces se vende algo en mi negocio, y a veces no. Cuando cae algo para el bistec, pues lo hacemos, o si no, pues para las tortillas (ríe). Siento que siempre me ha faltado el tiempo para estar con mi esposo y mis hijos, pero se necesita el dinero y ¿Qué se le va a hacer? A veces creo que mis hijas se me están poniendo muy rebeldes porque no les hago caso y eso nos trae discusiones y gritos en la casa, pero si no, no nos alcanza para todos los gastos”, (Sra. Leticia, 35 años, pareja de Sr. Julián, 2010).

El Sr. José Juan (caso #1) menciona que la atención de la salud se ve afectada debido a la falta de recursos económicos, lo cual trae tensiones que desencadenan problemas en la relación de pareja, esto lo expone así:

“Por la enfermedad de mi mujer, pues nos vemos muy apretados, porque su medicina casi no la hay en el ISSSTE, hay que comprarla, o si se necesita alguna otra cosa, pues hay que comprarla, y a veces no alcanza. Entonces tenemos que dejar de ir a dar la vuelta o no salir de viajecitos por acá cerca, porque luego no hay con qué pagar. Siempre alcanza para la medicina, pero hay que hacer algunos sacrificios. Esto hace que luego nos enojemos porque

a veces nos sentimos como encerrados sin poder salir a que nos dé el aire”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

La Sra. Ruth (caso #4) comenta lo siguiente:

“Como me molesta que mi marido todo el tiempo me anda contando el dinero, pues la verdad ya mejor ni pido nada para mí, a veces quisiera poder salir a comprarme algo, o meterme a clases de baile o de cerámica, pero con tal de que no se enoje conmigo prefiero no gastar cuando falta el dinero...Si no le salen las cuentas luego me echa la culpa y acabamos de pleito”, (Sra. Ruth, 38 años, pareja de Sr. Alberto, 2010).

Es así como se encontró que en ningún caso el aspecto económico es irrelevante cuando se trata de la satisfacción marital observada en la posibilidad de proporcionarse momentos de ocio, de atención de la familia y de atención a la salud.

Como se revisó en los capítulos de resultados anteriores, el contar con los recursos económicos suficientes para la satisfacción no sólo de las necesidades básicas, sino de las que favorecen la convivencia entre los integrantes de la familia, en especial de las parejas (como momentos de esparcimiento, calidad de tiempo para fortalecer la interacción de la pareja, la salud y la disposición física y emocional para disfrutar momentos de ocio individualmente y en pareja, etc.), tuvo una gran influencia sobre la actitud que l@s informantes tienen hacia sus relaciones de pareja, es decir el grado de satisfacción marital.

La capacidad para la solvencia en términos económicos y emocionales está relacionada directamente con la autonomía, es decir, la no dependencia. Esta capacidad para hacer frente a las necesidades de subsistencia y psicológicas, debe estar determinada por las expectativas de género puestas sobre sí mism@, y no a partir de lo que l@s demás esperan de un@ o de lo que un@ espera de l@s demás por ser hombre o por ser mujer. Si las propias expectativas de género no conducen a la autonomía, convendría contemplar la deconstrucción de dichas expectativas para crear nuevas que fomenten el desarrollo individual, y como consecuencia el de la pareja, sin dejar del lado las consecuencias en los ámbitos familiar y social que dependen de estas nuevas construcciones.

En una pareja, estar juntos porque se desea y no porque se necesita es fundamental si se aspira al desarrollo de l@s individu@s, en una relación de objetivos comunes que facilite la cooperación, tanto económica como en el reparto de funciones de una manera equitativa y en equilibrio.

Para la sociedad clase media actual, entre la que se encuentra la muestra que se ha elegido para la presente investigación, es cada vez más complicado satisfacer todas las necesidades del hogar cuando sólo un(a) integrante de la pareja contribuye económicamente y/o cuando sólo un(a) de l@s dos se queda en casa a desempeñar las actividades del ámbito reproductivo. Aparte de ser actualmente, a juzgar por sus resultados, una práctica insuficiente para la satisfacción de todas las necesidades tanto individuales, como de pareja y familiares, ésta fomenta la desigualdad y la no tendencia al desarrollo de cada una de las partes que conforman a la pareja.

La propuesta de cooperación entre las partes del sistema familiar, particularmente entre l@s integrantes de la pareja en los dos aspectos mencionados con anterioridad, parece ser la más adecuada como recurso hacia el acercamiento o logro de la satisfacción marital en el rubro de su relación con la economía.

9.2.2. ACCESO, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS POR GÉNERO A TRAVÉS DE LAS GENERACIONES Y SU RELACIÓN CON LOS CONFLICTOS DE PAREJA

A este respecto, el único caso en que se encontró un acceso, manejo y control de los recursos equitativamente por género, fue en el caso #3, pareja que solamente después de reiniciar su relación matrimonial tras una separación de dos años lo ha logrado. Es decir, en dicha pareja previamente a la separación, la única persona que tenía manejo y control de los recursos era Leticia, no así su esposo Julián, quien sólo tenía acceso y manejo pero no control de éstos. Leticia era quien tomaba las decisiones y controlaba en dinero de ambos, ella administraba los horarios de los dos y la pareja experimentaba fuertes conflictos que los llevó a la separación. La pareja refiere que los grupos de autoayuda en los que ha

participado Leticia han contribuido a que la pareja actualmente haya podido superar los conflictos derivados de la inequidad en el acceso, manejo y control de los recursos de la pareja.

En los casos #1, #2, y #4 se mostró que aunque hombres y mujeres han trabajado por generaciones, han sido los hombres hasta la fecha quienes son los dueños de los bienes materiales y quienes toman las decisiones acerca del uso del dinero, situación que reconocen ha sido tema de conflicto en la pareja desde la época de los abuel@s, ya que las mujeres han sido desposeídas de sus bienes, pues por costumbre familiar, al casarse, todos los bienes que les pertenecían pasan a manos de los maridos. Esta situación, manifiestan tanto informantes masculinos como femeninas, las ha hecho sentir poco capaces de tomar decisiones por depender económicamente del marido. Sin embargo, las únicas que mostraron insatisfacción marital observada en este rubro, fueron todas las mujeres a excepción de la señora Leticia, no así los hombres entrevistados.

El Sr. José Juan (caso #1) lo explica de la siguiente manera:

“Mis abuelos, yo creo que no peleaban mucho, aunque creo que a mi abuela no le gustó que mi abuelo le quitara sus terrenos, pero así era la usanza, además se hacía lo que mi abuelo decía. Entre mis papás había algo de pleitos, porque los dos trabajaban y sólo él tenía los terrenos... Ahora, yo soy el dueño, ella no es la dueña de las propiedades... Tampoco tiene dinero porque depende del que yo le doy... Tenemos algunas discusiones de vez en cuando, no es que ella se vea humillada, pero ella siente que no tiene nada, se desespera, se enoja y se pone como triste, yo le digo que las cosas son de los dos, aunque legalmente no”, (Sr. José Juan, 63 años, pareja de Sra. Martha, 2010).

La señora Adriana (caso #2) comenta:

“Mi papá y abuelos manejaban el dinero de la familia, nunca las abuelas, aunque ellas contribuyeran, pero ellos decidían las cosas del dinero... Mis abuelos por parte de mi mamá le ayudaron a ella para comprar este terreno, pero estaba a nombre de mi papá todo. Las cosas siempre quedaban a nombre del hombre, así era antes. Mis papás y abuelos peleaban porque ellas gastaban el dinero en otras cosas que no eran lo que mi papá y mi abuelo decían... Ahora yo soy la dueña de todo porque así me lo heredó mi papá, a todos sus hijos nos repartió por igual, y como no tengo marido, pues no tengo a nadie que me lo quite. Si yo siguiera casada con aquel hombre, seguro ya me lo hubiera quitado, así como me robaba el dinero que yo ganaba, si yo se lo escondía me daba una golpiza”, (Sra. Adriana, 74 años, divorciada, 2010).

Nuevamente, al parecer hay una relación importante entre la capacidad para acceder, controlar y manejar los recursos y/o posesiones, la autonomía y la satisfacción marital. Sin los componentes básicos para lograr la autonomía, como puede ser el desarrollo económico individual y la capacidad de toma de decisiones sobre los recursos, las mujeres no podrán encontrarse en las relaciones de pareja que desean, sino en las que necesitan; fomentando así el vínculo poderoso que lleva a que ellas acepten condiciones impuestas para “disfrutar de los beneficios” económicos y emocionales, derivados de una actitud pasiva y poco responsable y respetuosa de la propia voluntad. Está precisamente en necesitar a la pareja como fuente de solución de las necesidades propias, la puerta que conduce a la insatisfacción: “Lo necesito pero no me satisface”; y cada vez se necesita más, pues a medida que pasa el tiempo se van terminando los recursos personales para resolver por los propios medios. ¿Cuántas adicciones no llevarán este mismo discurso? Recordemos que una adicción es aquella conducta que provoca sufrimiento pero no se puede evitar repetirla. No sobra decir que, entre más temprano se detecte una adicción, con mayor probabilidad se promoverá la autonomía; y en el caso que nos compete, la autonomía económica.

9.2.3. CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y DE PAREJA ACERCA DE LOS ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS DE GÉNERO

En este rubro se muestra en todos los casos cómo a pesar de que en las generaciones previas a la actual el rol reproductivo era exclusivamente ejercido por las mujeres, y el productivo por los hombres, las construcciones acerca de dichos roles han cambiado.

Tanto hombres como mujeres de todos los casos, entrevistados individualmente y en pareja consideraron que ambos géneros deben encontrarse aptos para realizar actividades tanto en el ámbito público como en el privado en la misma medida, independientemente de las construcciones observadas durante su infancia y juventud en sus padres y abuel@s. Manifestaron la importancia de la independencia económica y la colaboración en pareja para el fortalecimiento de las relaciones de pareja y para el desarrollo individual de los integrantes de la pareja.

Al respecto, la señora Martha (caso #1) comenta lo siguiente:

“Creo que debe haber una buena combinación del hombre y de la mujer para tener sus cosas. A mí me gustaría que mis hijos y mis hijas sean dueños de sus cosas. Estaría bien que mis hijas sean dueñas de sus propios bienes. Antes se acostumbraba que se le daba más preferencia al hombre en los bienes, pero ya no. Yo ya no pienso así. Mi marido ya les repartió equitativamente su terreno entre todos mis hijos... La hija está con su marido, pero no depende del marido porque trabaja, igual que la soltera que es maestra. Mis nueras tampoco dependen del marido, cada quien tiene su propia entrada... No es que les sobre el tiempo, pero creo que así los dos se pueden salir a divertir o a hacer algo que les guste además de trabajar en la casa o afuera, creo que se la pasan mejor”. (Sra. Martha, 63 años, pareja de Sr. José Juan, 2010).

El señor Alberto (caso #4) considera que:

“Las cosas están bien como las establecimos mi mujer y yo en la casa, aunque a veces la veo triste y creo que no me lo quiere decir, pero me gustaría que mis hijas no se queden en la casa como mi mujer. Me gustaría verlas preparadas igual que mis hijos y que no tengan que aguantar malos tratos... Es bueno para ellas, y creo que cuando se casen, también va a ser bueno para sus maridos, me parece que es como ahora deben llevarse los matrimonios para que duren un poco más; las cosas ya tienen que cambiar, porque aunque sigamos en el mismo pueblo, también el pueblo está cambiando, y espero que sea para mejorar... En el pueblo todavía hay muchos “machos”, pero ya se demostró que eso no sirve de nada, todos tenemos que colaborar en la casa y al salir a ganar el sustento”, (Sr. Alberto, 42 años, pareja de Sra. Ruth, 2010).

Cabe hacer notar que independientemente de las construcciones de género con respecto al trabajo existentes en la relación de pareja actual o última, así como de las generaciones pasadas de tod@s l@s informantes, hubo un cambio en las expectativas según el género cuando hablaron de cómo debería ser dividido el trabajo en las nuevas relaciones de pareja. Solamente las expectativas actuales de las parejas conformadas por Martha y José Juan y por Ruth y Alberto, hacia estas nuevas relaciones tendieron a la equidad en la división de trabajo por género, no así en las expectativas de sus propios matrimonios así como de las observadas en sus padres y abuel@s, en donde ésta no fue percibida.

Existen pocas posibilidades, según los discursos de estos dos matrimonios a nivel individual y en pareja, de que haya un cambio en las construcciones sociales de género con respecto al trabajo aplicable en sus propias relaciones, pues esto implicaría seguramente un rompimiento en las bases que han dado sentido a la convivencia simbiótica en la que se han

encontrado por años, independientemente de la diferencia de edades entre dichos matrimonios; desestabilizando la seguridad que hasta hoy dicen experimentar a pesar de su insatisfacción marital. Estos dos casos son probablemente menos favorables que los dos restantes porque asumen la actitud de que es demasiado tarde comenzar a hacer cambios a favor de la equidad y el desarrollo tanto individual, como de pareja y familiar. Los otros dos casos (Adriana y matrimonio de Leticia y Julián), pasaron ya por una reestructuración que en términos generales ha mejorado su calidad de vida, manifestándose en una ligera mejoría en la satisfacción marital en este rubro, con respecto a los primeros dos casos. Nuevamente, la fórmula autonomía y satisfacción marital se encuentran profundamente relacionadas.

A continuación, se observa en el cuadro 9.1. una comparación entre los hombres y las mujeres acerca de su satisfacción/insatisfacción marital derivada de los cambios económicos y las relaciones de género, en donde cabe hacer notar que en términos generales las mujeres se encontraron mayoritariamente insatisfechas y los hombres mayoritariamente satisfechos maritalmente. Por otro lado, en el cuadro 9.2. y en la figura 9.1. se muestran las diversas causas que propiciaron la insatisfacción marital de las mujeres, así como el número de casos femeninos que reportaron las causas mencionadas a lo largo de la investigación en el rubro de los cambios económicos y las relaciones de género. Asimismo, el cuadro 9.3. y la figura 9.2. muestran las causas de la insatisfacción masculina y el número de hombres que reportaron las causas mencionadas.

El cuadro 9.1. que muestra el nivel de satisfacción/insatisfacción marital basada en las los cambios sociales y las relaciones de género de l@s entrevistad@s, es la síntesis del análisis de resultados observados previamente, en donde fueron revisadas las explicaciones de la insatisfacción marital de ambos sexos. De tal forma que las causas que provocaron la insatisfacción por género se encuentran posterior al cuadro 9.1. diferenciando las causas entre hombres y mujeres.

Cuadro 9.1. Cambios económicos y las relaciones de género.

ASPECTOS ANALIZADOS EN ESTE CAPÍTULO	MUJERES	HOMBRES
RELACIÓN TRABAJO/TIEMPO DE PAREJA Y SATISFACCIÓN MARITAL	INSATISFECHAS	INSATISFECHOS
DIVISIÓN DE TRABAJO POR GÉNERO Y POR EDAD, REVISIÓN HISTÓRICA	INSATISFECHAS	SATISFECHOS
CARGA DE TRABAJO POR GÉNERO Y POR EDAD, VALORACIÓN DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO HISTÓRICAMENTE	INSATISFECHAS	SATISFECHOS
CONSTRUCCIONES SOCIALES ACERCA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN EL TRABAJO	MAYORITARIAMENTE SATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS
RELACIÓN DE LA ECONOMÍA, MOMENTOS DE OCIO, ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LA SALUD	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHOS
ACCESO, MANEJO Y CONROL DE LOS RECURSOS POR GENERACIONES/CONFLICTOS DE PAREJA	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	SATISFECHOS
CONSTRUCCIONES SOCIALES FEMENINAS, MASCULINAS Y EN PAREJA ACERCA DE LOS ROLES DE PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS DE GÉNERO	MAYORITARIAMENTE SATISFECHAS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y DE PAREJA	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS EN ENTREVISTA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
NIVEL DE SATISFACCIÓN MARITAL GLOBAL	MAYORITARIAMENTE INSATISFECHAS	MAYORITARIAMENTE SATISFECHOS

Cuadro 9.2. Causas de insatisfacción marital de las mujeres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.

CAUSAS	# DE MUJERES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo por el trabajo para atender necesidades individuales y de pareja.	4
Jornadas laborales largas de la pareja y propias.	4
Largos tiempos de traslado entra la casa y el trabajo de la pareja y/o propias.	3
Desgaste físico y emocional debido al trabajo que afectan momentos en pareja.	4
Las mujeres trabajaban más horas que los hombres históricamente.	4
El trabajo de la mujer no ha sido valorado histórica y actualmente.	4
Las mujeres no tenían acceso al tiempo dedicado al ocio por el trabajo.	4
Necesidad de capacitación para el trabajo en el ámbito público.	4
Necesidad de incluir a los hombres en el trabajo del hogar.	3
Falta de dinero para atender necesidades de salud.	1
Falta de dinero para pagar momentos de ocio individualmente y en familia.	4
Falta de acceso, manejo y control de los recursos de la familia.	3
Inequidad en los roles productivos y reproductivos en pareja.	2

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de las mujeres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

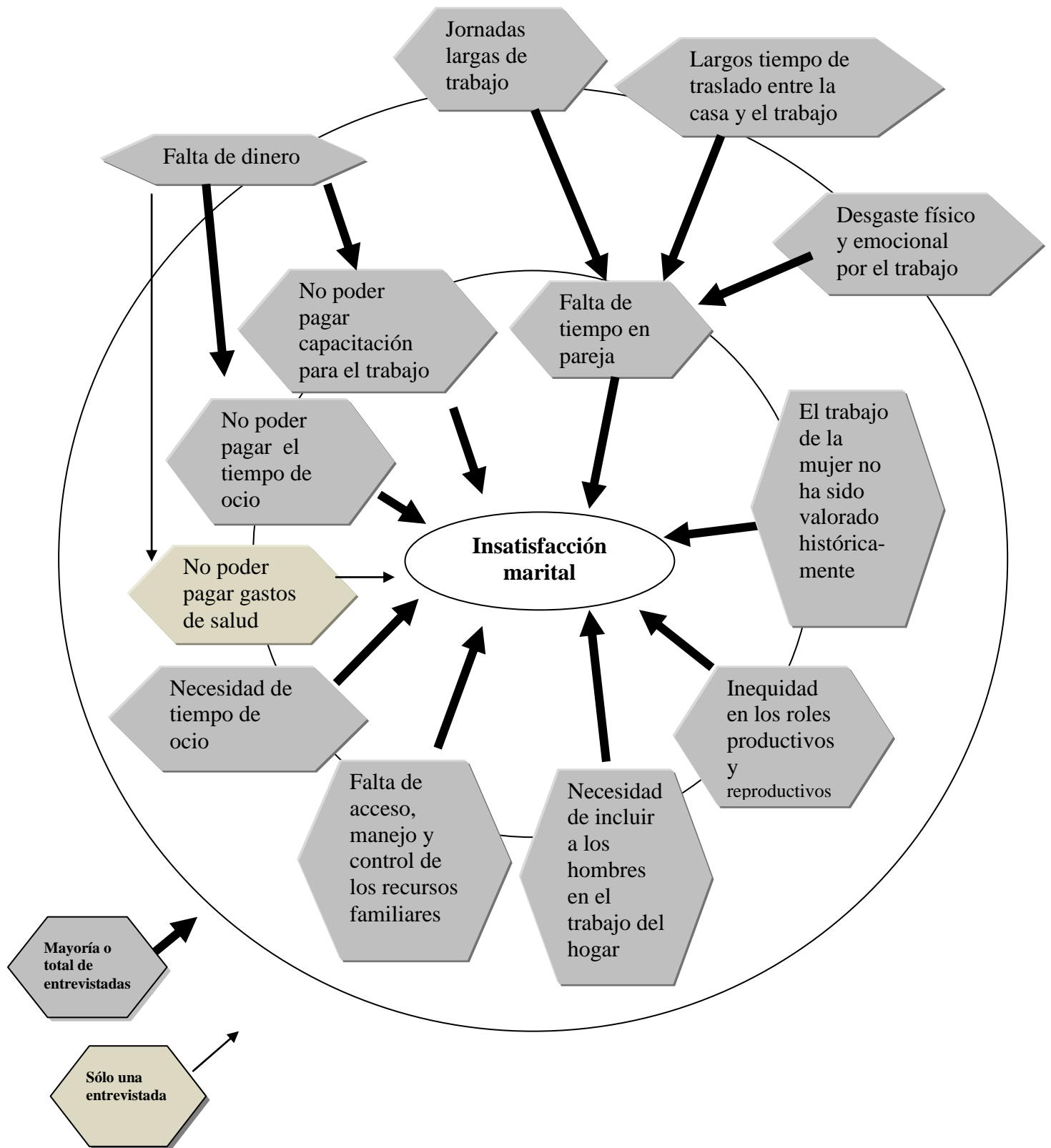


Figura 9.1. Causas de insatisfacción marital basadas en los cambios económicos y las relaciones de género de las mujeres.

Como se observó en el cuadro 9.2. y en la figura 9.1, la falta de dinero de las mujeres provoca la nula de atención a las necesidades de tiempo de ocio, la incapacidad para pagar los gastos de atención a la salud, para pagar la capacitación para el trabajo, así como para pagar las actividades que quisieran realizar en el tiempo de ocio. Por otro lado, los largos tiempos de traslado entre la casa y el trabajo, así como el desgaste físico y emocional debido al trabajo en casa y fuera de ésta, derivan en la falta de tiempo para la convivencia en pareja. Estas derivaciones de las causas originales provocaron la insatisfacción marital de las mujeres basada en los cambios económicos y las relaciones de género, aunadas a las demás mencionadas como causas directas en el cuadro y figura mencionados.

Cuadro 9.3. Causas de insatisfacción marital de los hombres basadas en los cambios económicos y las relaciones de género.

CAUSAS	# DE HOMBRES QUE REPORTARON DICHA CAUSA
Falta de tiempo por el trabajo para atender necesidades individuales y de pareja.	3
Jornadas laborales largas de la pareja y propias.	3
Largos tiempos de traslado entra la casa y el trabajo de la pareja y/o propias.	3
Desgaste físico y emocional debido al trabajo que afectan momentos en pareja.	3
Necesidad de capacitación para el trabajo en el ámbito público.	3
Necesidad de incluir a las mujeres en el trabajo productivo para que contribuyan a los gastos de la casa.	2
Falta de dinero para atender necesidades de salud.	1
Falta de dinero para pagar momentos de ocio individualmente y en familia.	3
Falta de acceso, manejo y control de los recursos de la familia.	1
Inequidad en los roles productivos y reproductivos en pareja.	1

Estas causas y sus respectivas consecuencias para la satisfacción marital de los hombres, también se pueden ver expresadas en el siguiente diagrama:

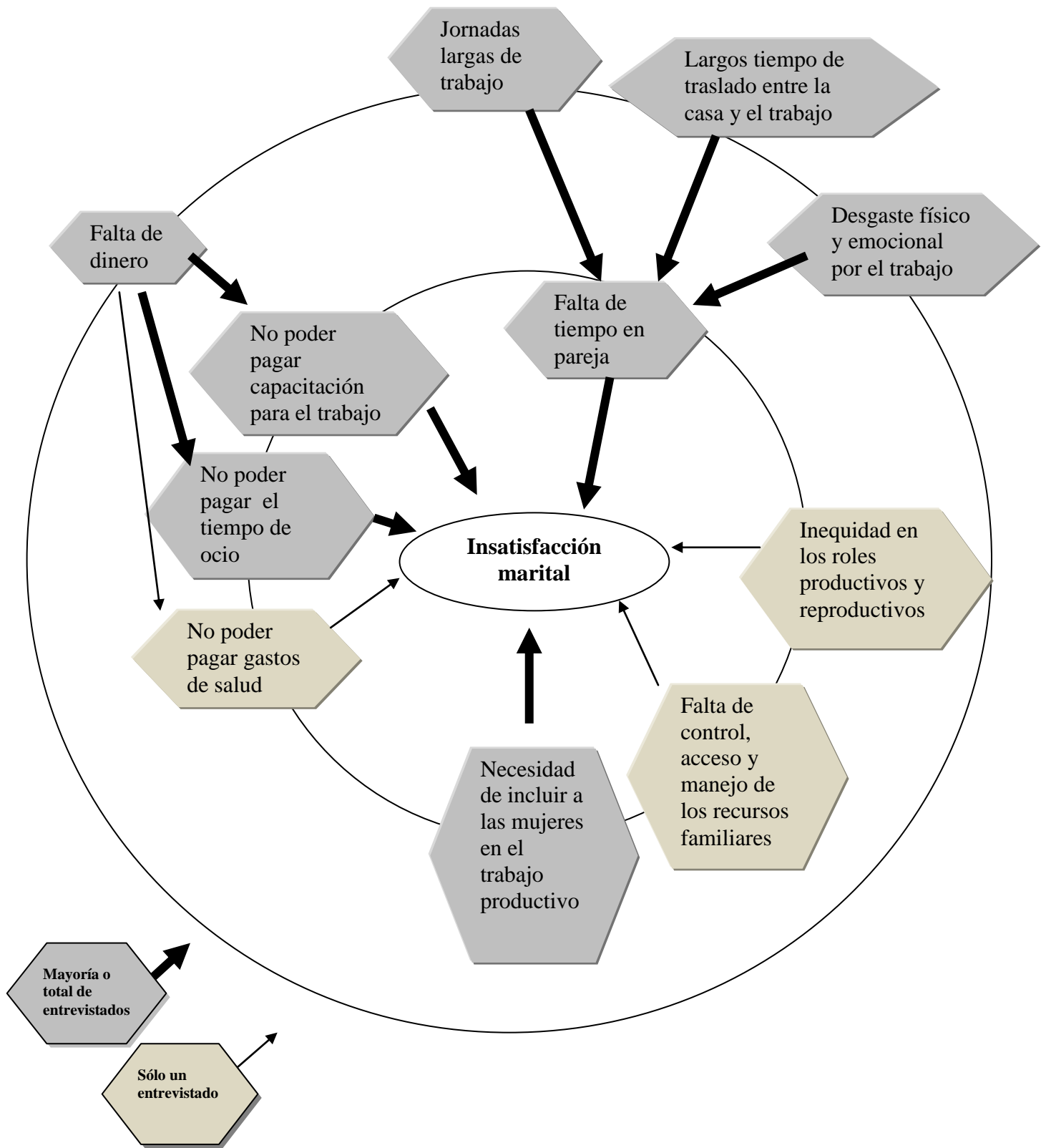


Figura 9.2. Causas de insatisfacción marital basadas en los cambios económicos y las relaciones de género de los hombres.

El cuadro 9.3. y la figura 9.2. reflejan la relación entre la falta de dinero de los hombres entrevistados y su incapacidad para pagar la capacitación para el trabajo, para pagar las actividades realizables en el tiempo libre y para pagar los gastos de salud. Por otro lado, se muestra que las largas jornadas de trabajo en el ámbito público, así como los largos tiempos de traslado entre la casa y el trabajo, y el desgaste físico y emocional derivado del trabajo provocan la falta de tiempo en pareja. Ambas derivaciones de las causas originales resultaron en insatisfacción marital de los hombres, basada en los cambios económicos y las relaciones de género, aunadas al resto de las causas directas mencionadas en el cuadro y la figura mencionados.

Como lo muestra la siguiente gráfica, el número de causas de insatisfacción marital es superior en el caso de las mujeres comparado con el número de causas que reportaron los hombres, lo cual denota una mayor insatisfacción por parte de las mujeres en el tema de los cambios económicos y las relaciones de género con respecto a los hombres; aunque nuevamente la diferencia es menor entre ambos casos con respecto al primer capítulo de resultados. Esto significa que mujeres y hombres comparten más las causas de insatisfacción marital en el presente tema que en el capítulo dedicado a las relaciones de género y la satisfacción marital, pues las quejas son más parecidas en contenido y número entre los géneros que en el primer tema de resultados, al igual que sucedió en el capítulo de los cambios sociales y las relaciones de género.

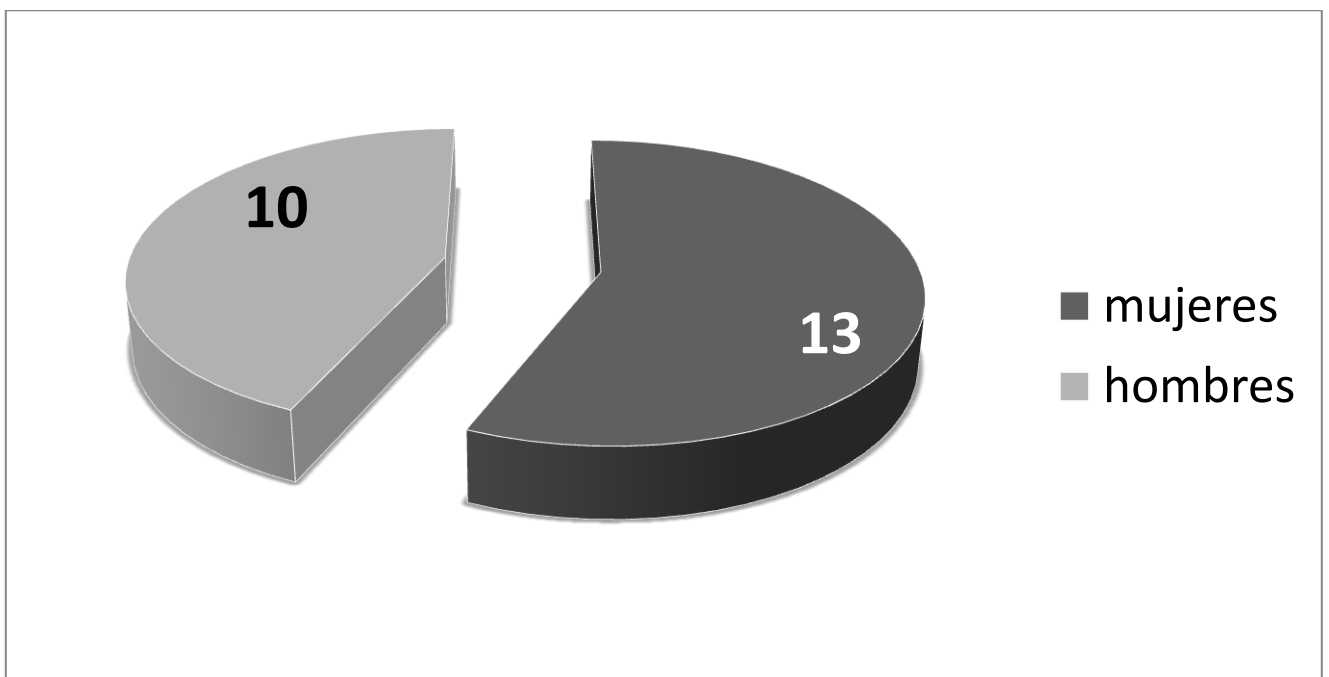


Figura 9.3. Número de causas de insatisfacción marital por sexo debido a los cambios económicos y las relaciones de género.

10. CONCLUSIONES

La información obtenida en campo nos ha permitido discutir las hipótesis planteadas en la investigación y asimismo relacionarlas con el marco teórico. A continuación se revisa cada hipótesis con la finalidad de observar si éstas se cumplen y la razón por la cual se cumplen.

La primera hipótesis específica plantea que “la satisfacción marital contemplada en los aspectos emocionales, de interacción conyugal y los aspectos organizacionales de los cónyuges se ve afectada debido a las relaciones de género”. Como se pudo observar en el análisis de resultados y en los cuadros 7.2., 7.3., y 7.4., y en las figuras 7.1. y 7.2. esta afirmación se cumple porque la mayoría de l@s informantes de ambos sexos coinciden en que 1) la falta de tiempo debido al trabajo de amb@s para pasar momentos en pareja, 2) la falta de demostraciones afectivas en pareja, 3) la falta de comprensión empática por parte de su pareja en la expresión de los estados de ánimo negativos, 4) el no compartir con ésta los intereses personales, 5) la falta de equidad en el establecimiento y cumplimiento de reglas, 6) la necesidad de delegar responsabilidades en la toma de decisiones y la administración del hogar hacia la pareja, 7) la necesidad de acceso y control de los recursos familiares, 8) falta de comunicación en pareja acerca de la falta de tiempo y dinero debido al trabajo, dentro y fuera del hogar para satisfacer las necesidades relacionadas con la capacitación, el desempeño de actividades deportivas, de acondicionamiento físico y recreativas; así como 9) la necesidad de sentirse escuchad@s por su pareja, son las causas fundamentales de la insatisfacción de la pareja basada en las relaciones de género.

Las diferencias de género en este rubro fueron más notorias que en las posteriores hipótesis, porque se observó una gran asimetría en el número de causas de insatisfacción marital que expresaron las mujeres con respecto a los hombres, pues sumadas a las causas mencionadas compartidas entre los sexos, las mujeres también fundamentaron su insatisfacción en las siguientes quejas: 1) falta de atención de su pareja a las necesidades básicas de la familia, 2) incapacidad para proponer soluciones a los conflictos en pareja, 3) continuo maltrato emocional, físico, económico y sexual, 4) incapacidad para proponer soluciones a los

conflictos de pareja, falta de atención de los maridos hacia sus gustos e intereses, 5) falta de satisfacción sexual por la incapacidad de hablar sobre sus necesidades, desacuerdos y sobre las consecuencias acerca de las relaciones sexuales llevadas a cabo sin responsabilidad, 6) falta de toma de decisiones y de capacitación para participar en el ámbito público, 7) valores basados en expectativas de género sobre el papel de las mujeres casadas, incompatibles con la experiencia real; 8) necesidad de atención a la propia salud y 9) falta de diálogo sobre los desacuerdos con la pareja por temor a las consecuencias que pondrían en riesgo la seguridad emocional y económica (Cuadros 7.3. y 7.4 y figuras 7.1. y 7.2.). Como se observó, las mujeres se encuentran dos veces más insatisfechas que los hombres, pues el número de quejas se duplicó con respecto a ellos (Figura 7.3).

A saber, la satisfacción marital es la correspondencia entre la relación actual y la esperada, en términos de comparación (Aguilar, 1990), o como lo mencionan Boland y Follingstand (1987), es una descripción general de actitudes, sentimientos y auto-reporte de su matrimonio, tradicionalmente visto en extremos tales como feliz vs. infeliz, satisfactorio vs. Insatisfactorio, etc. Sin embargo, en las relaciones de género la satisfacción marital está considerada como un indicador del grado de estabilidad y felicidad de l@s cónyuges (Pick, 1988).

Para Gómez (1992), la sana relación de pareja es un recurso primordial para el individu@ adulto, ya que facilita el diario vivir, da el estímulo necesario para desarrollar las funciones parental, académica, profesional, social y cultural, entre otras, contribuye a la auto valoración y enriquece las demás relaciones interpersonales del individu@ pese a las dificultades que puede conllevar el vivir con la pareja durante un largo período. Como se habrá notado con anterioridad, en ninguno de los casos observados se presentó el cumplimiento de las funciones principales derivadas del desarrollo individual y de pareja, por el contrario, las causas mencionadas compartidas o no entre los sexos definitivamente anulan esta posibilidad. Cumplir con estas funciones básicas en la relación de pareja facilita el acceso a relaciones de pareja entendidas como saludables, satisfactorias, estables, equitativas y/o de amor. Sólo por recordar un ejemplo, con respecto a lo que cada uno de los géneros entrevistados entendió por la palabra “amor” -según sus valores basados en las

construcciones sociales- ésta fue en todo momento relacionada por las mujeres con la obediencia, a su vez interpretada como sumisión; asimismo, el amor y el respeto se relacionó con el desempeño de las labores domésticas por parte de ellas, y su realización fue calificada como una virtud de las mujeres casadas. El respeto es un factor primordial de toda convivencia humana, principalmente en las relaciones familiares y de pareja, pero interpretar como tal el desempeño de conductas que someten a una de las dos partes dentro de la relación, no puede ser muestra de respeto, y mucho menos de amor, pues éstos implican relaciones que promuevan el crecimiento individual equitativo con intereses en común hacia objetivos comunes.

En el caso de los hombres, recordemos que las formas con las que suelen demostrar el amor en la pareja es comprando a sus esposas obsequios o allegando los alimentos al hogar y pagando los gastos de la casa, además de tener relaciones sexuales con sus esposas (lo deseen ellas o no). Esto proviene de las construcciones sociales masculinas, en donde el desarrollo integral de quien nació hombre en una comunidad como Tlaminca, tiene pocas posibilidades de expresar y de ser receptores de sentimientos por hacia su pareja y por parte de ésta, pues el amor está relacionado con “proporcionar cosas”. Como lo comenta León (1994:38) implicando que al definirse el hombre en su rol instrumental, con gratificaciones al exterior de la familia, “se le mutila su capacidad emocional y de ternura, recortándosele las posibilidades de expresividad de su ser, es decir, alejándolo de experiencias humanas gratificantes”.

Por otro lado, Fontanot (1992) menciona que una persona está bien adaptada interna y externamente cuando su rendimiento, su capacidad para disfrutar de la vida, su capacidad de amar y su equilibrio emocional no están trastornados. La adaptación implica una relación recíproca entre el organismo y su ambiente en condiciones tales que favorezca la supervivencia, y esto mismo debiera suceder en una relación de pareja satisfactoria para sus integrantes. Además, estas condiciones se encuentran totalmente relacionadas con el desarrollo individual, de la pareja y de los sistemas que dependen de ella, como la familia, y el entorno social.

Cada un@ de l@s integrantes de la pareja que se aproxime a la satisfacción marital a partir de las relaciones de género equitativas debería experimentar de manera estable su individualidad, su autoestima y su imagen corporal, sin dejar de empatizar con el/la otr@, es decir, con entendimiento y apoyo mutuos y de acuerdo con las circunstancias internas (estados de ánimo, salud, preocupaciones, deseos, intereses, entre otros) y externas (condiciones socioeconómicas, presiones laborales o familiares, oportunidades o circunstancias adversas imprevistas, etc.); es así como se concluye que las parejas observadas no presentaron las condiciones mínimas para encontrarse en una relación de pareja sana a lo largo de la relación matrimonial pasada o actual, y las mujeres se encontraron doblemente distantes de lograrlo, pues sus mismas construcciones sociales las conducen a experimentar sentimientos de culpa, además de amenazar su seguridad económica y de dependencia emocional si intentaran desarrollarse primero en lo individual; ya que como lo menciona Fontanot (1992) en casi todas las relaciones amorosas “destructivas” encontramos una especie de confusión entre el yo y la pareja, como si por momentos ésta fuera tratada como el propio yo, sólo que visualizado hacia el exterior. Sin embargo, una relación de pareja sana, independientemente de su capacidad hacia el ejercicio de la individualidad e independencia por parte de cada uno de sus miembr@s, su relación recíproca y con l@s demás es idealmente constante, flexible, cercana, con adecuada comunicación y satisfactoria. La insatisfacción de pareja viene de la intolerancia a las frustraciones cotidianas cuando lo que se vive no es parecido a lo que se espera, y no se busca la solución a nivel individual ni en pareja. Una buena parte de estas expectativas se encuentran basadas en el género, de aquí la importancia de relacionarlo con el tema de pareja, así como con sus consecuencias emocionales, sociales y económicas.

La posición socio constructorista implica que cualquier tipo de descripción de la naturaleza o de la realidad que nos lleva a tener ciertas expectativas de un@ mism@ y del/la otr@ en la pareja depende de su ubicación histórica y cultural. Cada cultura tiene su propia noción de lo “real”. Es así como las relaciones de género en la pareja son creadas, reproducidas y mantenidas día a día a través de la interacción de los miembros del hogar; siendo el núcleo familiar la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. Como se mencionó con anterioridad, las mujeres entrevistadas

presentaron un mayor número de causas de insatisfacción marital con respecto a los hombres en este rubro, y la explicación se encuentra en que las expectativas de género las llevan a resentir con mayor énfasis que sus parejas masculinas, la incompatibilidad entre lo que se esperaba de ellos y la realidad que las subordina ante los mismos. Magdalena León (1994) menciona que es aquí donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizadas. Los intereses de género de las mujeres buscan transformar las relaciones sociales asimétricas, lo cual incluye búsqueda de igualdad ante la ley, autodeterminación económica y psicológica, abolición de la división sexual del trabajo basada en el género, control de la mujer sobre su sexualidad y su capacidad reproductiva, y erradicación de la violencia y coerción masculina. Estos aspectos se encuentran totalmente relacionados con las causas que sólo ellas reportaron y que influyen directamente en su insatisfacción marital, observada en los aspectos emocionales, organizacionales y de interacción conyugal. La perspectiva de género propone que los roles tanto al interior como al exterior de la familia no son inherentes al individuo desde que se conoce su sexo biológico, sino que son construidos socialmente e impuestos sobre el mismo por las colectividades u otros individuos; por esta razón vale la pena exponer la gran asimetría observada en las relaciones de género en las parejas de Tlaminca, y no justificar su existencia, sino procurar su transformación hacia el desarrollo de los individuos y de las sociedades, a partir de las relaciones de pareja equitativas entre los géneros.

La segunda hipótesis específica afirma que “los cambios sociales relacionados con la familia, como lo son el escaso tiempo dedicado al ocio y la falta de atención a la salud, influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca”. Como se observó en el análisis de los resultados y en el cuadro 8.1., esta afirmación nuevamente se cumple, ya que los informantes reportaron que una de las causas que participa en la baja satisfacción marital que experimentan o experimentaron se encuentra relacionada con la falta de tiempo dedicado al ocio así como el no atender las necesidades de salud. En términos generales, las causas de insatisfacción fueron compartidas tanto por hombres como por mujeres en los siguientes aspectos: 1) falta de tiempo debido al trabajo en el

ámbito público y/o privado para hacer uso del tiempo de ocio, 2) la falta de dinero para el mismo propósito, 3) el desgaste tanto físico como emocional derivado del desempeño de las actividades cotidianas, 4) la necesidad de descanso y 5) el no compartir en pareja la responsabilidad de atender la salud propia y familiar en términos de cuidados a l@s enferm@s y de pagar los gastos médicos (Cuadros 8.2. y 8.3, y figuras 8.1. y 8.2.) . Cabe comentar que se observaron diferencias de género en los resultados que atendieron a esta primera hipótesis, pues son las mujeres quienes expresan mayor insatisfacción debido a la escasa atención que dedican a su propia salud y los pocos momentos de ocio que comparten con sus parejas. Los hombres no resienten tanto como las mujeres la falta de tiempo para dedicarlo al ocio, ya que debido a su educación y conformación de la identidad masculina ésta se encuentra orientada hacia el trabajo, por ello el tiempo dedicado al ocio no es una necesidad que ellos consideren importante para compartir con sus parejas. Por otro lado, mientras para las mujeres fue detectada la importante necesidad de capacitación para el trabajo en el ámbito público y de acondicionamiento físico para mejorar su calidad de vida en cuestiones económicas y de salud física y emocional, para los hombres es una necesidad específica de género el desempeño de alguna actividad deportiva o de aprendizaje musical. Sin embargo, en general l@s informantes independientemente de su género y de su edad, dedican poca o nula atención a ejercer el derecho al uso del tiempo libre, impactando directamente en la insatisfacción marital, con mayor predominancia en la de las mujeres (Figura 8.3).

La satisfacción marital se encuentra relacionada con el desarrollo social, pues parte de la satisfacción de las necesidades individuales, proyectadas en la relación de pareja, con impacto en las familias que se insertan en la sociedad. Por lo tanto, si un sector de la sociedad, como pueden ser las mujeres de Tlaminca, se encuentran menos satisfechas que los hombres debido a los cambios sociales, entonces es importante considerar este factor como relevante para el desarrollo rural que nos compete. Como lo indica el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 1995), en ningún país latinoamericano- ni del resto del mundo- las mujeres han alcanzado el mismo nivel de desarrollo humano que los hombres. Sólo es posible hablar de un verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones, y éstos,

entre otros son los del acceso al tiempo de ocio y la atención a la salud. La insatisfacción masculina revisada corresponde a la insatisfacción de necesidades reportadas por ellos mismos; sin embargo, por contradictorio que resulte, sus propias construcciones los llevan a satisfacer estas mismas necesidades dedicándose al trabajo; por lo tanto, la no satisfacción de estas necesidades no representa para ellos un obstáculo para su propio desarrollo según ellos mismos lo asientan. Cabe señalar que el caso de las mujeres es distinto, pues no sólo resienten la insatisfacción de las necesidades, sino que ellas mismas consideran mal visto el procurar su satisfacción. Entre los casos femeninos y masculinos analizados, las mujeres entonces, se encuentran a mayor distancia del desarrollo individual y social -rural- con respecto a los hombres. Es decir, sus propias construcciones, las alejan del desarrollo del potencial para la satisfacción de sus necesidades personales, así como las de pareja.

La necesidad femenina de capacitación para el trabajo y la insatisfacción de la misma a partir de las construcciones sociales de género en Tlaminca las posiciona con respecto a sus compañeros en un nivel inferior de calidad de vida, reflejándose en la mayor pobreza de tiempo, de oportunidades y de trabajo, la falta de vínculos sociales e incluso en la limitación de libertades políticas. Debido a que las labores domésticas y las de cuidado siguen siendo en nuestro país una responsabilidad casi inherente a las mujeres, se les dificulta la inserción en el mercado laboral, o insertarse en éste les supone una sobrecarga de trabajo en detrimento de su bienestar y calidad de vida. Además, debido a que el trabajo en casa no es remunerado, ellas en general se encuentran dependiendo económicamente de sus maridos, quienes por cierto, no se encuentran insatisfechos en el aspecto de la capacitación para la inserción laboral.

Las causas podrían encontrarse en los cambios que ha conllevado el paso de la ruralidad a la nueva ruralidad, ya que Tlaminca, a pesar de ser una comunidad con orígenes meramente rurales, la crisis del campo de décadas pasadas ha contribuido a una nueva organización económica y social de los hombres y las mujeres de la comunidad, adoptando nuevas estrategias familiares de sobrevivencia, como lo menciona Bonfil (1997). Las estrategias desarrolladas por las familias rurales para asegurar su reproducción han implicado, entre otros elementos de gran importancia, una dilución de las fronteras entre lo urbano y lo rural, tanto en términos geográficos como en términos de la distinción de actividades

productivas, de patrones culturales y de dinámicas sociales y familiares. Uno de los factores que más ha funcionado como "puente" en este proceso ha sido la migración. Se han observado fenómenos de migración campo-campo y de migración campo-ciudad. Esta nueva organización ha provocado que las familias que ya no viven principalmente de la producción del campo, se vean en la necesidad de satisfacer sus necesidades de supervivencia en formas que afectan directamente las necesidades sociales de atención al tiempo de ocio y a la salud, pues las nuevas estrategias de supervivencia han provocado entre otras cosas, una extensión en las jornadas laborales y mayor tiempo de traslado de casa-trabajo-casa, impactando negativamente en la disponibilidad de tiempo y en el desgaste económico, físico y emocional para satisfacer las necesidades de dedicación al ocio y de atención a la salud.

La tercera hipótesis específica plantea que “los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos influyen negativamente en la satisfacción marital de las parejas de Tlaminca”. Esta afirmación, al igual que la primeras dos también se ha cumplido, ya que para la totalidad de l@s informantes la falta de tiempo debido a las largas jornadas de trabajo, así como los tiempos de traslado casa-trabajo-casa de un@ o amb@s cónyuges, han deteriorado la satisfacción de sus necesidades personales y de pareja. Esta situación les ha conllevado desgaste físico, emocional y económico, afectando directamente a la posibilidad de la pareja para pasar momentos junt@s y para desarrollar actividades de esparcimiento en pareja y en familia. Por otro lado, tod@s coincidieron en que la falta de dinero para pagar la capacitación para adquirir oportunidades de trabajo y/o para mejorar sus condiciones laborales es otra de las causas que se relaciona con su insatisfacción de necesidades personales y que repercuten en la relación de pareja, pues entre otras cosas se promueve la dependencia económica, fuente de conflictos en todas las parejas analizadas. La falta de dinero en la pareja también ha repercutido en la insatisfacción de las necesidades de atención a la salud. Dichas circunstancias se han visto reflejadas en la insatisfacción marital que reportaron tod@s l@s informantes (Cuadros 9.1., 9.2. y 9.3., y figuras 9.1. y 9.2.).

Por otro lado, cabe señalar que se han observado diferencias de género con respecto a las causas que les provocan insatisfacción, ya que mientras las mujeres reportaron en términos generales que en el pasado y en la actualidad ellas han trabajado más que los hombres y

tienen menos tiempo que ellos para satisfacer sus necesidades personales (tiempo dedicado al ocio y/o capacitación), además de que para ellas es necesario incluir a los hombres en el trabajo doméstico y compartir con ellos las responsabilidades equitativamente; para los hombres resultó importante incluir a las mujeres en el trabajo productivo con la finalidad de compartir las responsabilidades económicas, de forma tal que se aligere la carga de la manutención del hogar que hasta hoy principalmente ha recaído en ellos, según lo expresaron los informantes masculinos. Por su parte, las mujeres muestran una clara queja con respecto a la falta de equidad en el acceso, manejo y control de los recursos de la familia, que se observó minoritariamente en el caso de los hombres, y también se observó la queja predominantemente femenina sobre la masculina respecto a la falta de equidad de género en el reparto del trabajo tanto productivo como reproductivo. (Cuadros 9.2. y 9.3., y figuras 9.1., 9.2. y 9.3.).

La búsqueda de un bienestar económico que garantice seguridad a las familias pareciera ser la misma razón por la cual se desatiende la relación de pareja; y según se observó, la conciencia del problema que existe en cada un@ de l@s informantes no es suficiente para acercarse a la satisfacción marital, pues la falta de tiempo y dinero debido a los nuevos modos de vida en esta comunidad peri-urbana lo impiden, pero como se mostró con anterioridad, con mayor perjuicio para las mujeres entrevistadas. Como lo comenta Bonfil (1997), ante la falta de control, manejo y acceso a los recursos de la familia, algunas de ellas han desarrollado estrategias de sobrevivencia en su comunidad rural teniendo que salir de ésta a trabajar remuneradamente en zonas urbanas, situación que las aleja de la posibilidad de atender las necesidades tanto familiares como personales cada vez más, escenario que los hombres entrevistados no expresaron como causa de su insatisfacción personal y marital.

Las mujeres entrevistadas que no han trabajado en el ámbito productivo no se encuentran más satisfechas personal y maritalmente que las que sí lo han hecho, pues no llevaron a cabo su deseo de autonomía -al menos económica- debido a los altos costos de desatención a las necesidades de reproducción familiar, así como económicos para desempeñar una labor fuera del hogar (tiempos de traslado, viáticos, etc.), tal y como lo comentan Aguirre y Fassler (1994). Si el trabajo del hogar fuera repartido equitativamente entre los géneros,

propiciando la complementariedad entre los roles de cada un@, probablemente una de las limitantes de estas mujeres para salir a satisfacer sus necesidades de autonomía económica no existiría. Por otro lado, Benería (1995) menciona que el hecho de que las mujeres sean responsables del cuidado de las familias las lleva a tener que intensificar el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales, producto de la caída de gasto público como efecto de las transformaciones económicas en nuestro país. Esto significa que los cambios en la asignación de recursos y los aumentos de productividad que se supone que ocurren con programas de ajuste se basan también en las transferencias de costos desde el mercado a los hogares. Entonces, ellas se ven afectadas por el proceso no sólo como miembros de los hogares y grupos sociales desfavorecidos, sino también desde su posición en las relaciones de género.

Cabe mencionar que en la investigación se presentó un solo caso de jefatura femenina, y es importante analizar esta situación específica relacionándolo con la segunda hipótesis. Este caso de jefatura femenina que lo fue mientras estuvo casada y lo es actualmente como divorciada, mostró las características mencionadas por Acosta (1997), pues fue ella quien se encontraba regularmente a cargo de las necesidades del hogar, y el principal soporte económico de éste, debido a la ausencia de la pareja masculina obligándola a hacerse cargo totalmente de la manutención de la familia. Siguiendo a la autora, la jefatura de hogar femenina implica: manutención, educación y búsqueda de todo tipo de satisfactores a todas las necesidades de la familia. Se entiende que esta es una jefatura declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten en su entorno económico y social. Cuando la jefatura del hogar es asumida por una mujer de manera voluntaria, como sucedió en el caso de la entrevistada, las situaciones de violencia intradoméstica disminuyen debido a que muchas mujeres enfrentan continuos conflictos dentro de la pareja como constante violencia física y psicológica, infidelidad, alcoholismo, irresponsabilidad económica; lo que las lleva a tomar decisiones para continuar con su proyecto de vida sin su pareja y asumir la jefatura del hogar, (Acosta, 1998).

Por eso, la situación de insatisfacción marital basada en los aspectos relacionados con el trabajo y el dinero disminuyó cuando la informante decidió divorciarse, sólo en este caso

particular, a diferencia de l@s demás informantes, quienes permanecen casad@s. La verdadera causa de su actual satisfacción personal en el mismo rubro no se debe a su soltería, sino a que en la actualidad no vive en condiciones de desigualdad opresiva y extrema con respecto al que en el pasado fuera su marido. Además, desde que culminó su relación de pareja, ella tuvo total control, acceso y manejo de sus recursos, lo cual le brindó oportunidades de desarrollo a nivel personal y laboral, mejorando también su situación económica. Debido a esto, en el caso específico de la única mujer soltera entrevistada, también se cumplió la tercera hipótesis, pues mientras se encontraba en la relación de pareja, los cambios relacionados con el trabajo y los recursos económicos influyeron negativamente en su satisfacción marital.

Recordemos que la satisfacción de las necesidades para desarrollo de l@s individu@s, de l@s sistemas familiares, de las comunidades y de los países del mundo conduce a la eliminación de la desigualdad. El desarrollo rural no puede prescindir de este fundamental elemento, y no puede ser cubierto este objetivo sin antes desarrollar las instancias que favorezcan la igualdad de oportunidades entre los géneros, en este caso para la satisfacción marital. La pareja es la unidad de análisis que proporciona la base y el fundamento a cualquier sociedad compuesta por mujeres, hombres y las relaciones entre los géneros; y como se ha observado reiteradamente a lo largo de la investigación, las relaciones desiguales entre los géneros conducen a la insatisfacción marital, con impacto negativo en el desarrollo social de cualquier comunidad, como lo es la población rural-urbana de Tlaminca. Entonces, la satisfacción personal y de pareja basada en las relaciones de género, en la capacidad de atención al tiempo de ocio y atención a la salud, y en la mejoría de condiciones laborales y económicas puede y debe ser vista como una variable del desarrollo.

Finalmente, **la hipótesis general** plantea que “las consecuencias que tienen las transformaciones de género, sociales y económicas para las parejas de Tlaminca son complejas y se ven reflejadas en una menor satisfacción marital, que puede derivar en la desintegración del vínculo familiar”. Esta afirmación, se cumple, como sucedió en todas las hipótesis específicas, pues tanto las transformaciones de género, como las sociales y las económicas han influido negativamente en la satisfacción marital de tod@s l@s

entrevistad@s, observándose un mayor impacto en la insatisfacción marital de la mujer, con respecto a la del hombre. Es decir, a pesar de que tanto hombres como mujeres han resentido negativamente en la satisfacción marital la influencia de las transformaciones de género, sociales y económicas, las mujeres se han visto más afectadas en términos de la interacción conyugal, de los aspectos emocionales y organizacionales, así como en la atención a derecho del uso del tiempo de ocio, en la atención a la salud, en los aspectos relacionados con el trabajo y con los recursos económicos; lo cual ha contribuido en el detrimento de la posibilidad de tener relaciones de pareja satisfactorias.

Con respecto a la posibilidad de la desintegración del vínculo familiar, recordemos que dos de los cuatro casos analizados experimentaron la ruptura de la relación matrimonial, en un caso la ruptura fue definitiva, y en el segundo, la ruptura permitió reestructurar los acuerdos en la pareja, a partir de nuevas construcciones sociales hacia la equidad dentro de la relación. Los dos casos restantes que hasta la fecha no han experimentado ruptura alguna, no presentaron mayor satisfacción marital que los casos que sufrieron una separación. El hecho de permanecer por más tiempo en una relación de pareja no implica que ésta es de mejor calidad que la que no perduró, o que vivan en condiciones de mayor satisfacción marital, y probablemente lo que provoca que esta relación persista sea, entre otros factores, la profunda dependencia entre sus integrantes, en donde hay una figura proveedora y una receptiva.

El propósito de la investigación fue mostrar que las transformaciones en las relaciones de género, en los aspectos sociales y en los económicos tienen un impacto en la satisfacción marital. Las relaciones no satisfactorias de pareja repercuten en el desarrollo social, y se intentó observar esta dinámica en el desarrollo rural/urbano de Tlaminca, municipio de Texcoco; sin embargo, cabe hacer la observación de que los temas que participan en la insatisfacción marital de las parejas rurales no son distintos de los que provocan insatisfacción en las parejas urbanas, según lo observado en el marco teórico con respecto a las parejas de ambas comunidades y lo observado en los resultados. Sabemos que la falta de desarrollo desde las comunidades grandes o pequeñas, rurales o urbanas, influye de manera importante en el desarrollo a nivel nacional y a su vez en el internacional. Uno de los

aspectos que debe contemplar el desarrollo de l@s individu@s, de l@s sistemas familiares, de las comunidades y de los países del mundo es la eliminación de la desigualdad. Las teorías sobre desarrollo han planteado la necesidad de incluir el rostro humano en su complejidad económica, social y psicológica, con la finalidad de lograr el aprovechamiento del potencial humano con impacto hacia la sociedad.

Al respecto, Carolina Roseta Sánchez (1993), comenta sobre la importancia del desarrollo psicológico de la familia, misma que parte de la relación de pareja y sus repercusiones sociales, y destaca que el núcleo familiar como parte de la sociedad, posee un carácter histórico; mantiene con ella relaciones complejas y cambiantes que en cada caso hay que precisar y no simplemente dar por supuestas. Esto incluye la ubicación de la familia en la sociedad y los conflictos que la atraviesan, considerando su número de integrantes, velocidad de conformación, sexo de l@s integrantes, tipo de vínculo existentes entre ell@s, actividades en las que distribuyen el tiempo cotidiano, estabilidad de la composición, etcétera. Menciona que es necesario tener conocimiento de las nociones preestablecidas acerca de los roles de cada uno de los integrantes de una unidad doméstica, pero no para asumirlas sino para contrastarlas con la información obtenida directamente en los escenarios pertinentes, y agrega que hay que romper con la noción de que dentro de la familia los únicos que se desarrollan son l@s niñ@s y someter a investigación el carácter siempre abierto del desarrollo humano. Independientemente del tipo de familia a la que se pertenezca, es indispensable destacar que el propósito del desarrollo familiar y/o de pareja se encuentra bajo un principio de equidad y agenciando el desarrollo humano integral, promocionando las condiciones intra-familiares que faciliten el desarrollo humano y permitan el logro de una calidad de vida óptima a todos los miembros de la familia, sin discriminación de edad o sexo, según lo manifiesta Cebotarev (1985). Toda agenda que tenga como objetivo los diferentes escenarios en los que se pueda aplicar el desarrollo, ya sea a nivel individual, de pareja, de familia, o social (rural), debe considerar forzosamente la mejoría en la calidad de vida. Observemos entonces, cómo las transformaciones de género, sociales y económicas, que se ha demostrado afectan la satisfacción marital y por consiguiente la calidad de vida de las parejas rurales de Tlaminca, impactan al desarrollo rural.

Es importante para tal efecto explicar que el municipio de Texcoco cuenta con la Dirección General de Fomento Agropecuario, Forestal y Desarrollo Rural Sustentable, cuya misión es “promover el fortalecimiento, competitividad y autosuficiencia del sector agropecuario y rural dentro del municipio de Texcoco, a través de acciones de organización, capacitación, asistencia técnica, jurídica, financiamiento, comercialización y promoción bajo principios de calidad, competitividad y autosuficiencia” (H. Ayuntamiento de Texcoco 2009-2012, en: <http://www.texcoco.gob.mx/dependencias/> fecha de descarga 10-11-10). Esta Dirección basa sus principios y objetivos en El Plan de Desarrollo Municipal y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, mismos que otorgan facultades a la población para una mejora permanente de su calidad de vida. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla entre otros aspectos, una serie de principios como son: a) el compromiso social que promueve la estabilidad nacional, b) la equidad que elimina la discriminación y exclusión por motivos de sexo, edad, religión grupo étnico o cultural, c) la igualdad de oportunidades que da la oportunidad de inclusión de los grupos prioritarios, la focalización y diferenciación en la atención que permite tratar diferente a los que son diferentes, d) la pluralidad que no hace uso de las diferencias, e) el respeto que nos permite la aceptación y la tolerancia, f) la participación democrática para la toma de decisiones en el marco del respeto, g) la responsabilidad que fomenta la eficacia y eficiencia, h) la solidaridad que desarrolla las redes sociales de trabajo cooperativo aprovechando el desarrollo humano personal sin dejar de valorar el papel de la sociedad. Entre otros aspectos, la LDRS posibilita una vida productiva y creadora considerando la creación, consolidación y fomento de la empresariedad para generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando así una forma digna de vida; y a tener acceso a mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia. Relaciona la estructura poblacional social y el gobierno municipal, para el desarrollo del aprovechamiento de servicios ambientales, la agroindustria y la industria, los servicios a la población de tipo público y personal, la educación, la salud, la creación de empleos, la edificación de comunidades, el transporte, las actividades comerciales, los servicios financieros y empresariales, entre otros. (LDRS, 2006). Aspectos, que por cierto, no se han aplicado siquiera en un mínimo porcentaje en Tlaminca por parte de las autoridades a cargo.

Uno de los 4 ejes esenciales que permiten en su interacción promover un desarrollo equilibrado en la sociedad rural y en el país es el Eje de Desarrollo del Capital Humano, y para la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2006), de este eje depende que los demás ejes tengan sentido, ya que el capital humano en el sector rural es el motor de desarrollo, poniendo especial interés en desarrollar capacidades y habilidades en l@s integrantes de la sociedad rural para que mediante el desarrollo de l@s individu@s se consoliden grupos de trabajo funcional, logrando así el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas. La Ley menciona que la estrategia humana coloca a las personas como punto central de importancia ya que de aquí se provee al eje social, a través del/la individu@ de los valores, conocimientos, cultura, capacidades, entre otras, que fortalecen los espacios de participación, y atiende la formación, capacitación, actualización, evaluación y certificación, ya sea en forma presencial o a distancia, de la siguiente manera:

- Adopción de conocimientos y tecnologías así como su adecuación en función a las necesidades locales.
- Definir metodologías de trabajo y dar seguimiento puntual.
- Fomentar procesos autogestivos.
- Identificar las necesidades de capacitación, adecuarlas y aplicarlas.

Cabe hacer notar que a pesar de que los objetivos, ejes y estrategias de desarrollo son muy amplios y ambiciosos, en realidad, en ningún momento logra desarrollar el potencial individual como lo expresa en sus principios promoviendo la equidad que elimina la discriminación y exclusión por motivos de sexo, edad, religión grupo étnico o cultural, tampoco expresa las formas en que pretende fomentar la igualdad de oportunidades que da la oportunidad de inclusión de los grupos prioritarios hacia la pluralidad que no hace uso de las diferencias. No indica cómo logra promover el respeto que nos permite la aceptación y la tolerancia, además menciona que promueve la solidaridad que desarrolla las redes sociales de trabajo cooperativo aprovechando el desarrollo humano personal sin dejar de valorar el papel de la sociedad. La pregunta es ¿Cómo podría aprovechar el “desarrollo humano personal” para el trabajo cooperativo en solidaridad, si no se ocupa de promover ese mismo desarrollo individual, del cual menciona partiría la consumación de sus ejes de desarrollo económico, social y físico?

Si la Ley de Desarrollo Rural Sustentable no abarca entre sus estrategias para el desarrollo la fuente de las relaciones desiguales entre las personas y entre los géneros, que es de donde se parte para poder comprender la falta de desarrollo a nivel individual, es de difícil credibilidad que logre el desarrollo del resto de los ejes que se supone dependen del desarrollo individual. Al parecer, esta ley asume que l@s individu@s de las comunidades rurales ya se encuentran desarrollados y esta es la razón por la cual sólo pretende aprovechar el beneficio del “desarrollo humano individual” para trabajar en equipos solidarios. No contempla que es imposible “formar, capacitar, actualizar, evaluar y certificar” a individu@s que no tienen resueltas sus necesidades básicas así como las necesidades psicológicas indispensables para que una persona viva en situación de desarrollo de sus capacidades.

La ley confunde “propiciar una forma de vida digna” con “el fomento de la empresarialidad”. Vivir en condiciones dignas, tiene que ver con proporcionar una mejoría en la calidad de vida, y para lograrlo, es cierto, se necesita tener acceso a mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia, el problema es que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en ningún momento expone la forma en que lograría la mejoría de las condiciones de vida de la población rural, a partir de la atención de las necesidades de l@s individu@s que la conforman, aunque menciona que sí toma en cuenta dichas necesidades. Este es el caso de la comunidad rural/urbana de Tlaminca, como lo es en tantas comunidades similares del país. La aplicación de la ley en Tlaminca –si es que en realidad se ha intentado aplicarla-, definitivamente no ha mejorado las condiciones de vida de las personas, las parejas y las familias que conforman la sociedad rural objeto de estudio. De nada servirá que aplique el resto de los ejes si en ningún momento se ocupa del principal recurso para lograr el desarrollo rural, y éste es el factor humano.

Entonces, la adopción de conocimientos y tecnologías así como su adecuación en función a las necesidades locales, definir metodologías de trabajo dándoles seguimiento puntual, fomentar procesos autogestivos e identificar las necesidades de capacitación, adecuarlas y aplicarlas es una labor que no tiene sentido si las necesidades individuales para la mejoría

de la calidad de vida siguen sin ser siquiera medianamente satisfechas, además de ser poco o nada consideradas como principal foco de atención hacia el desarrollo rural.

Sólo por recordar algunos ejemplos observados en el marco regional, Tlaminca es una población que no cuenta con servicios de salud, mucho menos de salud psicológica para atender los problemas derivados de las relaciones de pareja y familia que repercuten directamente en el desarrollo de cualquier individu@. Para satisfacer las necesidades de salud, es decir acudir a consultas médicas, servicios de emergencia, de hospitalización, adquisición de medicamentos, etc., debe trasladarse al menos a la cabecera municipal. En la población no existe un servicio de seguridad pública, por lo que al presentarse emergencias que requieran el apoyo policiaco, de protección civil, etc., se debe llamar al número de emergencias de Texcoco, para que se envíe el apoyo mencionado. La mayoría de las veces, el apoyo llega demasiado tarde o simplemente no llega, por lo tanto Tlaminca es una población en la que en realidad no se procura la justicia. La población presenta un alto índice de alcoholismo predominantemente masculino, con una situación expresa de violencia de género, pero que no cuenta con estadísticas para comprobarlo; por lo tanto, tampoco se garantiza la procuración de la justicia a favor de las mujeres. Sólo hay una iglesia católica, como si las necesidades espirituales de la población tuvieran que ser satisfechas según lo dicten las construcciones sociales de la mayoría. L@s habitantes deben trasladarse a la cabecera municipal o al Distrito Federal para satisfacer sus necesidades de ocio y/o esparcimiento, para la provisión de alimentos, de ropa, de materiales escolares, para estudiar, para capacitarse para el trabajo, para laborar, para tener acceso a servicios de comunicación vía internet, etc.

El traslado constante a las zonas urbanas para la satisfacción de las necesidades mencionadas entre otras tantas, repercute de una manera importante en el gasto continuo de los de por sí ya bajos ingresos y en el desgaste físico y emocional, lo cual impide el desarrollo tanto económico como laboral de las familias, de las parejas y de los individu@s que las conforman. Además, reduce el tiempo de convivencia familiar, de pareja y de atención a las necesidades personales, lo cual perjudica directamente a la capacidad para la atención de las necesidades de tiempo de ocio y de atención a la salud de l@s habitantes de Tlaminca.

Es imposible dejar de preguntarse si la Ley de Desarrollo Rural Sustentable verdaderamente encuentra viabilidad de aplicación en una población con las características como las de Tlaminca, o en cualquier otra con características similares o de desarrollo inferior a ésta. Tal vez lo que hace falta para que tan importante proyecto realmente tienda al desarrollo rural es que comience en realidad a preguntarse ¿Qué es lo que necesitan l@s individu@s de la localidad para el desarrollo de todas sus capacidades? Ya ha llegado el momento de que las autoridades a cargo del fomento del desarrollo reconozcan que no existen sociedades desarrolladas sin individu@s desarrollad@s, y asimismo es necesario que se actúe en consecuencia. La procuración de dicho objetivo, entonces debe partir de la satisfacción de las necesidades que fomenten convivencias sanas entre las personas, entre los géneros, que mejoren sus condiciones para tener un mayor acceso al tiempo de ocio, a la atención de la salud; mejores condiciones laborales con igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres , sin división de trabajo con base genérica, así como procurar la equidad de género en el manejo, el control y el acceso a los recursos familiares. Además, el trabajo en el empoderamiento de las mujeres es fundamental cuando se trata de desarrollar sociedades con base en la eliminación de las desigualdades.

La satisfacción marital en esta investigación ha funcionado para monitorear, entre otras cosas, el grado en que l@s individu@s entrevistad@s han tenido y tienen actualmente la capacidad para satisfacer las necesidades mencionadas, con repercusión en la base de cualquier sociedad, como lo es la relación de pareja. De individu@s y parejas viviendo en condiciones de insatisfacción, no se pueden apoyar los programas para el Desarrollo Rural. Como se ha mencionado ya reiteradamente, los proyectos que pretendan cumplir con dicho propósito deberán de considerar las necesidades individuales que se encuentran insertas en las comunidades en que intentan fomentar el desarrollo. Individu@s insatisfech@s no pueden aspirar a vivir satisfactoriamente en pareja, mucho menos promover la satisfacción en el núcleo familiar, y por último, no pueden ser parte de sociedades viviendo en condiciones de satisfacción de necesidades para la mejoría de la calidad de vida, o en condiciones de desarrollo.

11. RECOMENDACIONES

Es así como a partir de las conclusiones de esta investigación y con la finalidad de promover cambios que mejoren las condiciones de género, sociales y económicas de las parejas de Tlaminca, hacia una mayor calidad de vida observada en la satisfacción marital, que como se explicó en diversas ocasiones, es básica para el desarrollo rural de esta comunidad, se hacen las siguientes recomendaciones a las diferentes dependencias del gobierno e individu@s que podrían participar en el mejoramiento de la calidad de vida dirigido al desarrollo no sólo rural, sino del país través de cada una de sus comunidades.

1. Dirección General de Fomento Agropecuario, Forestal y Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Texcoco:

A partir de sus funciones esbozadas con anterioridad, tanto en el marco teórico como en las conclusiones, se recomienda retomar el Eje de Desarrollo de Capital Humano para anteponer a sus objetivos de:

- Adopción de conocimientos y tecnologías así como su adecuación en función a las necesidades locales.
- Definir metodologías de trabajo y dar seguimiento puntual.
- Fomentar procesos autogestivos.
- Identificar las necesidades de capacitación, adecuarlas y aplicarlas. (LDRS, 2006).

Los siguientes objetivos prioritarios para el “Desarrollo del Capital Humano”:

- Detectar las necesidades de desarrollo individual desagregadas por género y edad.
- Atender las necesidades de salud física y psicológica en la comunidad por medio del establecimiento de clínicas de atención a individu@s, parejas y familias.
- Eficientar el servicio de recolección de basura de los hogares, para que éste no dependa de la cabecera municipal, posibilitando a la población el fácil acceso a las unidades recolectoras con una mayor regularidad.
- Introducir agencias de seguridad pública y de protección civil para garantizar el derecho a la seguridad de l@s habitantes.

- Mejorar las condiciones de acervo en la biblioteca de la delegación e implementar el servicio de internet en la misma.
- Crear espacios de esparcimiento que atiendan las necesidades de uso del tiempo de ocio, dedicados al desempeño de actividades de acondicionamiento físico, deportivas, de educación artística, culturales y de entretenimiento para los diferentes géneros y edades de l@s habitantes de Tlaminca.
- Fomentar la creación de fuentes de empleo en Tlaminca, para que los costos económicos, físicos y emocionales derivados de las amplias jornadas de trabajo sumadas a los largos tiempos de traslado casa-trabajo-casa, dejen de perjudicar los diferentes rubros de la calidad de vida de los hombres, de las mujeres y de las parejas de la comunidad; pues la población actual de Tlaminca hace tiempo que dejó de vivir primordialmente del campo.
- Implementar programas de capacitación para el trabajo, derivados de las necesidades específicas de género y edad, ya que en realidad un mínimo porcentaje de la población de Tlaminca requeriría actualmente de capacitación relacionada con la producción agropecuaria; recordemos que ésta es ya una población que pasó de la ruralidad a la nueva ruralidad, con sus respectivos nuevos modos de vida.

Por otro lado, cabe recordar que a pesar de la importancia del papel descrito en el marco de referencia que juegan las dependencias dedicadas a la detección de la disfunción familiar de Texcoco, y que se mencionarán a continuación, ninguna de ellas ofreció datos estadísticos relacionados con la disfunción familiar, aunque todas ellas teóricamente se encuentran obligadas a llevar los registros y presentarlos periódicamente al INEGI, debido a las siguientes razones:

- a) No contar con un sistema de cómputo especializado en la recopilación y organización de los datos/casos atendidos.
- b) Constante traspaso de la responsabilidad acerca de la recopilación de datos entre las dependencias mencionadas.
- c) Problemas administrativos derivados del reciente cambio de gobierno y gabinete municipal.
- d) Falta de capacitación de l@s servidor@s públic@s a cargo, especialmente en materia de violencia de género.

- e) Falta de transparencia en la atención y seguimiento de las denuncias, según se observó en las quejas recibidas en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Texcoco.

Por lo tanto, se le proporcionará recomendaciones a las siguientes dependencias gubernamentales en aras de una verdadera procuración del desarrollo social:

2. Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Texcoco:

Dado que esta instancia es la encargada de programar, fomentar, participar y supervisar la práctica de derechos humanos por medio del planteamiento políticas públicas y programas que se traduzcan en acciones dentro del municipio; de la protección y asistencia a la familia, a la alimentación, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura y a un medio ambiente sano; y de promover los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y demás grupos vulnerables del municipio, entre otras funciones (<http://texcoco.gob.mx/directorio/derhumanos.html>, 05-05- 2010); se le sugiere lo siguiente:

- Su observancia y exigencia directa hacia las diferentes dependencias gubernamentales e instituciones privadas para que garanticen la igualdad de derechos entre los géneros, previniendo, sancionando y rehabilitando de forma comprobable y transparente a las personas y o dependencias o instituciones públicas o privadas cuyo comportamiento participe directa o indirectamente en propiciar la falta de desarrollo individual derivada de la violencia física, emocional, sexual o económica.
- Elaborar estadísticas internas basadas en sus expedientes de quejas recibidas acerca de la problemática de género en el municipio y por localidad. Sin estas estadísticas no se podría justificar la implementación de programas de detección, prevención, sanción y rehabilitación para la erradicación de la violencia de género.

3. Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del DIF del municipio de Texcoco:

Esta dependencia tiene a su cargo los siguientes programas:

- h) Prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia
- i) integración familiar
- j) atención psicológica integral
- k) atención integral a la mujer
- l) menor en situación extraordinaria
- m) atención integral a madres adolescentes
- n) atención integral al adolescente

Se le recomienda que:

- A partir de la detección de casos de disfunción familiar, elabore las estadísticas correspondientes para conocer el origen de la misma y brindar la correcta capacitación a los especialistas en salud mental a cargo de la detección, el diagnóstico e intervención de los casos hacia el logro de su desarrollo individual, de pareja y familiar, con impacto en la sociedad. A saber, ningún@ de l@s trabajador@s de la salud mental en esta dependencia cuenta con capacitación en temas de equidad de género, a pesar de que la mayoría de los casos que atienden son derivados de condiciones de inequidad en el núcleo familiar.
- La dependencia deberá entregar las estadísticas elaboradas por l@s especialistas mencionad@s a la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del DIF del Estado de México, para que ésta a su vez reporte a INEGI dicha información desagregada por género, misma que hasta la fecha no se ha reportado como tal.
- Crear centros de atención psicológica en las comunidades del municipio con especialistas en psicología y género dedicad@s a las funciones mencionadas anteriormente.
- La falta de especialistas en esta dependencia, es decir, pasantes de psicología y psicólog@s entre otr@s profesionistas, no resuelve la problemática de l@s beneficiari@s del servicio que ofrece la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar; éste servicio, para que realmente lo sea, requiere de una correcta especialización y actualización en los temas que se atienden por parte del personal que ahí labora. Específicamente la capacitación en psicoterapia individual, de pareja y familiar y en estudios de género, entre otras, es indispensable para aproximarse a la prevención y solución de los problemas que atiende la dependencia mayoritariamente. No puede fomentarse el desarrollo en l@s beneficiari@s de este servicio sin el previo desarrollo de las habilidades para la solución de los problemas específicos por parte de l@s prestador@s del servicio. La “atención psicológica integral”, especificada en una de las funciones de la dependencia no supone la prestación de servicios por psicólog@s especialistas en nada. La integralidad en la atención supone la capacitación para asistir a la población en las diferentes problemáticas detectadas.

4. *Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Texcoco:*

La dependencia se encarga de dar seguimiento a las denuncias en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, atendiendo las necesidades jurídicas, médicas y psicológicas correspondientes al caso denunciado, con la finalidad de prevenir y resolver situaciones de violencia doméstica. Se le sugiere lo siguiente:

- Debido a que tampoco contaba con estadísticas realizadas a partir de la detección de casos de violencia doméstica cuando se le entrevistó para la realización de esta investigación, se le recomiendan prácticamente los mismos puntos que a la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del DIF de Texcoco, con la finalidad de hacer cumplir eficazmente los objetivos de la dependencia mencionados. Para la prevención y la solución de la violencia doméstica se requiere principalmente la correcta detección. Esto sólo puede y debe ser realizado por personal calificado para ello. No basta con ser abogad@, psicólog@ o médic@, se requiere un conocimiento profundo acerca de l@s orígenes de la violencia doméstica (y/o de género), así como del impacto tan negativo y profundo para la sociedad. Si esta dependencia busca el desarrollo social, debería considerar la contratación de personal especializado en temas de desarrollo individual, de pareja, familiar y social con perspectiva de género.

5. *Agencia del Ministerio Público Especializada en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS) de Texcoco:*

Esta dependencia es una representación de la Procuraduría General de Justicia en el DIF municipal de Texcoco, y es quien brinda atención integral a las víctimas de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y sexual. Se apoya en la Policía Judicial con quien realiza la investigación del probable delito, proporciona apoyo psicológico, de trabajo social y asesoría legal a víctimas y familiares. La atención se brinda especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y discapacitados víctimas de algún tipo de abuso. Los registros de los casos recibidos son enviados al Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, cuya sede se encuentra en la ciudad de Toluca, (AMPEVIS, 2010). Este último es un órgano administrativo desconcentrado de la Procuraduría General

de Justicia, jerárquicamente subordinado a ella. Su función, entre otras es planear coordinar y evaluar las acciones de los AMPEVIS municipales.

- A ambas dependencias se les hace exactamente las mismas recomendaciones que a las dos dependencias anteriores, pues sus acciones, hasta el momento no han detectado, reportado a INEGI, prevenido ni solucionado la violencia de género que tiene a la sociedad mexiquense, texcocana y de Tlaminca sumida en el infra desarrollo.

6. Comité de Participación Ciudadana (COPACI) y Autoridades Delegacionales de Tlaminca:

Las dependencias se encargan en términos generales de atender las demandas de l@s habitantes, de la conciliación entre l@s poblador@s. Por otro lado, COPACI brinda los servicios básicos para el desarrollo social, precariamente proporcionados por el DIF de Texcoco y la Asociación de Apoyo a la Mujer y el Adulto Mayor por medio de la impartición de cursos de capacitación a mujeres en temas de cocina, manufactura de gel anti bacterial y productos de limpieza, así como la impartición de cursos de pintura. En el transcurso de la impartición se conversa con las mujeres acerca de los temas familiares que ellas deseen comentar, y si es detectado un problema intrafamiliar, éste se canaliza a las instancias municipales correspondientes. Los cursos/talleres se proporcionan una vez por semana en la delegación.

Por su parte, las autoridades delegacionales son las encargadas de establecer el orden en la comunidad y reciben las denuncias ciudadanas para ser conciliadas en la misma delegación o ser remitidas al Palacio Municipal de Texcoco, al Ministerio Público o a las dependencias del DIF de Texcoco. Estas autoridades proporcionaron datos relacionados con los índices de violencia de género, violaciones, alcoholismo e incesto en Tlaminca, sin embargo, estos datos no son estadísticos, sino calculados “al tanteo” por las autoridades; por lo tanto, si las estadísticas no se reportan al municipio, es imposible siquiera considerar la posibilidad de que en Tlaminca la violencia en las relaciones de género que afectan directamente y negativamente al desarrollo social (rural) de la comunidad se susciten. Se requiere entonces:

- Solicitar apoyo con base en estadísticas y/o investigaciones de campo realizadas por especialistas en el tema (como puede ser la presente investigación), a las dependencias municipales como la Defensoría de los Derechos Humanos de Texcoco, la Coordinación de Prevención y Bienestar Familia de DIF de Texcoco, así como a la Dirección General de Fomento Agropecuario, Forestal y Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Texcoco y a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para que cumplan con sus funciones apegadas a los derechos humanos que garanticen la eliminación de la desigualdad para la sana convivencia entre las personas, con miras al desarrollo social.
- Implementar un programa local de detección de necesidades individuales para el desarrollo de las capacidades de cada un@ de l@s habitantes, con la finalidad de expresar con fundamentos a las autoridades la necesidad de atención de requerimientos específicos de la población, que conduzcan a la planeación de los programas respectivos. Los programas gubernamentales no pueden ni deben desarrollarse desde fuera, sino a partir de lo que cada contexto determine como necesidad, y a su vez a partir de la atención de las individualidades diferenciadas por el género y por las edades.
- Acudir a las autoridades estatales en caso de que las municipales no colaboren en fomentar el desarrollo de población de Tlaminca, para solicitar los apoyos presupuestales y de especialización del personal para la detección, la prevención, la intervención y la solución de los problemas derivados de las relaciones de género.
- Destinar parte del presupuesto local designado por el municipio a la contratación de servicios profesionales especializados que coadyuven a fomentar el desarrollo de l@s individu@, las parejas y las familias de Tlaminca, y no conformarse con la precariedad de los servicios proporcionados por el municipio.
- En caso de no contar con presupuesto para dicho objetivo, se recomienda organizar a la población para que contribuya económicamente en la medida de sus posibilidades, con la finalidad de solicitar los servicios independientes especializados que se han mencionado. Tlaminca, como muchas otras sociedades rural-urbanas, satisface varias de sus necesidades poblacionales por medio de cooperaciones recibidas por l@s habitantes, pues en ocasiones el municipio no

brinda los apoyos que la localidad necesita; por lo tanto, la satisfacción de las necesidades para el desarrollo de capacidades individuales no debería estar por debajo de las prioridades en la agenda del desarrollo COPACI y la Delegación de Tlaminca.

Por último, -y no menos importante, sino primordialmente- queda hacer las recomendaciones pertinentes a las mujeres y a los hombres integrantes de las parejas de Tlaminca:

7. Mujeres:

- Desarrollar la capacidad para evaluar el nivel de satisfacción en sus necesidades personales.
- Cuestionar la priorización en la satisfacción de necesidades que no provengan de su propia persona. No se puede satisfacer las necesidades de l@s demás si la proveedora de los satisfactores no atiende sus propias necesidades.
- Evitar responsabilizar al resto de l@s integrantes de la familia, principalmente a la pareja, de la falta de autogestión. Independientemente de que las mujeres han sido devaluadas y poco reconocidas milenaria y mundialmente en diferentes formas por una buena parte del sector masculino de la sociedad, tanto en los ámbitos públicos como en privados, la actitud que aprovecha éste mismo para que la opresión se manifieste es la autodevaluación y la dependencia femenina de los hombres. En la actualidad, existen las instancias gubernamentales y no gubernamentales que desalientan el desarrollo único masculino a partir de la opresión en contra de las mujeres, y aunque como se mencionó en los puntos anteriores, todavía hay deficiencias de fondo en la procuración del desarrollo de una sociedad en equidad por parte de las mismas, éstas dependencias necesitan de la voz femenina a partir de las denuncias para elaborar las planeaciones correspondientes en favor del mejoramiento de las condiciones de desigualdad. La República Mexicana, el Estado de México, Texcoco y Tlaminca necesita mujeres con el desarrollo de la autoestima suficiente como para detectar sus propias necesidades y para denunciar toda forma de opresión contra las mismas dentro y fuera del hogar. Esto conviene a los hombres y a las mujeres de nuestra sociedad, y promueve el desarrollo de ambos sectores, no sólo el de las mujeres.

- Las mujeres deben comprender que los hombres no pueden seguir siendo vistos por ellas como la principal fuente de solución de sus problemas emocionales, económicos y sociales. Las mujeres pueden y deben desarrollar sus propias capacidades en los aspectos mencionados, de no hacerlo así, se propician las relaciones de dependencia que tanto han afectado a las parejas y a las familias mexicanas, así como a los países denominados como subdesarrollados.
- También deben comprender que sus problemas de insatisfacción son compartidos por una buena parte de la población femenina, por lo tanto, dar voz a esta problemática en solidaridad con otras mujeres, puede ser de utilidad para la detección de sus necesidades y la aproximación a fuentes de solución menos proveedoras de frustración, como lo puede ser la pareja, ya que a ésta no le debe corresponder la satisfacción de las necesidades de otra persona más que de las propias. Cuando estas construcciones cambian a esta nueva visión, participan positivamente en la satisfacción marital. Las parejas dependientes, no son felices, no se encuentran satisfechas maritalmente.
- Identificar las fuentes especializadas para el trabajo en la procuración del mejoramiento en la calidad de vida, a las cuales la sociedad rural-urbana de Tlaminca ya no es ajena; llámense especialistas privad@s o correspondientes a dependencias gubernamentales dedicad@s al desarrollo del potencial humano, como pueden ser psicoterapeutas, pedagog@s, instituciones educativas, etcétera; que colaboren en las deconstrucciones de género que han participado en la falta de desarrollo principalmente de las mujeres, pero también de las parejas y de las familias.

8. *Hombres:*

- La apertura a la expresión de las emociones y necesidades propias y de la pareja fomentan el establecimiento de relaciones en donde predomina el respeto, la confianza, el apoyo mutuo, entre otras características de las relaciones entre personas que se aman y viven en sana convivencia; y es una función que hombres y mujeres deben desempeñar por igual. Se ha demostrado que a los hombres no les gusta ser vistos únicamente como proveedores por parte de sus parejas, por lo tanto

conviene a ambas partes, y en especial a los hombres desarrollar su sensibilidad para el acercamiento y el mejoramiento en la calidad de las relaciones de pareja, que erróneamente por generaciones se le ha adjudicado únicamente a las mujeres.

- Los hombres también necesitan la aportación económica de las mujeres obtenida en el ámbito público, por lo tanto, para poder compartir esta responsabilidad con la pareja es necesario que éstos colaboren con las actividades domésticas en forma equitativa, pero además que tengan la capacidad de solicitar ayuda de sus mujeres en la repartición de responsabilidades de manutención del hogar.
- Ningún hombre mejora su autoestima sometiendo en diversas formas a las mujeres, por el contrario, esta práctica únicamente muestra su vulnerabilidad y poca capacidad para el desarrollo individual. Se recomienda procurar relaciones en que ambas partes se encuentren en igualdad de condiciones de desarrollo, para evitar su propia proclividad a abusar de una persona con menores posibilidades de agencia personal.
- Forzar a una mujer para que satisfaga las necesidades domésticas, para tener relaciones sexuales, para que evite insertarse en el ámbito público, para que no tenga acceso, control y manejo de los recursos familiares, etc., sólo favorece la experiencia de las relaciones de pareja desiguales, insatisfactorias para ambas, no sólo para la mujer. Fomenta que las mujeres obedezcan a los hombres, que les teman, pero no que los amen.
- Se les recomienda también que se unan a las acciones de las mujeres para la procuración del bienestar en pareja y familiar, éstas no sólo corresponden al sector femenino. Todos los integrantes del sistema familiar se benefician cuando la cooperación entre los mismos es equitativa. El bienestar psicológico de la pareja y de la familia no es “asunto de mujeres”.

“Las relaciones de pareja deberían suscitarse como consecuencia del desarrollo individual, éste no se consigue a partir de la suma en pareja de las carencias de los individuos. La autogestión hacia el desarrollo individual es fundamental para las relaciones democráticas en pareja y en la sociedad local y/o global” (Nina Hernández, 2010).

12. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, I. 2003. Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México. Ed. LVII Legislatura- Unidad Académica de Ciencia Política, UAZ. Zacatecas, México.

Acosta, I. 2006. “Balance del modelo agroexportador en América Latina el comenzar el siglo XXI” en Revista Mundo Agrario, Revista de estudios rurales. Número 013, año/vol. 7, julio-diciembre. Centro de Estudios Histórico Rurales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/845/84501301.pdf>

Acosta I. 2007. “Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia. En Revista Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana. No. 86, correspondiente al mes de Octubre. Grupo Eumed.net, Universidad de Málaga, España. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm>

Acosta, I. 2005. “De campesinos a ‘multifuncionales’. La explotación agrícola familiar en México” en Revista Vínculo Jurídico número 61. Zacatecas, México, Enero–marzo del 2005. <http://www.buscagro.com/biblioteca/IrmaAcosta/CampesinosMultifuncionales.pdf>

Acosta, I. 2008. Mujeres trabajadoras en el medio rural. Una aproximación a la agricultura mexicana. En: Contribuciones a las Ciencias Sociales, febrero. <http://www.eumed.net/ccss/2008a/ilar.htm>

Acosta, L. y Rodríguez M. 2005. “En busca de la Agricultura Familiar en América Latina”. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. <http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/busca.htm>

Acosta, F. 1997. Los Estudios sobre la Jefatura de Hogar y Pobreza en México y América Latina, en: Alatorre, Javier. Las Mujeres en la Pobreza. Comité Coordinador de GIMTRAP, México.

Acosta, F. 1998. Hogares jefas Mujeres y Bienestar Familiar en México, en Beatriz Schmuker, (coord.), Familias y Relaciones de Género en Transformación. Cambios Trascendentales en América Latina y el Caribe. Population Council / EDAMEX, México.

Acosta, F. 2001. Jefatura de Hogar Femenina y Bienestar Familiar: Resultados de la Investigación Empírica. Papeles de Población. Abril/ junio. CIEAP/ UAEM, Toluca, México.

Adams, J. 1965. Inequity in social exchange. *Advance in experimental social psychology*. Vol. II New York: Academic Press.

Aguilar, K. 1989. *Elige bien a tu pareja*. México: Pax

Aguirre, R. 2004, "Familias urbanas en el Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile, Uruguay", en Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social/unfpa, pp. 225-255.

Aguirre, R. y Fassler C. 1994, ¿Qué hombres? ¿Qué mujeres? ¿Qué familias? En *ISIS Internacional*, Ediciones de Mujeres No. 20 pp. 59-73, Santiago de Chile.

Alberti, P. 1994. La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica. En *Antropológicas*. Revista de difusión del Instituto de Investigaciones Antropológicas. no. 10, UNAM. México D.F.

Alberto, P. 2004. *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. México: Plaza y Valdés.

Alberoni, F. 1989. *El erotismo*. México: Gedisa.

Alberoni, F. 1990. *Enamoramiento y amor*. México: Gedisa.

Alvarez-Gayou J. 2009. *Cómo hacer investigación cualitativa*. Ed. Paidós Educador: México.

Altimir, O. 1979. *La Dimensión de la Pobreza en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL. (s/v) No. 27. CEPAL, Santiago de Chile.

Andrade Palos, P., Pick de Weiss, S. y Díaz-Loving, R. 1988. Interacción marital y celos en hombres y mujeres a través del ciclo vital, *La Psicologías Social en México*, II, 190.196.

Ariza, M. y Oliveira, O. 2001, "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, año 7, núm. 28, pp. 9-39.

Ariza, M. y Oliveira, O. 2002, "Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica", en Catalina Wainerman (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Fondo de Cultura Económica (FCE/UNICEF), pp. 19-54.

Ariza, M. y Orlandina, O. 2003, *Acerca de la Familias y los Hogares: Estructura y Dinámica* en Catalina Wainerman (compiladora). *Familia, Trabajo y Género: Un mundo de*

nuevas relaciones. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Ariza M. y Oliveira, O. 2004, "Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica", en Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces, Santiago de Chile, cepal, División de Desarrollo Social/unfpa, pp.153-195.

Ariza, M. y Oliveira, O. 2005, "Families in Transition", en Charles H. Wood y Bryan R. Roberts (eds.), Rethinking Development in Latin America, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, pp. 233-247.

Ariza, M. y Oliveira, O. 2006. Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. Estudios Demográficos y urbanos. Vol. 22. Núm. 184, pp. 9-42.

Arriagada, I. 2004, "Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina", en Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social/unfpa, pp.43-73.

Ashmore, y Del Boca, FD. 1981. Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping. En Hamilton (ed.), Cognitive processes in stereotyping and intergroup behaviour, Hillsdale, Nueva Jersey, Erlbaum.

Ayuntamiento de Texcoco, 1992. Estadística Básica Municipal del Gobierno del Estado de México.

Bakan, D. 1966. The duality of human existence. Chicago, Ranf McNally.

BANCO MUNDIAL, 1992. La Medición de la Pobreza, Comercio Exterior. Vol. 42, No. 4. Banco Nacional de Comercio Exterior.

Barbera, E. 1991. Análisis de los estereotipos de género. Investigaciones Psicológicas núm. 9. Ed. Universidad Complutense, Madrid.

Barrera, F. 2002. Una aproximación al estudio de los determinantes de la crianza: perspectiva multivariada. Documento CESO No. 24, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología.

Bateson, G. 1956. Hacia una teoría de la esquizofrenia. Behavioral Science, Anna Aybon, Michigan.

Bem, S., 1974. The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162.

Benería, L. y Martha Roldán, 1987. *The crossroads of class and gender*, The University of Chicago Press, Chicago 1987.

Benería, L. 1995. Towards a Greater Integration of Gender in Economics. En: *World Development* 23.

Berkowitz, L. 1981. *Advances in experimental social psychology*. Nueva Cork, Academic Press.

Bernard, J., 1977. Jealousy and marriage. En G. Clanton y L.G. Smith (eds.) *Englewood Cliffs Nueva Jersey*, Prentice may, 141-152.

Bertalanffy, Ludwig Von. 1969. *General System Theory: Foundations Development, applications*. N.Y.: G. Braziller.

Bertalanffy, Ludwig Von. 1972. *The relevance of General Systems Theory. Papers Presented to Ludwig von Bertalanffy on his 17th birthday*. N.Y.: G. Braziller.

Bertalanffy, Ludwig Von. 1976. *Robots, Hombres y Mentes: La Psicología en el Mundo Moderno*. Madrid: Guadarrama.

Bloch, D. 1985. Divorcio, notas clínicas. En M. Andolfi, y G. Zwerling, (Eds). *Dimensiones de la Terapia Familiar* pp. 118-135. Barcelona: Paidós.

Blumberg, R. 1991, "Introduction: The 'Triple Overlap' of Gender Stratification, Economy and the Family", en Rae Lesser Blumberg (ed.), *Gender, Family and Economy: The Triple Overlap*, Newbury Park, Sage, pp. 7-34.

Bock, J.H. 1973. Conceptions of sex role. Some cross-cultural an logitudinal perspectives, *American psychologist*, 1, 512-526.

Boltvinik J. 1990. *Pobreza y Necesidades Básicas. Conceptos y Métodos de Medición*, PNUD, Bogotá.

Boltvinik, J. y Hernández, E. 2002. *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*. Editorial Siglo XXI. México.

Bonfil, P. (2000). "Opciones de incorporación productiva para las jóvenes en el medio rural", Grupo Interdisciplinario Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), Cinterfor/OIT. México.

http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/eventos/mex/ibero/resumen/mesa_v/paloma/index.htm

Bonfil, P. 2007. Las familias rurales ante las transformaciones económicas. México :SEDESOL.

Bonke, J. 1995. Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención : una perspectiva económica. Política y Sociedad 19.

Booth, A. Edwards, J. 1983. Measuring Marital Instability. Journal of Marriage and Family, 45, 387-393.

Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C. 1994. Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Barcelona : Fulhem-Icaria.

Bourdieu, Pierre. 1998. La domination masculine, Editions du Seuil, (Collection Liber), París. 1989. El espacio social y las génesis de las clases. En Estudios sobre las culturas Contemporáneas, Programa Cultural. Universidad de Colima. México.

Boyer, Robert. 1997. Le mots et les réalités. En: Mondialization, au-delà des mythes. París: La Découverte, (Les Dossiers de L'état du Monde).

Broverman, I.K., Vogel, S., Clarkson, F., Rosenkratz, 1972. Sex-role stereotypes: A current appraisal, Journal of social issues, 28, 59-78.

Burin, M. y Bonder, G., 1982. Patriarcado, familia nuclear y la constitución de la subjetividad femenina, Buenos Aires: Publicación interna del Centro de Estudios de la Mujer, 1982, Buenos Aires.

Burin, M., 1987. "Entrecruzamiento de dos crisis: la madre y su hija adolescente", en Burin, M. y col. Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Burin, M., 1987. Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Burin, M., 1990. El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada, Buenos Aires: Paidós.

- Burin, M. 1992. Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo. Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México D.F.
- Burin, M., 1993. "Algunos aportes al debate Feminismo-postmodernismo", en *Feminaria*, año IV, N° 10, abril. Buenos Aires.
- Burr, V. 1995. *An introduction to social constructionism*. London: Routledge.
- Butler, J. 1990. *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. London: Routledge.
- Butler, J. 1991. *Bodies that matter*. London: Routledge.
- Buvinic, M. 1991. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe, CEPAL, No. 8. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- Carlsson, M. 1981. Note on the factor structure of the Bem Sex- Role Inventory, *Scandinavian Journal of Psychology*, 22, 123-127.
- Caruso, I. 1987. *La Separación de los Amantes*. México: Siglo XXI.
- Carrasco, C. 2001. La valoración del trabajo familiar doméstico: Aspectos Políticos y Metodológicos. En: *El Género en la Economía*, Ediciones de las Mujeres No. 32, Isis Internacional, Santiago de Chile.
- Casas, M. Gudiño, S, Nadelsticher, A. 1986. La infidelidad en los matrimonios mexicanos, *La Psicología Social en México.*, vol. I, 392-398.
- Castells, M. 1999. *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*, Santiago: Ministerio Secretaría General de la Presidencia y PNUD.
- Cebotarev, E. 1985. La familia como problema de Investigación. Taller de Investigación aplicado al estudio de la familia. Colombia: Universidad de Caldas, Facultad de Desarrollo Familiar.
- CEDEM (2005). Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó. Proyecto financiado por F. N. D. R. Santiago de Chile.
- Centros de Integración Juvenil, 2009. Segunda Encuesta Nacional de Adicciones. <http://www.biblioteca.cij.gob.mx/siec/pdf/09-02b.pdf>.

Centros de Integración Juvenil, 2009. Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Enero-Junio, 2008, México: C.I.J., A.C.

CEPAL 1997. *Desarrollo Sostenible, Pobreza y Género en América Latina y El Caribe: Medidas hacia el año 2000*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

CEPAL (1999). Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina. Reflexiones a partir de experiencias en México, Honduras y Nicaragua, Santiago de Chile.

CEPAL 2000. *Panorama Social de América Latina 1999-2000*. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CEPAL, 2004, Panorama social de América Latina, 2004, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL, 2003a, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2003, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL, 2003b, Panorama social de América Latina y el Caribe, 2002-2003, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL, 2004. "Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina", en Serie Seminarios y Conferencias Núm. 35, Unidad de Desarrollo Agrícola, Santiago de Chile.

Dirven, M., 2006. "El futuro de la agricultura familiar: Las grandes líneas del debate a nivel mundial y el estado de la situación en América Latina. Trabajo presentado en Seminario Internacional Desafíos para entender el presente y futuro de la agricultura familiar campesina. Santiago de Chile, 3 y 4 de octubre. <http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/interag/pdf/dirven.ppt>

Código Civil del Estado de México, 2008. México: Editorial Porrúa, S.A.

Colaboradores de Wikipedia, "Ley de Sociedad de Convivencia," Wikipedia, La enciclopedia libre. http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ley_de_Sociedad_de_Convivencia&oldid=27398686.

Cooper, D. 1976. La muerte de la familia, Ariel, Barcelona.

Constantinople, A., 1973. Masculinity-Feminity: An exception to a famous dictum? *Psychological Bulletin*, 80, 389-407.

Coordinación de Prevención y Bienestar familiar del DIF.
<http://edomex.gob.mx/difem/prevención-programas/prg-prevención>.

Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
<http://texcoco.gob.mx/directorio/derhumanos.html/> .

Cortés F. y Rubalcava Rosa María 1995. *El Ingreso de los Hogares*, IEGI/ colmes/II-UNAM, México.

Costa, N. 1995. La mujer rural en México, Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Consejo Nacional de Población, México: FNUP.

Chodorow, N. 1978. *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*, Berkeley: University of California Press.

De Barbieri, T. 1992. Sobre la categoría de género. Una Introducción teórico metodológica. En *Fin de Siglo, Género y cambio civilizatorio*, Isis Internacional Ediciones de las Mujeres, No. 17, Santiago de Chile.

Despert, J. 1962. *Children of Divorce*. Garden City. Nueva York: Dalphin Books.

Díaz Guerrero, R. 1977. Culture and personality revisited. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 285, 119-130.

Díaz Guerrero, R. 1982. *Psicología del Mexicano*. Ed. Trillas, México.

Díaz Guerrero, R. y Díaz- Loving R. 1988. El poder y el amor en México, *La Psicología Social en México*, vol. III.

Díaz-Loving R. 1990. Un modelo predictivo de satisfacción marital, *La Psicología Social en México*, Vol. III.

Díaz-Loving R., P. Andrade Palos, Muñiz, A., Camacho, M. 1986. Percepción de aspectos positivos y negativos en la interacción de pareja: reacción y consecuencias. *La psicología social en México*, Vol. I. 367-371.

Díaz-Loving R., Gamboa, M., Canales, L. 1988. Exploraciones en la configuración semántica del amor, el matrimonio y la infidelidad, *La Psicología Social en México*, II, 172-178.

Díaz-Loving R., Pick de Weiss, S., Andrade Palos, P., 1988. Génesis de la infidelidad en hombres y mujeres, *La Psicología Social en México*, II, 204-212.

Díaz-Loving R., Rivera, S., Flores Galaz, M., 1986. Celos: reacciones ante la posible pérdida de la pareja, *La psicología social en México*, I, 386-391.

Diccionario de la Real Academia Española, 1983. Madrid, España.

Diez Bolaños, A. M. y Rodríguez Pérez, A. 1989. Efectos de la inequidad. *La Psicología Social en México*, III, 218-232.

Duberman, L., 1975. *The Reconstituted Family*. Chicago: Nelson-Hall.

DSM- IV, 1997. *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson, S.A.

Eagly, A., 1987. *Sex differences in Social Behavior: a social-role interpretation*, Nueva York, Lawrence Earlbaum.

Eagly A., Steffen V., 1984, Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles, *Journal of personality and social psychology*, 46, 735-754.

Elam, D. 1994. *Feminismo and deconstruction: Ms. en abyme*. London: Routledge.

Elton, D. 1990. ¿Cómo está afectando a la mujer el ajuste estructural?. *Desarrollo* No 14.

Engels, F. 1955. *El Origen de la Familia. La Propiedad Privada y el Estado*. Colombia: Editorial Prensa Moderna.

Enríquez, R. 1995. *Hogar, pobreza y bienestar en México*. Editorial ITESO. México.

Estrada, L. 1991. *El Ciclo Vital de la Familia*. México: Editorial Posada.

Esparza, R., Suárez B. y Bonfil, P. 1996. *Las mujeres campesinas frente a las reformas al Artículo 27 de la Constitución, gimtrap*, México: Serie Cuadernos de Gimtrap.

Estrada, L. 1995. *Para entender el amor*. México: Editorial Grijalbo.

Estrella, L., 1993. Autodivulgación y Satisfacción Marital en Matrimonios de México y Puerto Rico. México, D.F. Tesis maestría: UNAM.

Félix M. 2001. Relación existente entre el estrés en la crianza y el número de hijos asociados a la satisfacción marital. México: Instituto Tecnológico de Sonora, Departamento de Psicología y educación.

Flores Galaz, M. Díaz -Loving, Rivera, 1988. Asertividad-Agresividad y conflicto en una muestra mexicana. *La Psicología Social en México*. II, 16-20.

Fontanot, G. 1992. Amores que matan. *Revista Prometeo*.

Framo, J. 1979. Una Teoría de las Relaciones, Experiencia y Transición. *Terapia Familiar Intensiva Aspectos Teóricos y Prácticos*. México: Trillas.

Framo, J. 1985. Matrimonio y Terapia Marital. En M. Andolfi, y G. Zwerling, (Eds). *Dimensiones de la Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.

Freud, S. 1986. *Obras Completas (1905-1940)*, Alianza Editorial, Barcelona.

Folbre, N. 1995. *Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor*. *Feminist Economics*, vol. 1 (1).

Foucault, M. 1999. *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós. García, B. y Olga Rojas 2002, "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 2 (50), pp. 261-288.

García, B. 1998, "Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council/Edamex, pp. 53-82.

García B. y Oliveira, O. 2006, *Las familias en el México metropolitano. Visiones femeninas y masculinas*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales y Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

García B. y Oliveira, O. 1994, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

- Gergen, M. y Davis, S. 1997. *Toward a New Psychology of Gender*. New York: Routledge.
- Getleman, S. y Markowitz, T. 1979. *El valor de divorciarse*. México: Diana.
- Gobierno del Estado de México, 1992. *Estadística Básica Municipal del Gobierno del Estado de México (1992)*, Texcoco; GEM, SFYP, IIIGECM: Toluca, México. (MIMEO).
- Gobierno del Estado de México, 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 1994. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 1994-1997*. Texcoco, Estado de México.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 1997. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 1997-2000*. Texcoco, Estado de México.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 2000. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 2000-2003*. Texcoco, Estado de México.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 2003. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006*. Texcoco, Estado de México.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 2006. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009*. Texcoco, Estado de México.
- Gobierno Municipal de Texcoco, 2009. Dirección de Planeación y Desarrollo. *Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012*. Texcoco, Estado de México.
- Gómez, M., 1992. *Relaciones interpersonales: un punto de vista psicoanalítico*. México: IIPCS.
- González, S. 1994. *Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente*, en *Las mujeres en la pobreza*, México: Gimtrap-El Colegio de México.
- González de la Rocha, M. 1988, “De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara”, en Luisa Gabayet et al. (comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (ciesas), pp. 205-227.

Goody, W. 1959. La sociologie de la famille. En Merton, Broom y Cottrell, *Sociology Today*, Basic Books, Nueva York.

Gough, H., 1952. Identifying psychological feminity. *Educational and Psychological Measurement*. 12, 427-439.

Gramsci, A. 1975. Algunos aspectos de la cuestión sexual. En *Americanismo y Fordismo*, Obras de Antonio Gramsci, Juan Pablos, México.

Grossbard-Schetman, S. 1993. *A Theory of Marriage, Labor and Divorce*. Boulder: Westview Press, 1993.

Grupo de Lisboa, 1996. Los límites de la competitividad: Cómo se debe gestionar la aldea global. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Editorial Sudamericana.

Guarnizo, L. 1997, "The Emergence of a Transnational Social Formation and the Mirage of Return Migration among Dominican Transmigrants", *Identities*, vol. 42 núm. 2, pp. 281-322.

Guilford, S., 1936. Personality factors S.E. and M. and the measurement, *Journal of Psychology*, 2, 109-127.

H. Ayuntamiento de Texcoco 2009-2012.
<http://www.texcoco.gob.mx/dependencias/>

H. Cabildo de Texcoco 2009-2010. Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2010. H. Ayuntamiento de Texcoco 2009-2012.

Hakkert, R. y Guzmán, J.M. 2004, "Envejecimiento demográfico y arreglos familiares de vida en América Latina", en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), pp. 479-518.

Hare-Mustin, R., 1978. A feminist approach to family therapy. *The Family process* 17.

Hekman, S. 1990. *Gender and knolledge: Elementos of a postmodern feminism*. Boston: Northeastern University Press.

Hendrick, C., Hendrick, S. 1986. A theory and method of love, *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 392-402.

Hernández E. 1992. Crecimiento Económico y Pobreza en México. Una Agenda para Investigación. UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. México.

Hernández-Rosete, J. 2008. Migración y ruralización del SIDA: relatos de vulnerabilidad en comunidades indígenas de México. *Revista Saúde Pública* 42 (2008), 1-8.

Herrera, F. 2008. Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Estudio de los programas de la alianza para el campo en México. UAEM, Facultad de Ciencias, Instituto de Investigación en Ciencias Agropecuarias y Rurales.

Hicks, M. 1970. Marital happiness and stability. A review of the research in the sixties. *Journal of Marriage and Family*, 533-574.

Hoffman, L. 1987. Fundamentos de la Terapia Familiar. México: Fondo de Cultura Económica.

Hudson, W. 1982. Índice de Satisfacción Matrimonial (EEM). The clinical measurement package: a field manual. Chicago: Dorsey Press.

INEGI. 1970, 1980,1990, 2000. Censos Generales de Población y Vivienda. Estado de México.

INEGI, 1990. Anuario Estadístico del Estado de México, Gobierno de Estado de México.

INEGI 1998. Las Familias Mexicanas. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI-INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Mujeres y Hombres en México, 2003. Instituto Nacional de Geografía e Informática. México.

INEGI, 2005. II Conteo de Población y Vivienda.

INEGI, 2006. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH.

INEGI, 2007. Anuario Estadístico del Estado de México. Tomos I y II. Gobierno del Estado de México.

INEGI, 2008. Anuario Estadístico del Estado de México. Tomos I y II. Gobierno del Estado de México.

INEGI, 2009. Anuario Estadístico del Estado de México. Tomos I y II. Gobierno del Estado de México.

INEGI, 2010. Prontuarios de Información Geográfica Municipal.
<http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/prontuario>, 15/07/2010.

INEGI, 2010. Tabulados básicos, Disponible en [http://inegi.org.mx/sistemas/Tabulados Básicos/ contenido /proyectos/ccpu/default.aspx](http://inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBásicos/contenido/proyectos/ccpu/default.aspx), 18/07/ 2010.

Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México.
<http://edomex.gob.mx/portal/page/portal/pgjem/>

Jelin, E., 1988. Mujeres, hombres y familias: transformación y continuidad en América Latina.

Jelin, E. 1994, "Las relaciones intrafamiliares en América Latina", en Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL/UNICEF, pp. 37-55.

Jiménez, R. 1996, ¿Y la familia? México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Katchadourian, H. y Lunde D., 1979. Las bases de la sexualidad humana. México, CESA.

Kaslow, F. y Hyatt, R. 1988. El divorcio: una Experiencia Potencial de Crecimiento para la Familia Extensa. Sistemas Familiares. Dic. 51-59.

Kerlinger, F. 1975. Investigación del comportamiento, Técnicas y Metodología. México: Latinoamericana.

Kollontai, A. 1972. La mujer nueva y la moral sexual, Juan Pablos, México.

Kurdek, L. 1989. Relationship Quality for Newly Married Husbands and Wives: Marital History Stepchildren, and Individual Differences Predictors. *Journal of Marriage and the Family*. 51 Nov. 1053-1064.

Kurdek, L. 1991. Predictors of increases in marital distress in newlywed couples: a 3 year prospective longitudinal study. *Developmental psychology*. Vol. 27 (4): 627-636.

Kurdek, L. 1993. Predicting marital dissolution: a 5 year prospective longitudinal study of newlywed couples. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 64 (2): 221-242.

Lara, S., 1995. El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, unrisd, Caracas:Editorial Nueva Sociedad.

Laws, J. 1971. A feminist review of the marital adjustment literature. The rape of the locke, *Journal of Marriage and Family*, 33 Aug. 483-516.

Lamas, M. 1986. La antropología feminista y la Categoría de Género. *Nueva Antropología* Vol. VIII, No. 30, México. Pp. 173-198.

Lara, S. 2001. "Análisis del mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización", en Giarraca, Norma (Comp.) Una nueva ruralidad en América Latina. CLASO-ASDI. Buenos Aires.

Laslett, P. 1979. *The world we have lost*, Nueva York: Methuen.

Lazarus, A. 1981. *The practice of multimodal therapy*. Nueva York: Mc Graw-Hill.

Lazarus A. 1985. *Mitos maritales*. Buenos Aires: IPPEM.

LDRS, 2006. *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Diario Oficial de la Federación, 07-12-2001, México.

Lederer, W. y Jackson D. J. 1988. *The Mirages of Marriage*. Nueva York: Norton.

Lemaire, J. 1986. *La pareja humana: su vida, su muerte: La estructuración de la pareja humana*. México: F.C.E.

León, M., Leticia Prieto y María Cristina Salazar, 1992. *Acceso de la mujer a la tierra en América Latina-Panorama general y estudios de casos de Honduras y Colombia*, Roma: Mujeres Campesinas en América Latina.

León M. 1994. La identidad se construye ¿en la familia?, en *ISIS Internacional*, Ediciones de las Mujeres No. 20, pp. 29-41) Santiago de Chile.

Lidz, R.W, Lidz T. 1949. The family environment of schizophrenia patients. *American Journal Psychiat* No 106.

Maccoby, E., Jacklin, C., 1974. *The psychology of sex differences*, Stanford, California, Stanford University Press.

Macías, L. 2004. La Teoría Clásica y las Desigualdades Regionales. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional.

Martínez, L. 2008. El concepto de matrimonio en el Código Civil, Aranzadi, 2008 ISBN 978-84-470-2929-7.

Martínez, R. 2004. Teoría Económica. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional.

Mathes, E. 1981. Jealousy, romantic love and linking. Theoretical considerations and preliminary scale. Psychological reports, 49, 29-31.

Mead, M. 1971, Jealousy primitive an civilize, en G. Clanton (eds.) Jealousy, Englewood Cliffs, N.Y. Prentice hall, 115-129.

Medel, J y Riquelme, V. 1994. La salud ignorada. Temporeras de la fruticultura. Santiago: Ediciones CEM.

Miles, M. y Huberman M. 1994. Qualitative Data Analisis, California: Sage Publications.

Minuchin, S. 1974. Families and Family Therapy. London: Tavistock.

Minuchin, S., y Fishman, H. 1991. Técnicas de Terapia Familiar. México, D.F. Paidós.

Morgan, D. 1990. The Family, Politics and Social Theory, Routledge y Kegan Paul, Londres.

Morrison, A. y Orlando, M. 1999. "Social and Economic Costs of Domestic Violence: Chile and Nicaragua", en A. R. Morrison y M. Loreto Biehl (eds.), Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas, Washington Inter-American Development Bank, pp. 43-59.

Myers, D. G., 1995. Psicología Social. México: Mc Graw Hill.

OIT 2003. Trabajo decente en la agricultura. Documento de Información. Coloquio internacional de trabajadores sobre el trabajo decente en la agricultura, Oficina de Actividades para los trabajadores. Ginebra.

OIT 2005. Panorama Laboral 2005, América Latina y el Caribe. (Avance primer semestre) Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.

Ojeda N. 1989. El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas; un análisis sociodemográfico, UNAM.

Ojeda, N. y González E. 2003. Divorcio y Separación Conyugal en México en los Albores del Siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 70, núm. 1 (enero-marzo, 2008): 111-145. México.

Oliveira, O., Ariza M. y Eternod, M. 1996. "Trabajo e inequidad de género", en Orlandina de Oliveira, Marina Ariza, Marcela Eternod, María de la Paz López y Vania Salles, "Informe final. La condición femenina: una propuesta de indicadores", México, Somede/Conapo, noviembre (inédito).

Oliveira, O. 1998. "Familia y relaciones de género en México", en Beatriz Schumukler (coord.), Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe, México, The Population Council/Edamex, pp. 23-52.

Oliveira O. 1999. Familia y género en el análisis sociodemográfico en Brígida García (coord.) Mujer, género y población en México, El Colegio de México/ Somede México.

Oliveira, O. 1999. "Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos", Demos. Carta Demográfica sobre México, núm. 12, pp. 32-33.

Oliveira, O. Eternod M. y López, M. 1999. "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brígida García (coord.), Mujer, género y población en México, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía (Somede), pp. 211- 271.

Oshiver, F. 1974. Divorce: The New Freedom. Canada: Library of Congress Cataloging in Publication Data.

Parsons, T. 1955. Social socialization and interaction process, Glencoe Free Press.

Parsons, T. 1970. La estructura social de la familia. En: La familia, Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, Península.

Pastor-Carballo, R. y Benlloch I. 1991. Roles de género, aspectos psicológicos de las relaciones entre los sexos, Investigaciones Psicológicas, 9, 111-143. Ed. Universidad Complutense, Madrid.

Pérez, J. 2000, "Labour Market Transformations in Latin America", trabajo presentado en el Latin America Labor and Globalization Trends Following a Decades of Economic

Adjustment: A Workshop, organizado por Social Science Research Council (ssrc) y Flacso-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.

Pick, S. y Andrade, P, 1986. Satisfacción Marital en matrimonios mexicanos: diferencias por número de años de casados, escolaridad, número de hijos, sexo y edad. *La Psicología Social en México*, Vol. I, *La Psicología Social en México*, III, 399-403.

Pick, S. y Andrade, P. 1988. Desarrollo y validación de la Escala de Satisfacción Marital. *Psiquiatría. IMP.* 4(1): 9-20.

Pick, S., Andrade, P. 1988. Relación entre el Número de Hijos, la Satisfacción Marital y la Comunicación con el Cónyuge. *Salud Mental*. Vol. 11 No. 3 septiembre p. 15-18.

PNUD, 1990. Desarrollo sin Pobreza. *II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza*. Noviembre 20-23. PNUD, Quito.

PNUD, 2010. América Latina, Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género. <http://www.americalatina.org/tematica/desarrollo.php>

Popkin, E., Lawrence, S. y Andrade-Eekhoff, K. 2000. "The Construction of Household Labor Market Strategies in Central America Transnational Migrant Communities", trabajo presentado en el Latin America Labor and Globalization Trends Following a Decades of Economic Adjustment: A Workshop, organizado por Social Science Research Council (ssrc) y Flacso-Costa Rica, San José, Costa Rica, 10 y 11 de julio.

Pulido R. 2001. *Texcoco, Monografía Municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura.

Quilodrán, J. 1991. Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Quilodrán, J. 2000. "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines de milenio", *Papeles de Población*, año 6, núm. 25, pp. 9-33.

Quilodrán, Julieta 2001. "Un siglo de matrimonio en México", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Población (Conapo), pp. 242-270.

Raczynsky, D. y Serrano, C. 1992. Abriendo el debate: Descentralización del Estado, Mujeres y Políticas Sociales. En: Raczynsky y Serrano, *Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local*, CIEPLAN, Santiago de Chile.

Rico, M., 1992. Domestic Violence against Women in Latin America and the Caribbean: Proposals for Discussion, Santiago de Chile, Naciones Unidas (Mujer y Desarrollo, 10).

Rivera Aragón, S. 1992. Atracción interpersonal y su relación con la satisfacción marital y la reacción ante la interacción de pareja. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rivera Aragón, S., Díaz-Loving R., y Flores M. 1988. La distancia entre el querer (ideal) y el tener (real) como predictor de la satisfacción con la pareja. *La Psicología Social en México*, II, 179-183.

Roach, A. Browden, R. Frazier, T. 1981. The Marital Satisfaction Scale, *Journal of Marriage and the Family*, 43, 537-546.

Romero, J., Bonilla, G., García, G., Tena, A. Willcox, R. 1990. La infidelidad: una alternativa de medición para la cultura mexicana, *La psicología Social en México*, III. 155-162.

Rosenkratz, P., Vogel, S., Bee. H., Broverman, I. 1968. Sex role stereotypes and self concept in college students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 32, 281-295.

Rosete, C. 1993. Desarrollo Psicológico en el ámbito familiar. Memoria del 1er Encuentro Nacional de Investigadores sobre la Familia. Universidad Autónoma de Tlaxcala: Centro Universitario de Estudios para la Familia.

Rubin, G., 1986. El tráfico de mujeres: notas para una economía política de género, en *Nueva Antropología* No. 30, nov-dic., México.

Saéz, C. 1988. Acerca del mito de las madres patógenas. En: *Sobre Mujer y salud mental*, Barcelona: Ed. La Sal.

Safilios-Rothschild, C. 1990. "Socio-Economic Determinants of the Outcomes of Women's Income-Generation in Developing Countries", en Sharon Stichter y Jane L. Parpart (eds.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labor*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 221-228.

Pérez-Tagle M. 2006. *Texcoco, Historia y Geografía del Municipio y sus Comunidades*. H. Ayuntamiento de Texcoco.

Sager, C. 1980. *Contrato Matrimonial y Terapia de Pareja*. Buenos Aires: Amorrortu.

San Román, T. y González, A. 1994. Las relaciones de parentesco, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.

Sánchez, R. 1995. El amor y la cercanía en la satisfacción de la pareja a través del ciclo de la vida. Universidad Nacional Autónoma de México.

Sandoval, D. 1990. Divorcio: ¿Proceso interminable? México: Pax.

Sassen, S. 1998a. Toward a Feminist Analytics of the Global Economy. En: Globalization and Its Discontents. New York: The New Press.

Sassen, S. 1998b. Notes on the Incorporation of Third World Women into Wage Labor Through Immigration and Offshore Production. En: Globalization and Its Discontents. New York: The New Press.

Satir, V. 1985. Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar. México, D.F.: Pax.

Scarf, M., 1987. Intimate Partners, Patterns in Love and Marriage. New York: Random House.

Schafer, D. 1995. La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite. Política y sociedad 19.

Selamé, T. 2003. Temporeras: irregularidades laborales en el sector agro-exportador. En América Latina en Movimiento. Agencia Latinoamericana de Información, 2003/06/04. Disponible en: <http://alainet.org/active/3834&lang=es>

Sen, A. 1992. Sobre Conceptos y Medidas de Pobreza, Comercio Exterior. Vol. 42, No. 4. Banco Nacional de Comercio Exterior. México.

Stiglitz, J. 1998. Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington. En: Desarrollo Económico. 151, Vol. 38: 691-722. Buenos Aires: IDES.

Sullivan, H. 1974. La Teoría Interpersonal de la Psiquiatría. Buenos Aires: Psique.

Sebastián, J. 1988. Androginia y flexibilidad de roles. En J. Fernández (ed.) Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género, Madrid, Pirámide.

Souza, M. y Machorro, 1996. Dinámica y evolución de la vida en pareja.

Spence, J. y Helmreich, 1978. Masculinity and Feminity. Their Psychological dimensions, correlates and antecedents. Austin, University of Texas Press.

Standing, Guy 1999. "Global Feminization through Flexible Labor: A Theme Revisited", World Development, vol. 27, núm. 3, pp. 583-602.

Sternberg, R. 1986. A triangular theory of love. Psychology Review, 49, 1585-1608.

Terman, L. y Miles C. 1936. Sex and personality studies in masculinity and feminity, Nueva York, McGraw-Hill.

Thomson, A. 2008. El matrimonio: ¿Contrato basura o bien social? Thomson Aranzadi. ISBN 978-84-8355-741-9.

Thompson, S. 1975. Gender labels and early sex role development, Child Development, 46, 331-347.

Todaro, R. 2000. Aspectos de género de la globalización y la pobreza. Documento presentado en el Panel Outlook on Gender Equality Development and Peace Beyond the Year 2000. 44th Session of the Comission of Status of Women, United Nations, Nueva York, 28 de febrero-17 de marzo de 2000. En: www.un.org/womenwatch/daw/csw.

Todaro, R. y Rodríguez, R. 2001. Apuntes sobre género en la economía global. En: El Género en la Economía, Ediciones de las mujeres No. 32, Isis Internacional, Santiago de Chile.

Traversa, M. 2001. Violencia en la pareja. La cara oculta de la relación, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Tuirán, R. 1993. "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", Comercio Exterior, vol. 43, núm. 7, pp. 662-676.

Vargas, V. 1991. El aporte de la rebeldía de las mujeres, Flora Tristán, Lima.

Vírseda, J. 1995. Elección de pareja. Psicología Iberoamericana. Vo1.3. No.4.20-30: Universidad Iberoamericana.

Vásquez Nava, V. 2004. La vulnerabilidad social de los/as asalariados/as citrícolas y sus familias en la provincia de Tucumán En Revista Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social. Año 5 número 14. Buenos Aires.

Vázquez, V. 1997. "Gender and Landrights in Mexico: a case study from southern Veracruz". En: Journal of Iberian and Latin American Studies. Vol. 3 Núm. 7. Julio, pp. 1-21.

Visher, E., y Visher, J. 1979. Stepfamilies: a guide to working with stepparents and stepchildren. New York: Brunner / Mazel.

Walker, R. 1983. La realización de estudios de casos en educación. Ética, teoría y procedimientos. W. Dockrell y D. Hamilton (Eds.) Nuevas Reflexiones sobre la investigación educativa. Madrid: Narcea.

Walster, E. 1977. Equity: Theory and Research. Boston: Allyn and Bacon.

Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. 1993. Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder.

Weiss, E. 2000. La formación de la identidad y las elecciones afectivas: amor, sexo y sus riesgos. Cambiar la Escuela Rural. México: DIE-CINVESTAV.

Yañez, S., Medel J. y Díaz, X. 2001. La relación laboral normal: ¿desarticulación o modificación? En: Propositiones 32: 100-118. Santiago.

13. ANEXOS

ANEXO 1

Taller: “Relaciones sanas de pareja”

Instructora: Psicóloga Nina Margarita Hernández Martínez.

Ayudante: María Teresa Ruíz de Esparza Martínez.

Fecha: 17 de Marzo 2010.

Horario: 12-14 hrs.

Lugar: Auditorio Delegacional de Tlaminca, México.

Objetivo general: L@s participantes asistieron a un taller de “Relaciones de pareja sanas” para crear interés en el público hacia el tema de la presente investigación. Se seleccionó a l@s informantes viables para realizar la investigación.

Objetivo particular: Las parejas y/o individu@s casad@s con anterioridad que se encontraron interesad@s el tema y que cumplieron con los requerimientos para la investigación pasaron por un proceso de selección de acuerdo a los criterios de inclusión; así, l@s informantes clave (tres matrimonios y una mujer soltera que estuvo previamente casada) fueron convocad@s a las cuatro sesiones posteriores para la aplicación de los instrumentos de investigación, individualmente y en pareja en caso de encontrarse casad@s.

DURACIÓN	OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	TÉCNICA	MATERIAL
15 minutos.	Presentación del taller.	Bienvenida breve y explicación de la estructura del taller.	Investigadora/ Instructora.	Distribución de material y explicación de instrucciones.	Rotafolios, plumones, hojas bond y bolígrafos.
60 minutos.	L@s participantes se familiarizaron con los temas de pareja propuestos.	Análisis de las diferencias entre las relaciones de pareja sanas y las que no lo son, a partir de sus causas y sus consecuencias.	Investigadora/ Instructora y participantes (parejas).	Se propusieron cinco temas relacionados con el tema “Relaciones sanas de pareja” a los participantes; se trabajaron en equipo reflexivo.	Hojas bond y bolígrafos.
15 minutos.	Conclusión y cierre del taller.	Resumen de reflexiones del grupo.	Investigadora/ Instructora y participantes (parejas).	Comentarios, discusiones y experiencias compartidas.	Rotafolios, plumones, hojas bond y bolígrafos.
30 minutos.	Selección de participantes en la investigación.	Se seleccionó a l@s integrantes clave de la investigación por su interés en el tema, por ser originari@s de la comunidad, por laborar y tener descendientes en Tlaminca y por ser casad@s o haberlo sido previamente.	Investigadora/ Instructora y participantes (parejas).	Por medio de preguntas al público basadas en los criterios de selección, se identificó a l@s informantes viables para la investigación y se les convocó en privado a las cuatro sesiones posteriores al taller, con la finalidad de la aplicación de los instrumentos individualmente y en pareja.	Rotafolios y plumones, libreta de campo y pluma.

ANEXO 2

Sesiones de recopilación de datos.

Investigadora: Psicóloga Nina Margarita Hernández Martínez

Fechas: 18, 19 y 20 de Marzo, 25 y 31 de mayo, 5, 7, 9, 12, 12, 17, 19 de junio.

Horario: 50 minutos por sesión (3 sesiones) y 3:45 horas (1 sesión).

Lugar: Delegación de Tlaminca, México y domicilios particulares de informantes.

Objetivo general: Se aplicaron los instrumentos Escala de Satisfacción Marital, entrevista a profundidad e historia de vida a l@s informantes seleccionad@s.

Objetivo particular: L@s informantes seleccionad@s que cumplieron con los requerimientos para la investigación contestaron la Escala de Satisfacción Marital, participaron en la entrevista a profundidad y en la historia de vida, con la finalidad de de recopilar los datos necesarios para cumplir los objetivos de la tesis. Esto sucedió en cuatro sesiones, tres sesiones de 50 minutos cada una, en las cuales se aplicó cada instrumento respectivamente a cada un@ de l@s integrantes. La cuarta sesión (duración de 3:45 hrs.) fue dirigida solamente a los tres matrimonios seleccionados, para ser aplicados los tres instrumentos nuevamente, pero en esta ocasión contestaron en pareja.

DURACIÓN	OBJETIVO	TEMA	RESPONSABLE	TÉCNICA	MATERIAL
1era. sesión de 50 minutos.	L@s informantes seleccionad@s (tres parejas y una informante soltera) proporcionaron datos para conocer su índice de Satisfacción Marital.	Se aplicó la Escala de Satisfacción Marital a informantes seleccionad@s individualmente.	Investigadora/ Instructora e informantes.	Explicación de instrucciones de llenado de la Escala de Satisfacción Marital. Se procedió al llenado de la misma.	Bolígrafos y fotocopias de la Escala de Satisfacción Marital.
2da. sesión de 50 minutos.	Se profundizó la información de l@s participantes seleccionad@s para cumplir con los objetivos de la investigación.	Se aplicaron entrevistas a profundidad a l@s participantes seleccionad@s individualmente.	Investigadora/ Instructora e informantes.	Se llevó a cabo la entrevista a profundidad l@s informantes. Se requirió una sesión de 50 minutos por informante.	Grabadora, libreta de campo, computadora, lápiz y hojas de papel, fichas de trabajo, formatos de entrevista a profundidad.
3era. sesión de 50 minutos.	Se profundizó la información de l@s participantes seleccionad@s para cumplir con los objetivos de la investigación.	Se aplicaron las historias de vida a l@s participantes seleccionad@s individualmente.	Investigadora/ Instructora e informantes.	Se llevó a cabo la historia de vida de l@s informantes. Se requirió una sesión de 50 minutos por integrante.	Grabadora, libreta de campo, computadora, lápiz y hojas de papel, fichas de trabajo, formatos de historias de vida.
4ta. Tres sesiones de una hora, con descansos de 15 minutos por hora.	Se profundizó la información de las parejas reunidas para cumplir con los objetivos de la investigación.	Se aplicó en pareja a l@s informantes casad@s entre sí (6 de ell@s, formando 3 parejas), los tres instrumentos aplicados previamente.	Investigadora/ Instructora e informantes.	Se aplicó la Escala de Satisfacción Marital, la entrevista a profundidad y la historia de vida a l@s informantes reunid@s en pareja en tres sesiones de una hora, con descansos de 15 minutos por hora.	Grabadora, libreta de campo, computadora, lápiz y hojas de papel, fichas de trabajo, formatos de los tres instrumentos aplicados previamente.

ANEXO 3

ESCALA DE SATISFACCION MARITAL

EDAD

AÑOS DE CASAD@ O UNID@

NUMERO DE HIJ@S

NUMERO DE HIJ@S EN CASA

EDAD DE LOS HIJO@S

CADA UN@ DE NOSOTR@S ESPERA DIFERENTES COSAS DE SU MATRIMONIO, Y EN BASE A LO QUE SE ESPERA, LE GUSTA O NO LO QUE ESTÁ PASANDO.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA LISTA CON TRES OPCIONES DE RESPUESTA, POR FAVOR CONTESTE EN BASE A LA SIGUIENTE LISTA DE OPCIONES:

A) ME GUSTARIA MUY DIFERENTE (3)

B) ME GUSTARIA ALGO DIFERENTE (2)

C) ME GUSTA COMO ESTÁ PASANDO (1)

1. El tiempo que mi cónyuge dedica a nuestro matrimonio
2. La frecuencia con la que mi cónyuge me dice algo bonito
3. El grado en el cual mi cónyuge me atiende
4. La frecuencia con la que mi cónyuge me abraza
5. La comunicación con mi cónyuge
6. La atención que mi cónyuge pone a mi apariencia
7. La conducta de mi cónyuge enfrente de otras personas
8. La forma en que me pide que tengamos relaciones sexuales
9. El tiempo que dedica a sí mism@
10. El tiempo que dedica a mi persona
11. La forma como se comporta cuando está triste
12. La forma como se comporta cuando está enojad@
13. La forma como se comporta cuando está preocupad@
14. La forma como se comporta cuando está de mal humor
15. La forma como se organiza
16. Las prioridades que tiene en la vida mi cónyuge
17. La forma como pasa su tiempo libre
18. La reacción de mi cónyuge cuando no quiero tener relaciones sexuales
19. La puntualidad de mi cónyuge
20. El cuidado que mi cónyuge tiene a su salud
21. El interés que mi cónyuge pone a lo que yo hago
22. El tiempo que pasamos junt@s
23. La forma con la que mi cónyuge trata de solucionar los problemas
24. Las reglas que mi cónyuge hace para que se sigan en casa

ANEXO 4

<p><u>TEMA</u> <u>Y</u> <u>PERTINENCIA</u> <u>DE LAS</u> <u>PREGUNTAS</u></p>	<p><u>PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD</u> <u>QUE SE APLICARÁ A TOD@S L@S INFORMANTES DE TLAMINCA</u></p>
<p>PAREJA</p> <p><u>Aspectos emocionales de la pareja relacionados con la satisfacción marital</u></p> <p><u>Aspectos organizacionales de la pareja y satisfacción marital</u></p> <p><u>Aspectos de la interacción de pareja y satisfacción marital</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué momentos le gustaría compartir con su pareja? 2. ¿Qué cosas le gustaría que le dijera su pareja? 3. ¿Cómo le gustaría que le atendiera su pareja? 4. ¿Preferiría que su pareja le abrazara diferente? ¿Cómo? 5. ¿Le gusta la forma en que su cónyuge pone atención a su apariencia? ¿Por qué? 6. ¿Cómo considera que es su comunicación en pareja? 7. ¿Qué estados de ánimo de su pareja le desagradan? ¿Cuáles no le representan ningún conflicto? 8. ¿Su pareja es organizada? Si no es así, ¿Esta situación le representa algún problema? 9. Las cosas que son importantes para su pareja, ¿Lo son también para usted? 10. ¿La puntualidad de su pareja es un aspecto que les provoque algún conflicto? Si es así, ¿En qué medida? 11. Cuando hay problemas en casa, ¿Quién propone soluciones? ¿Quién se encarga de dar la solución? 12. ¿Quién pone las reglas en casa? ¿Está usted de acuerdo en que así sea o preferiría que sucediera de una manera diferente? 13. ¿A su pareja le interesan sus actividades y sus gustos? 14. ¿Cómo l@ trata su pareja frente a los demás? 15. ¿Le agrada tener relaciones sexuales con su pareja? ¿Por qué? 16. ¿Qué pasa si usted no quiere tener relaciones sexuales con su pareja?
<p>TRABAJO</p> <p><u>Relación trabajo/tiempo de pareja y satisfacción marital</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El trabajo les permite atenderse a sí mism@s y a la pareja? ¿Necesitarían más tiempo para hacerlo?

<p>OCIO</p> <p><u>Calidad de tiempo libre,</u> <u>Equidad o falta de ella hacia el derecho al tiempo de ocio y la satisfacción marital</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo pasan su tiempo libre? ¿Lo comparten en pareja? 2. ¿Le parece que los momentos de ocio y a la familia son atendidos de la misma forma por amb@s?
<p>DINERO</p> <p><u>Relación de la economía en momentos de ocio, los dedicados a la atención de la familia y de la salud con la satisfacción marital</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿El dinero influye en cómo pasan sus momentos de ocio y los momentos dedicados a la familia? 2. ¿El dinero influye en la atención que ponen a la salud de la familia?
<p>SALUD</p> <p><u>Atención de la salud propia y familiar relacionada con la satisfacción marital</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿Le parece que amb@s atienden los aspectos relacionados con la salud de la familia con el mismo interés? 2. ¿Su pareja atiende su propia salud? Si no es así, ¿Por qué motivo?

ANEXO 5

<p><u>TEMA Y PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS</u></p>	<p><u>PREGUNTAS DE LA HISTORIA DE VIDA QUE SE APLICARÁ A TOD@S L@S INFORMANTES DE TLAMINCA</u></p>
<p><u>PAREJA</u></p> <p><u>Estructura familiar</u></p> <p><u>Existencia de relaciones de poder/género, tendencia o no a la equidad</u></p> <p><u>Construcciones sociales/valores respecto a las relaciones de pareja</u></p> <p><u>Satisfacción de necesidades individuales y manejo de conflictos en pareja</u></p> <p><u>Calidad de vida en la relación de pareja, cambios sociales y económicos actuales y su relación con la satisfacción marital.</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántas personas conforman a su familia? 2. ¿Cuántas viven en casa? 3. ¿Quién es el jefe o la jefa de familia? ¿Por qué? 4. ¿Quién era el jefe o la jefa de familia cuando usted era niñ@? 5. ¿Quién tomaba las decisiones cuando usted era niñ@? 6. Actualmente en su familia ¿Quién toma las decisiones? 7. ¿Cómo demuestran el amor en la pareja? 8. ¿Cómo demuestran el respeto? 9. ¿Considera que hay buena comunicación en su relación de pareja? ¿Por qué? 10. ¿Qué otros valores que debe haber en un matrimonio? 11. ¿Cree que los valores dentro de su pareja son los mismos de sus papás? 12. ¿Cree que las necesidades e intereses personales de sus padres y abuel@s estaban satisfechos? ¿Recuerda si lo hablaban entre ellos? 13. ¿Usted satisface sus necesidades e intereses personales en la misma medida que su pareja? ¿Lo hablan entre ustedes? 14. ¿Recuerda si cuando usted era niñ@ sus papás se comunicaban? 15. ¿Qué problemas de pareja veía u oía cuando usted era niñ@? ¿Quién los resolvía? 16. ¿Cuáles son los que tiene ahora en su pareja? 17. ¿Hablan de sus problemas? 18. ¿Quién busca la solución? ¿Los conflictos se resuelven? ¿Se siente mejor después de intentar solucionarlo? 19. A lo largo de los años, ¿Su relación de pareja ha mejorado o empeorado? ¿Se comunica más o menos que antes? 20. ¿Cree que sus padres y abuel@s tenían mejores relaciones de pareja o peores? ¿Se comunicaban mejor? 21. ¿Usted cree que la crisis actual y los cambios que ha generado influyen en su relación de pareja? ¿En qué forma? 22. ¿Cree que estos aspectos influían en la relación de pareja de sus abuel@s y padres?

<p style="text-align: center;">TRABAJO</p> <p><u>División de trabajo por género y por edad, revisión histórica</u></p> <p><u>Carga de trabajo por género y edad, valoración del trabajo en el ámbito público y el privado históricamente</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando Ud. era niñ@, ¿a qué se dedicaba su familia? 2. ¿A qué se dedicaba su familia cuando usted era joven? 3. ¿A qué se dedica actualmente su familia? 4. ¿Cómo se dividían las responsabilidades del hogar cuando usted era niñ@? 5. ¿Cómo lo hacían en su juventud? 6. ¿Cómo se dividen las responsabilidades actualmente en casa? 7. ¿Recuerda cuántas horas trabajaban sus abuel@s, madre y padre? 8. ¿Usted trabajaba en su niñez y/o juventud? ¿Qué hacía? 9. Cuando usted era niñ@, ¿cuál trabajo era más valorado por la familia, el realizado dentro o fuera de casa, el remunerado o el que no lo era? 10. ¿Recuerda si en su infancia, sus papás y abuelos tenían trabajo esporádico, permanente o ambos?
<p style="text-align: center;">OCIO</p> <p><u>Uso del tiempo libre según sexo y posición en la familia históricamente</u></p> <p><u>Tiempo de atención a necesidades personales y familiares</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Sus padres y abuelos tenían tiempo libre? ¿Cuánto? ¿Quién tenía más tiempo libre? ¿Cómo lo empleaban? 2. ¿Cómo pasaban el tiempo libre en familia cuando usted era niñ@? 3. ¿Hubo algún cambio en el tiempo libre de toda la familia cuando usted era joven? 4. ¿Qué tiempo dedica actualmente al tiempo libre? ¿Qué hace? ¿Su pareja que hace en sus ratos libres? 5. ¿Cree que necesita más tiempo libre? ¿Cómo lo aprovecharía? 6. ¿Qué le impide tener este tiempo extra? 7. ¿Dedica tiempo a su familia? ¿Qué hace?
<p style="text-align: center;">DINERO</p> <p><u>Acceso, manejo y control de los recursos por género y generacionalmente, exploración de existencia de conflictos relacionados con el tema en la pareja</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quién manejaba el dinero en su familia cuando usted era niñ@? 2. ¿Quién tenía propiedades, su abuelo, su abuela, su madre o su padre? 3. ¿Recuerda usted si cuando era niñ@ le tema del dinero era motivo de conflicto entre sus padres y o abuel@s? 4. ¿En la actualidad, quién de su casa tiene las propiedades? 5. ¿Hoy, el tema del dinero es motivo de conflicto con su pareja?

SALUD

Responsabilidad de
atención a la salud
individual y familiar por
género y relación con
satisfacción marital

1. Cuando usted era niño, ¿Quién cuidaba a l@s enferm@s en casa? ¿Quién l@s curaba, llevaba al médico y/o pagaba las consultas y medicamentos?
2. ¿Quién se enfermaba más? ¿Quién cuidaba más su salud?
3. ¿Este era tema de conflicto entre sus padres y abuel@s?
4. ¿Quién se encarga actualmente de satisfacer las necesidades relacionadas con la salud en su familia?
5. ¿Quién se enferma más? ¿Quién se cuida más?
6. ¿Este tema es preocupante en su familia? ¿La salud es tema de conflicto de pareja?

ANEXO 6

TEMA Y PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS	<u>APARTADO DE LA HISTORIA DE VIDA SÓLO PARA APLICAR A LAS MUJERES</u>
<p>PAREJA <u>Percepción de la satisfacción marital desde la mujer</u></p>	<p>1. ¿Se siente feliz con su pareja? 2. ¿Qué necesitaría para estar completamente satisfecha con su pareja?</p>
<p>TRABAJO <u>Construcciones sociales femeninas acerca de los roles de género en aspectos del trabajo</u></p>	<p>3. ¿Se encuentra satisfecha con su trabajo? 4. ¿Le gustaría hacer algo diferente? 5. ¿Cuáles cree que deberían ser las funciones, responsabilidades y los intereses de las mujeres solteras? 6. ¿Y las de las mujeres casadas? 7. ¿A qué se dedican sus hijas y/o nueras? 8. ¿Cree que hay actividades que sólo pueden ser realizadas por los hombres? 9. ¿A qué cree que se debería dedicar todo hombre casado?</p>
<p>OCIO <u>Construcciones sociales femeninas acerca de los roles de género en relación al ocio</u></p>	<p>10. ¿A qué cree que deben dedicar su tiempo libre las mujeres? 11. ¿Qué actividades considera que serían una pérdida de tiempo para usted?</p>
<p>DINERO <u>Construcciones sociales femeninas acerca de los roles de género en relación al dinero</u></p>	<p>12. ¿Ellas eran independientes económicamente? 13. ¿Usted lo es? 14. ¿Sus hijas y/o nueras son independientes?</p>
<p>SALUD <u>Construcciones sociales femeninas acerca de los roles de género en relación a la salud</u></p>	<p>15. ¿Si alguien se enferma en casa, quién debe velar por su salud? 16. Si usted se enferma, ¿Quién debe hacerlo?</p>

ANEXO 7

TEMA Y PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS	<p style="text-align: center;"><u>APARTADO DE LA HISTORIA DE VIDA SÓLO PARA APLICAR A LOS HOMBRES</u></p>
<p style="text-align: center;">PAREJA <u>Percepción de la satisfacción marital desde el hombre</u></p>	<p>1. ¿Se siente feliz con su pareja? 2. ¿Qué necesitaría para estar completamente satisfecho en su pareja?</p>
<p style="text-align: center;">TRABAJO <u>Construcciones sociales masculinas acerca de los roles de género en aspectos del trabajo</u></p>	<p>3. ¿Se encuentra satisfecho con su trabajo? 4. ¿Le gustaría hacer algo diferente? 5. ¿Cuáles cree que deberían ser las funciones, responsabilidades y los intereses de los hombres solteros? 6. ¿Y las de los hombres casados? 7. ¿A qué se dedican sus hijos y/o yernos? 8. ¿Qué opina de lo que hacen? 9. ¿Cree que hay actividades que sólo pueden ser realizadas por las mujeres? ¿Por qué? 10. ¿A qué cree que se debería dedicar toda mujer casada?</p>
<p style="text-align: center;">OCIO <u>Construcciones sociales masculinas acerca de los roles de género en relación al ocio</u></p>	<p>11. ¿Cómo cree que deben pasar su tiempo libre los hombres? 12. ¿Qué actividades consideraría que serían una pérdida de tiempo para usted?</p>
<p style="text-align: center;">DINERO <u>Construcciones sociales masculinas acerca de los roles de género en relación al dinero</u></p>	<p>13. ¿Cree que los hombres deben ser los únicos poseedores de los bienes y del dinero? 14. Si no viviera con su mujer, ¿Usted sería capaz de resolver todas sus necesidades dentro del hogar?</p>
<p style="text-align: center;">SALUD <u>Construcciones sociales masculinas acerca de los roles de género en relación a la salud</u></p>	<p>15. Si alguien se enferma en casa, ¿Quién debe velar por su salud? 16. Si usted se enferma, ¿Quién debe hacerlo?</p>